	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 985-2022 **Contratista:** CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

Contrato de Interventoría No. 988-2022 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

INFORME MENSUAL No. 41 **MES O PERIODO:** 01 A 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		10
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		13
2.1	Localización		14
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		16
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		21
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		23
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		54
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		58
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	67
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	67
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	67
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	67
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	67
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	67
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	67
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	68
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		68
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	68
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	68
	• Seguimiento Programa de Obra		68
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	68
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	68
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	68
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	68
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		69
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		71
5.3	Informes especialistas y profesionales		102
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		104
5.5	Informe matriz de riesgos.		106
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		106
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		106
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	106
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	106
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	106
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	106
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	106
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		107
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	107
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	107
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	107
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	107
7	**Conclusiones y recomendaciones**		108
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		110
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		110
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		110
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		110

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO

Firma:

Nombre: ING. JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
RESOLUCIÓN NÚMERO 2314 DEL 24 DE JUNIO DE 2025

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **PERIODO MES:** de 1 a 30 de noviembre de 2025

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZON - SAN JOSE DEL FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RIO CAQUETA EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETA EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATISTA CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

PLAZO INICIAL: 97 MESES
FECHA DE INICIO: 26/07/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2030
PLAZO ACUMULADO: 97 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 319,366,761,001.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 319,366,761,001.00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 21,000,000,000.00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 5,066,096,601.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 998 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	KM	0
	Mejoramiento	KM	26
	Rehabilitación	KM	0
Estructuras	Alcantarillas	UND	140
	Boxculvert	UND	56
	Puentes	KM	1.36
	Pontones	UND	12
Mantenimiento		KM	109
Otros (Especificar			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	KM	0.00	6.20
	SBG-A	KM	0.00	8.48
	Rehabilitación	KM	0	0
Estructuras	Alcantarillas	UND	0	30.65
	Boxculvert	UND	0	10.3
	Puentes	KM	0.027	0.4482
	Pontones	UND	0	0
Mantenimiento		KM	0	30.0
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 272,686,149,666	$ 1,992,706,478	$ 274,678,856,144
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 31,859,511,698	$ 232,819,509	$ 32,092,331,207
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 300,000,000	$ 2,192,308	$ 302,192,308
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3,340,000,000	$ 634,600,000	$ 3,974,600,000
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 6,567,043,145	$ 1,247,738,197	$ 7,814,781,342
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$ 501,675,164	$ 2,324,836	$ 504,000,000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 315,254,379,672.54	$ 4,112,381,328.46	$ 319,366,761,001.00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 2,165,126,484.00	$ 15,822,078.00	$ 2,180,948,562.00	$ 86,546,808,701.00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ 17,685,668,092.00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 251,318,136.00	$ 47,750,446.00	$ 299,068,582.00	$ 3,974,600,000.00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ 116,894,373.00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ 318,369,447.00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ 2,416,444,620.00	$ 63,572,524.00	$ 2,480,017,144.00	$ 108,642,340,613.00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 86,936,757,138
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 85,918,939,534
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 99%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 141
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 308
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 66
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **515**

REGISTRO FOTOGRÁFICO















Mantenimiento, Mejoramiento y obras de arte

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: RAÚL ANTONIO PÉREZ G.
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-39452 CND
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

CONTRATO 988 DE 2022

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONSORCIO VIAL JAC 2022

NOVIEMBRE DE 2025

HOJA DE CONTROL DEL DOCUMENTO

ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
OBJETO DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".
INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL JAC 2022
CONTRATO INTERVENTORÍA.	No 988 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055
CONTRATOS DE OBRA.	No 985 DE 2022
NOMBRE DEL DOCUMENTO:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 41 NOVIEMBRE DE 2025

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO				
Nombre	Área o entidad	Copia No.	Tipo de copia Controlada C No controlada NC	Fecha
INVIAS – SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO SUR OCCIDENTE	Gerencia	1	C	05/12/2025
INVIAS TERRITORIAL PUTUMAYO	Supervisor Contrato de Interventoría	1	C	05/12/2025
CONSORCIO VIAL JAC 2022	Interventoría	1	C	05/12/2025

CONTROL DE MODIFICACIONES					
Versión	Descripción de Modificaciones				Fecha
0	Versión Original				Noviembre de 2025
	NÚMERO	FECHA		NOMBRE	FIRMA
Complementa	1		Elaboró:	Jennifer Hernández	
Reemplaza	1		Revisó:	Ing. Juan Carlos Carvajal	
Aprueba	1		Responsable:	Ing. Raúl Pérez.	

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

CONTRATO INTERVENTORÍA 988 DE 2022

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 41
CONSORCIO VIAL JAC 2022

CONTRATO DE OBRA 985 DE 2022
CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

NOVIEMBRE DE 2025

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 41
CONSORCIO VIAL JAC 2022

1. INTRODUCCIÓN 10
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 13
2.1. LOCALIZACIÓN 14
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 14
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 15
2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO. 16
2.4.1. Principales actividades por ejecutar y alcance 18
3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 21
3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 21
3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PROYECTO DURANTE EL MES 23
3.2.1. GESTIÓN TÉCNICA 23
3.2.2. GESTIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTAL DEL CONTRATISTA 24
3.2.3. GESTIÓN ÁREA SOCIAL 29
3.2.4. GESTIÓN ÁREA AMBIENTAL 38
3.2.5. GESTIÓN ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST. 56
3.3. SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS 61
3.4. SEGUIMIENTO A ANTICIPO DE OBRA 65
3.5. ESTADO DE AVANCE DE OBRAS Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA. 67
3.5.1. Información Financiera del Contrato de Obra. 67
4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 73
4.1. INFORMES SEMANALES PRESENTADOS POR INTERVENTORÍA 73
4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO DE OBRA 74
4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA. 74
4.4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA. 74

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. 74
4.6. RESUMEN DE RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO. 74
4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGURO CONTRATO DE OBRA 74
4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA. 74
4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL. 75
4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo 75
4.9.2. Seguimiento programa de obra 75
4.9.3. Seguimiento Programa de Inversión 75
5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 76
5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 76
5.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA DURANTE EL MES DE SEPTEIMBRE 2025 78
5.2.1. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y AVANCE DE OBRA 78
5.2.2. GESTIÓN ÁREA SOCIAL INTERVENTORÍA: 79
5.2.3. GESTIÓN ÁREA AMBIENTAL INTERVENTORÍA 86
ii. GESTIÓN ÁREA SST 97
iii. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y REVISIÓN DOCUMENTAL. 100
iv. Procesos Administrativos 101
5.3. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 101
5.4. INFORME MATRIZ DE RIESGOS 103
5.5. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS 103
5.6. SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD 104
6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 104
6.3. EQUIPOS Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 104
6.4. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 104
6.5. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 104
6.6. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 104
6.7. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 105

6.8. OTRO DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL 105

6.8.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 105

6.8.2. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO 105

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 106

7.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO 107

7.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS 107

7.5. SOPORTES SEGUIMIENTO SG - SST. 107

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Estado inicial de la vía 15
Tabla 2. Contrato No. 985 de 2022 22
Tabla 3. Plazos del Contrato 22
Tabla 4. Vigencias Presupuestales 22
Tabla 5. Póliza inicial de seguro de cumplimiento de contrato No 400040822 23
Tabla 6 Gestión y revisión documental octubre 2025 25
Tabla 7. PQRs recibidas noviembre 2025 29
Tabla 8. Indicador PQRs 31
Tabla 9. Reuniones noviembre 2025 32
Tabla 10. Actas de vecindad noviembre 2025 vs acumulado 33
Tabla 11 Empleos generados a noviembre de 2025 35
Tabla 15. Seguimiento a ítems no previstos 62
Tabla 16. Afectación presupuestal del Anticipo No. 1 Cto de obra 985-2022 66
Tabla 17. Estado del anticipo a septiembre de 2025 66
Tabla 18 Básico Programado y Ejecutado en el Periodo y Acumulado 67
Tabla 19 Estado de las vigencias contrato de obra – agosto de 2025 67
Tabla 20 Grandes Partidas de Pago (Miles), agosto 2025 68
Tabla 21 Otras Inversiones del Proyecto (Miles) 68
Tabla 22 Acumulado Actas de Obra presentadas a la fecha 69
Tabla 23 Priorización de actividades y obras 72
Tabla 24 Datos generales del Contrato de Interventoría 76
Tabla 25 Plazos de ejecución Contrato de Interventoría 76
Tabla 26 Vigencias Presupuestales 77
Tabla 27 Ejecución presupuestal acumulada contrato interventoría 77
Tabla 28 Estado de las vigencias contrato de interventoría. 78
Tabla 29 Personal de interventoría 97
Tabla 30 Programa Anual de Caja a julio de 2025 101
Tabla 31 Programa Anual de Caja ejecutado 102

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización del Proyecto Villagarzón -San José de Fragua y puente sobre el Río Caquetá, Fuente: INVIAS 14

LISTA DE ANEXOS

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1; Lista de chequeo Informe mensual de interventoría.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-2; Resumen Mensual Estado General del Proyecto.

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

Anexo No. 1	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3; Informe semanal.
Anexo No. 2	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4; Maquinaria y Equipo contrato de obra
Anexo No. 3	Formato MEPI-MN1-IN15-FR-6; Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra.
Anexo No. 4	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8; Informe financiero y presupuestal contrato de obra.
Anexo No. 5	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10; Estado general del tiempo.
Anexo No. 6	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 Resumen ensayos de laboratorio
Anexo No. 7	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12; Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
Anexo No. 8	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14; Seguimiento al plan de calidad contrato de obra
Anexo No. 9	Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1; Plan de inversión anticipo mensual obra.
Anexo No. 10	Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2; Informe inversión buen manejo de anticipo obra.
Anexo No. 11	Programa de Obra ajustado – Project
Anexo No. 12	Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1; Programa de inversiones
Anexo No. 13	Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2; Seguimiento al programa de inversiones

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Anexo No. 14	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5; Control diario de vehículo y equipo contrato de interventoría.
Anexo No. 15	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7; Personal, control aportes y seguridad social contrato de interventoría.
Anexo No. 16	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9; Información financiero y presupuestal Contrato de Interventoría.
Anexo No. 17	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.; Seguimiento garantías contrato de interventoría
Anexo No. 18	Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2; Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas

OTROS ANEXOS

Anexo No. 20	Relación de la correspondencia generada entre Contratista, Interventor e INVIAS
Anexo No. 21	Registro Fotográfico del avance de las obras.
Anexo No. 22	Registro Fotográfico actividades Ambientales, prediales, Sostenibilidad, SST
Anexo No. 23	Soportes seguimiento SG-SST

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el contrato N.º 988 de 2022 celebrado entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS y el CONSORCIO VIAL JAC 2022, para realizar la interventoría para las obras de "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0", y con el fin de dar cumplimiento con el objetivo y las metas contractuales el CONSORCIO VIAL JAC 2022, presenta este documento el cual contiene el Informe Mensual de Interventoría N.º 41, correspondiente al periodo del 01 al 30 de noviembre de 2025, en el cual, se detallan cada una de las actividades de control y seguimiento de acuerdo con el Pliego de Condiciones del CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CMA-DTE-SEP-190-2021 y el Anexo Técnico.

El contenido y características del presente informe se encuentra enmarcado según los lineamientos definidos en el Manual de Interventoría vigente del INVIAS. Entre las funciones principales de la Interventoría esta velar porque el CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055 (Contratista), cumpla con la totalidad de las especificaciones generales y particulares estipuladas en los pliegos de condiciones de la licitación pública LP-DTE-055-2021; para lo cual el Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías adjudicó los recursos y suscribió el contrato 985 de 2022 que tiene como objeto el "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

Este informe mensual detalla las actividades llevadas a cabo por la Interventoría para revisar, controlar y dar seguimiento a todas las tareas ejecutadas en el marco del Contrato de Obra 985 de 2022. El periodo cubierto por este informe corresponde del 1 al 30 de noviembre de 2025.

Para el seguimiento de las actividades desarrolladas en ejecución de los contratos de obra e Interventoría y la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales desde la Entidad en cada una de las áreas, el INVIAS ha asignado a los profesionales que se relacionan a continuación:

Ordenadores de Pago:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Resolución
LUIS JAIME DIAZ	Ordenador del pago	2025	S/N	Resolución No 4578 de 27 de octubre 2025

Gestor Técnico de Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Resolución
JOSÉ DAVID ALARCÓN	Gestor del proyecto	2025	S/N	S/N

Gestor Técnico de Contrato: (Supervisor Técnico del proyecto):

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Resolución
JOSÉ RICARDO BURBANO BÁRCENAS	Director Territorial Putumayo	21 de marzo de 2025	S/N	Resolución No. 833 del 21 de marzo de 2025

Gestor Ambiental del Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
PAULA MARIANA GUERRERO BARRIGA	GESTORA AMBIENTAL	05 de noviembre de 2025	S/N	S/N

Gestor Social del Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
ORLANDO SCHNEIDER	GESTORA SOCIAL	2025	S/N	S/N

Gestor Predial Valuatorio del Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
JAIRO CUERVO	GESTOR PREDIAL VALUATORIO	2025	S/N	S/N

Gestor Predial del Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
MAURICIO GALLEGO	GESTOR PREDIAL	2025	S/N	S/N

Gestor Jurídico del Proyecto

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
OSCAR JAVIER CARO	GESTORA JURÍDICO	2025	S/N	S/N

Gestor Sostenibilidad del Proyecto:

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Memorando
PAOLA MARCELA SANCHEZ RAMIREZ	Profesional Especializado 2044-15, adscrita a la S.S.	31 de mayo de 2023	S/N	Res. 1810 de 31 de mayo de 2023

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto en ejecución y objeto de seguimiento de la Interventoría es el **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".**

El corredor Villagarzón - San José de Fragua inicia en el PR 02+750 y finaliza en el PR 111+510 de la ruta 6501; tiene una longitud aproximada 109 km, de los cuales 78,3 km se encuentran en afirmado y en la actualidad la vía presenta "discontinuad" en el paso sobre el RIO CAQUETÁ, dado que no existe puente sobre el mismo, por lo cual, también se proyecta la construcción del puente sobre el Rio Caquetá en el PR 24, con una longitud inicial aproximada de 1.200 m y que con el avance en los Estudios y Diseños a Fase III se ha definido en una longitud de 1.363 m, esta importante obra facilitará la comunicación y el desarrollo del transporte entre los sectores.

La Carretera 6501, Villagarzón – Puerto Bello, atraviesa los Departamentos de Putumayo (21,2 Km en afirmado en mal estado a la fecha de inicio del contrato de obra) entre el PR 2+800 (El Porvenir) y el PR 24+000 (Río Caquetá), el Departamento del Cauca (31,10 Km en afirmado en mal estado a la fecha de inicio del contrato de obra) entre PR 24+500 (Río Caquetá) y PR 55+600 (Puerto Bello), finalizando el tramo a cargo en el Puente sobre el Río Fragua en el departamento del Caquetá en una longitud total de 52,30 km en mal estado a excepción de 29,40 Km pavimentados, corresponde a la Ruta 65 de la red de vía nacional a cargo del INVIAS.

La región depende económicamente del sector agropecuario, pues las actividades productivas giran alrededor de la ganadería y agricultura, siendo el primer generador de empleo y recursos para sus pobladores. La ganadería, con una participación del 1,9% en los departamentos y la agricultura, enfocada principalmente en los cultivos de caña panelera, el plátano, el caucho, el arazá, la yuca y el maíz. En consideración de las condiciones actuales de la vía es necesario que se mejore la conectividad de la región, actualmente existen problemáticas que dificultan el crecimiento económico, dado que, generan mayores costos de operación vehicular, ralentizan las dinámicas de comercialización de productos de la región, afectando a sus habitantes con elevados tiempos de viaje en sus desplazamientos y sobrecostos en los alimentos e insumos que se consumen de forma habitual en los municipios de la zona.

2.1. LOCALIZACIÓN

El presente proyecto corresponde al corredor Villagarzón - San José de Fragua que se encuentra ubicado en la región Amazonía, más específicamente entre los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá. En la siguiente figura se presenta la localización general del proyecto.



Ilustración 1. Localización del Proyecto Villagarzón -San José de Fragua y puente sobre el Río Caquetá, Fuente: INVIAS

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los municipios de la zona de influencia de la ejecución del proyecto en Putumayo son Mocoa, Villagarzón y Puerto Guzmán; en el departamento del Cauca está Piamonte y en Caquetá se encuentra el municipio de San José del Fragua. Al ser una zona cuyas actividades principales son agrícola y comercial, la ejecución del proyecto permitirá mejorar la accesibilidad, beneficiando en primera instancia a productores y comerciantes, pues se facilitará el transporte de productos para su comercialización. De igual manera, el proyecto impacta de manera positiva con la generación de empleo en las localidades cercanas a la zona de influencia directa, siendo que para el periodo informado se encuentran laborando un total de 268 personas en las actividades de ejecución de obra e interventoría.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Tabla 1. Estado inicial de la vía

PUNTO DE REFERENCIA	ESTADO INICIAL
TRAMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	
PR02+0750 (El Porvenir) y el PR24+0000 (Río Caquetá); Ruta 6501	El primer segmento del sector, plenamente diferenciado y limitado por el río Caquetá tiene una longitud de 21,2 kilómetros de los cuales el 100% se encuentra en afirmado en regular estado, donde es necesario para mantener operativa la vía realizar mejoramiento preventivo en los puntos críticos PR14+200, PR16+130 a PR17+000, PR17+200, PR17+950, PR19+300 y en general en todo el corredor.
PR 24+0500 LIMITE ENTRE PUTUMAYO Y CAUCA TRAMO DEPARTAMENTO DEL CAUCA	
PR24+0500 (Río Caquetá) y PR 55+0600 (Puerto Bello); Ruta 6501	El segundo segmento hasta el Puente Fragua, se caracteriza por la falta de obras de drenaje entre box culvert, filtros, cunetas y pontones, sin considerar que la totalidad de sus alcantarillas están conformadas por tubería metálica en mal estado sin estructuras de entrada y salida, obras en mal estado y en su mayoría colmatadas, situación que justifica los porcentajes del estado de la vía como Malo y Regular
PR 55+0600 LIMITE ENTRE CAUCA Y CAQUETÁ TRAMO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	
PR55+0600 (Puerto Bello) al PR80+0937; Ruta 6501	El Inicio del tercer segmento se encuentra en afirmado, presentando baches, ondulaciones, ahuellamientos y falta de cunetas, lo anterior es ocasionado por la falta de mantenimiento.
PR80+0937 al PR111+0510; Ruta 6501	Tramo que se encuentra pavimentado de 29,40 km, de los cuales existe un tramo de 0,505 km pavimentados con asfalto natural en mal estado que va desde el PR110+0500 al PR111+0000 y 28,9 km en asfalto en caliente los cuales en encuentran en buen estado.

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

El Pacto por el Transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, contenido en la ley 1955 del 25 de mayo de 2019, resalta los importantes logros y avances en el desarrollo de la infraestructura y logística de transporte durante los últimos años, no obstante, reconoce los retos que se tienen para la consolidación de los diferentes modos de transporte, relacionados con la competitividad, uso de nuevas tecnologías, conectividad de zonas rurales y eficiencia logística requeridos para lograr reducciones en costos de transporte y tiempos de viaje, que permitan a millones de ciudadanos del país conectarse entre las regiones para acceder a servicios y mercados nacionales y extranjeros. Si bien, ambos programas han priorizado red vial estratégica en las regiones, resulta necesario realizar intervenciones complementarias que permitan consolidar la red vial nacional, con el propósito de reactivar la economía del país, fortalecer la competitividad y afianzar la presencia del Estado a lo largo del territorio Nacional. Lo anterior, bajo del Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0, que busca recuperar infraestructura de transporte primaria, secundaria, terciaria y férrea que permita consolidar una red estratégica de transporte en el país.

El desarrollo de estos proyectos de inversión constituye una ruta esencial para el desarrollo productivo del país y promueve el cierre de brechas regionales; la reducción de los costos de transporte; facilita la comercialización de productos; y contribuyen con el proceso de reactivación económica del país. Concretamente, los proyectos de inversión del Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0 contempla el fortalecimiento de vías terciarias en 22 departamentos a través del mantenimiento de 2.000 kilómetros (km) y el mejoramiento de 750 km que representan una mejor conectividad de las zonas productivas rurales del país.

Así también, el programa direcciona inversiones hacia la red vial secundaria a través de proyectos que buscan el mejoramiento de la conectividad vial en 18 departamentos del país. En cuanto a la red primaria, se estima el mejoramiento de 510 km en 14 departamentos y el mantenimiento y rehabilitación de red ferroviaria a cargo del INVIAS. La ejecución del programa requiere recursos estimados en 4,87 billones de pesos para las vigencias 2022-2030, cuya ejecución quedará a cargo del Instituto Nacional de Vías.

En relación con el modo carretero, se tiene dentro de los objetivos, mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad/estado de la infraestructura y la prestación de servicios para garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios.

Dentro de las estrategias planteadas por el Gobierno Nacional, a través del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se promueve la continuidad en el mejoramiento de la red vial no concesionada que se encuentre en afirmado, priorizando intervenciones sobre corredores incluidos en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) y aquellos que contribuyan a la consolidación territorial. Cabe mencionar, que el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) es una herramienta de planeación estratégica del sector transporte, que se propone organizar en forma eficiente y estratégica el crecimiento del país a través de una red de infraestructura que logre conectar ciudades, regiones, fronteras y puertos, priorizando proyectos de infraestructura de transporte que impacten la productividad y por ende la economía del país (PMTI, 2015, pg. 2).

En este sentido, el CONPES 4039 de 2021 - Declaración de importancia estratégica de los proyectos de inversión del programa vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0, busca recuperar infraestructura de transporte primaria, secundaria, terciaria y férrea que permita consolidar una red estratégica de transporte en el país.

Así, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”

Se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.

Estos propósitos adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica liderada por el gobierno nacional tras los impactos económicos ocasionados por el Covid-19. Teniendo en cuenta que la pandemia evidenció la importancia de fortalecer las cadenas de suministros y la rotación de la producción nacional, como parte fundamental de dichas cadenas, desde el sector de infraestructura se ha definido la importancia de la puesta en marcha y terminación de los proyectos 5G, Programa Concluir, proyectos de Vías para la Legalidad, Visión 2030 y proyectos del Pacto Bicentenario.

2.4.1. Principales actividades por ejecutar y alcance

El Alcance priorizado para el corredor Villagarzón - San José de Fragua y puente sobre el río Caquetá en los departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá, comprende las siguientes intervenciones las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato:

- Actualización de Diseños.
- Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 50.0 km en el sector Villagarzón - San José de Fragua. Longitud la cual obedece a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance.
- Construcción del Puente en concreto sobre el rio Caquetá de aproximadamente 1,36 km en concreto, con luces centrales de 140 m.
- Mantenimiento.

El concepto “ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS” no se ajusta sólo a esta definición, sino que abarca la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes, para llevar a cabo el objeto del contrato y para garantizar la continuidad de la transitabilidad por el corredor vial. La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras, con fundamento en los resultados que arroje la REVISIÓN Y/O AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS que realice el contratista de obra en el marco del desarrollo del contrato y de la disponibilidad de los recursos presupuestales.

Igualmente, el alcance de “CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO” del presente contrato corresponde, no sólo a los resultados que arroje el componente de diseño acometido por el Contratista conforme a lo señalado en el párrafo anterior, sino, que además abarca la totalidad del corredor vial, siendo que para la determinación del presupuesto oficial han sido priorizados los segmentos viales descritos en el presente documento. De igual manera, el INSTITUTO podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecución de obras para la intervención de un tramo y/o sector que se encuentre incluido en el corredor Villagarzón -San José de Fragua, EL INSTITUTO notificará dicha decisión al CONTRATISTA, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica. En caso de no corresponder a un ítem pactado, se efectuará bajo el procedimiento de OBRAS COMPLEMENTARIAS.

Es probable que en el corredor vial alcance del contrato 985-2022, concurran Contratistas del Instituto o de otra Entidad que se encuentre ejecutando en la actualidad o ejecuten actividades en el corredor vial, en tal sentido, se deberá proyectar y armonizar el desarrollo de las actividades contractuales, con el conocimiento expreso de esta condición y procurando las medidas que faciliten las tareas a cargo de los diferentes actores. Será obligación del Contratista mantener informado al Instituto de esta situación, así como de las medidas que hayan sido adoptadas para la coordinación armónica que garantice el cumplimiento oportuno del objeto del contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Contratista será responsable de proyectar y armonizar el desarrollo de las actividades contractuales bajo su responsabilidad, realizando las coordinaciones que sean requeridas con los demás Contratistas que ejecutan actividades en el corredor y procurando las medidas que faciliten las tareas a cargo de los diferentes actores.

Previo a la construcción de las obras, el contratista deberá efectuar la gestión y/o adquisición predial necesaria, así mismo, obtener los permisos de las autoridades ambientales competentes para adelantar el desmonte y limpieza de zonas no boscosas, la remoción y disposición de materiales provenientes de dicho desmonte y limpieza, la remoción de tocones y raíces, la tala de árboles, el aprovechamiento forestal, etc., de conformidad con lo dispuesto en las especificaciones generales de construcción de carreteras y de la legislación ambiental vigente.

El alcance del contrato son todas y cada una de las obras y actividades del alcance del proyecto y que su Valor no supera el Presupuesto Oficial. De manera general se señalan algunas de las actividades a ejecutar en el contrato y que se especifican a continuación:

- Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/u Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del corredor Villagarzón - San José de Fragua.
- Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial.
- Mejoramiento y pavimentación, de 50,0 kilómetros en los sectores del corredor vial enunciado, los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance. Priorizando aquellos sectores que se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras

necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio en los Sectores previamente acordados con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.

- Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo de los corredores del corredor Villagarzón - San José de Fragua.
- Construcción del Puente en concreto y una carpeta asfáltica sobre el rio Caquetá de aproximadamente 1,363 kilómetros en concreto, con luces centrales de 140 m.
- Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en el corredor Villagarzón - San José de Fragua.

Acorde a las disponibilidades presupuestales anuales, el contratista deberá programar los frentes de intervención necesarios para atender el alcance del contrato.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

El Instituto Nacional de Vías, INVIAS, Mediante Resolución Número 938 del 23 de marzo de 2022, adjudicó EN AUDIENCIA PÚBLICA la Licitación Pública No. LP-DTE-055-2021 que tiene como objeto: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

La propuesta más favorable para los intereses de la Entidad y los fines por ella perseguidos fueron los del Proponente **CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055** (nombrado de aquí en adelante CVC055), NIT. 901584893-4 cuyo Representante Legal es **JULIÁN ANTONIO NAVARRO HOYOS**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.032.987 (Integrado por HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA SAS con NIT No. 900354637-5 quien a partir del 25 de noviembre cambio su razón social a CASA HIDALGO CONSTRUCTORES S.A.S cuya Participación continúa siendo del 75%, e HIDALGO E HIDALGO SA SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900397334-3, con una participación del 25%).

Aunando esfuerzos para lograr la conectividad, se logró la reprogramación de vigencias para el periodo 2024, pudiendo así adelantar $18.400 millones de la vigencia 2030 a la vigencia 2024 cuyo objetivo ha sido conseguir una reducción de 24 meses en la ejecución de la construcción del puente sobre el rio Caquetá logrando así culminar y poner al servicio el Puente en el 2028.

Se presenta la información básica del contrato de obra 985 de 2022:

- En la Tabla 3. Se presenta la información relacionada con los plazos del contrato.
- En la Tabla 4. Se presenta la información de las vigencias presupuestales a la fecha.
- En la Tabla 5. se presenta la información de garantías del contrato de obra.

Datos generales Contrato de Obra:

Tabla 2. Contrato No. 985 de 2022

Firma contratista	CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0
Valor del contrato incluido el AIU	$ 319.366.761.001 M/CTE
Valor anticipo	$ 15.000.000.000 M/CTE
Orden de iniciación del Contrato Obra.	26 de julio del 2022 oficio SMCN 42643

Tabla 3. Plazos del Contrato

Plazo inicial estimado	Noventa y seis (96) meses
Plazo de actividades de pre -construcción	Ciento cincuenta (150) días
Plazo inicial de la etapa de construcción	Noventa y seis (96) meses
Fecha de iniciación contrato	26 de julio de 2022
Fecha inicial de terminación del contrato	31 de julio de 2030

Tabla 4. Vigencias Presupuestales

Año	Documento Presupuestal	Valor
2022	RP-585822 del 20 de mayo de 2022	$ 7.467.559.055
2023	RP-159623 del 17 de febrero de 2023	$ 10.024.629.193
2024	RP-240324 del 20 de marzo de 2024	$ 30.976.109.639
2024	RP-377724 del 30 de abril de 2024	$ 18.400.000.000
2025	RP-121825 del 5 de marzo de 2025	$ 58.493.242.592

Tabla 5. Póliza inicial de seguro de cumplimiento de contrato No 400040822

AMPARO	VIGENCIA	
	DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	18/05/2022	31/12/2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	1/04/2024	31/12/2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	18/05/2022	31/12/2029
Calidad de Estudios y Diseños	31/12/2026	31/12/2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	31/12/2026	31/12/2031

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PROYECTO DURANTE EL MES

Durante el periodo comprendido entre el 01 y 30 de noviembre de 2025, el contratista realizó actividades que se mencionan a continuación:

3.2.1. GESTIÓN TÉCNICA

En el mes de noviembre de 2025, se desarrollaron actividades en cumplimiento a lo establecido en el plan de inversiones aprobado y en la programación de obra. En este sentido, el contratista ha realizado trabajos tanto en cielo abierto como en la construcción del puente sobre el rio Caquetá, dentro de lo cual, se encuentran actividades como instalación de pavimento en concreto hidráulico, construcción de obras de drenaje transversal, instalación de subbase granular, mantenimiento de la vía existente, construcción del puente sobre el rio Caquetá. A continuación, se presentan los detalles de las actividades ejecutadas:

3.2.1.1. *Construcción de la vía.*

- *Mejoramiento vial:* conformación y mejoramiento de plataforma de la glorieta en la intersección Puerto Limón

- *Pavimento en concreto hidráulico MR-45:* en el presente mes el Consorcio Vías Colombia 055 continuó con las actividades de instalación de pavimento hidráulico MR45 de espesor 21 cm y ancho de carril 3,65m, ejecutando 200 ml.

3.2.1.2. *Construcción de Obras de Drenaje Transversal.*

- *Construcción de Box Culvert:* Se ejecutaron actividades en los box ubicados en

PR9+750, PR9+970, PR 10+100.

- *Construcción de alcantarillas: s*e realizó construcción de alcantarilla del PR 10+017.

3.2.1.3. *Construcción puente sobre río Caquetá.*

Se realizan actividades en los 4 primeros ejes del puente (Estribo 1, Pila1´, Pila 1 y Pila 2) que corresponden al **Puente 1A** en sistema viga-losa, en los siguientes 5 ejes (Pila 3, Pila 4, Pila 5, Pila 6) que corresponden al **Puente 1** en dovelas sucesivas y en el eje Pila 7 correspondientes al **Puente 2** en dovelas sucesivas.

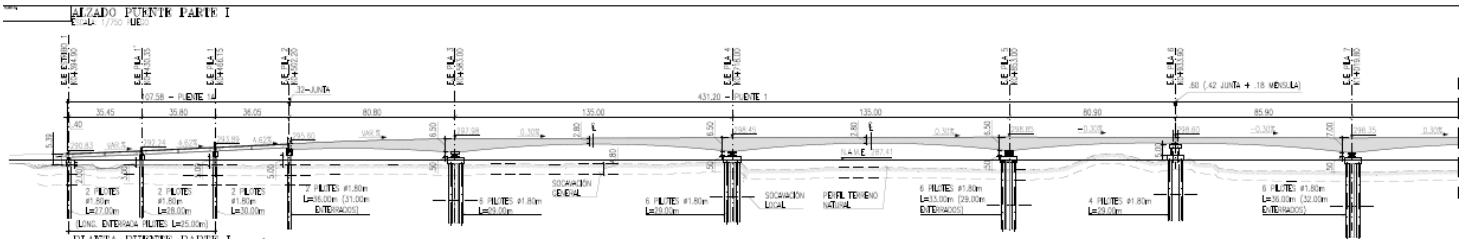


Ilustración 2. Perfil puente sobre rio Caquetá

- *Pila 3:* para el presente periodo se realiza instalación de acero de refuerzo y concreto de 42 Mpa para las dovelas 5 y 6 hacia mayores y hacia menores.

- *Pila 5:* se realiza instalación de acero de refuerzo y de concreto hidráulico 42 Mpa para dovelas 0 y 1.

- *Pila 6:* se realiza instalación de acero de refuerzo y concreto hidráulico 35 Mpa para dado superior y mesetas.

- *Pila 7:* se realiza vaciado de concreto tremie de 35 Mpa para pilotes 1, 3 y 5 de la pila 7.

3.2.2. GESTIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTAL DEL CONTRATISTA

En el periodo del mes de noviembre de 2025, el contratista cumplió con las obligaciones contractuales establecidas en los pliegos de condiciones, anexo técnico y apéndices del proceso de adjudicación. En este período, gestionó múltiples comunicados ante la interventoría relacionados con estudios y diseños, de áreas transversales y aspectos técnicos, detallados a continuación:

Tabla 6 Gestión y revisión documental

FECHA	No. OFICIO	DESCRIPCIÓN	REMITENTE
1/10/2025	CS-CV55-25-EX-0213	Solicitud de inicio de actividades de mantenimiento vía	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
1/10/2025	CS-CV55-25-CL-0383	Ensayos de Resistencia a Flexión del Concreto usando una viga simplemente apoyada y cargada en los tercios de la luz	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
1/10/2025	CS-CV55-25-CL-0384	REMISION - Programa de Intención de Actividades Semanales para Seguimiento y Control de Obra. Semana del 29 de septiembre	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2/10/2025	CS-CV55-25-CL-0385	REMISION – Concepto especialista tensionamiento Dovela 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2/10/2025	CS-CV55-25-CL-0386	Respuesta solicitud cumplimiento compromisos sociales acordados en acta reunión del 15082025 con veedurías – Contraloría	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2/10/2025	CS-CV55-25-CL-0387	REMISION – Presupuesto y programación para las obras del puente Inchiyaco	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2/10/2025	CS-CV55-25-CL-0388	REMISION – Concepto técnico sobre los resultados del proceso de tensionamiento en la segunda etapa cables 4 y 5 de las vigas 2 a 9	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
2/10/2025	CS-CV55-25-CL-0389	REMISION - Ensayos de Resistencia a Flexión del Concreto usando una viga simplemente apoyada y cargada en los tercios	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
6/10/2025	CS-CV55-25-CL-0390	Comunicado No. 702-2542. Certificado de calibración celda de carga y certificado ONAC del equipo de tensionamiento Dovela 1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
6/10/2025	CS-CV55-25-CL-0391	REMISION – Informe de Atención de Emergencias y Programación de Mantenimiento Vial del Lado Cauca, Tramo Piamonte	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
6/10/2025	CS-CV55-25-CL-0392	Programa de Intención de Actividades Semanales para Seguimiento y Control de Obra. Semana del 06 al 12 de octubre de 2	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

9/10/2025	CS-CV55-25-CL-0393	Informe mensual No. 39 de las actividades ambientales del mes de septiembre de 2025	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
9/10/2025	CS-CV55-25-CL-0394	Solicitud Diseño Conceptual intersección el Porvenir Ruta4502 con la Ruta 6501	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
9/10/2025	CS-CV55-25-CL-0395	Solicitud REMISION – Actualización del Plan de Manejo de Tránsito	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
9/10/2025	CS-CV55-25-CL-0396	SOLICITUD – Respuesta a Comunicado 409-24-CLI-CVC055-DIR del 04 de octubre de 2024 [Reiteración de solicitud Arboles I-II-IV.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
9/10/2025	CS-CV55-25-CL-0397	Informe Mensual de Sostenibilidad No. 38 del mes de septiembre 2025	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
10/10/2025	CS-CV55-25-CL-0398	[Procedimiento destapada ducto viga 1]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
10/10/2025	CS-CV55-25-CL-0399	REMISIÓN – Acta Parcial de Obra No. 39, del 1 a 30 de septiembre de 2025	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
10/10/2025	CS-CV55-25-CL-0400	Informe Mensual SST correspondiente al mes de septiembre del 2025	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
21/10/2025	CS-CV55-25-CL-0401	RESPUESTA COMUNICADO 702-2509 - Respuesta CS-CV55-25-CL-0329 - Acta de Modificación de Cantidades de Obra No. 5	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
19/10/2025	CS-CV55-25-CL-0402	_RADICACION – Uno (1) Estudios de Títulos.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
19/10/2025	CS-CV55-25-CL-0403	REMISION – Uno (1) Alcance a Fichas Prediales	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
20/10/2025	CS-CV55-25-CL-0405	REMISION – Uno (1) CONTRATO DE MEJORA	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
15/10/2025	CS-CV55-25-CL-0406	-RESPUESTA- 702-2534 Solicitud Plan de seguimiento y monitoreo especies epifitas presentes en el área	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
15/10/2025	CS-CV55-25-CL-0407	RESPUESTA- Comunicado 702-2558. Solicitud cumplimiento Numeral 7 y 8_Tala por emergencia DTP-016 del 02 de febrero	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

15/10/2025	CS-CV55-25-CL-0408	Rta 702-2541. Respuesta_CS-CV55-25-CL-0328_Observaciones informe mensual No.38 de las actividades	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
15/10/2025	CS-CV55-25-CL-0409	REMISION - Actualización de cotizaciones vallas informativas de seguridad vial	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
28/10/2025	CS-CV55-25-CL-0410	Programa de Intención de Actividades Semanales para Seguimiento y Control de Obra. Semana del 20 al 26 de octubre de 2	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
28/10/2025	CS-CV55-25-CL-0411	REMISIÓN – Acta de Ajuste 38D del periodo comprendido desde el 01 al 31 de agosto de 2025	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
28/10/2025	CS-CV55-25-CL-0412	REMISION – (2) Inscripción de Ofertas de Compra	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
28/10/2025	CS-CV55-25-CL-0413	Respuesta Informe Gestión Social periodo septiembre del 2025	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
28/10/2025	CS-CV55-25-CL-0414	Respuesta - Comunicado 702-2548, 702-2555, 702-2545, 702-2551 Solicitud cumplimiento Artículo 3,	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
28/10/2025	CS-CV55-25-CL-0415	RESPUESTA - Comunicado 702-2529. Cumplimiento Artículo 3° Numeral 15 Resolución DTP-1808 de 2023	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
28/10/2025	CS-CV55-25-CL-0416	Remisión – Anexos Informe Mensual No. 39 correspondiente al periodo de 1 a 30 de septiembre de 2025	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
28/10/2025	CS-CV55-25-CL-0417	Respuesta Comunicado 702-2499 del 17 de septiembre de 2025 SST	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
28/10/2025	CS-CV55-25-CL-0418	REMISION [Control de niveles losas superiores posterior al tensado de cables pila 3]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
28/10/2025	CS-CV55-25-CL-0419	RESPUESTA – Comunicado 702-2549 Hidráulico de 09 de septiembre de 2025	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
28/10/2025	CS-CV55-25-CL-0420	RESPUESTA - Comunicado 702-2550 del 09 de octubre de 2025. [Notificación de Hallazgos SST – PILA 5	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

28/10/2025	CS-CV55-25-CL-0421	RESPUESTA - Comunicado 702-2462 Solicitud cumplimiento a las obligaciones Resolución DTP-0497 del 06 de mayo de 2024.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
28/10/2025	CS-CV55-25-CL-0422	Invitación Jornada de Socialización del Reconocimiento, Verificación y Análisis de Información en Campo de la Conect	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
28/10/2025	CS-CV55-25-CL-0423	RADICACION – Dos (2) Diagnostico Jurídico.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
28/10/2025	CS-CV55-25-CL-0424	REMISION – Dos (2) Alcance a Fichas Prediales	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
28/10/2025	CS-CV55-25-CL-0425	RESPUESTA - Comunicado 702-2516 Cumplimiento informe trimestral Generadores Residuos Construcción Demolición	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
28/10/2025	CS-CV55-25-CL-0426	Respuesta - Comunicados 702-2263 preacta_ambiental_No. 35_mayo	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
28/10/2025	CS-CV55-25-CL-0428	REMISION – Tres (3) Alcances de Avalúos Comerciales Corporativos	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
28/10/2025	CS-CV55-25-CL-0429	RESPUESTA - Comunicado 702-2518. Solicitud informe de las actividades ambientales del rio Caquetá.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
28/10/2025	CS-CV55-25-CL-0430	REMISION - Entrega de Diseño de accesos del sector comprendido entre el PR3+015	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
28/10/2025	CS-CV55-25-CL-0432	RADICACION – Dos (2) Estudios de Títulos	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
28/10/2025	CS-CV55-25-CL-0433	RESPUESTA - Comunicado 702-2603. Donación de material de excavación al predio La Granja	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
28/10/2025	CS-CV55-25-CL-0434	Respuesta - Comunicado 702-2595 ambiental	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
28/10/2025	CS-CV55-25-CL-0435	Procedimiento destape ductos	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
28/10/2025	CS-CV55-25-CL-0436	RESPUESTA - Comunicado 702-2601. Actualización documento PAGA Versión 2	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
28/10/2025	CS-CV55-25-CL-0437	REMISION - Pre-acta Predial No. 40 mes de octubre 2025	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

28/10/2025	CS-CV55-25-CL-0253	Informe Mensual de Sostenibilidad No. 35 del mes de junio 2025	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
29/10/2025	CS-CV55-25-CL-0439	RESPUESTA – Comunicado 702-2570 ss	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
29/10/2025	CS-CV55-25-CL-0440	RESPUESTA – Comunicado 702-2356 de 23 de julio de 2025.ss	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
29/10/2025	CS-CV55-25-CL-0441	REMISION – Un (1) Avalúo Comercial Corporativo	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
31/10/2025	CS-CV55-25-CL-0442	REMISION – [Diseño lechada para ductos con sika Grout 212	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

3.2.3. GESTIÓN ÁREA SOCIAL

En este capítulo se hace el reporte para noviembre de 2025 de las actividades y gestiones correspondientes al componente de Gestión Social del contrato 985 de 2022; aquí se registran las acciones y gestiones realizadas por el contratista de la obra CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055. Atención a la comunidad.

El Consorcio VÍAS Colombia 055 cuenta con oficina SAU (Servicio de Atención al Usuario), la cual se encuentra ubicada en la vereda El Jauno – M/Puerto Guzmán Zona Industrial, PR 22+250 margen derecha de vía. El horario de atención establecido para dicho servicio es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 a 5:00 p.m. La oficina cuenta con la línea telefónica 3228495370 y recibe comunicaciones en los correos socialcvc055@hehcol.com y correspondenciacvc055@hehcol.com, con el fin de brindar atención al ciudadano y solución pronta y oportuna a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS), que se presenten de manera presencial, virtual y/o telefónica.

Durante el periodo del presente informe se recepcionaron dieciséis (16) PQRSD, referidas a temas sociales, prediales, ambientales y técnicos. En total se han presentado doscientas veintiocho (228) PQRSD a la fecha del corte del presente informe de las cuales 179 PQRSD se encuentran cerradas y 49 se encuentran pendientes de gestión para cierre. Para el periodo se dio cierre a 12 PQRS.

A continuación, se enlista las PQRS recibidas con su respectiva temática:

Tabla 7. PQRs recibidas noviembre 2025

N PQRS	FECHA	USUARIO	ASUNTO
213	07-11-25	Jairo Hernando Quintero	El peticionario informa que debido trabajo que se viene realizando el vibro compactador ha generado fisuras que han generado fugas de agua en la parte superior, impidiendo que se mantenga en su nivel.

N PQRS	FECHA	USUARIO	ASUNTO
214	07-11-25	Víctor Albeiro Carabali	El peticionario solicita visita técnica para revisión de vivienda ya que se presentan afectaciones.
215	10-11-25	José Diomedes Cabrera Narváez	El peticionario realiza solicitud de cinco (5) viajes de material de excavación para relleno en predio privado.
216	11-11-25	Marcela Martínez (Gestora Social Puerto Guzmán)	Realiza solicitud de donación de regalos para niños en temporada navideña.
217	12-11-25	Balastrera El Muelle	Realiza solicitud de donación de regalos para niños en temporada navideña.
218	13-11-25	Junta de Acción Comunal – Vereda La Vega	Realiza solicitud de donación de regalos para niños en temporada navideña.
219	13-11-25	Junta de Acción Comunal – Vereda La Vega	Realiza solicitud de donación de regalos para niños en temporada navideña.
220	19-11-25	Junta de Acción Comunal – Vereda Jordania	Realiza solicitud de donación de regalos para niños en temporada navideña.
221	19-11-25	Alicia del Carmen Rojas	El peticionario realiza solicitud de diez (10) viajes de material de excavación para relleno en predio privado.
222	25-11-25	Institución Educativa Ciudad Puerto Limón	El peticionario realiza solicitud de dos (2) viajes de material de excavación para relleno en predio privado.
223	27-11-25	Brígida Yannete Arévalo Jiménez – CRC	Realiza solicitud de donación de regalos para niños en temporada navideña.
224	27-11-25	Conjunto Perla Verde	Solicita reinstalar posteadura y alambre al predio, dado que no se encuentra en un lugar adecuado ya que obstaculiza la entrada al conjunto. Adicionalmente se solicita adecuación de acceso al condominio ya que quedo por debajo de la vía (Aproximadamente 1 metro)
225	27-11-25	Conjunto Perla Verde	El peticionario realiza solicitud de viajes de material de excavación para relleno en predio privado, no especifica cantidad.

N PQRS	FECHA	USUARIO	ASUNTO
226	19-11-25	Edgar Harvey Urcuqui	Solicita que debido a la intervención de un cercado por parte del proyecto y que no se dejó en las mismas condiciones que se encontró, se generó perdida de cinco (5) animales de su propiedad: una vaca, dos novillos y dos terneros grandes.
227	21-11-25	Veeduría Ciudadana	La Veeduría Ciudadana del sector Putumayo solicita el cumplimiento de compromisos acordados en la construcción de la vía y que corresponden a: 1.El acueducto veredal de la comunidad del Segundo Sector La Esperanza - Vereda San Isidro. 2. La incorrecta localización de los accesos de la vía hacia las comunidades. 3. La demolición de placas de concreto por fracturamiento 4. La reparación de viviendas en la Vereda La Esmeralda – El Sardinas
228	26-11-25	Darío Moreno Pantoja	Solicita visita técnica para revisión de vivienda en la Vereda Jordania en donde se construyo una alcantarilla donde se presenta empozamiento de aguas.

Indicador:

Tabla 8. Indicador PQRs

PQRS	No	%
Total, PQRS abiertas	49	21,4
Total, PQRS atendidas	179	78,6
Total, PQRS recibidas	228	100

3.2.3.1. Buzones satélites

Actualmente se cuenta con cuatro (4) buzones ubicados en las instalaciones del SAU Zona Industrial V/Jauno PR 22+250 MD de vía, instalaciones de las Alcaldías Municipales Puerto Guzmán, Villagarzón y en el sector del Muelle, departamento de Putumayo y en Piamonte, Cauca. En el periodo correspondiente a noviembre del 2025, no se recibieron PQRSD en dichos buzones.

3.2.3.2. Información y divulgación

Dentro del programa de información y divulgación, a la fecha se ha dado cumplimiento con la programación de las reuniones de socialización de inicio en los municipios del AID del proyecto de los departamentos de Putumayo y Cauca. Para el periodo informado con el acompañamiento de la Interventoría, se adelantaron una serie de reuniones encaminadas a atender solicitudes de las comunidades e institucionalidad del AID del proyecto en temas de interés como; socialización del proyecto, de actividades de obra y en temas relacionados con el estado del avance de la gestión socio predial en sitios donde se está adelantando el proceso constructivo:

- ***Reuniones informativas:***

Se realizaron siete (7) reuniones informativas las cuales se describen a continuación:

Tabla 9. Reuniones noviembre 2025

N°	FECHA	TIPO REUNIÓN	DESARROLLO DE LA REUNIÓN	CANT. ASISTENTES
261	1/11/2025	Extraordinaria	Realización el recorrido de campo por el area del proyecto y pretaller de impactos - Consulta Previa CONJAGUZ	15
262	14/11/2025	Extraordinaria	Reunión de Consulta Previa en etapa de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo en el marco del proceso consultivo PROY-03402 con el Consejo Comunitario de la Inspección de Policía de Santa Lucia, El Jauno y Puerto Guzmán del Municipio de Puerto Guzmán, a cargo del Consorcio Vías Colombia 055	50
263	7 y 11/11/2025	Extraordinaria	Dar continuidad al análisis de impactos en la matriz de impactos y medidas de manejo	14
264	12/11/2025	Extraordinaria	Atención a PQRS interpuesta en mesa de seguimiento realizada el 5 de noviembre de 2025 CGR - Veedurías en respuesta a punto 1.	6
265	25/11/2025	Extraordinaria	Desarrollo mesa técnica generación de empleo y otros en cumplimiento de compromisos mesa de seguimiento CGR 5/11/2025	45
266	26/11/2025	Extraordinaria	Realizar proceso de concertación entre el VC055 y la señora Trinidad de Jesús Portilla, en el marco de la Acción de Tutela interpuesta.	5
267	28/11/2025	Extraordinaria	Atención acción de tutela interpuesta por la señora Carolina Cubillos por presunta vulneración a derechos fundamentales vida	2

N°	FECHA	TIPO REUNIÓN	DESARROLLO DE LA REUNIÓN	CANT. ASISTENTES
			digna, salud, ambiente sano y propiedad privada.	

- ***Reuniones de inicio***

Para el periodo informado no se realizan reuniones de inicio toda vez que, desde el proyecto se dio cumplimiento en los meses de marzo y abril del 2023 con las reuniones de socialización de inicio para el caso de los municipios del área de influencia directa; Villagarzón, Mocoa y Puerto Guzmán del departamento Putumayo y Piamonte, departamento del Cauca. Sin embargo, se continúan atendiendo las solicitudes de las comunidades e institucionalidad del AID para socialización del proyecto.

- ***Reuniones de avance:***

Para el periodo informado no se adelantaron reuniones de avance de ejecución del 50% del contrato 985-2022. Lo anterior, debido a que el contrato no tiene a fecha de corte del presente informe el porcentaje de avance requerido para adelantar estas reuniones. Sin embargo, se realizaron siete (7) reuniones informativas con las comunidades e instituciones las cuales se mencionaron anteriormente. Importante hay que mencionar que, desde el contrato se han atendido todas las solicitudes que han realizado las comunidades del AID del proyecto, institucionalidad y Entes de control para tratar temas de relevancia para las comunidades del AID del proyecto.

3.2.3.3. Manejo de predios y redes de servicios públicos

- ***Levantamiento de actas de vecindad***

Para el periodo informado, se levantaron seis (6) actas de vecindad de inicio en el sector de la Vega. CVC055, informa verbalmente que está en el proceso de consolidar la información para radicarlas para revisión y aprobación de la Interventoría.

Tabla 10. Actas de vecindad noviembre 2025 vs acumulado

Tipo de soporte levantado	Periodo octubre-2025		Acumulado	
	Diligenciadas	Aprobadas	Diligenciadas	Aprobadas
Actas de vecindad – inicio	6	0	341	325
TOTAL	6	0	341	325

3.2.3.4. Recuperación del derecho de vía

Se realiza recorridos semanales para seguimiento y control respecto a nuevas construcciones en el corredor vial dentro de la faja de retiro obligatorio para dar cumplimiento del PAGA y las obligaciones contractuales establecidas para este tema y así reportar antes los Entes competentes encargados de hacer respetar esta franja.

3.2.3.5. Cultura Vial y Participación Comunitaria

- ***Talleres pedagógicos:***

Durante el periodo reportado, no se reportaron actividades correspondientes al ítem en mención.

- ***Participación Comunitaria:***

En el marco de la participación ciudadana para el periodo informado se adelantaron las siguientes reuniones: 1/11/2025; Realización el recorrido de campo por el área del proyecto y pretaller de impactos - Consulta Previa CONJAGUZ. 14/11/2025; Reunión de Consulta Previa en etapa de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo en el marco del proceso consultivo PROY-03402 con el Consejo Comunitario de la Inspección de Policía de Santa Lucia, El Jauno y Puerto Guzmán del Municipio de Puerto Guzmán, a cargo del Consorcio Vías Colombia 055. 7 y 11/11/2025: Dar continuidad al análisis de impactos en la matriz de impactos y medidas de manejo. 12/11/2025: Atención a PQRS interpuesta en mesa de seguimiento realizada el 5 de noviembre de 2025 CGR - Veedurías en respuesta a punto 1. 25/11/2025: Desarrollo mesa técnica generación de empleo y otros en cumplimiento de compromisos mesa de seguimiento CGR 5/11/2025. 26/11/2025: Realizar proceso de concertación entre el VC055 y la señora Trinidad de Jesús Portilla, en el marco de la Acción de Tutela interpuesta. 28/11/2025: Atención acción de tutela interpuesta por la señora Carolina Cubillos por presunta vulneración a derechos fundamentales vida digna, salud, ambiente sano y propiedad privada.

Accesos y control de tráfico:

Según diseño aprobado para el tramo en el cual se encuentra en proceso de instalación de MR, se tienen contemplados 16 accesos. Sin embargo, mediante solicitudes escritas, algunos propietarios requieren se construyan accesos adicionales como por ejemplo los solicitados por la comunidad de la V/Sn Isidro. A la fecha no se ha definido entre las partes si los accesos adicionales solicitados por propietarios se van a construir. Siendo así, este tema se abordará en el comité de seguimiento próximo.

- ***Reuniones Comité de Participación Comunitaria y/o veedurías***

En conjunto entre el CVC055 y la Interventoría se adelantaron gestiones y actividades en procura de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con las veedurías en la pasada reunión de seguimiento. Se adelanta la reunión de seguimiento a compromisos adquiridos en el marco del ejercicio del control social y se da informe de ejecución del proyecto a las Veedurías e institucionalidad con el acompañamiento de la Contraloría General de la República Colegiatura Putumayo el 6/11/2025. Los temas tratados y compromisos suscritos en este espacio participativo quedaron consignados en acta de reunión.

3.2.3.6. Contratación De Mano De Obra

Tabla 11 Empleos generados a noviembre de 2025

Consolidado personal activo MOC-MONC

PROCEDENCIA	MOC	%	MONC	%	TOTAL, DE TRABAJADORES
FORANEO	103	60%	0	0%	103
LOCAL	67	40%	162	100%	229
TOTAL	**170**		**156**		**332**

Para el periodo del informe se tiene un total de 332 personas de las cuales (170) de las personas vinculada es MOC, que se distribuyen en vinculación de (67) personas de procedencia local y personal foráneo (103), y para la categoría MONC se tiene un total de (162) personas que son locales.

Consolidado de noviembre del 2025 MOC-MONC

PROCEDENCIA	MOC	%	MONC	%	TOTAL, DE TRABAJADORES
FORANEO	10	60%	0	0%	10
LOCAL	3	40%	23	100%	26
TOTAL	**13**		**23**		**36**

Para el mes de noviembre de 2025, se registraron 63 ingresos de personal para las categorias de MOC y MONC, de las cuales para MONC (26) personas son locales y para MOC (10) personas foráneas y (3) locales.

3.2.3.7. *Capacitación al personal*

Para el mes de noviembre de 2025, se continua con la divulgación del código de conducta con el personal de obra que ingresa y se realiza la capacitación sobre las diferentes formas de violencia, étnico y de género, en total asistieron 36 personas.

3.2.3.8. Protección de Patrimonio Arqueológico y Cultural

Para el periodo del informe por parte del CVC005 se recibió respuesta a solicitud realizada ante el ICANH de dos (2) cambios menores y un (1) cambio mayor en el Programa de Arqueología Preventiva del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL SECTOR VILLAGARZÓN (PUTUMAYO) ENTRE EL K3+570 Y EL K6+710", la cual se efectuó en el mes de octubre, para lo cual el ICANH a través de oficio 2025162000137611 con fecha del 14 de noviembre de 2025 emitió respuesta en los siguientes términos:

1. Corrección de nombres y códigos de los polígonos: El ICANH exige que los datos arqueológicos estén correctamente georreferenciados y registrados según el Modelo de Datos. Por eso, los polígonos específicos deben presentarse con el nombre y código exactos aprobados en la Resolución 1157 de 2024. En la solicitud actual, los nombres y códigos de los polígonos quedaron invertidos (el Polígono 0001 aparece como 0002 y viceversa), por lo que deben corregirse tanto en el oficio como en el Modelo de Datos.

2. Ajuste del polígono específico a las áreas realmente intervenidas: En el polígono R1157A240002 (Polígono 0002), identificado erróneamente como 0001, hay zonas donde no se hizo monitoreo arqueológico. Como los polígonos específicos deben representar únicamente las áreas donde se ejecutó completamente el PMA, este polígono debe ajustarse. Además, la solicitud debe incluir una descripción detallada de las actividades arqueológicas sí realizadas, las cuales deben mantenerse en el Modelo de Datos, para dejar claras las medidas pendientes en las áreas excluidas.

La solicitud de estos cambios mayores y menores, son para poder radicar nuevamente el informe final para su aprobación, una vez el ICANH emita respuesta se tendrá el informe final con la subsanación de las observaciones de acuerdo con la RESOLUCIÓN NÚMERO 1224 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025 "Por medio de la cual se declara el desistimiento tácito de la solicitud de aprobación del informe final".

3.2.3.9. Obras con participación comunitaria.

Durante el periodo reportado, el CVC055 emitió respuesta a la Comunicación 702-2493 enviada por la Interventoría con relación a solicitud de entrega de propuesta definitiva para el desarrollo de la OPC denominada "Construcción de dos (2) módulos de gradería cubierta (20 metros C/U), con la instalación de luminarias, con el fin de mejorar la infraestructura y garantizar la seguridad y comodidad de los usuarios en la vereda El Jauno, Municipio de Puerto Guzmán", esto mediante oficio CS-CV55-25-CL-0487 con fecha del 26 de noviembre de 2025. Este se encuentra en proceso de revisión por parte de la Interventoría.

3.2.3.10. Apoyo y orientación para la gestión interinstitucional en la recuperación del derecho de vía Recuperación del derecho de vía:

Durante el periodo reportado, no se reportaron actividades correspondientes al ítem en mención.

3.2.3.11. Acompañamiento a la gestión socio predial

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 7310 de 2015 y de conformidad con las necesidades de la obra en materia de adquisición socio predial por ocasión del diseño geométrico, para el periodo del informe se revisaron en mesa de trabajo entre los profesionales sociales de la interventoría y del CVC055 (3) diagnósticos socioeconómicos de los señores María Rosalia Josa Gualguan, Margoth Jamioy y José Henry Tisoy, los cuales están en ajustes de observaciones presentadas por la interventoría.

ítem	Nombre y apellidos	Ubicación	Vereda
1	María Rosalía Josa Gualguan	PR 4+850 I	El Porvenir
2	Margoth Jamioy	PR 22+900 I	San Isidro
3	José Henry Tisoy	PR 7+300 I	San Isidro

Para la segunda semana del mes de noviembre de 2025 se remitirán oficialmente a la Interventoría y de no tener observaciones al documento, remitir a la SS para concepto de favorabilidad.

Total, permisos de intervención obtenidos; elaborados con firmas 114 de los cuales 77 están radicados en Interventoría (69 aprobados).

Se está realizando actividades de liberación predial en las franjas de terreno requeridas de acuerdo con las necesidades constructivas fijadas por el área técnica. En este sentido, para el periodo informado se adelantan visitas de campo entre el CVC055 e Interventoría desde el PR 9+100 hasta el PR 10+300.

3.2.3.12. Apoyo a Negocios Verdes

Continúa pendiente la reprogramación de la mesa de trabajo con Corpoamazonía para la revisión del memorando de entendimiento en la posible articulación para apoyo de emprendimientos verdes en sectores del AID del proyecto.

CONSULTA PREVIA

En cumplimiento de lo establecido en la **Resolución N° ST-0073 del 28 de enero de 2025** y confirmada mediante las **Resoluciones N° ST-0981 del 10 de julio de 2025** y **N° 063 del 25 de julio de 2025**, mediante la cual la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa declaró la **PROCEDENCIA** de la Consulta Previa con el Consejo Comunitario de la Inspección de Policía de Santa

Lucía, El Jauno y Puerto Guzmán del Municipio de Puerto Guzmán (CONJAGUZ), por lo que se realizó una (1) reunión en el siguiente orden:

A. 7 y 11 de noviembre de 2025 se llevo a cabo reuniones para dar continuidad la revisión y análisis de impactos en la matriz de impactos y medidas de manejo.
B. 14 de noviembre de 2025 se llevó a cabo reunión de Consulta Previa en etapa de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo en el marco del proceso consultivo PROY-03402 con el Consejo Comunitario de la Inspección de Policía de Santa Lucia, El Jauno y Puerto Guzmán del Municipio de Puerto Guzmán, a cargo del Consorcio Vías Colombia 055.

3.2.4. GESTIÓN ÁREA AMBIENTAL

Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre 2025 se reportan las actividades realizadas sobre el Corredor vial que comunica Villa garzón – San José de Fragua y Puente sobre el Río Caquetá en los Departamentos de Putumayo, Cauca y Caquetá, con el fin de garantizar la consolidación de una carretera de integración que propone incentivar o consolidar las opciones de desarrollo productivo a nivel de la región, teniendo en una vía moderna y de buenas especificaciones, la posibilidad de acceder en mejores condiciones a los mercados de consumo en marcándose en la normatividad y garantizando que la gestión ambiental se encuentre dentro de las obligaciones contractuales.

PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

3.2.4.1. DAGA-1.1-01 Subprograma 1: 1 Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Social

De acuerdo con el pliego de condiciones del contrato de obra 985 de 2022 se cuenta con los siguientes profesionales que conforman el grupo de gestión ambiental y social de la siguiente manera:
* Director de obra
* Profesional Ambiental
* Profesional Social
* Especialista Ambiental
* Inspector SST

Este equipo interdisciplinario promueve la gestión en material ambiental, social y sostenible de manera eficiente, realizando actividades de manejo ambiental para el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental estipuladas en el documento PAGA V1. A continuación se enumeran cada una de estas actividades:
*Reunión con CRC y Alcaldía Municipal de Piamonte para la postulación de predios para compra como medida compensatoria.
*Reuniones de consulta previa para surtir los procesos de matriz de evaluación de impactos, y

medidas de manejo para la protocolización de acuerdos.
*Visita a posibles sitios para entrega de donación de material RCD en el área de influencia directa.
*Visita y seguimiento al sitio de disposición final ZODME K4+300 con los profesionales del área ambiental y técnica de la interventoría y Consorcio.
*Reuniones con veeduría y CORPOAMAZOONIA para socialización de los criterios para la adquisición predial de la medida compensatoria.
*Seguimiento y control al manejo de los residuos sólidos, residuos líquidos, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, disposición de materiales RCD y demás actividades ejecutadas en la obra.
*Seguimiento a las actividades para el cumplimiento de las medidas ambientales del PAGA.
*Asistencia a los comités socioambientales ejecutados a lo largo del periodo.
*Visitas socioambientales a los predios del área de influencia del proyecto por peticiones y/o quejas.
*Seguimiento a los procesos con la Autoridad Ambiental con profesionales del Consorcio CVC055
*Cumplimiento de las obligaciones ambientales estipuladas en los actos administrativos del proyecto.
*Reuniones ambientales con profesionales de la Interventoría y Consorcio.

Indicador de cumplimiento

Número de profesionales contractuales en campo durante el periodo / Número de profesionales por pliego de condiciones X 100.

$$= \frac{5}{5} * 100$$

$$= 100\ \%$$

3.2.4.2. DAGA-1.3-03 Subprograma 3: Cumplimiento requerimientos legales

El Consorcio Vías Colombia 055 ha venido dando cumplimiento, ante las Autoridades Ambientales, a las obligaciones establecidas en cada uno de los actos administrativos que le han sido otorgados, en este sentido, a continuación, se describen cada uno de ellos:

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - ***CORPOAMAZONÍA***

3.2.4.3. Ocupación de cauce:

- ***Resolución DTP No. 0524 del 18 de abril 2023 PR 2 al PR 22***

Se cuenta con la Resolución DTP No. 0524 del 18 de abril de 2023, mediante la cual CORPOAMAZONIA otorga la Autorización de Ocupación para la ejecución del proyecto,

específicamente para las obras hidráulicas localizadas entre el PR 2 y el PR 13.
Posteriormente, CORPOAMAZONIA remitió la Resolución No. 1849 del 17 de diciembre de 2024, mediante la cual se modifica la vigencia de la Resolución DTP No. 0524 del 18 de abril de 2023, extendiéndola por un periodo de cinco (5) años.
Por otra parte, el 21 de agosto de 2025 se realizó la visita de seguimiento y control por parte de CORPOAMAZONIA al acto administrativo descrito anteriormente, con el fin de revisar el avance de la construcción de las obras hidráulicas.
En el mes de septiembre, se cuenta con el concepto técnico por parte de CORPOAMAZONIA sobre la visita de seguimiento y control del permiso mediante el concepto DTP-3183 del 1 de septiembre de 2025, el cual indicaron que las obras de drenaje no se han culminado, hay una sobras terminadas, otras inconclusas y adicionalmente, que dentro de las 17 obligaciones contempladas en el ARTICULO TERCERO de la presente resolución presentan un cumplimiento del 100%.
A la fecha se cuenta al día con los cumplimientos de las obligaciones establecidas en el acto administrativo.

- ***Puente sobre el río Caquetá Resolución 1808 del 31 de octubre del 2023***

El Consorcio Vías Colombia 055 , cuenta con un permiso de ocupación de Cauce para la construcción de un puente sobre el río Caquetá.
A la fecha se cuenta al día con los cumplimientos de las obligaciones establecidas en el acto administrativo y el pasado 01 de octubre de 2025, se realizó la visita de inspección ocular por parte de CORPOAMAZONIA, el cual se cuenta con el Concepto Técnico CT-DTP-571, en donde indicaron que el CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055 evidenciaron el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente Acto Administrativo.
Se informa que el pasado 22 de septiembre de 2025, se inició con el monitoreo de calidad de agua e hidrobiológico, con el fin de dar cumplimiento al ARTICULO QUINTO del presente Acto Administrativo. El pasado CS-CV55-25-EX-0279 del 14 de noviembre de 2025 mediante radicado 12946 del 18 de noviembre de 2025 dando entrega del informe de resultados del monitoreo de agua como cumplimiento al acto administrativo.

3.2.4.4. Aprovechamiento forestal único

- **Árboles en riesgo (Tala por Emergencia) - DTP-4128 del 06 de noviembre de 2025**

Se realizó visita por parte de la Autoridad Ambiental para la evaluación de la solicitud de Intervención de treinta y siete (37) árboles en riesgo inminente de caída y traslape con los diseños de proyección de obra civil, ubicados en la vereda el Porvenir, tramo PR 2 +00 a PR 4+300 municipio Villagarzón y PR 6+00 a PR 8+00 sobre la vereda el San Isidro del municipio Villagarzón (Putumayo) y en la glorieta de Puerto Limón, el cual fue radicado mediante comunicado CS-CV55-25-EX-0160 del 22 de agosto de 2025.
Por otra parte, mediante comunicado CS-CV55-25-EX-0269 se entregó el pago de la factura,

finalmente, CORPOAMAZONIA otorgó la aprobación de la tala de los individuos forestales a través del Concepto DTP-4128 del 06 de noviembre de 2025.

- ***Árboles en riesgo DTP-016 del 2 de febrero de 2023***

La Autoridad Ambiental autoriza la intervención de los individuos arbóreos identificados en los tramos comprendidos entre el PR4+300 y el PR6+000, así como entre el PR8+000 y el PR9+300, ubicados en el municipio de Villa garzón (Putumayo).
A la fecha se cuenta al día con los cumplimientos de las obligaciones establecidas en el acto administrativo.
CORPOAMAZONIA a través del Concepto con Código DTP-3461 del 17 de septiembre de 2025, dio la viabilidad de los predios de la Institución Educativa Rural Agropecuaria del municipio de Villagarzón, para la siembra de 1160 individuos arbóreos, ya que las áreas presentan condiciones óptimas para el establecimiento de plantaciones.

- ***PR 9+300 al PR 22 Resolución 0636 de 2024***

La autoridad ambiental otorga una autorización de Aprovechamiento Forestal Único, en el Corredor Vial en el tramo del PR 9+300 al PR 22.
Mediante Resolución DG No. 1249 del 23 de septiembre de 2025, CORPOAMAZONIA emitió la prórroga a la Resolución 0636-2024 a través de la cual se otorga autorización de aprovechamiento forestal único".

- ***Puente sobre el río Caquetá Resolución 0622 de 2024***

Mediante la Resolución DG No. 1027 del 12 de agosto de 2025 "Por medio del cual se prorroga la vigencia de la Resolución DG 0622 del 2024 a través de la cual se otorga autorización de aprovechamiento forestal único".

- ***Aprovechamiento forestal CRC Resolución No. DTP-877-2025 del 05 de agosto del 2025***

En este periodo, la Corporación Autónoma Regional del Cauca, aprobó el aprovechamiento forestal único de un volumen de 64,81 m3 y 115 individuos arbóreos en la vereda La Floresta, municipio de Piamonte.
*En el mes de septiembre, el Consorcio solicitó a la CRC la factura para el pago de la Tasa de Aprovechamiento Forestal mediante comunicado CS-CV55-25-EXT-0195 del 18 de septiembre de 2025 y se está a la espera de esta.
*En el mes de octubre, se solicitó a la CRC y a la Alcaldía Municipal de Piamonte un listado orientador de predios que, a juicio de la Autoridad Ambiental, puedan ser considerados aptos para compensación ambiental, con base en su localización estratégica, valor de conservación,

conectividad ecológica o nivel de amenaza, mediante comunicados CS-CV55-25-EX-0236 del 22 de octubre de 2025 y CV55-25-EX-0237 del 23 de octubre de 202.
*En el mes de noviembre se realizó el pago de la factura de la Tasa de Aprovechamiento Forestal por un valor de $4,779,875 en cumplimiento de lo ordenado en dicho Acto Administrativo en el Artículo segundo.
*Se cuenta con respuesta por parte de la Alcaldía Municipal de Piamonte a través del oficio AMPC-DAM No.733 con radicado 4776 del 15 de noviembre de 2025, el cual postuló cuatro (4) predios: un (1) predio de particulares para compra y los otros tres (3) predios para restauración (siembra), ubicados en la cabecera municipal de Piamonte.

3.2.4.5. Concesión de aguas:

Resolución DTP-0089 del 03 de febrero de 2023, mediante la cual se otorga una concesión de aguas superficiales en seis (6) fuentes hídricas:

1. Quebrada Canangucho 1
2. Quebrada Canangucho 2
3. Quebrada La Ruidosa
4. Quebrada NN
5. Quebrada La Sambica
6. Rio Caquetá

* Mediante comunicado CS-CV55-25-EX-0112, con fecha de radicado del 23 de julio del 2025; se Remite a Corpoamazonia Soporte de Pago por Concepto de Liquidación y Cobro de los Servicios Ambientales correspondientes a las visitas de seguimiento y monitoreo vigencia 2025.

* Conforme a lo reportado mediante el comunicado radicado bajo el número CS-CV55-25-EX-0127 del 30 de julio de 2025; el Consorcio el día 13 de agosto de 2025 realizó la entrega de 5.000 bolsas ecológicas en cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Resolución DTP–0089 del 3 de febrero de 2023, emitida por CORPOAMAZONIA. De esta manera, la Corporación entrega el concepto indicando el cumplimiento total de la obligación sobre la medida compensatoria ambiental, haciendo la entrega de 10.000 bolsas ecológicas.
A la fecha se tiene el cumplimiento del 100% de las obligaciones establecidas en este permiso ambiental.

3.2.4.6. Permiso de emisiones atmosféricas fuente fija:

El 8 de mayo del 2024, CORPOAMAZONIA emitió la Resolución DTP - 0497 por la cual se otorga un permiso de emisiones atmosféricas de fuentes fijas para el montaje y operación de una trituradora y dosificadora de concretos.

A la fecha se cuenta al día con los cumplimientos de las obligaciones establecidas en el acto administrativo.

*En octubre se realizó el informe de emisiones el cual fue radicado ante CORPOAMAZONIA mediante el comunicado CS-CV55-25-EXT-0214 dando cumplimiento al ARTICULO TERCERO Numerales 4,6, 9 y 14 del presente acto administrativo.

1**. CONCEPTO NECESIDAD O NO DE PERMISO DE EMISIONES PARA LA INSTALACIÓN DE UNA DOSIFICADORA DE CONCRETO Y DE UNA PLANTA TRITURADORA PRIMARIA Y SECUNDARIA**. Acorde al pronunciamiento de la Autoridad Ambiental se tiene lo siguiente:

PLANTA DE TRITURACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

Según el radicado SGA-7772-2025 del 28 de julio de 2025 en el cual se indicó que según la información técnica aportada, se proyecta que la producción diaria total de material beneficiado en las plantas de trituración no superará las cinco (5) toneladas por día, teniendo en cuenta la exclusión de material no aprovechable (finos, acillas y material vegetal), el cual será considerado como rechazo natural dentro del proceso de clasificación.

Bajo esta condición, y conforme al numeral 2.13 de la Resolución 619 de 1997, la planta se clasifica como planta de baja capacidad y en consecuencia: NO se requiere permiso de emisiones atmosféricas.

PLANTA DOSIFICADORA DE CONCRETO

Respecto a la planta dosificadora de concreto y con base en las especificaciones técnicas aportadas, esta Corporación concluyó que no se requiere permiso de emisiones atmosféricas, ya que dicha actividad no figura dentro de las actividades listadas en el artículo 1° de la resolución 619 de 1997 que exigen dicho permiso.

Indicador de cumplimiento

No. de permisos otorgados / No. de permisos requeridos x 100.

$$= \frac{8}{8} * 100$$

$$= 100\ \%$$

3.2.4.7. DAGA-1.2-02 Subprograma 2: Capacitación y concientización para el personal de obra

El objetivo de este proyecto es asegurar la capacitación de todo el personal en temas ambientales

y concientizarlos en el cuidado de los recursos naturales en relación con las actividades constructivas a desarrollar durante la ejecución del proyecto.

Para el período del presente informe se realizaron las siguientes capacitaciones: "Medidas de prevención, residuos peligrosos y clasificación de residuos", normas de tránsito y transporte, actores viales pausas activas, "socialización de tramos a humectar y su importancia", "charlas de normas de tránsito y transporte", "Campaña de clasificación de residuos sólidos en PR10+070", "Campaña clasificación residuosPR10+200", "Campaña clasificación residuosPR10+300", "Recolección de residuos peligrosos", "normas de tránsito", "Actores viales", "_Charla Bioseguridad, ¿Qué es el Riesgo Biológico?¿Cómo se caracteriza?, ¿Cómo se clasifica?", "clasificación de residuos, materiales de construcción", "Materiales de construcción sobre el lecho del río y sus impactos ambientales", "Manejo de kit antiderrames, su importancia, cómo actuar en una emergencia ambiental", "Materiales de construcción sobre el lecho del río, residuos sólidos", "normas de tránsito y transporte", "Socialización restos de materiales de construcción y residuos sólidos, cuidado a fuentes hídricas", "Cuidado a fuentes hídricas, flora y fauna de la región", "Clasificación y recolección de residuos sólidos, cuidado con las fuentes hídricas", "Clasificación de residuos sólidos, escombros, chatarra y retales de madera".

1. (01/noviembre/2025) = 10 asistentes
2. (06/noviembre/2025) = 37 asistentes
3. (09/noviembre/2025) = 1 asistente
4. (11/noviembre/2025) = 19 asistentes
5. (12/noviembre/2025) = 14 asistentes
6. (14/noviembre/2025) = 17 asistentes
7. (15/noviembre/2025) = 23 asistentes
8. (15/noviembre/2025) = 106 asistentes
9. (15/noviembre/2025) = 3 asistentes
10. (15/noviembre/2025) = 9 asistentes
11. (18/noviembre/2025) = 12 asistentes
12. (18/noviembre/2025) = 6 asistentes
13. (19/noviembre/2025) = 33 asistentes
14. (20/noviembre/2025) = 3 asistentes
15. (24/noviembre/2025) = 10 asistentes
16. (25/noviembre/2025) = 3 asistentes
17. (28/noviembre/2025) = 6 asistentes

TOTAL = 312 Personas Capacitadas

Se realizaron las siguientes inducciones al personal que ingresa al proyecto donde se da a conocer el instrumento para el manejo ambiental del proyecto que corresponde al PAGA.

1. Inducción Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA -- 04/Noviembre/2025 = (4)
2. Inducción Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA -- 05/Noviembre/2025 = (4)

3. Inducción Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA -- 10/Noviembre/2025 = (4)
4. Inducción Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA -- 11/Noviembre/2025 = (4)
5. Inducción Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA -- 12/Noviembre/2025 = (3)
5. Inducción Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA -- 14/Noviembre/2025 = (2)
6. Inducción Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA -- 15/Noviembre/2025 = (1)
7. Inducción Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA -- 25/Noviembre/2025 = (2)

TOTAL = 47 Ingresos

Indicador de cumplimiento

Capacitaciones en educación ambiental x 100.

$$= 22 * 100$$

$$= 100\ \%$$

3.2.4.8. Revisión y aprobación del documento PAGA

Esta Interventoría se permite manifestar que, se ***APRUEBA*** el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA V2, de acuerdo con los lineamientos técnicos de la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de Infraestructura Modo carretero – Resolución INVIAS No 2335 del 07 de julio del 2022, entendiendo que las actividades socioambientales se encuentran respaldadas, esta aprobación no exime al *CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055* dar respuestas complementarias que sean solicitadas por la *Subdirección de Sostenibilidad -INVIAS*, por tanto, instamos al contratista estar atento para subsanar las observaciones que desde esta dependencia se tenga a bien realizar.

PROGRAMA 2. MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

3.2.4.9. PAC-2.1-04 Subprograma 1: Manejo integral de materiales de construcción

Los materiales suministrados para el proyecto son adquiridos a través de proveedores que cuentan con los permisos requeridos minero-ambientales; estos materiales son debidamente acopiados y señalizados para su posterior instalación en las obras requeridas.

Para el período del presente informe se desarrollaron las siguientes actividades constructivas:

* Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material
* Excavaciones en material común de la Explanación y Canales
* Material granular drenante
* Instalación de acero de refuerzo

* Suministro de Sub-Base Clase A
* Suministro e instalación de Material granular drenante
* Conformación de Calzada Existente
* Pavimentación en concreto hidráulico MR-45
* Concreto clase 42 MPA, para viga cajón voladizos de puentes

* PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE = 274,83

Pilote 6 y 7

* PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 = 0 m3.

* Concreto clase 14 MPA = 0m3

* Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas

* Concreto clase 42 MPA, para viga cajón voladizos de puentes = 311,200 m3
TOTAL, Concreto del puente = 586,03m3
Acorde con lo anterior, el TOTAL Volumen de Concreto en el periodo es de 586,03 m3 que corresponde solo a la construcción del puente Caquetá.

* Subbase Granular. = 0 m3.

* HUMECTACION DE VIA =825,37 m3

Indicador de cumplimiento

Volumen de materiales adquiridos / Volumen de material requerido para las obras de construcción x 100.

$$= \frac{586{,}03}{586{,}03} * 100$$

$$= 100\ \%$$

3.2.4.10. *PAC-2.2-05 Subprograma 2: Manejo integral de explotación de fuentes de materiales de construcción*

Teniendo en cuenta la comunicación de Interventoría 702-123 de 25 de octubre de 2022, mediante el cual aprueba el suministro de materiales pétreos, el CVC055 cuenta con los siguientes

proveedores mineros:

- IGG-15301 Álvaro Uribe Sánchez
- KFA-15471 Sonacol E. Mora
- Muelle_el_Jauno_GFR111
- NJ4-14481_Botina_Mocoa

Para el periodo del presente informe se realizó adquisición de materiales en la cantera El Muelle:

Arena Triturada 1/8 MR: 0 m³.

Triturado 3/4: 0 m³

Triturado 1/2: 0 m³

Arena Fina Natural: 0 m³

Crudo de Río: 0 m³

En el 2025 se están utilizando los títulos mineros NJ4 - 14481 y IGG 15-301. Una vez se cuente con el certificado por parte del proveedor de manera trimestral, se entregará ante la interventoría, teniendo en cuenta que en el Artículo Tercero en la Resolución 0524 del 2023 CORPOAMAZONIA solicita la presentación de certificaciones trimestrales de la legalidad ambiental del material utilizado.

Indicador de cumplimiento

No. de requerimientos cumplidos por actividades de explotación / No. de requerimientos presentados x 100.

Este Indicador no aplica para el periodo.

3.2.4.11. PAC-2.3-06 Subprograma 3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.

Para el período del presente informe, se mantiene la señalización en el corredor vial en los sitios donde se ejecutan actividades de construcción de obras hidráulicas y mantenimiento del corredor vial, donde se encuentran maletines, delineadores tubulares, señalización preventiva, la cual de manera semanal se realiza su inspección, reubicación y mantenimiento respectivo.
En este periodo se tiene 355 unidades sobre el corredor vial

Indicador de cumplimiento

Señalización y demarcación Instalada / Señalización y demarcación propuesta x 100

$$= \frac{355}{355} * 100$$

$$= 100\ \%$$

3.2.4.12. PAC-2.4-07 Subprograma 4: Manejo integral de los residuos generados en

las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

Para el periodo del informe se transportaron 2102 m3 de material RCD al Zodme PR 4+300. El sitio para la disposición del material cuenta con permiso por parte de la Alcaldía de Villa Garzón Permiso Receptor RCD SPIM-002-2024 con vigencia desde agosto de 2024 hasta diciembre de 2027.

Indicador de cumplimiento

Volumen de material dispuesto / Volumen de material permitido x 100.

$$= \frac{2102}{250.000} * 100$$

$$= 0{,}84\ \%$$

No. de sitios de disposición utilizados con autorizaciones en el periodo / No. Total, de sitios de disposición con autorizaciones x 100.

$$= \frac{1}{1} * 100$$

$$= 100\ \%$$

3.2.4.13. PAC-2.5-08 Subprograma 5: Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales.

El Consorcio cuenta con puntos ecológicos dispuestos en los frentes de obra, oficinas y almacén debidamente señalizados; se realizan las jornadas de recolección de residuos semanales, estos son trasladados al acopio temporal para su almacenamiento y entrega al gestor autorizado.
A continuación, se presenta la relación de los residuos generados durante el periodo informado:
* Residuos No Aprovechables (negra): 1221 kg
* Residuos Orgánicos Aprovechables (verde): 117.5 kg
* Residuos Aprovechables (blanca): 100 kg
* Residuos Peligrosos (Rojo): 150 kg

TOTAL, DE ENTREGA DE 1588,5 kg

Los residuos mencionados anteriormente fueron entregados al gestor Surecoil para su disposición final en relleno sanitario EMAS by VEOLIA en el municipio de Mocoa, los cuales cuentan con los permisos ambientales vigentes. En cuanto a los residuos sólidos peligrosos que se generan en las actividades de mantenimiento de maquinaria y vehículos, en el presente mes de noviembre, se almacenan en el dique perimetral ubicado en la zona de taller. Una vez se cuente con una cantidad considerable, estos serán entregados ante el gestor autorizado.

Indicador de cumplimiento

Volumen de residuos sólidos y líquidos separados / volumen de residuos generados x 100.

$$= \frac{1588,5}{1588,5} * 100$$
$$= 100\%$$

3.2.4.14. PAC-2.6-09 Subprograma 6: Manejo preventivo de eventos de inestabilidad de origen natural o antrópico de taludes viales.

Durante este periodo NO se realizaron actividades relacionadas con este subprograma, dado que las actividades constructivas de estabilización de taludes se encuentran en el PR 16+000 y con el avance de obra en el mes de agosto no se llegó hasta ese punto.

Indicador de cumplimiento
Total, Zonas Inestables Identificadas: 1
Medidas Geotécnicas Implementadas / Medidas Geotécnicas Requeridas x 100

$$\frac{0}{0} * 100$$

$$= 0$$

PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

3.2.4.15. PGH 3,1-10 Subprograma 1: Manejo de aguas superficiales.

Para el período del presente informe se captó agua de las siguientes fuente hídricas así:

1. Quebrada Canangucho 1: 0m³
2. Quebrada Canangucho 2: 612,9 m³
3. Quebrada la ruidosa: 0 m³
4. Quebrada NN: 0 m³
5. Quebrada la Sambica: 0 m3
6. Río Caquetá: 1147,12 m³

Para un Total de 1760,02 m³ de agua empelada para actividades constructivas y humectación de la vía.
En cuanto a las actividades de captación de agua y construcción de obras hidráulicas se tienen las siguientes medidas de manejo ambiental:

* Hacer el uso de carrotanque con una bomba incorporada a la carrocería con el fin de reducir la

posibilidad de contaminación de la fuente hídrica por escapes accidentales de aceites o combustibles para que sean succionados sin afectar la ronda o lecho de la fuente.

* Uso de mangueras conectadas a la altura de la fuente que por gravedad pueda transportar el agua hasta el punto donde se va a llenar el depósito del carrotanque.

* Se debe proteger la rivera por medio de una distancia pertinente entre el cuerpo de agua y el lugar de instalación de la motobomba con su respectiva infraestructura (manguera y canecas de almacenamiento).

* Se deben tomar medidas para la protección del recurso hídrico durante la ejecución de las obras cercanas con el fin de evitar que caigan materiales al cauce.

* Proteger la cobertura vegetal presente en el cauce, así como la ronda hídrica y las zonas próximas al cauce de toda intervención que altere las fuentes hídricas, así como la flora acuática y la afectación de los pasos secos.

* Para evitar la contaminación del agua, se debe acopiar el material de excavaciones lo más lejos posible de la fuente hídrica para evitar que los sedimentos se arrastren y alteren el agua generando la contaminación por escorrentía.

Indicador de cumplimiento

Permisos y/o autorizaciones para la captación, transporte y uso del agua.

$$= 1$$

Seguimiento a la compra de agua: Realizar registros de volumen del agua comprada a terceros.

$$= 0$$

3.2.4.16. PGH - 3.2 – 11 Subprograma 2: Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.

Para el período del presente informe se mantienen 11 baterías sanitarias portátiles distribuidas de la siguiente manera: (2) unidades en el campamento PR 22+200 ; dos (2) unidades en el PR 23+750, (4) unidades para cubrir el personal que desarrolla las actividades de obra en el puente y tres (3) unidades entre el PR 4+800 al PR10+300. Los mantenimientos a estas unidades es realizada de manera semanal por la Empresa ECOINTEGRALES DEL SUR, quienes cuentan con los permisos ambientales para la ejecución de la actividad. Se informa que el certificado de disposición final correspondiente al periodo de noviembre de 2025 se encuentra en trámite por el gestor y tan pronto lo suministre, será entregado a la interventoría.

Indicador de cumplimiento

No. de seguimientos realizados / No. de seguimiento programados en el mes x 100.

$$= \frac{11}{11} * 100$$

$$= 100\ \%$$

PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

3.2.4.17. PBSE-4.1-12 Subprograma 1: Manejo del descapote y la cobertura vegetal.

Durante este periodo NO se adelantaron actividades de descapote o retiro de cobertura vegetal

3.2.4.18. Aprovechamiento Forestal

Para el período del presente informe se realizaron actividades de aprovechamiento forestal de la siguiente manera:

3.2.4.19. Tramo Puente Río Caquetá Resolución 0622 de 2024

Para el período del presente informe NO se realizaron actividades de tala.

3.2.4.20. Rescate de Epifitas

Para el período del presente informe no se realizó rescate de especies vasculares.

3.2.4.21. Tramo PR 9+300 - PR 24+300 Resolución 0636 de 2024

Para el período reportado se realizaron actividades de tala, por tanto, se realizó el aprovechamiento forestal de 70 individuos forestales para el mes de noviembre de 2025. La madera obtenida por las diferentes talas, se hace un aprovechamiento para la misma obra como listones, cuartones, vigas, tablas y demás.

<u>Indicador de cumplimiento</u>

No. de Ind. Aprov. / No. Ind. Autorizados para Aprov. X 100.

$$= \frac{70}{3175} * 100$$

$$= 2{,}2\ \%$$

3.2.4.22. PBSE - 4.2 - 13. Subprograma 2: Recuperación de áreas afectadas.

Para este periodo NO se ejecutaron actividades relacionadas con este subprograma. Una vez se contemple el inicio de dichas actividades serán informadas previamente a la Interventoría para su acompañamiento y control.

Indicador de cumplimiento

Áreas empradizadas / Áreas afectadas x 100.

$$= \frac{0}{0} * 100$$

$$= 0\ \%$$

3.2.4.23. PBSE – 4.3 - 14. Subprograma 3: Protección de ecosistemas estratégicos o sostenibles.

Para este programa NO se tiene contemplado la aplicación de medidas especiales para ecosistemas estratégicos dado que el corredor vial no se encuentra dentro de un ecosistema sensible o estratégico; sin embargo, se aplican las recomendaciones generales en obra descritas en las medidas de manejo del documento PAGA.

Indicador de cumplimiento

No. De pasos de fauna implementados / No. De pasos de fauna propuestos X 100

$$= \frac{0}{0} * 100$$

$$= 0\ \%$$

3.2.4.24. PBSE – 4.4 - 15 Subprograma 4: Protocolos de fauna en obra

Para el período del presente informe NO se realizaron actividades de rescate, traslado y reubicación de fauna silvestre.

Indicador de cumplimiento

No. de trabajadores capacitados / No. Total, de trabajadores X 100.

$$= \frac{0}{0} * 100$$

$$= 0\ \%$$

Individuos de fauna silvestre rescatados / Individuos de fauna silvestre encontrados en la obra X 100

$$= \frac{0}{0} * 100$$

$$= 0\ \%$$

3.2.4.25. PBSE – 4.5 - 16. Subprograma 5: Protección de la fauna en vías:

Para el período del presente informe, se realizaron avistamientos de fauna en la vía que se registran en el formato SUKUBUN.

Indicador de cumplimiento
Atropellamientos de fauna al mes / Número de atropellamientos registrados X 100

$$= \frac{0}{0} * 100$$

$$= 0\ \%$$

3.2.4.26. Compensación ambiental:

Como consolidado de la información se tiene que CORPOAMAZONIA reitera mediante oficio con código DTP-3743 del 14 de octubre de 2025 lo descrito en el Concepto Técnico No. 448 del 27. Concepto técnico modifica el concepto técnico CT-DTP-0702 de2024 y deja sin efecto la viabilidad al predio San Vicente, presentado como propuesta por el consorcio vías Colombia 055 como medida ambiental en el marco de la Resolución DTP No. 1808 de 31 de octubre de 2023. En el comunicado reitera que tomando como referencia lo manifestado por la interventoría en el acta No. 057-2025, el predio en mención presenta conflictos de orden social, difícil acceso, además de la inconformidad de la comunidad con respecto a la selección del predio.

Acorde a lo anterior, a la fecha se están recepcionando predios para la compensación, y que estos se encuentren ubicados en el área de influencia. A la fecha se cuenta con la documentación de dos (2) predios, los cuales están proceso de revisión en sitio y la ejecución de la topografía. Se adjuntan los predios que se tienen a la fecha, no obstante, solo dos (2) predios cuentan con la documentación completa, por tanto, es con quien se adelantan los trámites pertinentes.
Indicador de cumplimiento

Planes de compensación aprobados / planes de compensación requeridos X 100

$$= \frac{0}{0} * 100$$

$$= 0\ \%$$

Actividades del plan realizadas / Actividades del plan aprobadas X 100

$$= \frac{0}{0} * 100$$

$$= 0\ \%$$

PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

3.2.4.27. PAC-2.2-05 Subprograma 1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio

En la instalación temporal como lo es el Centro de Operaciones ubicada en el PR 22+200 en la vereda el Jauno, municipio de Puerto Guzmán se realizan las siguientes actividades ambientales, con la cuadrilla ambiental:

* Limpieza de cunetas perimetrales en campamento temporal CDO
*Actividades de orden y aseo
*Construcción de puntos ecológicos con canecas de 55 galones y su respectivo código de colores y señalización
* Mantenimiento de puntos ecológicos para el manejo de residuos sólidos aprovechables, no aprovechables, orgánicos aprovechables y peligrosos
*Instalación de señalización preventiva e informativa del componente ambiental en acopios, puntos ecológicos y demás
* Mantenimiento de señalización interna
* Humectación de las vías dentro del campamento
* Micro ruta de residuos: Recolección a diario de residuos sólidos en los diferentes puntos ecológicos del campamento y la obra.
*Macro ruta: Recolección y transporte para la disposición final de los residuos no aprovechables ante el relleno
* Mantenimiento de Unidades Sanitarias Portátiles
* Mantenimiento del sistema para el lavado de las mixers.
*Charlas ambientales al personal de la obra
* Mantenimiento al acopio de residuos sólidos
* Mantenimiento a la zona de paisajismo (reutilización de llantas para adornos navideños)

<u>Indicador de cumplimiento</u>
No. de acciones Implementadas para el periodo / No. de acciones Propuestas en el PAGA x100

$$= \frac{14}{14} * 100$$

$$= 100\ \%$$

3.2.4.28. PMIT - 5.2 - 19 Subprograma 2: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y concreto:

Para el período del presente informe continúan las actividades de trituración y producción de concreto. Se adecuó un área para el lavado del mixer, cada vez que finalicen las actividades de instalación de concreto. Adicionalmente, como medida de manejo ambiental en la obra para el lavado de la canaleta de las mixer se continua con la piscina para lavado de la canaleta de mixer ubicada en el PR10+300, la cual consta de una excavación de 6x6 metros con una profundidad de 2 metros y un cubrimiento con plástico negro.
Se presentan algunas acciones a tener en cuenta para controlar los impactos originados por la instalación de las plantas, generados principalmente sobre el componente aire por emisiones de partículas finas provenientes por los sitios de transferencia del material hacia los medios de transporte y almacenamiento; generación de ruido y sobre el componente agua por el lavado del material pétreo en su proceso de triturado y el lavado de las plantas de concreto. Adicionalmente, como medida de manejo ambiental en la obra para el lavado de la canaleta de las mixer se realizó una piscina para lavado de la canaleta de mixer ubicada en el PR10+300, la cual consta de una excavación de 6x6 metros con una profundidad de 2 metros y un cubrimiento con plástico negro.

Indicador de cumplimiento

N° de acciones Implementadas para el periodo / N° de acciones Propuestas en el PAGA x100

$$= \frac{3}{3} * 100$$

$$= 100\ \%$$

3.2.4.29. PMIT - 5.3 - 20 Subprograma 3: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos:

Para el período del presente informe se realizaron 10 mantenimientos correspondientes a (6) vehículos, (2) mantenimiento de maquinaria amarilla y (2) equipos que están activos en el proyecto; cuentan con los documentos respectivos (soat - revisión tecno mecánica) para el tránsito sobre el corredor vial.

Para el periodo de noviembre del 2025; se cuenta con una Totalidad de = (43) activos en obra, entre

Vehículos (18); Equipos (17) y Maquinaria (8).

Indicador de cumplimiento

No. de Maquinas, Equipos y Vehículos con Mantenimiento / No. total, de Maquinas, Equipos y Vehículos utilizados en la obra X 100

$$= \frac{10}{43} * 100$$

$$= 23{,}2\ \%$$

3.2.5. GESTIÓN ÁREA PREDIAL

3.2.5.1. PROCESO GESTION PREDIAL

La gestión predial es esencial para el desarrollo económico y social para asegurar que el uso de la tierra se realice de manera equitativa y sostenible, donde una persona o entidad obtiene derecho sobre un bien inmueble, ya sea a través de compra, donación, herencia, o expropiación. Este proceso implica pasos y consideraciones importantes para el proyecto ya que es un proceso que requiere atención al detalle y una buena planificación para así evitar complicaciones en el desarrollo constructivo.

En el tramo 1, de proyecto a corte 30 de noviembre de 2025, se identifican un total de 125 predios y 53 mejoras. Los cuales se distribuyen de acuerdo con los limites municipales del departamento del Putumayo y departamento de Cauca, incluyen igualmente los predios de compensación ambiental sobre el proyecto a continuación:

RELACION PREDIOS SOBRE EL PROYECTO VIAL NOV 2025 CVC 055				
Departamento	Municipio	No. predios	No. mejoras	No. Predios de Compensación Ambiental
PUTUMAYO	VILLAGARZON	83	35	1
	MOCOA	25	5	
	PUERTO GUZMAN	16	7	
CAUCA	PIAMONTE	1	6	
TOTAL		125	53	1
TOTAL PREDIOS		179		

3.2.5.1.1. Elaboración de Fichas Predial

Los insumos prediales que se viene realizando sobre el PR 8+800 al PR 10+200 Son los siguientes, inventario predial, inventario forestal y recopilación de información jurídica sobre este tramo en

prioridad, por lo cual se adelanta los insumos de los siguientes predios 070DMT1MCVSF, 070ADMT1MCVSF, 074IMT1MCVSF,se realiza alcance a la ficha predial 017IT1MCVSF por motivos de que el estudio de títulos se determinó que el predio cuenta con una falsa tradición, quedando como mejoratarios identificado el insumo como 017IM, el predio 021IT1MCVSF se realiza alcance por motivo de compra de una franja de terreno, quedando registrada en el folio de matrícula del inmueble y se radica mediante comunicado CSCV55- 25-CL-359, por lo cual se realiza el ajuste al ficha predial y mediante comunicado CS-CV55-25-CL- 473 de 16 de noviembre se radica 6 fichas prediales. Además se informa que el predio de compensación ambiental ya no se encuentra viable para adquisición predial, se solicita oficio de no viabilidad para dar cierre al proceso de adquisición, además se tiene en cuenta que a la fecha contamos con 54 fichas prediales radicadas a interventoría, y con 54 fichas con visto de NO Objeción por la interventoría y la Subdirección de Sostenibilidad.

3.2.5.1.2. Elaboración de Estudios de Títulos y Diagnósticos Jurídicos, Contratos-Minutas

También en el presente mes se radicada a la interventoría 2 estudios de títulos dando respuesta mediante comunicado CS-CV55-25-CL-458 el 07 de noviembre, mediante comunicado CS-CV55-25-CL-452 de 05 de noviembre 2 estudios de títulos, mediante comunicado CS-CV55-25-CL-461 el 10 de noviembre una minuta de escritura pública, mediante comunicado CS-CV55-25-CL-466 de 10 de noviembre 2 estudios de títulos, mediante comunicado CS-CV55-25-CL-482 de 21-11-25 1 Minuta escritura.

3.2.5.1.3. Diagnóstico predial

Se informa que a la fecha el diagnostico predial y el plan de inversión se encuentra ajustado para el 2025 por medio de mesa de trabajo junto la interventoría, con 124 predios y 49 mejoras identificadas desde el PR 2+700 al PR 10+200, sin embargo el cronograma de gestión predial cuenta con observación, que fueron subsanadas por medio de mesa de trabajo realizada el día 23 septiembre 2025 con la interventoría, llegando con observaciones del invias, que a un no sean subsanado.

3.2.5.1.4. Avalúos Comerciales Corporativos

Se informa que a la fecha contamos 29 avalúos aprobados por interventoría y con visto de No Objeción por la subdirección, aun así a la fecha se radica a la interventoría mediante comunicado CS-CV55-25-CL- 0441 el 31 de octubre un avaluó comercial y mediante comunicado CS-CV55-25-CL-460 el 10 de noviembre 2 avalúos comerciales, mediante comunicado CS-CV55-25-CL-472 el 15 de noviembre 3 avalúos comerciales Sin embargo a la fecha no contamos con observaciones de los avalúos que se dieron el alcance.

3.2.6. GESTIÓN ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST.

Durante el mes de noviembre del 2025, la interventoría continuó realizando seguimiento a las actividades en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo SST adelantadas en los contratos de obra e interventoría No. 985-2022 y No. 988-2022 respectivamente; desarrollando una serie de actividades preventivas con el objetivo de fortalecer el conocimiento de los trabajadores en la identificación y prevención de riesgos y peligros que puedan afectar la seguridad y salud de los trabajadores. Además, se buscó fomentar una cultura de prevención en lugar de corrección, así como promover comportamientos de autocuidado y responsabilidad en todas las actividades ejecutadas. De esta manera, se logró comprometer a todos los niveles de la organización en el cuidado y prevención de riesgos laborales.

El seguimiento realizado por la interventoría durante el mes de noviembre tiene como objetivo verificar las acciones para promover, mejorar y mantener las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, promoviendo la preservación de un bienestar físico, mental, psicológico y social de los trabajadores, la prevención de accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

3.2.6.1. *Seguimiento e implementación SG-SST contratista*

Durante el mes de noviembre de 2025 el consorcio Vías Colombia 055 llevaron actividades enfocadas al fortalecimiento de los conocimientos del trabajador, la identificación y prevención de los riesgos y peligros, en actividades como adecuación de para la disposición de materiales de excavación, fundición, frente de trabajo y actividades terrenos desarrollados en zona industrial. Comportamientos de autocuidado y responsabilidad en seguridad y salud en el trabajo (SST) en cada una de las actividades ejecutadas, para generar en cada uno de los colaboradores una cultura preventiva y no correctiva, buscando comprometer todos los niveles de la Organización, contemplando los requisitos legales, actividades preventivas acordes y estipuladas al plan de trabajo en seguridad y salud en el trabajo (SST) anual y específico del proyecto en donde se tienen en cuenta las amenazas, riesgos, peligros más latentes y con potencial afectación de daño a los colaboradores.

3.2.6.2. *Charlas y capacitaciones*

Para el mes de noviembre de 2025, la interventoría continúa realizando seguimiento a las actividades realizadas por el contratista Consorcio CVC055 donde se generan espacios de interacción como charlas y capacitaciones entre el contratista y sus colaboradores, se logra evidenciar campañas SST 17 charlas 95 temas en SST y capacitaciones 2 temas de SST mediante la sensibilización de procedimientos seguros, factores de riesgo, capacitación asistencia orden y aseo, capacitación en tránsito, charlas de seguridad , instructivo en elementos de trabajo, mediante la realización de charlas y capacitación en los diferentes frentes que componen de las actividades

constructivas del proyecto. Reportado se realizan en los siguientes temas:

- CAPACITACIONES: SST.
- CHARLAS DE SEGURIDAD VIAL.
- CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL.
- PAUSAS ACTIVAS.
- USO, MANTENIMIENTO, INSPECCIÓN, ALMACENAMIENTO DE MAQUINARIA, ELEMENTOS DE TRABAJO Y EPP.
- NORMAS DE TRANSITO, LIMITES DE VELOCIDAD.
- USO ADECUADO DE EPP Y SOCIALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS SEGUROS.
- USO ADECUADO DE EPP, ERGONOMÍA Y LEVANTAMIENTO DE CARGAS.
- AUTOCUIDADO Y COMPORTAMIENTO SEGURO.
- PREVENCIÓN DE CAÍDAS A MISMO NIVEL, AUTOCUIDADO Y COMPORTAMIENTO SEGURO EN EL TRABAJO.
- MANIPULACIÓN DE CARGAS E HIGIENE POSTURAL.
- RIEGO DE CAÍDAS.
- MANEJO DE EQUIPO PARA TRABAJO EN ALTURAS.
- REGLAS DE SEGURIDAD PARA IZAJE DE CARGAS.
- TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.
- RESBALONES, TROPIEZOS Y CAÍDAS.
- TRABAJO EN EQUIPO Y BUENA COMUNICACIÓN.
- IMPORTANCIA DEL ORDEN Y ASEO EN LOS SITIOS DE TRABAJO.
- RIESGO DE QUEMADURAS EN SOLDADURAS.
- RIESGOS MECÁNICOS.
- RIESGOS ELÉCTRICOS.
- RIESGO FÍSICO.
- RIESGO LOCATIVO.
- RIESGO BIOLÓGICO.
- IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS.
- SOCIALIZACIÓN DE ATS PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.

3.2.6.3. *Investigación de accidentes e incidentes de trabajo*

El consorcio CVC055 reporta dos (2) accidente en el mes de noviembre del 2025.

3.2.6.4. *Análisis de trabajo seguro ATS*

Teniendo en cuenta las actividades que se están realizando en el proyecto, la interventoría realizó seguimiento de los permisos de trabajo y análisis de trabajo seguro. Proceso de control de los riesgos, en donde se analiza, planea y documenta por escrito y en forma detallada, completa y minuciosa el paso a paso de todas las actividades de un trabajo.

Los análisis de trabajo seguro (ATS) se deben realizar en actividades o tareas que impliquen riesgo para las personas, el medio ambiente, los procesos e instalaciones de la empresa, principalmente todas aquellas actividades que no cuenten con procedimiento, además de las actividades consideradas de mayor potencial de riesgo por sus estadísticas de accidentes, para el mes de octubre se diligenciaron los siguientes Análisis de Trabajo Seguro ATS:

- ATS de Traslado, corte y figurado de acero.
- ATS de Trabajo en caliente.
- ATS de Topografía.
- ATS de canastillas en acero.
- ATS de Movimiento de materiales pétreos (cargue, traslado y descargue).
- ATS de adecuación e instalación de carro de avance.
- ATS de fundición de concreto.
- ATS de Izaje de carga mecánica.
- ATS de operación de torre grúa.
- ATS de Izaje de carca mecánica.
- ATS de Excavación, cargue y descargue.
- ATS de Excavación, Compactación de terreno, Cajeo y Filtros.
- ATS de Encofrado y desencofrado de estructura.
- ATS de ebanistería y carpintería.
- ATS de Construcción de pilotes.
- ATS de Amarre de hierro.
- ATS de Construcción de canastillas en acero / castillos en acero.
- ATS de Tala y poda de árboles.
- ATS de Replanteo, descapote, excavación, cargue, transporte, descargue y extendida de material.
- ATS de Actividades mecánicas (reparación, mantenimiento, cambio de partes, latonería, pintura).
- ATS de Laboratorio, ensayo de placa, toma de densidades, asentamientos.
- ATS de Instalación de MR.
- ATS de Fundición de bermas.
- ATS de Control de tráfico.
- ATS de Construcción de cercas.
- ATS de Construcción de alcantarillas / boxculvert.
- ATS de Conducción de vehículos livianos.
- ATS de Amarre de hierro.
- ATS de Actividades SST.

- ATS de Recolección, selección, transporte, y acopio de residuos e inspecciones y recorridos ambientales.
- ATS de Producción de planta trituradora y mantenimiento (accesorios).
- ATS de Producción planta dosificadora de concreto.
- ATS de Actividades de laboratorio.
- ATS de Recibo y suministro de materiales y sustancias químicas en obra y almacén.
- ATS de Actividades administrativas (gestión humana, administración, costos y presupuestos, actividades de oficina).
- PERMISOS DE TRABAJO de Plan de Izaje.
- PERMISO DE TRABAJO de Trabajo en caliente.
- PERMISO DE TRABAJO de Alturas.
- PERMISO DE TRABAJO de Tareas de alto riesgo.

3.2.6.5. *Entrega de dotación y elementos de protección personal*

La interventoría hace inspección y verificación de los elementos de protección personal y dotación suministrada a los trabajadores para este mes de noviembre se ha verificado la entrega de camisas, pantalones, casco dieléctrico (Tipo 1 – Tipo 2) con barboquejo, gafas de seguridad (lentes claro o lente oscuro), protector auditivo (de inserción o de copa), careta de seguridad (acrílica o en malla), guantes (de vaqueta o nylon), monja o cofia de protección solar, botas de caucho con puntera de seguridad y botines de seguridad con puntera, tapa bocas, protectores para emisión de gases o partículas (mascara con filtros), equipos para actividades de alto riesgo en alturas (arnés cuerpo completo, eslinga en Y con absorbedor de impacto o choque, eslinga de posicionamiento, silla para posicionamiento en alturas) etc. los EPP son entregados teniendo en cuenta la necesidad para cada actividad a ejecutar.

Desde la gestión del Sistema se Seguridad y Salud en Trabajo se hace entrega de dotaciones y se verifica que los colaboradores porten los elementos de protección necesarios para la realización de actividades en campo.

3.3. SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS.

Actualmente está aprobada el Acta de Fijación de Ítems No Previstos No. 2, que incluye los siguientes puntos:

1. APUs Puente río Caquetá comunicación 702-910 del 5 de septiembre del 2023.
2. APUs Cielo abierto comunicación 702-911 del 5 de septiembre del 2023.
3. APUs Humectación comunicación 702-1089 del 14 de diciembre del 2023.

Al presente el contrato 985 de 2022 cuenta con la aprobación de los siguientes ítems:

Tabla 12. Seguimiento a ítems no previstos

ITEM DE PAGO	GRUPO DE [illegible]	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN No 3 DE FECHA 14/03/2024	VALOR TOTAL SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN	CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS
500.1	11603	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO MR-45 (Sector Putumayo)	m3	43.691,0	$ 1.101.441	$ 48.123.058.731	37.930,0	$ 41.777.657.130	9798.5
NP-05	14103	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE ALTA RESISTENCIA TIPO Y1035 DIAMETRO=57 mm L=5.05 m c/u o similar (Apoyo Temporal)	u	320,0	$ 8.156.902	$ 2.610.208.640	320,0	$ 2.610.208.640	158.0
NP-06	14103	JUNTA ELASTOMÉRICA SISMICA DE DILATACIÓN DE MOVIMIENTO 600 (±300) TIPO 1 o similar PARA PILA 2 Y EJE 12 (suministro)	m	22,8	$ 31.499.390	$ 718.186.092	22,8	$ 718.186.092	0,0
NP-07	14103	JUNTA T-250 PARA ESTRIBOS 1 y 2 o similar (suministro)	m	22,8	$ 15.057.059	$ 343.300.945	22,8	$ 343.300.945	0,0
NP-08	14103	JUNTA ELASTOMERICA SISMICA DE DILATACION DE MOVIMIENTO 800 (±400) TIPO 3 o similar PARA PILA 6 (suministro)	m	11,4	$ 36.175.223	$ 412.397.542	11,4	$ 412.397.542	0,0

ITEM DE PAGO	GRUPO DE [illegible]	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN No 3 DE FECHA 14/03/2024	VALOR TOTAL SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN	CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS
621.1P	14103	PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	m	2.084,0	$ 6.212.436	$ 12.946.716.624	2.084,0	$ 12.946.716.624	1101.50
621.5P	14103	CAMISA PERMANENTE DE DÍAMETRO 1.80 m (en acero A-36; e= 15mm)	m	1.320,0	$ 14.963.102	$ 19.751.294.640	1.320,0	$ 19.751.294.640	1032.80
NP-09	14103	AISLADOR DE PÉNDULO FRICCIONAL TIPO 1 FPS PUENTE 1 (Pila 3-4-5) o similar	u	6,0	$ 240.175.334	$ 1.441.052.004	6,0	$ 1.441.052.004	6.00
NP-10	14103	AISLADOR DE PÉNDULO FRICCIONAL TIPO 2 FPS Puente 2 (Pila 7-8-9-10-11) o similar	u	10,0	$ 396.887.878	$ 3.968.878.780	10,0	$ 3.968.878.780	7.90
642.1.1	14103	APOYO ELASTOMÉRICO HDRB-H 500X107 (Vigas Postensadas) o similar	u	34,0	$ 41.366.523	$ 1.406.461.782	34,0	$ 1.406.461.782	29.50
642.1.2	14103	APOYO ELASTOMÉRICO HDRB-H 930X163 (Pilas 2-6-12) o similar	u	8,0	$ 154.812.009	$ 1.238.496.072	8,0	$ 1.238.496.072	7.20

ITEM DE PAGO	GRUPO DE [illegible]	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN No 3 DE FECHA 14/03/2024	VALOR TOTAL SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN	CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS
800,5	11601	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE PLASTICO CON (4 HILOS)	m	56.000,0	$ 39.679	$ 2.222.024.000	56.000,0	$ 2.222.024.000	4098.90
201,16	11601	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE (Incluye traslado)	m	56.000,0	$ 6.174	$ 345.744.000	56.000,0	$ 345.744.000	9188.90
201,15	11601	REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	m	1.377,0	$ 134.575	$ 185.309.775	1.377,0	$ 185.309.775	336.80
900,1	11608	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS, ENTRE CIEN METROS (100 M) Y MIL METROS (1.000 M) DE DISTANCIA.	m3-E	66.600,0	$ 1.889	$ 125.807.400	66.600,0	$ 125.807.400	36092.70
NP-01	11604	Cinta PVC V15 o similar	m	1.590,0	$ 68.117	$ 108.306.030	1.590,0	$ 108.306.030	419.70
NP-02	11604	Tubería perforada PVC, ASTM D 1785, de Diámetro 100 mm (4") o similar	m	15.365,0	$ 24.478	$ 376.104.470	15.365,0	$ 376.104.470	1352.20
NP-03	11604	Tubería perforada PVC, ASTM D 1785, de Diámetro 200 mm (8") o similar	m	3.215,0	$ 70.616	$ 227.030.440	3.215,0	$ 227.030.440	0,0

ITEM DE PAGO	GRUPO DE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN No 3 DE FECHA 14/03/2024	VALOR TOTAL SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN	CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS
NP-11	11601	HUMECTACION DE VIA (Consumo Agua = 0.4 l/m2 - Lado Putumayo)	Día	250,0	$ 3.203.366	$ 800.841.500	250,0	$ 800.841.500	126.00

3.4. SEGUIMIENTO A ANTICIPO DE OBRA

3.4.1. ANTICIPO No. 1:

El 21 de diciembre del 2023 por medio del comunicado 008-23-CLI-CVC055-RLG el contratista de obra CVC055 realizó solicitud de recursos a título de anticipo. Recursos que sería destinados a adquisición de equipos, costos de personal y compra de materiales; necesarios para ejecutar obras según el objeto del contrato 985.

El día 11 de mayo del 2024 una vez surtido el proceso de revisión por parte de la Interventoría y la DT-Putumayo INVIAS, mediante el comunicado 702-1319, se permite informar la aprobación del *CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. CON HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA S.A.S e HIDALGO E HIDALGO S.A SUCURSAL COLOMBIA, QUIENES CONJUNTAMENTE CONFORMAN EL CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055.*

El 20 de mayo del 2024 el contratista de obra Consorcio Vías Colombia 055 mediante el comunicado 176-24-CLI-CVC055-DIR, hace entrega a la interventoría los documentos estipulados en el Manual de Interventoría de Obra Pública para la solicitud de Anticipo No. 1 por un valor de $15.000.000.000,00 (QUINCE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE).

1.1.1. ANTICIPO No. 2

Mediante el comunicado CS-CHC-25-CL-0166 del 14 de julio 2025 el contratista de obra remite la solicitud del Anticipo No. 2 por SEIS MIL MILLONES DE PESOS ($6.000.000.000) con la documentación requerida por la Unidad Ejecutora – Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales. Dentro de lo contemplado en el Manual de interventoría de obras públicas, el contratista radicó la información a la interventoría para revisión y aprobación. Se realizó el desembolso del Anticipo 2 el 15 de agosto 2025.

Por tanto, por concepto anticipo la suma de VEINTIUN MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($

21,000,000,000.00) correspondiente al contrato de obra número 985 de 2022, de conformidad con la modificación 1 al contrato principal cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". Se hace cargo a los registros presupuestales de la siguiente manera:

Tabla 13. Afectación presupuestal de Anticipo Cto de obra 985-2022

No. COMPROMISO	RUBRO	RECURSO	VALOR AFECTADO
240324	C-2401-0600-132-51102D-2401017-02	11	798.403.963,00
240324	C-2401-0600-132-51102D-2401017-02	16	8.669.155.092,00
377724	C-2401-0600-132-51102D-2401017-02	11	5.532.440.945,00
TOTAL			21.000.000.000,00

Tabla 14. Estado del anticipo a septiembre de 2025

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Total Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Acta Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar
24	jun-24	$ 2.519.081.251,00	$ 126.851.551,00	$ 2.392.229.700,00	$14.873.148.449,00
25	jul-24	$ 2.662.793.152,00	$ 134.132.685,00	$ 2.528.660.467,00	$14.739.015.764,00
26	ago-24	$ 3.618.697.834,00	$ 243.654.092,00	$ 3.375.043.742,00	$14.495.361.672,00
27	Sep-24	$ 5.910.232.069,00	$ 347.415.905,00	$ 5.562.816.164,00	$ 14.147.945.767,00
28	Oct-24	$ 6.290.067.581,00	$ 362.424.797,00	$ 5.973.642.784,00	$ 13.785.520.970,00
29	Nov-24	$ 3.514.075.361,00	$ 214.433.555,00	$ 3.478.809-584,00	$ 13.571.087.415,00
30	Dic-24	$ 47.834.107,00	$ 3.421.633,00	$ 44.412.474,00	$ 13.567.665.782,00
31	Ene-25	$ 6.847.999.013,00	$ 489.845.847,00	$ 6.408.196.236,00	$ 13.077.819.935,00
32	Feb-25	$ 5,446,311,499,00	$ 389,581,404.00	$ 5,096,530,064.00	$ 12,688,238,531.00
33	Mar-25	$ 5,759,787,881.00	$ 412,004,757.00	$ 5,389,873,882.00	$ 12,276,233,774.00
34	Abr-25	$ 3.227.825.980,00	$ 229.215.353,00	$ 2.998.610.627,00	$ 12.047.018.421,00
35	May-25	$ 2.814.384.147,00	$ 199.640.493,00	$ 2.614.743.654,00	$ 11.847.377.928,00
36	Jun-25	$ 5.022.094.444,00	$ 359.236.633,00	$ 4.662.857.811,00	$ 11.488.141.295,00
37	Jul-25	$ 2.153.773.311,00	$ 164.635.550,00	$ 2.136.954.003,00	$ 11.323.505.745,00
38	Ago-25	$ 2.713.054.811,00	$ 322.421.230,00	$ 2.680.766.955,00	$ 17.001.084.515,00
39	Sep-25	$ 2.962.400.420,00	$ 324.152.095,00	$ 2.659.896.636,00	$ 16.676.932.420,00
40	Oct-25	$ 4.625.357.115,00	$ 506.116.320,00	$ 4.153.041.482,00	$ 16.170.816.100,00
41	Nov-25	$ 2.416.444.620,00	$ 236.912.701,00	$ 2.243.104.443,00	$ 15.933.903.399,00

3.5. ESTADO DE AVANCE DE OBRAS Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

Se resume el avance de obra programada y ejecutada con corte al mes de noviembre del 2025, de acuerdo con la Reprogramación al Programa de Inversiones No.3 del 20/11/2024.

Tabla 15 Básico Programado y Ejecutado en el Periodo y Acumulado

PROGRAMADO VS EJECUTADO MENSUAL Y ACUMULADO		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.84 %
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,303,885.5
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	31.88 %
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 86,936,757
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.79 %
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,165,126.5
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	31.51 %
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 85,918,939.5

3.5.1. Información Financiera del Contrato de Obra.

Se reporta qué para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2025, el contratista ha continuado ejecutando actividades dentro del marco contractual y lo programado para la vigencia 2025. En concordancia con lo anterior, según la reprogramación al programa de inversiones No. 3 aprobada 20 de noviembre del 2024.

En el presente periodo, el contrato de obra No 985 de 2022 cuenta con registro presupuestal para el año 2025 No. 121825 del 5 de marzo del 2025 por un valor de $ 58.493.242.592,00.

Tabla 16 Estado de las vigencias contrato de obra – noviembre de 2025

VIGENCIA	ASIGNADO	EJECUTADO	SALDO
2022	$ 7.467.559.055,00	$ 7.467.559.055,00	$ 0,00
2023	$ 10.024.629.193,00	$ 10.024.629.193,00	$ 0,00
2024	$ 49.376.109.639,00	$ 49.362.833.345,00	$ 0,00
2025	$ 58.493.242.592 ,00	$ 43.280.091.939,00	$ 15.213.150.653,00
TOTAL	**$ 125.361.540.479,00**	**$ 110.135.113.532,00**	**$ 15.213.150.653,00**

Tabla 17 Grandes Partidas de Pago (Miles), noviembre 2025

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO/ VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES	$ 15.352.867,43	5,63%	1,66%
	$ 6.261.909,24	2,30%	$ 4.513.182,09
SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 20.287.089,20	7,44%	6,79%
	$ 40.210.995,75	14,75%	$ 18.526.764,49
BASES	$ 16.227.094,00	5,95%	0,00%
	$ 28.600,00	0,01%	$ 0,00
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 66.079.071,80	24,23%	3,65%
	$ 28.909.610,69	10,60%	$ 9.960.248,83
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 142.733.717,40	52,34%	15,56%
	$ 149.928.846,23	54,98%	$ 42.435.185,90
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 1.855.297,09	0,68%	0,002%
	$ 2.516.934,93	0,92%	$ 6.391,30
OBRAS VARIAS	$ 2.577.600,00	0,95%	0,20%
	$ 2.869.114,62	1,05%	$ 537.749,82
TRANSPORTES	$ 7.573.412,74	2,78%	0,07%
	$ 811.614,07	0,30%	$ 186.533,09
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 272.686.149.666**	**100%**	**27,93%**
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 231.537.625.531**	**84.91%**	**$ 76.166.055,5**

Tabla 18 Otras Inversiones del Proyecto (Miles)

PROVISIONES*	VALOR INICIAL	VALOR ACUMULADO EJECUTADO
	VALOR ACTUALIZADO	PORCENTAJE DE EJECUCION %
SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS (A)	$ 272.686.149,67	$ 76.166.055,5
	$ 231.537.625.53	26.85 %
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 31.859.511,70	$ 14.917.853,6
	$ 31.859.511,70	45.07 %
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$ 300.000,00	$ 0,00
	$ 300.000,00	0,00 %
VALOR IVA OBRA (19% de la Utilidad del 5%)	$ 2.227.718,29	$ 665.655,77

	$ 2.227.718,29	29,88%
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑO	$ 3.340.000,00	$ 3.088.681,86
	$ 3.340.000,00	92,48%
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑO	$ 634.600,00	$ 586.849,55
	$ 634.600,00	92,48%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA, PAGA e IVA19%)	$ 7.814.781,34	$ 435.263,82
	$ 7.814.781,34	5,57%
ROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 504.000,00	$ 0,00
	$ 504.000,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 46.680.611,34	$ 19.694.305
	$ 46.680.611,34	42,19%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 319.366.761,00	$ 95.860.360.122
	$ 319.366.761,00	30,02%

Tabla 19 Acumulado Actas de Obra presentadas a la fecha

|VALOR MENSUAL Y ACUMULADO – ACTAS DE OBRA – CONTRATO 985 DE 2022						
Acta No.	**Tipo de Acta**	**Valor Acta sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total**	**Anticipo Amortizado Acta**	**Valor Total Pagado Descontando Anticipo**
1	OBRA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	OBRA	$ 34.627.838	$ 253.050	$ 34.880.888	$ 0	$ 34.880.888
3	OBRA	$ 429.513.922	$ 55.910.399	$ 485.424.321	$ 0	$ 485.424.321
4	OBRA	$ 194.738.517	$ 16.515.989	$ 211.254.506	$ 0	$ 211.254.506
1D	AJUSTE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2D	AJUSTE	$ 907.942	$ 6.635	$ 914.577	$ 0	$ 914.577
3D	AJUSTE	$ 3.942.661	$ 28.812	$ 3.971.473	$ 0	$ 3.971.473
4D	AJUSTE	$ 4.189.281	$ 30.614	$ 4.219.895	$ 0	$ 4.219.895
5	OBRA	$ 2.101.797.305	$ 113.503.348	$ 2.215.300.653	$ 0	$ 2.215.300.653
5P	AJUSTE	$ 55.299.951	$ 404.115	$ 55.704.066	$ 0	$ 55.704.066
6	OBRA	$ 3.969.824.318	$ 286.053.247	$ 4.255.877.565	$ 0	$ 4.255.877.565
6P	AJUSTE	$ 88.930.970	$ 649.880	$ 89.580.850	$ 0	$ 89.580.850
7	OBRA	$ 489.097.323	$ 3.574.173	$ 492.671.496	$ 0	$ 492.671.496
8	OBRA	$ 537.260.607	$ 3.926.135	$ 541.186.742	$ 0	$ 541.186.742
7D	AJUSTE	$ 51.358.181	$ 375.310	$ 51.733.491	$ 0	$ 51.733.491
8D	AJUSTE	$ 51.451.517	$ 375.992	$ 51.827.509	$ 0	$ 51.827.509
9	OBRA	$ 872.255.617	$ 6.374.176	$ 878.629.793	$ 0	$ 878.629.793
9D	AJUSTE	$ 85.261.340	$ 623.064	$ 85.884.404	$ 0	$ 85.884.404

VALOR MENSUAL Y ACUMULADO – ACTAS DE OBRA – CONTRATO 985 DE 2022						
Acta No.	**Tipo de Acta**	**Valor Acta sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total**	**Anticipo Amortizado Acta**	**Valor Total Pagado Descontando Anticipo**
10	OBRA	$ 1.290.439.123	$ 9.430.132	$ 1.299.869.255	$ 0	$ 1.299.869.255
10D	AJUSTE	$ 165.962.133	$ 1.212.800	$ 167.174.933	$ 0	$ 167.174.933
11	OBRA	$ 1.159.320.039	$ 8.471.954	$ 1.167.791.993	$ 0	$ 1.167.791.993
11D	AJUSTE	$ 171.475.030	$ 1.253.087	$ 172.728.117	$ 0	$ 172.728.117
12	OBRA	$ 2.114.518.527	$ 15.452.251	$ 2.129.970.778	$ 0	$ 2.129.970.778
12D	AJUSTE	$ 327.710.229	$ 2.394.806	$ 330.105.035	$ 0	$ 330.105.035
13	OBRA	$ 1.073.344.848	$ 7.843.674	$ 1.081.188.522	$ 0	$ 1.081.188.522
13D	AJUSTE	$ 166.228.420	$ 1.214.746	$ 167.443.166	$ 0	$ 167.443.166
14	OBRA	$ 1.189.120.370	$ 8.729.926	$ 1.197.850.296	$ 0	$ 1.197.850.296
14D	AJUSTE	$ 150.725.499	$ 1.101.456	$ 151.826.955	$ 0	$ 151.826.955
15	OBRA	$ 144.458.120	$ 1.055.655	$ 145.513.775	$ 0	$ 145.513.775
15P	AJUSTE	$ 21.505.999	$ 157.159	$ 21.663.158	$ 0	$ 21.663.158
15D	AJUSTE	-$ 141.471	-$ 1.034	-$ 142.505	$ 0	-$ 142.505
16	OBRA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
16D	AJUSTE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
17	OBRA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
17D	AJUSTE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
18	OBRA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
18D	AJUSTE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
19	OBRA	$ 1.550.017.688	$121.882.423	$ 1.671.900.111	$ 0	$ 1.671.900.111
19P	AJUSTE	$ 145.709.202	$ 1.064.798	$ 146.774.000	$ 0	$ 146.774.000
19D	AJUSTE	$ 26.189.237	$ 191.383	$ 26.380.620	$ 0	$ 26.380.620
20	OBRA	$ 1.015.476.457	$ 7.420.789	$ 1.022.897.246	$ 0	$ 1.022.897.246
20P	AJUSTE	$ 191.870.693	$ 1.402.132	$ 193.272.825	$ 0	$ 193.272.825
21	OBRA	$ 752.230.866	$ 9.242.812	$ 761.473.678	$ 0	$ 761.473.678
22	OBRA	$ 747.526.952	$ 5.462.697	$ 752.989.649	$ 0	$ 752.989.649
20D	AJUSTES	$ 18,444,618	$ 134,788	$ 18.579.406	$ 0	$ 18.579.406
21P	AJUSTES	$ 152.747.487	$ 1.116.232	$ 153.863.719	$ 0	$ 153.863.719
21D	AJUSTES	$ 5.569.547	$ 40.700	$ 5.610.247	$ 0	$ 5.610.247
22P	AJUSTES	$ 160.895.520	$ 1.175.775	$ 162.071.295	$ 0	$ 162.071.295
23	OBRA	$ 1.087.608.451	$ 38.619.360	$ 1.126.227.811	$ 0	$ 1.126.227.811
22D	AJUSTES	$ 2.280.667	$ 16,666	$ 2.297.333	$ 0	$ 2.297.333
23P	AJUSTES	$ 188.350.117	$ 1.376.405	$ 189.726.522	$ 0	$ 189.726.522
ANTICIPO		$ 15.000.000.000				

VALOR MENSUAL Y ACUMULADO – ACTAS DE OBRA – CONTRATO 985 DE 2022						
Acta No.	Tipo de Acta	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo
24	OBRA	$ 2.500.164.997	$ 18.916.254	$ 2.519.081.251	$ 126.851.551	$ 2.392.229.700
23D	AJUSTES	2815434	20574	$ 2.836.008	$ 0	$ 2.836.008
25	OBRA	$ 2.643.475.447	$ 19.317.705	$ 2.662.793.152	$ 134.132.685	$ 2.528.660.467
24D	AJUSTE	$ 484.070.473	$ 3.537.438	$ 487.607.911	$ 0	$ 487.607.911
25P	AJUSTE	$ 530.795.914	$ 3.878.893	$ 534.674.807	$ 0	$ 534.674.807
26	OBRA	$ 3.569.777.048	$ 48.920.786	$ 3.618.697.834	$ 243.654.092	$ 3.375.043.742
25D	AJUSTE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
26D	AJUSTE	$ 630.511.141	$ 4.607.581	$ 635.118.722	$ 0	$ 635.118.722
27	OBRA	$ 5.910.232.069	$ 43.190.157	$ 5.953.422.226	$ 347.415.905	$ 5.606.006.321
28	OBRA	$ 6.290.067.581	$ 45.657.179	$ 6.335.724.760	$ 362.424.797	$ 5.973.299.963
27D	AJUSTE	$ 1.101.728.322	$ 8.051.092	$ 1.109.779.415	$ 0	$ 1.109.779.415
29	OBRA	$ 3.693.243.139	$ 35.265.777	$ 3.728.508.916	$ 214.433.555	$ 3.514.075.361
28D	AJUSTE	$ 1.145.368.207	$ 8.369.998	$ 1.153.738.205	$ 0	$ 1.153.738.205
29P	AJUSTE	$ 765.484.843	$ 5.593.928	$ 771.078.771	$ 0	$ 771.078.771
30	OBRA	$ 47.834.107	$ 349.557	$ 48.183.664	$ 3.421.633	$ 44.762.031
30P	AJUSTE	$ 13.179.897	$ 96.315	$ 13.276.212	$ 0	$ 13.276.212
30D	AJUSTE	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0	$ 0,00
31	OBRA	$ 6.847.999.013	$ 50.043.070	$ 6.898.042.083	$ 489.845.847	$ 6.408.196.236
32	OBRA	$ 5.446.311.499	$ 39.799.969	$ 5.486.111.468	$ 389.581.404	$ 5.096.530.064
31D	AJUSTE	$ 1,762,053,356	$ 12,876,543	$ 1,774,929,899	$ 0	$ 1,774,929,899
33	OBRA	$ 5,759,787,881	$ 42,090,758	$ 5,801,878,639	$ 412,004,757	$ 5.389.873.882
32D	AJUSTE	$ 1.368.74.296	$ 10.002.384	$ 1.378.749.680	$ 0	$ 1.378.749.680
34	OBRA	$ 3.204.409.144	$ 23.416.836	$ 3.227.825.980	$ 229.215.353	$ 2.998.610.627
33D	AJUSTE	$ 1.580.748.550	$ 11.551.624	$ 1.592.300.174	$ 0	$ 0
35	OBRA	$ 2.790.955.372	$ 23.428.775	$ 2.814.384.147	$ 199.640.493	$ 2.614.743.654
36	OBRA	$ 5.022,094,444	$ 36,699,921	$ 5,058,794,365	$ 359,236,633	$ 4,699,557,732
35D	AJUSTE	$ 639,033,203	$ 4,669,858	$ 643,703,061		$ 643,703,061
36D	AJUSTE	$ 1,168,173,429	$ 8,536,652	$ 1,176,710,081		$ 1,176,710,081
37	OBRA	$ 2,301,589,553	$ 16,819,308	$ 2,318,408,861	$ 164,635,550	$ 2,153,773,311
37D	AJUSTE	$ 557.291.602	$ 4.072.516	$ 561.364.118		$ 561.364.118
38	OBRA	$ 3.003.188.185	$ 32.287.856	$ 3.035.476.041	$ 322.421.230	$ 2.713.054.811
39	OBRA	$ 2.962.400.420	$ 21,648,311	$ 2,984,048,731.	$ 324,152,095	$ 2,659,896,636
38D	AJUSTE	$ 795.502.623	$ 5,813,288	$ 801,315,911		$ 801,315,911

VALOR MENSUAL Y ACUMULADO – ACTAS DE OBRA – CONTRATO 985 DE 2022						
Acta No.	Tipo de Acta	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo
40	OBRA	$ 4.625.357.115	$ 33,800,687	$ 4,659,157,802	$ 506,116,320	$ 4,153,041,482
39D	AJUSTE	$ 761.181.864	$ 5,562,483	$ 766.744.347		$ 766.744.347
40D	**AJUSTE**	$ 1.082.783.904	$ 7,912,652	$ 1,090,696,556		$ 1,090,696,556
41	**OBRA**	$ 2.416.444.620	$ 63,572,524	$ 2,480,017,144	$ 236,912,701	$ 2,243,104,443
41P	**AJUSTE**	$ 455.498.926	$ 3,328,646	$ 458.827.572		$ 458.827.572

Tabla 20 Priorización de actividades y obras

CONTRATO DE OBRA No 985 DEL 2022				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 988 DEL 2022				
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN – SAN JOSÉ DEL FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RIO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0				
PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y OBRAS				
RUTA 6501 – TRAMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO				
PRIORIZACIÓN DE OBRAS	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD
ESTUDIOS Y DISEÑOS	Observaciones y revisiones conjuntas a través de mesas de trabajo entre especialistas de Obra e Interventoría para avanzar con revisión y/o ajustes, y/u optimización para la aprobación de estudios y diseños a cielo abierto para todo el corredor y del Puente sobre el rio Caquetá, logrando la entrega definitiva y la suscripción del acta de recibo final una vez se surta la aprobación.	En la actualidad la Interventoría recibió 100% de los componentes de Estudios y Diseño. Mediante el comunicado 2024S-VBOG-095820, la subdirección de planificación de infraestructura expide el certificado de compatibilidad del componente SIG de los planos de EyD del proyecto con el Sistema de Información Geográfica (SIG) exigido por el INVIAS.	N.A.	N.A.

CONTRATO DE OBRA No 985 DEL 2022				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 988 DEL 2022				
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN – SAN JOSÉ DEL FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RIO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0				
PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y OBRAS				
RUTA 6501 – TRAMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO				
PRIORIZACIÓN DE OBRAS	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD
PR 2+750 – PR 6+700 PR 7+300 – PR 9+300	Tramos identificados para la ejecución de los 3 kilómetros iniciales de pavimento.	Se han realizado actividades de construcción de estructuras hidráulicas. Actualmente Se tiene conformado terraplén e instalado la penúltima capa de subbase granular, entre PR3+200 a PR6+300. Y del PR7+300 al PR9+100.	Km	5,7
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Mantenimiento preventivo a lo largo del corredor	Se realizan actividades de conformación de la calzada existente entre el PR2+750 y 24+100	km	22
CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE RIO CAQUETÁ	Construcción de puente de 1.363 km en sistema de voladizos sucesivos y viga-losa; con 16 puntos de apoyo.	En el primer tramo de puente que se construirá en sistema viga losa, se realizaron trabajos de izaje de vigas postensadas, 3 por cada tramo, para un total de 9 vigas izadas y posicionadas con su respectivo apoyo elastómerico. Se realiza instalación de acero, encofrado y concreto de 28 MPa para vigas riostras en los ejes Estribo 1 y pila 1´. Se realiza excavación de pilotes e hincado de camisa metálica para cimentación profunda del eje de la pila 4. Se continua con la fabricación de prelosas, las cuales posteriormente serán izadas a su posición sobre las vigas postensadas.	%	28

4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORMES SEMANALES PRESENTADOS POR INTERVENTORÍA

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 – Informes semanales de Interventoría. Ver Anexo 1.

En el presente periodo, la Interventoría elaboró y radicó los Informes Semanales No. 162, 163, 164, 165 y 166 donde se indican las actividades ejecutadas por el Contratista en las diferentes áreas del proyecto, estos fueron enviados por correo electrónico y radicados de manera virtual a la Entidad.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO DE OBRA

La información se encuentra consignada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. Ver Anexo 2.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA.

El control de personal, control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra para el presente periodo, se encuentra en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 el cual, se verificará mes vencido considerando la fecha de pago de seguridad del consorcio. Se anexa planilla. Ver anexo 3.

4.4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA.

Esta información se relaciona, en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. Ver Anexo 4.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

La información se encuentra consignada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10. Ver Anexo 5.

4.6. RESUMEN DE RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO.

La información relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 Resumen ensayos de laboratorio. Ver Anexo 6

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGURO CONTRATO DE OBRA

El contratista presentó las garantías contractuales del Contrato de Obra, esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12. Ver anexo 7.

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.

Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra, con periodicidad de entrega mensual en formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14. Ver anexo 8.

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

El contratista realizó solicitud de Anticipo para el Contrato 985 de 2022 mediante comunicación 008-23-CLI-CVC055-RLG del 23 de diciembre de 2023. El desembolso del anticipo por un valor de $ 15.000.000.000 de pesos se realizó en el mes de junio; se adjunta los formatos MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2. Anexo 9 y 10

4.9.2. Seguimiento programa de obra

Se adjunta el Programa de Obra ajustado según el acta de modificación No 3. Ver anexo 11.

4.9.3. Seguimiento Programa de Inversión

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN-6-FR-2 del presente informe. Ver anexo 12 y 13

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

El Instituto Nacional del Vías mediante Oficio SMCN 42643 de fecha 26 de julio del 2022 se impartió la Orden de inicio del contrato de Obra 985 de 2022, objeto de seguimiento y control de la INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN –SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

La propuesta más favorable para los intereses de la Entidad y los fines por ella perseguidos fueron los del Proponente CONSORCIO VIAL JAC 2022, NIT. 901582956-0 cuyo Representante Legal es **JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO,** identificado con cédula de ciudadanía número 79.785.874 expedida en Bogotá, (Integrado por JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO con C.C. 79.785.874, con una Participación de 34%, ARM CONSULTING SAS con NIT. 822007239-7, con una participación del 33% y CANJI DISEÑOS E INTERVENTORÍAS SAS. Con NIT. 901324813, con una participación del 33%).

Tabla 21 Datos generales del Contrato de Interventoría

Firma interventora	CONSORCIO VIAL JAC 2022
Objeto del contrato	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN –SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0
Valor inicial con IVA	$ 18.999.896.708 M/CTE
Orden de iniciación Contrato Interventoría	26 de julio del 2022 Oficio SMCN 42644

Tabla 22 Plazos de ejecución Contrato de Interventoría

Plazo inicial estimado	Noventa y seis (96) meses
Fecha de iniciación contrato	26 de julio del 2022
Fecha de terminación del contrato inicial	31 de julio de 2030

Tabla 23 Vigencias Presupuestales

Año	Documento Presupuestal	Valor
2022	RP-589022 del 23 de mayo de 2022	$ 532.440.945
2023	RP-245923 del 09 de marzo de 2023	$ 563.769.712
	RP-1146323 del 17 de octubre de 2023	$ 900’000.000
2024	RP-201824 del 13 de marzo de 2024	$ 1.742.048.716
	RP-377924 del 30 de abril de 2024	$ 1.590.000.000
2025	RP-122025 del 05 de marzo de 2025	$ 3.289.569.908

Tabla 24 Ejecución presupuestal acumulada contrato interventoría

MES DE EJECUCIÓN DE ACTA	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ago-22	$ 32.618.400,00	$ 6.197.496,00	$ 38.815.896,00
sep-22	$ 76.308.400,00	$ 14.498.596,00	$ 90.806.996,00
oct-22	$ 52.924.800,00	$ 10.055.712,00	$ 62.980.512,00
nov-22	$ 119.525.600,00	$ 22.709.864,00	$ 142.235.464,00
dic-22	$ 123.725.600,00	$ 23.507.864,00	$ 147.233.464,00
ene-23	$ 103.205.376,00	$ 19.609.021,00	$ 122.814.397,00
feb-23	$ 128.322.800,00	$ 24.381.332,00	$ 152.704.132,00
mar-23	$ 170.026.560,00	$ 32.305.046,00	$ 202.331.606,00
abr-23	$ 196.943.000,00	$ 37.419.170,00	$ 234.362.170,00
may-23	$ 127.236.080,00	$ 24.174.855,00	$ 151.410.935,00
jun-23	$ 123.982.000,00	$ 23.556.580,00	$ 147.538.580,00
jul-23	$ 109.602.300,00	$ 20.824.437,00	$ 130.426.737,00
ago-23	$ 67.951.700,00	$ 12.910.823,00	$ 80.862.523,00
sep-23	$ 67.492.700,00	$ 12.823.613,00	$ 80.316.313,00
oct-23	$ 68.028.200,00	$ 12.925.358,00	$ 80.953.558,00
nov-23	$ 68.290.000,00	$ 12.975.100,00	$ 81.265.100,00
dic-23	$ 33.620.200,00	$ 6.387.838,00	$ 40.008.038,00
ene-24	$ 154.433.100,00	$ 29.342.289,00	$ 183.775.389,00
feb-24	$ 156.879.300,00	$ 29.807.067,00	$ 186.686.367,00
mar-24	$ 184.246.400,00	$ 35.006.816,00	$ 219.253.216,00
abr-24	$ 217.246.700,00	$ 41.276.873,00	$ 258.523.573,00
may-24	$ 252.119.900,00	$ 47.902.781,00	$ 300.022.681,00
jun-24	$ 227.722.672,00	$ 43.267.308,00	$ 270.989.980,00
jul-24	$ 160.035.100,00	$ 30.406.669,00	$ 190.441.769,00
ago-24	$ 190.429.900,00	$ 36.181.681,00	$ 226.611.581,00

Sep-24	$ 205.561.600,00	$ 39.056.704,00	$ 244.618.304,00
Oct-24	$ 208.511.000,00	$ 39.617.090,00	$ 248.128.090,00
Nov-24	$ 211.995.300,00	$ 40.279.107,00	$ 252.274.407,00
Dic-24	$ 245.992.159,00	$ 39.276.059,00	$ 245.992.159,00
Ene-25	$ 205.992.000,00	$ 39.138.480,00	$ 245.130.480,00
Feb-25	$ 175.571.900,00	$ 33.358.661,00	$ 208.930.561,00
Mar-25	$ 151.890.100,00	$ 28.859.119,00	$ 180.749.219,00
Abr-25	$ 167.596.500,00	$ 31.843.335,00	$ 199.439.835,00
May-25	$ 199.593.200,00	$ 37.922.708,00	$ 237.515.908,00
Jun-25	$ 209.558.100,00	$ 39.816.039,00	$ 249.374.139,00
Jul-25	$ 198.676.400.00	$ 37.748.516,00	$ 236.424.916,00
Ago-25	$ 223.726.600,00	$ 42.508.054,00	$ 266.234.654,00
Sep-25	$ 251.345.200,00	$ 47.755.588,00	$ 299.100.788,00
Oct-25	$ 259.974.400,00	$ 49.395.136,00	$ 309.369.536,00
Nov-25	$ 244.266.300,00	$ 46.410.597,00	$ 290.676.897,00

Tabla 25 Estado de las vigencias contrato de interventoría.

ESTADO DE LAS VIGENCIAS	2022	2023	2024	2025
Saldo inicial	$ 532.440.945,00	$ 1.463.769.712,00	$ 3.332.048.716,00	$ 3.289.569.908,00
Ejecutado	$ 532.440.945,00	$ 1.463.769.712,00	$ 3.332.048.716,00	$ 1.158.184.315,00
Saldo vigencias	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.131.385.593,00

5.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE 2025.

Durante el mes de noviembre de 2025, la Interventoría realizó las actividades de seguimiento, verificación, acompañamiento y control de las labores del contratista, entre las cuales se relacionan los trabajos de campo, administrativo y revisión documental que se desglosan a continuación:

5.2.1. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y AVANCE DE OBRA

Durante el mes de noviembre de 2025, La interventoría realizó seguimiento y supervisión a las actividades de construcción del puente sobre el rio Caquetá, adecuación e instalación de planta de concreto y planta trituradora primaria y secundaria. La interventoría estuvo al tanto de la recepción por parte del contratista de materiales, insumos y maquinaria para la construcción del puente y construcción de la vía. Teniendo en cuenta los anterior, la interventoría supervisó estos procesos constructivos y actividades conforme a las especificaciones generales de construcción de carreteras,

el manual de interventoría y el anexo técnico. Se hizo seguimiento de los ensayos de laboratorio realizados por el contratista.

Se realizó el acompañamiento y la supervisión para verificar el cumplimiento de las especificaciones de construcción de carreteras. Se realizó seguimiento a la pavimentación de 364m en concreto hidráulico MR 45 de 21 cm de espesor.

Se realizó seguimiento a la construcción de obras de drenaje transversales con actividades como mejoramiento de subrasante, excavación, instalación de acero de refuerzo box culvert PR6+550, PR 6+460 y PR3+151, alcantarilla PR3+151

Se realizó seguimiento al de mejoramiento de subrasante, como actividades como excavación, adición de materia de mejoramiento y conformación en el tramo PR 6+890 al PR 7+250

Se realizó seguimiento al mantenimiento del PR12+080 al PR24+000 y atención de puntos críticos donde se realizaron trabajos de excavación y mejoramiento de baches en el tramo PR18+400 a PR18+511.

En cuanto a las actividades del puente, se realizó construcción de dovela cero en la pila 3, instalación de acero y concreto para dado de pila 4 e instalación de acero y formaleta para puente 1A.

5.2.2. GESTIÓN ÁREA SOCIAL INTERVENTORÍA:

5.2.2.1. Atención a la comunidad:

INDICADOR: PQRS cerradas/PQRS presentadas X 100: 179/210 X100 = 85,3%.

Se recepcionaron siete (7) PQRSD, referidas a temas sociales, prediales, ambientales y técnicos. En total se han presentado doscientas diez (210) PQRSD a la fecha del corte del presente informe de las cuales 179 PQRSD se encuentran cerradas y 31 se encuentran pendientes de gestión para cierre. Para el periodo se dio cierre a 12 PQRS.

Buzón satelital instalado/Frentes activosx100: 4/3x100= 133,3%.

Para el periodo informado, el contratista no dio cumplimiento con la inspección de buzones y actualización de carteleras informativas con base el requerimiento establecido en este tema en el PAGA aprobado. Está pendiente la instalación del buzón del SAU, toda vez que, fue retirado y no se ha reemplazado. Interventoría, solicitará en comité de seguimiento semanal al CVC055 se programen fechas para inspección y actualización de carteleras de estos buzones.

5.2.2.2. Información y divulgación

Realizar reuniones de inicio para informar a la zona de influencia. No. de reuniones de inicio realizadas / No. de reuniones programadas *100: 5/5x100= 100%. A la fecha desde el contrato se han realizado 5 reuniones de socialización de inicio tal cual se programaron en los departamentos de Putumayo y Cauca teniendo en cuenta las localidades del AID del proyecto a impactar con el avance del contrato.

Realizar reuniones extraordinarias para informar a la zona de influencia. No. de reuniones extraordinarias realizadas/No. de reuniones programadas *100: 7/7x100= 100%. Durante este periodo se atendieron siete (7) reuniones con las comunidades e institucionalidad del AID del proyecto en las cuales se tuvo la oportunidad de tratar temas de relevancia para las comunidades e institucionalidad del AID del proyecto.

5.2.2.3. Mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial:

Vinculación = (MO de la región contratada/Total MO proyecto) *100: 229/332X100= 69%.
Según se deduce de la información reportada por el contratista; de un total de 332 personas vinculadas, 229 (69%) pertenecen al AID del proyecto, datos que incluye categorías de vinculación laboral de MONC y MOC, por ende, se está dando cumplimiento con el % de vinculación laboral de obligación contractual.

5.2.2.4. Gestión social de infraestructura de predios y servicios públicos. Levantamiento de actas de vecindad de inicio, seguimiento y cierre:

No. de actas de vecindad levantadas/No de viviendas aledañas al proyecto*100: 325/374X100: 87%.
El contratista. Para el periodo informado, el CVC055, continua sin radicar las actas de vecindad de inicio correspondientes al sector de la Vega para revisión y aprobación de la Interventoría.

5.2.2.5. Obras con Participación Comunitaria:

(Iniciativas ejecutadas que fueron propuestas por la comunidad/Iniciativas propuestas por la comunidad) x100: 0/4x100=0.

El CVC055, radica la propuesta final para ejecución de la OPC V/Jauno consistentes en construcción de una sección de graderías con cubierta y luminarias para la cancha de fútbol de esta comunidad y localidades aledañas. En la primera semana de diciembre del 2025, Interventoría dará concepto y en caso de no presentar observaciones dará aprobación y remitirá a la SS INVIAS para concepto de no objeción.

5.2.2.6. Apoyo y orientación para la gestión interinstitucional en la recuperación

del derecho de vía Recuperación del derecho de vía:

Acercamientos realizados UE/Unidades Económicas identificadasX100: 0/0X100= 0%.

Para el periodo informado, se evidencia que particulares están adelantando construcciones nuevas invadiendo el derecho de vía tanto en el sector Putumayo y Cauca. En tal sentido, se solicitará al contratista que adelante las debidas visitas necesarias y reporte esta situación a las Entidades locales competentes para que tomes los correctivos de ley en estos casos.

5.2.2.7. Acompañamiento a la gestión socio predial:

Unidades sociales con FCS/Unidades sociales identificadas en el proceso de adquisición: 13/13x100=100.
Teniendo en cuenta el avance de la Gestión predial, para el periodo informado, se han socializado ofertas de compra a mejoratarios, gestión que ha permitido en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 7310 de 2015, realizar visitas domiciliarias para el levantamiento del diagnóstico socioeconómico de las unidades sociales: María Rosalía Josa Gualguan, Henry Tisoy, Iván Darío Diaz, Mónica Eudalia Palacios, Gerardo Gualguan Jojoa, Franklin Giovanny Quintero, Margot Jamioy. Para el periodo informado, se adelanta mesa trabajo conjunta con el CVC055, para revisión de diagnósticos de vulnerabilidad preliminares y demás insumos en procura del reconocimiento de FCS a mejoratarios – propietarios que aceptaron ofertas de compra como Margoth Jamioy, Henry Tisoy y María Rosalina Gualguán.

Continúa pendiente que el contratista allegue los expedientes socio-prediales con miras a la radicación final de estos insumos y así proceder a la revisión y aprobación de la Interventoría para posterior remisión para concepto de No Objeción de la SS INVIAS.

5.2.2.8. Cultura vial y participación comunitaria:

Estrategias implementadas/Estrategias proyectadasx100. Talleres pedagógicos: 0/0x100=0%. Para el periodo informado no se realizaron talleres pedagógicos relacionados con temáticas alusivas a cultura vial. El CVC055, aún no ha radicado la propuesta para campaña de seguridad vial a desarrollarse el 17/12/2025, nen articulación con Entes locales con competencia en esta materia. Tampoco ha radicado cronograma de actividades a implementar en el tema de fortalecimiento de Cultura Vial, máxime, cuando se acerca la temporada de fiestas de fin de año y carnavales de enero 2026, tiempo en el cual aumenta considerablemente el riesgo de accidentalidad en la vía.

5.2.2.9. Participación comunitaria:

Reuniones programadas/Reuniones realizadasx100. Reuniones de seguimiento entre el consorcio y el comité: 6/6x100=100%.

Para el periodo informado, se realizó reunión de seguimiento a cumplimiento de compromisos y se realiza informe de avance de ejecución del proyecto en el marco del control social que ejercen las veedurías.
Se adelantan concertadamente con las comunidades e institucionalidad del AID del proyecto un total de siete (7) reuniones en las cuales se abordaron diferentes temáticas de interés para las partes intervinientes en el Cto 985-2022.

5.2.2.10. Apoyo a Negocios Verdes:

No. de proyectos productivos implementados identificados/No. de proyectos productivos identificados con la comunidadx100: 0/0 x 100.

Pendiente de confirmar fecha para una mesa técnica con actores intervinientes en posible articulación con Corpoamazonía para ajustar el memorando de entendimiento.

5.2.2.11. Arqueología Preventiva:

Para el periodo informado no se adelantaron capacitaciones referidas al PAP.

Número de capacitaciones programadas/Número de capacitaciones programadas X 100: 0/0 X 100= 0%.

PROTECCIÓN DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL

Para el periodo del informe por parte del CVC005 se recibió respuesta a solicitud realizada ante el ICANH de dos (2) cambios menores y un (1) cambio mayor en el Programa de Arqueología Preventiva del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL SECTOR VILLAGARZÓN (PUTUMAYO) ENTRE EL K3+570 Y EL K6+710", la cual se efectuó en el mes de octubre, para lo cual el ICANH a través de oficio 2025162000137611 con fecha del 14 de noviembre de 2025 emitió respuesta en los siguientes términos:

1. Corrección de nombres y códigos de los polígonos: El ICANH exige que los datos arqueológicos estén correctamente georreferenciados y registrados según el Modelo de Datos. Por eso, los polígonos específicos deben presentarse con el nombre y código exactos aprobados en la Resolución 1157 de 2024. En la solicitud actual, los nombres y códigos de los polígonos quedaron invertidos (el Polígono 0001 aparece como 0002 y viceversa), por lo que deben corregirse tanto en el oficio como en el Modelo de Datos.

2. Ajuste del polígono específico a las áreas realmente intervenidas: En el polígono R1157A240002 (Polígono 0002), identificado erróneamente como 0001, hay zonas donde no se hizo monitoreo arqueológico. Como los polígonos específicos deben representar únicamente las áreas donde se

ejecutó completamente el PMA, este polígono debe ajustarse. Además, la solicitud debe incluir una descripción detallada de las actividades arqueológicas sí realizadas, las cuales deben mantenerse en el Modelo de Datos, para dejar claras las medidas pendientes en las áreas excluidas.

La solicitud de estos cambios mayores y menores, son para poder radicar nuevamente el informe final para su aprobación, una vez el ICANH emita respuesta se tendrá el informe final con la subsanación de las observaciones de acuerdo con la RESOLUCIÓN NÚMERO 1224 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025 “Por medio de la cual se declara el desistimiento tácito de la solicitud de aprobación del informe final”.

5.2.2.12. Protección al patrimonio cultural:

Número de reuniones programadas/Número de realizados X 100: 0/0 X 100= 0.
Número de actas redactadas/Número de actas firmadas X 100: 0/0X 100= 0.

CONSULTA PREVIA

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución N° ST-0073 del 28 de enero de 2025 y confirmada mediante las Resoluciones N° ST-0981 del 10 de julio de 2025 y N° 063 del 25 de julio de 2025, mediante la cual la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa declaró la PROCEDENCIA de la Consulta Previa con el Consejo Comunitario de la Inspección de Policía de Santa Lucía, El Jauno y Puerto Guzmán del Municipio de Puerto Guzmán (CONJAGUZ), Interventoría realiza el acompañamiento a las actividades y gestiones de este importante proceso durante las siguientes actividades:

A. 7 y 11 de noviembre de 2025 se llevó a cabo reuniones para dar continuidad la revisión y análisis de impactos en la matriz de impactos y medidas de manejo.
B. 14 de noviembre de 2025 se llevó a cabo reunión de Consulta Previa en etapa de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo en el marco del proceso consultivo PROY-03402 con el Consejo Comunitario de la Inspección de Policía de Santa Lucia, El Jauno y Puerto Guzmán del Municipio de Puerto Guzmán, a cargo del Consorcio Vías Colombia 055.

5.2.2.13. Accesibilidad:

Actas suscritas con instituciones/Instituciones vinculadas con movilidad X 100: 0/0 x 100= 0
Infraestructura intervenida por el proyecto/Infraestructura existente x 100: 0/0 x 100= 0
Actores sociales participantes/Actores territoriales convocados x 100= 0/0 x 100= 0
Necesidades incorporadas en PMT/Necesidades identificadas por actores x 100: 0/0 x 100= 0%.

En el periodo informado no se adelantaron actividades relacionados con este ítem en particular. Sin embargo, Interventoría en los Comunicados enviados al contratista con las observaciones a los

informes de la Gestión Social se viene solicitando cronograma de actividades para desarrollo de este proyecto contractual establecido en el PAGA aprobado. Sigue pendiente que el CVC055, dé a conocer el cronograma de actividades tendientes a dar cumplimiento con este proyecto social contractual para conocimiento y seguimiento de la Interventoría.

5.2.2.14. Participación, gobernanza e inclusión social:

Número de trabajadores capacitados en prevención de violencia y acoso/Número total de trabajadores del proyecto **x 100: 208/332x100= 62,6%.** Si bien es cierto el contratista ha venido capacitando a los colaboradores en la temática requerida por este indicador, se requiere que sea capacitado el total de trabajadores vinculados.

Para el periodo informado, el contratista no adelantó actividades para dar cumplimiento al indicador Número de organizaciones convocadas/número de organizaciones identificadas x 100: 0/0x100= 0. Sin embargo, se identificaron algunas organizaciones sociales que están trabajando esta importante temática en procura de lograr articulación que permita al CVC055 implementar el cumplimiento de esta obligación contractual.

En el marco del seguimiento a las obligaciones contractuales que le asisten al contratista en el cumplimiento del Programa de Gestión Social – PAGA, se radicaron los siguientes comunicados:

5.2.2.15. *Comunicados:*

- Interventoría radica el comunicado 702-2636 del 5/11/2025 con asunto: remisión PQRS Miguel Ángel Bolaños predio 052 T1-MCVSF y Flor Alba Bolaños 061-T1-MCVSF y 440-5047 del 23/10/2025 V/La Jordania.
- 702-2638 del 05/11/2025 con asunto: Respuesta CS-CV55-25-CL-0365 del 22/09/2025. RESPUESTA – CE-CV55-25-CL-0225. Respuesta CS-CV55-25-CL-0304 del 19-08-2025. REMISION - Plan de Inversión Social V4 – CVC055.
- 702-2649 del 10/11/2025 con asunto: Remisión Plan de Inversión V.4 y anexos para concepto de No Objeción.
- 702-2653 del 11/11/2025 con asunto: respuesta comunicación CS-CV55-25-CL-0413 del 23/10/2025 RESPUESTA – CE-CV55-25-CL-303. Oficio 702-2577 Solicitud cumplimiento Apéndice E Gestión Social. Numeral 10. INFORMES DE AVANCE, SEGUIMIENTO Y BALANCE SOCIAL. Informe Gestión Social periodo septiembre del 2025.
- 702-2654 del 11/11/2025 con asunto: Respuesta 2025E-VUVR-122019 PQR Gerardo Portilla.
- 702-2661 del 12/11/2025 con asunto: Remisión Querella Civil de Policía - Inspección Puerto Guzmán / Altos Costos Transporte Fluvial.
- 702-2678 del 18/11/2025 con asunto: respuesta comunicación CS-CV55-25-CL-0459 del 07/11/2025. REMISION –[Informe Mensual de Gestión Social correspondiente al mes de octubre del 2025.].

- 702-2683 del 18/11/2025 con asunto: remisión acta conciliación No 159 Inspección de Policía Villagarzón.
- 702-2686 del 21/11/2025 con asunto: Remisión de Petición (PQRS) de Veeduría Ciudadana del Contrato No. 985-2022. 702-2691 del 22/11/2025 con asunto: solicitud comunidades área influencia directa de reunión para abordar tema interferencia tubería Gran Tierra con ruta 6501. 702-2703 del 26/11/2025 con asunto: remisión 2025E_VUVR_129872 PQRSD EXP. 2025E-VUVR-129872 DARÍO MORENO PANTOJA. 702-2707 del 26/11/2025 con asunto: solicitud respuesta inmediata ACCIÓN TUTELA. Radicación N°: 860013333002 2025 - 00149 00. Accionante: MARIA CAROLINA CUBILLOS BEDOYA. Accionado: CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055 Y OTROS. Medio de control: Acción de Tutela. 702-2709 del 26/11/2025 con asunto: Respuesta CS-CV55-25-CL-0486 PQRS Veeduría Ciudadana.
- 702-2711 del 26/11/2025 con asunto: Respuesta 2025EE0243190 Traslado derecho de petición veedurías.
- 702-2720 del 29/11/2025 con asunto: respuesta comunicación CS-CV55-25-CL-0476 del 18/11/2025. Remisión Formato Inclusión Social julio a septiembre 2025.

5.2.2.16. Avances

- Desde el proyecto, se han dado las garantías y se continúa con la articulación con la Contraloría General de la República de la Colegiatura Putumayo para que las comunidades del área de influencia directa del proyecto puedan ejercer eficazmente el control social a través de las veedurías. En tal sentido, se tiene comunicación frecuente con estos organismos sociales. Prueba de lo anterior, para el periodo informado, En el marco del ejercicio del control social al proyecto, realiza reunión de informe de ejecución del proyecto y se hace recorrido de obra y se avanza en el cumplimiento de los compromisos adquiridos desde el proyecto en el marco del ejercicio del control social al proyecto en reunión del 06/11/2025.
- Pendiente la reprogramación de la mesa técnica a celebrarse entre actores intervinientes para concretar la articulación con Corpoamazonía y así apoyar Proyectos productivos en la línea de Negocios Verdes en el marco del cumplimiento con esta obligación contractual establecida en el documento PAGA aprobado.
- Se avanza en el proceso de Consulta Previa en el marco del cumplimiento de la **Resolución No ST-0073 del 28 de enero de 2025** y confirmada mediante las **Resoluciones No ST-0981 del 10 de julio de 2025** y **No 063 del 25 de julio de 2025**, mediante la cual la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa declaró la **PROCEDENCIA** de la Consulta Previa con el Consejo Comunitario de la Inspección de Policía de Santa Lucía, El Jauno y Puerto Guzmán del Municipio de Puerto Guzmán (CONJAGUZ, en tal sentido, se realiza reunión presidida

por el Ministerio del Interior – DANCP el 14 de noviembre del 2025 en la cual se avanza en la etapa de Análisis de Impactos y establecimiento de mediad de manejo con CONJAGUZ.

5.2.2.17. *Dificultades*

- Los buzones de sugerencias instalados no se inspeccionan en el plazo establecido en el PAGA y no cuentan con los elementos necesarios para su funcionamiento.
- Continúa un número significativo de PQRSD abiertas 49 (21,4%) del total de 228, notándose que no se está dando respuesta a tiempo según el plazo contractual establecido para respuestas a las PQRSD. El CVC055, no ha enviado para seguimiento de la Interventoría el cronograma de cierre de PQRS. Sin embargo, el CVC055, ha venido dando cierre a algunos expedientes de PQRSD previa revisión y aprobación de estos por parte de la Interventoría.
- El avance de desarrollo del proyecto Desarrollo de Obras con Participación Comunitaria para el proyecto es insuficiente, toda vez que, solamente una de las OPC proyectadas tiene un avance significativo con miras a su próxima ejecución como es la OPC V/El Jauno, M/pio Puerto Guzmán, departamento Putumayo. El CVC055, radica para el periodo informado la propuesta final para revisión y aprobación de la Interventoría.

interfe

5.2.3. GESTIÓN ÁREA AMBIENTAL INTERVENTORÍA

5.2.3.1. *Tramites aprobados:*

1. Mediante oficio con Código DTP – 016 del 2 de febrero 2023 se emitió concepto técnico CT-DTP-001 del 10 de diciembre de 2023 del cual la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA, Otorga autorización de evaluación de árboles en riesgo inminente de caída y traslape con los diseños de proyección de obra civil, en el Porvenir, tramo entre el PR4+300 a PR6+000 y del PR8+000 a PR9+300, en el municipio de Villagarzón departamento del Putumayo para la *tala de emergencia de 116 individuos forestales*.
2. Ocupación de Cauce para la construcción del puente sobre el Río Caquetá [PR24+000): Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental - CORPOAMAZONIA -- RESOLUCIÓN DTP 1808 31 DE OCTUBRE DEL 2023, estado del permiso EN EJUECUCIÒN, otorgado para 1 (una) Ocupación de cauce, la vigencia de la presente autorización será por cinco (5) años.
3. Concesión de Aguas (Quebrada La Ruidosa, Quebrada Canangucho 1, Quebrada Canangucho 2, Quebrada Sambica, Quebrada NN, y Río Caquetá): Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental- CORPOAMAZONIA, mediante RESOLUCIÓN DTP 0089 03 DE FEBRERO DEL 2023, estado del permiso EN EJECUCIÒN, otorgado para 6 (seis) puntos de captación de agua autorizados, la vigencia de la presente Concesión será por cinco (5) años.
4. Ocupación de Cauce del PR 3+151 al PR 13-160: Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental - CORPOAMAZONIA- DTP 0524 18 ABRIL 2023 está del permiso EN EJECUCIÓN, otorgado para 35 (Treinta y cinco) obras hidráulicas, la vigencia de la presente autorización será por trece (13) meses.

5. Ocupación de Cauce: por medio de la cual se MODIFICA y se AMPLÍA LA VIGENCIA de la Resolución DTP-0524 del 18 de abril de 2023 por la RESOLUCIÓN DTP-0410 DEL 15 DE ABRIL DE 2024, estado del permiso EN EJECUCIÒN, CON UNA VIGENCIA DE TRECE (13) MESES A PARTIR DEL 19 DE MAYO 2024, otorgado para 41 (Cuarenta y uno) obras hidráulicas.
6. Permiso de Emisiones Atmosféricas para Fuentes Fijas, para la Planta de trituración y concreto ubicada en el predio LA PRIMAVERA (Inspección El Jauno, Puerto Guzmán - Putumayo): Estado del permiso OTORGADO Y VIGENTE. Mediante RESOLUCIÓN DTP-0497 DEL 06 DE MAYO DE 2024, la vigencia del presente Permiso de Emisiones Atmosféricas de Fuentes Fijas será por cinco (5) años.
7. Aprovechamiento Forestal Único, actividad requerida para la ejecución y construcción del puente sobre el rio Caquetá, que se ubica en la inspección de Jauno en el municipio de Puerto Guzmán, Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental Corpoamazonía, mediante Resolución DG No 0622 del 05 de junio de 2024, estado del permiso OTORGADO Y VIGENTE, otorgado por un (1) año.
8. Mediante Resolución DG 0636 del 06 de junio de 2024, la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA, Otorga autorización de Aprovechamiento Forestal Único en bosque natural al CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055, sobre un tramo comprendido del PR 9+300 en la Vereda el Mesón del municipio de Mocoa hasta el PR 22+500 sobre la inspección El Jauno del municipio de Puerto Guzmán departamento del Putumayo, *para tala rasa de las especies maderable y no maderables con un total de 3175 individuos forestales.*
9. Ocupación de cauce obras hidráulicas la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA remite Resolución DTP No 1849 del 17 de diciembre de 2024. en la cual se modifica la vigencia de la Resolución DTP No. 0524 del 18 de abril de 2024, por el tiempo de 5 años.
10. Aprovechamiento forestal único, al autoridad ambiental CORPOAMAZONIA remite Resolución DG 1027 del 12 de agosto de 2025, Prorroga Resolución DG 0622 del 05 de junio de 2024 Actividad requerida para la ejecución y construcción del puente sobre el rio Caquetá, que se ubica en la Inspección de Jauno en el municipio de Puerto Guzmán, estado del permiso OTORGADO Y VIGENTE, otorgado por un (1) año.
11. Aprovechamiento forestal único, al autoridad ambiental CORPOAMAZONIA remite Resolución DG 1249 del 23 de septiembre de 2025, Prorroga Resolución DG 0636 del 06 de junio de 2024 actividades de mejoramiento y mantenimiento del tramo PR 9+300 hasta PR 22+500, estado del permiso OTORGADO Y VIGENTE, otorgado por un (1) año.
12. Mediante Resolución DTP – 877 del 21 de agosto de 2025, la autoridad ambiental Corporación autónoma Regional del Cauca – CRC, Otorga autorización de Aprovechamiento Forestal Único en bosque natural al CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055, para la intervención de 115 individuos arbóreos en la vereda la Floresta del municipio de Piamonte – Cauca.
13. Mediante comunicado CE-CV55-25-EX-0122_Concepto CRC-No requiere Permiso Emisiones atmosféricas.
14. Mediante oficio con Código DTP- 4128 del 31 octubre de 2025 como resultado se emitió concepto técnico CT-DTP-0620 del 31 de octubre de 2025 del cual la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA, Otorga autorización de evaluación de árboles en riesgo inminente, ubicados en la Vereda Porvenir tramo PR2+000 a PR4+300 y en la Vereda San Isidro Tramo PR6+000 a PR8+000, municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo para la tala de

emergencia de 37 individuos forestales.

1. Trámites en curso:

No aplica para el periodo informado.

2. Medidas compensatorias:

Esta Interventoría informa que se relacionan los documentos del concepto de la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA de la medida compensación ambiental:

1. Concepto Técnico No. 448 del 27 de agosto de 2025. Concepto técnico modifica el concepto técnico CT-DTP-0702 de2024 y deja sin efecto la viabilidad al predio San Vicente, presentado como propuesta por el consorcio vías Colombia 055 como medida ambiental en el marco de la Resolución DTP No. 1808 de 31 de octubre de 2023.

2. Comunicado CS-CHC-25-EX0407 del 09 de septiembre de 2025: En este comunicado, el Consorcio Vías Colombia 055 remite el oficio N° 22522600784831 del 21 de agosto de 2025 emitido por la Unidad de Restitución de Tierras (URT), mediante el cual determinó que el predio denominado “San Vicente”, identificado con Matrícula Inmobiliaria N° 440-19438 y Predial Nacional N° 86885000200000021001800000000, no presenta traslape ni solicitudes vigentes de restitución, de carácter individual o colectivo étnico, en el marco de lo establecido por los Decretos Ley 4633 y 4635 del año 2011.

3. Acta de reunión No. 057 del 16 de septiembre de 2025: Correspondiente a la mesa técnica realizada con el fin de revisar la medida de compensación ambiental y dar cumplimiento a lo estipulado en la Resolución DTP No. 1808 del 31 de octubre de 2023.

De acuerdo con lo establecido en el Acta de Reunión No. 057, seguimos atentos al pronunciamiento oficial por parte de CORPOAMAZONIA, conforme al compromiso adquirido en dicha mesa técnica, con el fin de proceder a buscar y presentar nuevas propuestas para predios a fin de dar cumplimiento a la medida compensatoria, establecida en la Resolución DTP No. 1808 del 31 de octubre de 2023.

A la fecha del presente informe esta Interventoría informó que para el presente periodo, se cuenta con el concepto CT-DTP-264-25 del 20 de agosto de 2025, en su Artículo Quinto indicó que el predio "Santander" no es viable para la compensación ambiental concertada, ya que al no formar parte de un corredor funcional ni de una red ecológica estratégicamente articulada, no cumple con los criterios de pertinencia ecológica ni adicionalidad establecidos para compensaciones ambientales por conservación.

Esta Interventoría se permite informar que, el 01, 04, 05, 06, 07, 08, 10, 11,13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25 y 26 de noviembre 2025 se programó visita y seguimiento a las actividades contempladas en el documento PAGA, Resolución DTP 1808 del 31 de octubre de 2023 ocupación de causes construcción del puente sobre el rio Caquetá, Resolución DTP 0524 del 18 de abril 2024 ocupación de cauces obras hidráulicas y Resolución DTP 0410 del 15 de abril 2024, Aprovechamiento Forestal Único actividad requerida para la ejecución y construcción del puente sobre el rio Caquetá, que se ubica en la inspección de Jauno en el municipio de Puerto Guzmán, Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental Corpoamazonía, mediante Resolución DG No 0622 del 05 de junio de 2024. Resolución DTP 0089 del 03 de febrero 2023 concesión de aguas superficiales, Resolución DTP 0497 del 06 de mayo 2024 Permiso de emisiones atmosféricas, Resolución DG 0636 del 06 de junio de 2024 Autorización Aprovechamiento Forestal Único Vía nacional Villagarzón -Puerto Guzmán.

Mediante comité técnico # 107 del 30 de octubre 2025 esta Interventoría informó que, el Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-25-CL-0429 del 28 de octubre 2025 da respuesta al comunicado 702-2518 del 23 septiembre 2025, donde esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Colombia 055, presentar informe detallado de la intervención al río Caquetá, para el manejo de las aguas de las comunidades vereda El Comino, Santa Lucia y El Muelle del Municipio de Puerto Guzmán - Putumayo. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Mediante comité técnico # 107 del 30 de octubre de 2025, sigue pendiente el comunicado 702-2476 del 10 de septiembre de 2025, esta Interventoría solicitó al contratista de manera oficial y previa instalación y operación de la planta de trituración y la planta de dosificación de concreto prevista por el Consorcio Vías Colombia 055, haga entrega de las proyecciones de cantidades de producción diaria y el certificado de viabilidad de Instalación y operación de planta de trituración y dosificación de concreto, de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial y Determinantes Ambientales; una vez allegados se revisarán y se emitirá en concepto de esta Interventoría.

Mediante comité técnico # 107 del 30 de octubre 2025 esta Interventoría informó que El Consorcio Vías Colombia 055 Mediante comunicado CS-CV55-25-CL-0415 del 24 octubre 2025 da respuesta al comunicado 702-2529 del 25 de septiembre 2025, el retiro de los escombros de tubería de cemento de 36" y losa de concreto ubicada dentro de la quebrada Pajalosa.

Mediante comité técnico # 107 del 30 de octubre 2025 esta Interventoría informó que el 30 de octubre 2025 hora: 01:00 pm, Lugar: Predio La Vega , El Consorcio Vías Colombia 055, programó visita técnica con la secretaria de planeación del municipio de Piamonte - cauca para reconocimiento en campo del certificado uso del suelo para la Instalación de la planta trituradora en la Vereda La Vega.

Mediante comité técnico # 107 del 30 de octubre 2025, mediante comunicado 702-2603 del 28 de octubre 2025 esta Interventoría informó que NO SE APRUEBA la donación de material de excavación al predio del señor Ricardo Villada Ortiz, denominado “La Granja”, ubicado en la vereda la Concepción del municipio de Villagarzón, por encontrarse en un sitio por fuera del área de influencia directa del proyecto.

Mediante comité técnico # 107 del 30 de octubre 2025 y mediante comunicado 702-2618 del 31 de octubre 2025 y en virtud de la visita realizada por esta Interventoría y de acuerdo con la topografía realizada al predio "El Porvenir" donde se calculó el volumen de material depositado hasta la fecha excedió al autorizado, por lo tanto no será legalizado para reconocimiento económico por parte del Instituto, no obstante, se solicita al Contratista tramitar el permiso de un área de nivelación o RCD del predio "El Porvenir" ante la secretaria de Planeación Municipal de acuerdo al manejo planteado en la Ficha PAC-2.4 - 07 “Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Mediante comité técnico # 107 del 30 de octubre de 2025, esta Interventoría informó que, el contratista tiene como proveedor MINING & ENVIROMENT SAS de material de rio los títulos mineros NJ4 – 14481 Manuel Botina y IGG 15-301 Dídimo Montero, información legal del título minero NJ4-14481, licencia ambiental Resolución 1505 y RUCOM 2024052227328, información legal del título minero IGG-15301, licencia ambiental Resolución 1142 y RUCOM 2024052227328

Esta Interventoría mediante comunicado 702-2630 del 04 de noviembre 2025 da respuesta al comunicado CS-CV55-25-CL-0433 del 28 de octubre 2025 y lo tratado en comité técnico 107 del 30 de octubre 2025, con relación a los sitios de disposición de materiales la Interventoría solicitó al Contratista realizar los trámites legales para las áreas denominadas RCD y en este caso en el denominado predio "La Granja" de propiedad del señor Ricardo Villada Ortiz, vereda La Concepción del municipio de Villagarzón, ante la secretaria de Planeación Municipal de acuerdo a la normatividad vigente Resolución 1257 de 2021 y en cumplimiento a la Ficha PAC-2.4 - 07 “Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.
Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-25-CL-0436 del 30 de octubre 2025 da respuesta al comunicado 702-2601 del 27 de octubre 2025 Por lo anterior, se propone culminar el proceso de consulta previa y una vez suscritos los acuerdos, desarrollar mesas de trabajo conjuntas entre el equipo socioambiental de la Interventoría y el Consorcio, con el fin de consolidar

de manera técnica y participativa la Versión 2 del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA V2).

El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-25-CL-0434 del 30 de octubre 2025 da respuesta al Comunicado 702-2595 del 24 octubre 2025 Solicitud del Plan de seguimiento y monitoreo especies epifitas tala por emergencias Código DTP-016 del 02 de febrero 2023 mediante concepto técnico No 001.

Mediante comité técnico # 107 del 30 de octubre de 2025, esta Interventoría informó que evidenció la extracción de material de rio proveniente del Jarillón del muelle rio Caquetá y transportado al acopio de la zona industrial. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Esta Interventoría informó que el 01 de noviembre de 2025 el Consorcio Vías Colombia 055 y el Concejo Comunitario CONJAGUZ programó recorrido a zonas donde se adelantan actividades del proyecto y verificar posibles impactos y medidas de manejo además revisión preliminar de la matriz de impactos y medidas de manejo propuestas por el Concejo Comunitario CONJAGUZ.

Esta Interventoría informó que sigue pendiente el comunicado 702-2630 del 04 de noviembre 2025 donde da respuesta al comunicado CS-CV55-25-CL-0433 del 28 de octubre 2025 y lo tratado en comité técnico 107 del 30 de octubre 2025, con relación a los sitios de disposición de materiales la Interventoría solicitó al Contratista realizar los trámites legales para las áreas denominadas RCD y en este caso en el denominado predio "La Granja" de propiedad del señor Ricardo Villada Ortiz, vereda La Concepción del municipio de Villagarzón, ante la secretaria de Planeación Municipal de acuerdo a la normatividad vigente Resolución 1257 de 2021 y en cumplimiento a la Ficha PAC-2.4 - 07 “Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Mediante comité técnico # 107 del 30 de octubre de 2025, esta Interventoría informó que evidenció la extracción de material de rio proveniente del Jarillón del muelle rio Caquetá y transportado al acopio de la zona industrial. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Esta Interventoría informó que el viernes 07 de noviembre de 2025 se llevó acabó en el marco de la

participación ciudadana para el periodo informado se adelantaron actividades con el acompañamiento de la Interventoría tendientes a dar cumplimiento a compromisos adquiridos en el proceso del ejercicio del control social y ambiental al proyecto con las veedurías, Contraloría, CORPOAMAZONIA, contratista e Interventoría, con la mesa de seguimiento de los compromisos adquiridos en el comité del viernes 03 de octubre 2025.

La Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, recibió comunicación a través de correo electrónico del 04 de noviembre de 2025, mediante el cual el Consejo Comunitario de la Inspección de Policía de Santa Lucia, El Jauno y Puerto Guzmán del municipio de Puerto Guzmán y la empresa Consorcio Vías Colombia 055, informó sobre la necesidad de aplazar la reunión convocada mediante radicado 2025-2-002424-046426 Id: 633939 del 20 de octubre 2025 para el viernes 14 de noviembre 2025, hora: 09:00 am, Lugar: Consejo Comunitario de la Inspección de Policía de Santa Lucía, El Jauno y Puerto Guzmán del Municipio de Puerto Guzmán – Finca La Felisa.

Esta Interventoría mediante comunicado 702-2648 del 10 de noviembre 2025, informó a la autoridad ambiental Corporación Autónoma Regional del Cauca, la tala de árboles del PR25+400 vereda la Vega en limites vereda La Floresta del rio Caquetá Brazuelo cuatro del municipio de Piamonte – Cauca, donde las instituciones Gubernamentales están llamadas a conservar y proteger nuestros recursos naturales, que es un compromiso colectivo para promover la sostenibilidad y la conservación de nuestros recursos naturales.

Mediante comunicado 702-2662 del 12 de noviembre 2025, esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 la entrega de los Ítem NO PREVISTO NP-803 de Tala de árboles tipo I, II, III y IV de acuerdo compromiso del 29 de octubre 2025 y posterior remisión a la Subdirección de Sostenibilidad – INVIAS. Lo anterior, teniendo en cuenta que, la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Mediante comunicado 702-2663 del 12 de noviembre 2025, esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 atender de manera prioritaria la solicitud de reconformar, recuperar los flujos naturales y eliminar toda evidencia de intervención del sitio, con el fin de evitar incumplimientos de acuerdo con los tiempos establecidos. Se anota que en los predios aledaños al cerramiento del ejército Nacional Domingo Rico, se presenta PQR, relacionada con el estado de las alcantarillas, obra inconclusa y afectación de muro de cerramiento. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Mediante comité técnico # 108 del 13 de noviembre 2025, sigue pendiente el comunicado 702-2476 del 10 de septiembre de 2025, esta Interventoría solicitó al contratista de manera oficial y previa

instalación y operación de la planta de trituración y la planta de dosificación de concreto prevista por el Consorcio Vías Colombia 055, haga entrega de las proyecciones de cantidades de producción diaria y el certificado de viabilidad de Instalación y operación de planta de trituración y dosificación de concreto, de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial y Determinantes Ambientales; una vez allegados se revisarán y se emitirá en concepto de esta Interventoría.

Mediante comité técnico # 108 del 13 noviembre 2025 sigue pendiente el comunicado 702-2618 del 31 de octubre 2025 y en virtud de la visita realizada por esta Interventoría y de acuerdo con la topografía realizada al predio "El Porvenir" donde se calculó el volumen de material depositado hasta la fecha excedió al autorizado, por lo tanto no será legalizado para reconocimiento económico por parte del Instituto, no obstante, se solicita al Contratista tramitar el permiso de un área de nivelación o RCD del predio "El Porvenir" ante la secretaria de Planeación Municipal de acuerdo al manejo planteado en la Ficha PAC-2.4 - 07 “Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Mediante comité técnico # 108 del 13 noviembre 2025, esta Interventoría informó que sigue pendiente el comunicado 702-2630 del 04 de noviembre 2025 donde da respuesta al comunicado CS-CV55-25-CL-0433 del 28 de octubre 2025 y lo tratado en comité técnico 107 del 30 de octubre 2025, con relación a los sitios de disposición de materiales. La Interventoría solicitó al Contratista realizar los trámites legales para las áreas denominadas RCD y en este caso en el denominado predio "La Granja" de propiedad del señor Ricardo Villada Ortiz, vereda La Concepción del municipio de Villagarzón, ante la secretaria de Planeación Municipal de acuerdo a la normatividad vigente Resolución 1257 de 2021 y en cumplimiento a la Ficha PAC-2.4 - 07 “Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

El 14 de noviembre 2025 se llevó a cabo la consulta previa del Consejo Comunitario de la Inspección de policía de Santa Lucia, El Jauno y Puerto Guzmán del Municipio de Puerto Guzmán con la participación como garante del proceso la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, el Consorcio Vías Colombia 055, CORPOAMAZONIA y la Interventoría del proyecto, con el objeto de la identificación y medidas de manejo por parte de Consejo Comunitario de CONJAGUZ y del Consorcio Vías Colombia 055. Finalizada la socialización se levantó el acta de reunión.

Mediante comité técnico # 108 del 13 noviembre 2025 sigue pendiente el comunicado 702-2662 del 12 de noviembre 2025, esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 la entrega de los

Ítem NO PREVISTO NP-803 de Tala de árboles tipo I, II, III y IV de acuerdo compromiso del 29 de octubre 2025 y posterior remisión a la Subdirección de Sostenibilidad – INVIAS. Lo anterior, teniendo en cuenta que, la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Mediante comité técnico # 108 del 13 noviembre 2025 sigue pendiente el comunicado 702-2663 del 12 de noviembre 2025, esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 atender de manera prioritaria la solicitud de reconformar, recuperar los flujos naturales y eliminar toda evidencia de intervención del sitio, con el fin de evitar incumplimientos de acuerdo con los tiempos establecidos. Se anota que en los predios aledaños al cerramiento del ejército Nacional Domingo Rico, se presenta PQR, relacionada con el estado de las alcantarillas, obra inconclusa y afectación de muro de cerramiento. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Mediante comunicado 702-2679 del 18 de noviembre 2025 da respuesta comunicado CS-CV55-25-CL-0450 del 05 noviembre 2025 Aprobación informe mensual No. 40 de las actividades ambientales de noviembre 2025, no obstante, se solicitó tener en cuenta el concepto de la Interventoría en el numeral 3.3 seguimiento de la Interventoría a permisos ambientales del contratista, numeral 3.6 seguimiento de la interventoría al cumplimiento del PMA o PAGA, numeral 3.5. Seguimiento de la Interventoría a la adquisición con proveedores-terceros y las recomendaciones y conclusiones contenidas en el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 Informe Estado Ambiental del Proyecto, las cuales serán de seguimiento por parte de la Interventoría.

Mediante comunicado 702-2680 del 18 de noviembre 2025 y en revisión del comunicado CS-CV55-25-CL-0450 del 05 de noviembre de 2025 del informe mensual No 40 de las actividades ambientales del mes de octubre 2025, esta Interventoría informó, si lo considera pertinente, que el Consorcio Vías Colombia 055 adelante los trámites del predio del señor Didier Javier Cortes Delgado con Numero de Matricula: 440-4292 como posible alternativa para la presentación a la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA, el predio debe surtir el proceso de revisión jurídico-predial para continuar con el proceso de posibles predios para las medidas compensatorias de los permisos ambientales.

Esta Interventoría informó que evidenció la extracción de material de rio proveniente del Jarillón del muelle rio Caquetá y transportado al acopio de la zona industrial. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Esta Interventoría informó que mediante comité técnico # 108 del 13 de noviembre 2025, sigue pendiente el comunicado 702-2476 del 10 de septiembre de 2025, esta Interventoría solicitó al contratista de manera oficial y previa instalación y operación de la planta de trituración y la planta de dosificación de concreto prevista por el Consorcio Vías Colombia 055, haga entrega de las proyecciones de cantidades de producción diaria y el certificado de viabilidad de Instalación y operación de planta de trituración y dosificación de concreto, de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial y Determinantes Ambientales; una vez allegados se revisarán y se emitirá en concepto de esta Interventoría.

Esta Interventoría informó que mediante comité técnico # 108 del 13 noviembre 2025 sigue pendiente el comunicado 702-2618 del 31 de octubre 2025 y en virtud de la visita realizada por esta Interventoría y de acuerdo con la topografía realizada al predio "El Porvenir" donde se calculó el volumen de material depositado hasta la fecha excedió al autorizado, por lo tanto no será legalizado para reconocimiento económico por parte del Instituto, no obstante, se solicita al Contratista tramitar el permiso de un área de nivelación o RCD del predio "El Porvenir" ante la secretaria de Planeación Municipal de acuerdo al manejo planteado en la Ficha PAC-2.4 - 07 “Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Esta Interventoría informó que mediante comité técnico # 108 del 13 noviembre 2025, esta Interventoría informa que sigue pendiente el comunicado 702-2630 del 04 de noviembre 2025 donde da respuesta al comunicado CS-CV55-25-CL-0433 del 28 de octubre 2025 y lo tratado en comité técnico 107 del 30 de octubre 2025, con relación a los sitios de disposición de materiales. La Interventoría solicitó al Contratista realizar los trámites legales para las áreas denominadas RCD y en este caso en el denominado predio "La Granja" de propiedad del señor Ricardo Villada Ortiz, vereda La Concepción del municipio de Villagarzón, ante la secretaria de Planeación Municipal de acuerdo a la normatividad vigente Resolución 1257 de 2021 y en cumplimiento a la Ficha PAC-2.4 - 07 “Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Esta Interventoría informó que mediante comité técnico # 108 del 13 noviembre 2025 sigue pendiente el comunicado 702-2662 del 12 de noviembre 2025, esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 la entrega de los Ítem NO PREVISTO NP-803 de Tala de árboles tipo I, II, III y IV de acuerdo compromiso del 29 de octubre 2025 y posterior remisión a la Subdirección de Sostenibilidad – INVIAS. Lo anterior, teniendo en cuenta que, la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad

ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Esta Interventoría informó que mediante comité técnico # 108 del 13 noviembre 2025 sigue pendiente el comunicado 702-2663 del 12 de noviembre 2025, esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 atender de manera prioritaria la solicitud de reconformar, recuperar los flujos naturales y eliminar toda evidencia de intervención del sitio, con el fin de evitar incumplimientos de acuerdo con los tiempos establecidos. Se anota que en los predios aledaños al cerramiento del ejército Nacional Domingo Rico, se presenta PQR, relacionada con el estado de las alcantarillas, obra inconclusa y afectación de muro de cerramiento. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

El sábado 22 de noviembre hora: 9:00 a.m. programó reunión virtual que tiene como propósito acordar las medidas de manejo para los impactos identificados en el proceso de consulta previa, entre el proyecto y el Consejo Comunitario CONJAGUZ, por lo cual se solicitó la participación de todo el equipo técnico, social y ambiental tanto de Interventoría, cómo Contratista. A partir de lo anterior, se resalta que, en su mayoría las medidas de manejo a tratar tienen relación con el componente hidrológico, biótico, abiótico y socioeconómico y son las que quedaron consignadas en el acta de Ministerio.

Mediante comunicado 702-2690 del 21 de noviembre 2025, esta interventoría remite a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS el Informe trimestral de gestión ambiental No.13 correspondiente al periodo de agosto 2025, septiembre 2025 y octubre 2025 con sus respectivos soportes.

Mediante comunicado 702-2697 del 24 de noviembre 2025, esta Interventoría solicitó a la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA información sobre el Plan desmantelamiento y retiro de la tubería del Oleoducto que se encuentra fuera de servicio, la cual se encuentra ubicada a un costado de la vía Villagarzón- San José de Fragua entre el PR11+350 hasta el PR21+000 en las veredas El Mesón, Villa Gloria, La Pasera, La Sardina, La Esmeralda, San Pedro, La Patria y El Jauno. En Jurisdicción de los municipios de Puerto Guzmán, Mocoa y Villagarzón, departamento del Putumayo y que fueron instaladas por la empresa GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA GMBH SUCURSAL COLOMBIA, con NIT. 860.516.431-7.

Esta Interventoría informó que mediante comunicado 702-2702 del 25 de noviembre 2025, solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 la entrega de los certificados de SOAT y de emisiones de gases de los vehículos de manera inmediata, con el fin de evitar sanciones y garantizar la seguridad vial. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como

de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

Esta Interventoría informó que el Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-25-EX-0286 del 19 noviembre 2025 remite a la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA las observaciones del diseño de las vallas educativas concertadas mediante el Acta 001del 09 de abril y Acta 003 de 2024 en cumplimiento a la medida compensatoria de la Resolución DTP 1808 de 2023 y la Resolución DTP 0524 del 2023 para aprobación.

Esta Interventoría informa que el Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-25-EX-0285 del 19 noviembre 2025 remite a la autoridad ambiental CRC el Plan de Manejo Técnico y medidas correctoras Resolución DTP 877 de 2025 artículo cuarto, se remite nuevamente el Plan de Levantamiento de Veda, específicamente el capítulo 8.4.1.7 – Especies en Veda, así como el inventario de especies vasculares y no vasculares, con lo cual se da cumplimiento total (100%) a la obligación establecida en dicho acto administrativo.

El Consorcio Vías Colombia 055 programó el 26 de noviembre de 2025 reunión con la alcaldía de Piamonte cauca, autoridad ambiental CRC e Interventoría para tratar tema de la medida de compensación de la resolución DTP 877 de 2025 del aprovechamiento Forestal único.

ii. GESTIÓN ÁREA SST

En aras de apoyar las diferentes actividades que se desarrollan dentro del proyecto, los colaboradores vinculados están afiliados a riesgos laborales, EPS, fondo de pensión, caja de compensación familiar y se les brindó inducción del Sistema de Gestion y Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, proceso con el que se pretende lograr la familiarización con los peligros, riesgos identificados en cada una de las actividades y sus respectivos planes de gestión. En este proceso también se socializan las responsabilidades de las partes trabajador y empleador frente al SG- SST.

Tabla 26 Personal de interventoría

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	N° IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO A OBRA
1	Pérez Raúl Antonio	88135740	1/02/2023
2	Carvajal Arciniegas Juan Carlos	18195270	16/03/2023
3	Figueroa Tapia Diego Fernando	1124312816	23/01/2023
4	Alejandro Peña Jacanamejoy	19246937	01/08/2025
5	Angarita Quintero Jesús David	88283205	19/04/2024
6	Cuesvas Solarte Camilo Hernán	1124850583	13/03/2024
7	Hernández Gaviria Jennifer Sofia	1061785822	13/03/2024
8	Pérez Fajardo Jhonny Fabian	18127615	13/03/2024

9	Pantoja Fernández Javier Alberto	18125410	19/04/2024
10	Mueses Muchavisoy Manuel Mauricio	1124855999	10/05/2024
11	Escobar Cánchala Héctor Eliecer	97471415	20/03/2024
12	Andrade Méndez Yesid Alexander	87715308	1/08/2024
13	Cortes Delgado José Oscar	5299368	1/08/2024
14	Magaly Jiled Botina Medina	41171178	16/05/2025
15	Astrid Carolina Passu Tenorio	1127070133	16/05/2025
16	Ortega Valencia Martin Rodrigo	13387717	13/03/2023
27	Arce Guerrero Teodoro De Jesús	5301329	24/08/2024
18	María del Carmen García Ortiz	69086604	11/10/2024

1. Charlas

Mediante estos espacios de interacción con el personal de interventoría se dictan recomendaciones a los trabajadores, del uso correcto de elementos de protección personal (EPP), así como medidas de recomendación en la salida de ruta vehicular en las distintas zonas o puntos de parada e ingreso a las áreas de inspección, recomendaciones para el uso adecuado de los elementos de protección personal, así como el orden y aseo de cada puesto de trabajo. con esto se logra evidenciar la sensibilización de los procedimientos seguros y de factores de riesgo.

Actualmente se inicia a dictar charlas y capacitaciones para trabajos de alto riesgo basados en trabajos en alturas, esto se da al personal que está localizado en la construcción del puente, ya que estas actividades son alto riesgo en alturas; así como la entrega y capacitación del uso correcto de los elementos o equipos para el Trabajo Seguro en Alturas (TSA), la entrega que se le hace al personal consta de:

- 1 arnés cuerpo completo de cuatro argollas.
- 1 eslinga en Y con absorbedor de choque o impacto.
- 1 eslinga de posicionamiento regulable.
- Casco tipo II, elemento autorizado para estas actividades.
- Guantes de nitrilo.
- Gafas de seguridad.

- Protectores auditivos (si se amerita).
- Este personal cuenta con radios de comunicación interna para mantener la comunicación.

Estos elementos son verificados diariamente por parte de cada colaborador autorizado y reportado al Inspector SST, para ello al personal se lo capacito para detectar y evaluar sus equipos de trabajo.

Actualmente está interventoría cuenta con nueve (9) colaboradores capacitados para el trabajo en alturas (TA) así mismo se cuenta con un (1) coordinador en alturas para verificación de condiciones inseguras.

2. Entrega de dotación y elementos de protección personal

La entrega de los elementos de protección personal EPP, se realiza la entrega a las personas que se vinculan al proyecto, cuando estos elementos presentan un deterioro o cuando presenten defectos de fábrica, la cual se hace una inspección de todos los elementos antes de ser entregados.
Para el mes de junio se realiza entrega de elementos y equipos para el desarrollo de trabajo en alturas, estos elementos son: arnés de seguridad de 4 puntos y eslinga en Y con absorción de choque o impacto, casco reglamentario tipo 2 para el personal que se encuentra en el puente y casco reglamentario tipo 1 para el personal que se encuentra en la vía y conductores, guantes, protector auditivo y gafas de seguridad, de igual manera se le suministra equipo de comunicación de mediano alcance.
Actualmente está interventoría cuenta con nueve (9) colaboradores capacitados para el trabajo en alturas (TA) así mismo se cuenta con un (1) coordinador en alturas para verificación de condiciones inseguras.

3. Inspecciones

Durante el mes de noviembre se realizaron inspecciones en las distintas áreas de trabajo con el fin de identificar riesgos o peligros que puedan afectar al personal.

- se realizan inspecciones locativas, encontrando algunas anomalías, se hacen las correcciones inmediatas.

- Se realizan inspección vehicular en los dos vehículos (1 camioneta con capacidad de 5 pasajeros y 1 microbús con capacidad de 14 pasajeros) asignados para el transporte del personal de interventoría con acompañamiento de los operarios de estos, encontrando algunas anomalías, se hacen las correcciones inmediatas.

- Se hace inspecciones locativas en el mobiliario, encontrando algunas anomalías, se hacen las correcciones inmediatas.

- Se hace la inspección de botiquín, no hay observaciones.

- Se hace la inspección de camilla, no hay observaciones.

- Se hace inspección de extintor, no hay observaciones.

- Se instala nuevo sistema de emergencia (camilla. Botiquín y extintores) en el nuevo campamento para la interventoría en el sector del puente.

4. Investigación de accidentes e incidentes de trabajo

En el mes de noviembre del 2025 esta interventoría no presenta incidentes o accidentes de trabajo.

iii. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y REVISIÓN DOCUMENTAL.

En lo que respecta a la revisión documental, la interventoría lleva a cabo el seguimiento y control integral de los Estudios y Diseños fase III; el objetivo es asegurar la entrega completa del conjunto de documentos requeridos para el cumplimiento y la aceptación final de los mismos. Además, la se ha encargado de gestionar los requisitos necesarios para optimizar la gestión documental en beneficio del proyecto. Asimismo, es crucial para la interventoría realizar la revisión y gestión de toda la documentación relacionada con el proyecto, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

La interventoría en cumplimiento de sus obligaciones realizó la elaboración de informes, revisión de actas de obra, reuniones, comités técnicos, visitas de obra, entre otras actividades de tipo administrativo y documental. Para el presente mes se realizó revisión para posterior trámite del acta de obra del mes de noviembre del presente año. Igualmente, la Interventoría elaboró y radicó los Informes Semanales No. 149, 150, 151 y 152 indicando las actividades ejecutadas por el Contratista en las diferentes áreas del proyecto, estos fueron enviados por correo electrónico y radicados de manera virtual a la Entidad.

La Interventoría ha estado al tanto de las comunicaciones y gestión documental derivada de la ejecución del proyecto para lo cual, ha estado en la disposición continua de servir como canal de comunicación entre el Instituto Nacional de Vías y las demás partes involucradas en el proyecto, con

el fin de garantizar la calidad de gestión y ejecución del contrato de obra.

Durante el mes se noviembre de 2025, se realizó seguimiento y control a todo lo referente a la solicitud del certificado de compatibilidad y consistencia SIG de los Estudios y Diseños presentados por el contratista a la subdirección de planificación de infraestructura, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y el anexo técnico del contrato de obra e interventoría.

La Interventoría realizó comités de obra semanales con el Contratista y de igual forma asistió a los comités de seguimiento realizados con acompañamiento de la Territorial Putumayo, gestores del proyecto y en presencia del contratista, con el fin de hacer seguimiento a las actividades contractuales y establecer compromisos para el cumplimento de las metas físicas programadas.

iv. Procesos Administrativos

Para el presente periodo no se llevan a cabo procesos administrativos de ninguna índole.

5.3. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

La información correspondiente al Informe del Programa Anual de Caja del contrato de Interventoría y obra se presenta en el siguiente cuadro, lo cual corresponde a lo programado para cada mes de las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025.

Tabla 27 Programa Anual de Caja a julio de 2025

MES	PAC	VIGENCIA 2022 - 2024 PROGRAMADO	
		OBRA	INTERVENTORÍA
jul-22	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ago-22	$ 77.740.803,00	$ 38.924.907,00	$ 38.815.896,00
sep-22	$ 248.306.621,00	$ 157.499.625,00	$ 90.806.996,00
oct-22	$ 1.435.437.673,00	$ 1.372.457.161,00	$ 62.980.512,00
nov-22	$ 4.026.181.380,00	$ 3.883.945.916,00	$ 142.235.464,00
dic-22	$ 2.161.964.909,00	$ 2.014.731.445,00	$ 147.233.464,00
ene-23	$ 3.339.120.125,00	$ 3.216.305.728,00	$ 122.814.397,00
feb-23	$ 1.271.899.171,00	$ 1.119.195.039,00	$ 152.704.132,00
mar-23	$ 752.157.627,00	$ 549.826.021,00	$ 202.331.606,00
abr-23	$ 784.188.191,00	$ 549.826.021,00	$ 234.362.170,00
may-23	$ 701.605.856,00	$ 549.826.021,00	$ 151.779.835,00
jun-23	$ 734.939.576,00	$ 587.400.996,00	$ 147.538.580,00
jul-23	$ 1,318,518,134.48	$ 1,100,000,000.00	$ 130.355.837,00

ago-23	$ 1.180.862.523,00	$ 1.100.000.000,00	$ 80.862.523,00
sep-23	$ 225.316.313,00	$ 145.000.000,00	$ 80.316.313,00
oct-23	$ 80.953.558,00	$ 0,00	$ 80.953.558,00
nov-23	$ 81.123.490,00	$ 0,00	$ 81.123.490,00
dic-23	$ 40.008.038,00	$ 0,00	$ 40.008.038,00
ene-24	$ 1.884.000.000,00	$ 1.700.000.000,00	$ 184.000.000,00
feb-24	$ 1.237.000.000,00	$ 1.050.000.000,00	$ 187.000.000,00
mar-24	$ 1.430.000.000,00	$ 1.210.000.000,00	$ 220.000.000,00
abr-24	$ 1.060.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 260.000.000,00
may-24	$ 1.800.000.000,00	$2.144.924.289,00	$ 344.924.289,00
Jun-24	$ 3.840.000.000,00	$3.570.000.000,00	$ 270.000.000,00
Jul-24	$ 3.180.000.000,00	$2.940.000.000,00	$ 240.000.000,00
Ago-24	$ 3.940.000.000,00	$3.700.000.000,00	$240.000.000,00
sep-24	$ 4.255.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 255.000.000,00
oct-24	$ 6.650.000.000,00	$ 6.400.000.000,00	$ 250.000.000,00
nov-24	$ 4.005.000.000,00	$ 3.750.000.000,00	$ 255.000.000,00
dic-24	$ 295.000.000,00	$ 50.000.000,00	$ 245.000.000,00
ene-25	$ 7.145.000.000,00	$ 6.900.000.000,00	$ 245.000.000,00
feb-25	$ 5.710.000.000,00	$ 5.500.000.000,00	$ 210.000.000,00
Mar-25	$ 5.710.000.000,00	$ 5.500.000.000,00	$ 210.000.000,00
Abr-25	$ 5.710.000.000,00	$ 5.500.000.000,00	$ 210.000.000,00
May-25	$ 3.245.000.000,00	$ 3.00.000.000,00	$ 245.000.000,00

En cuanto a la ejecución según actas de obra para contrato de obra 985 de 2022 y actas de costos para contrato de interventoría 988 de 2022, se tiene lo siguiente:

Tabla 28 Programa Anual de Caja ejecutado

MES	TOTAL PAC EJECUTADO	PAC EJECUTADO POR CONTRATO VIGENCIA 2022 - 2024	
		OBRA	INTERVENTORÍA
jul-22	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ago-22	$ 77.740.803,00	$ 38.924.907,00	$ 38.815.896,00
sep-22	$ 248.306.621,00	$ 157.499.625,00	$ 90.806.996,00
oct-22	$ 1.435.437.673,00	$ 1.372.457.161,00	$ 62.980.512,00
nov-22	$ 4.026.181.380,00	$ 3.883.945.916,00	$ 142.235.464,00
dic-22	$ 2.161.964.909,00	$ 2.014.731.445,00	$ 147.233.464,00
ene-23	$ 3.339.120.125,00	$ 3.216.305.728,00	$ 122.814.397,00
feb-23	$ 1.271.899.171,00	$ 1.119.195.039,00	$ 152.704.132,00

mar-23	$ 752.157.627,00	$ 549.826.021,00	$ 202.331.606,00
abr-23	$ 784.188.191,00	$ 549.826.021,00	$ 234.362.170,00
may-23	$ 774.813.704,20	$ 549.826.021,00	$ 224.987.683,20
jun-23	$ 805.919.130,48	$ 587.400.996,00	$ 218.518.134,48
jul-23	$ 1.378.987.525,00	$ 1.248.631.688,00	$ 130.355.837,00
ago-23	$ 1.430.539.774,00	$ 1.349.677.251,00	$ 80.862.523,00
sep-23	$ 247.350.741,00	$ 167.034.428,00	$ 80.316.313,00
oct-23	$ 80.953.558,00	$ 0,00	$ 80.953.558,00
nov-23	$ 81.123.490,00	$ 0,00	$ 81.123.490,00
dic-23	$ 40.008.038,00	$ 0,00	$ 40.008.038,00
ene-24	$ 2.028.830.120,00	$ 1.845.054.731,00	$ 183.775.389,00
feb-24	$ 1.402.856.438,00	$ 1.216.170.071,00	$ 186.686.367,00
mar-24	$ 980.726.894,00	$ 761.473.678,00	$ 219.253.216,00
abr-24	$ 1.011.513.222,00	$ 752.989.649,00	$ 258.523.573,00
may-24	$ 1.888.344.468,00	$ 1.588.321.787,00	$ 300.022.681,00
jun-24	$ 2.782.500.058,00	$ 2.584.253.555,00	$ 198.246.503,00
jul-24	$ 2.833.917.216,00	$ 2.643.475.447,00	$ 190.441.769,00
ago-24	$ 3.845.309.415,00	$ 3.618.697.834,00	$ 220.989.069,00
sep-24	$ 6.198.040.530,00	$ 5.953.422.226,00	$ 244.618.304,00
oct-24	$ 6.583.852.850,00	$ 6.335.724.760,00	$ 248.128.090,00
nov-24	$ 3.980.783.323,00	$ 3.728.508.916,00	$ 252.274.407,00
dic-24	$ 294.175.823,00	$ 48.183.664,00	$ 245.992.159,00
ene-25	$ 7.143.172.563,00	$ 6.898.042.083,00	$ 245.130.480,00
feb-25	$ 5.695.646.549,00	$ 5.486.111.468,00	$ 209.535.081,00
mar-25	$ 5.982.627.858,00	$ 5.801.878.639,00	$ 180.749.219,00
abr-25	$ 3.198.730.547,00	$ 2.998.610.627,00	$ 200.119.920,00
may-25	$ 3.041.900.055,00	$ 2.814.384.147,00	$ 237.515.908,00
Jun-25	$ 4.948.931.871,00	$ 4.699.557.732,00	$ 249.374.139,00

5.4. INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2025, la Interventoría considerando la matriz de riesgos presentada por el contratista realiza seguimiento a las condiciones reales en campo con el fin de establecer los riesgos para el proyecto de acuerdo con la matriz de riesgos del Contrato.

5.5. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

En el presente periodo la interventoría llevó a cabo el diligenciamiento del aplicativo CIFRA, una vez la plataforma fue habilitada por solicitud de interventoría, por lo cual a fecha del presente informe se cuenta con 107 formularios del aplicativo debidamente diligenciados.

5.6. SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD

El contratista de obra mediante el comunicado 202-24-CLI-CVC055-DIR del 24 de junio del 2024 hizo entrega de los Estudios y Diseños a Fase III a la subdirección de innovación para solicitar certificación que los planos de diseño son compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfica (SIG) del INVIAS. Se está en espera de esta certificación.

Mediante comunicado 2024S-VBOG-095820 del 17 de diciembre del 2024, INVIAS desde la subdirección de planificación de infraestructura emitió certificación donde se hace constar que el componente SIG de los Planos son compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfica (SIG) exigido por el INVIAS, en cuanto a Formato de Entrega, Sistema de Coordenadas, Coordenadas, Cotas, Precisión, Topología y Medio de entrega, de conformidad con lo establecido en el capítulo 8.4 Facultades y Obligaciones Específicas de la Interventoría, numeral 39. PLANOS RECORD O PLANOS ASBUILT del Manual de Interventoría de Obra Pública vigente del INVIAS.

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.3. EQUIPOS Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Esta información se encuentra consignada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5. Ver anexo 16.

6.4. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 del presente informe. Se relaciona en el Anexo 17.

6.5. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 Informe financiero y presupuestal del contrato de Interventoría. Anexo 18.

6.6. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 seguimiento Garantías Contrato de Interventoría. Ver Anexo 19.

6.7. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El seguimiento al Plan de Calidad del Contrato formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 del presente informe. No aplica para el presente informe.

6.8. OTRO DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

6.8.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Actualmente se adelanta solicitud de anticipo ante el INVIAS para el contrato 988 de 2022; La información que se registra en formatos MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2 No aplica para el presente Informe debido a que no se ha dado concepto de aprobación.

6.8.2. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

Se anexa copia del Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas vigente MEPI-MN1-IN-9-FR-2.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al no contar aún con la aprobación del acta de obra No. 41 de noviembre del 2025, se reporta qué para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre de 2025, el contratista ha continuado ejecutando actividades dentro del marco contractual y lo programado para la vigencia 2025. En concordancia con lo anterior, según la reprogramación al programa de inversiones No. 3 aprobada 20 de noviembre del 2024, se tiene lo siguiente: A corte del 31 octubre de 2025 el 28,86 % corresponde al básico programado acumulado, equivalente $ 78.693.065 miles de pesos, versus un 27,93 % ejecutado acumulado que equivale a $ 76.166.055,5miles de pesos del valor BÁSICO de obra.

Se debe dar prioridad a la gestión predial del proyecto en especial a los sectores poblados sobre el corredor, los predios aledaños al puente sobre el río Caquetá y el predio para la compensación ambiental.

Se recomienda tomar las medidas de prevención necesarias frente a la temporada de lluvias que se pronostica para el departamento del Putumayo.

Mediante oficios, la interventoría remite observaciones y recomendaciones frente a los procesos constructivos llevados a cabo tanto en Puente como a Cielo Abierto y solicita el cumplimiento del PIME en todos los procesos.

Se programan y coordinan los comités de seguimiento y reuniones de cada área transversal, con el Contratista con el fin de generar compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría.

Verificación de las obligaciones SST e implementación del SG-SST del contratista en los frentes de obra activos, así como la implementación del SG-SST de la Interventoría.

Seguimiento y control por parte de los profesionales Social, Predial, Ambiental y Sostenibilidad a todos los temas concernientes estas áreas que se presenten para el proyecto.

ANEXOS.

7.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se presenta el registro fotográfico del avance de obra a través de las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2025, se presentan registros de seguimiento a señalización y actividades menores. Ver Anexo 21.

7.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

En el periodo correspondiente al presente informe, el contratista ha desarrollado actividades correspondientes a las áreas ambiental, social, predial contenidas en el presente Informe. Ver Anexo 22.

7.5. SOPORTES SEGUIMIENTO SG - SST.

Se adjuntan los soportes de registro fotográfico de las actividades realizadas del área SST. Ver Anexo 23.

ANEXO 1.

INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **SEMANA No.:** 171 del 31/10/2025 al 6/11/2025 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ING. JOSÉ DAVID ALARCON ALARCON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento y pavimentación de 50.0 kilómetros . Construcción del Puente sobre el rio Caquetá de aproximadamente 1,2 kilómetros. Mantenimiento preventivo y atención de emergencias a lo largo del corredor Villagarzón - San José de Fragua en sus 109 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo a la actualización de datos luego de los estudios y diseños, la descripción de proyecto queda así: El corredor Villagarzón - San José de Fragua inicia en el PR2+750 de la ruta 6501 y finaliza en el PR111+510 de la ruta 6501, con una longitud aproximada de 106,2 km, un TPD de 678 vehículos (19% pesados). 78.3 km en afirmado en regular y mal estado, 30.4 km pavimentados de los cuales 0.5 están en asfalto natural en mal estado. Se construirá el Puente sobre el Río Caquetá en 1,363 km y mejoramiento de 14 km aproximadamente. La sección típica propuesta según los estudios y diseños de INVIAS, están para velocidades de 60KPH terreno plano VÍA PRIMARIA (carriles de 3,65 y bermas de 2m), 60KPH terreno montañoso VÍA PRIMARIA (carriles de 3,65 y bermas de 1,0) y 50KPH terreno ondulado VÍA SECUNDARIA (carriles de 3,5 y bermas de 1m).

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055		
INTEGRANTES:	HIDALGO HIDALGO COLOMBIA SAS 75% - HIDALGO E HIDALGO SA SUCURSAL COLOMBIA 25%		
CONTRATO No.	985-2022	VALOR INICIAL:	$ 319.366.761.001,00
FECHA DE INICIO:	26/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 319.366.761.001,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2030	VALOR ANTICIPO:	$ 21.000.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 4.323.067.580,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 16.676.932.420,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL JAC 2022		
INTEGRANTES:	JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO 34% - ARM CONSULTING SAS 33% - CANJI DISEÑOS E INTERVENTORÍAS SAS 33%		
CONTRATO No.	988 - 2022	VALOR INICIAL:	$ 18.999.896.708,00
FECHA DE INICIO:	26/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 18.999.896.708,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2030	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.467.559.055	$ 10.024.629.193	$ 49.376.109.639	$ 58.493.242.592	$ 32.862.544.220	$ 33.848.420.928	$ 46.485.156.950	$ 47.879.736.389	$ 32.929.362.035
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 7.467.559.055	$ 10.024.629.193	$ 49.376.109.639	$ 45.993.146.750	-	-	-	-	-
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ -	$ 12.500.095.842	-	-	-	-	-
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 532.440.945	$ 1.463.769.712	$ 3.332.048.716	$ 3.289.569.908	$ 1.848.138.892	$ 1.903.583.080	$ 2.614.253.659	$ 2.692.682.659	$ 1.323.409.137
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 532.440.945	$ 1.463.769.712	$ 3.332.048.716	$ 978.982.929	-	-	-	-	-
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -		$ 2.310.586.979	-	-	-	-	-

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 231.537.625.538	84,91%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 84.978.454.825	31,16%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 83.354.481.489	30,57%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.623.973.336)	-0,59%
	$ 19.715.952.926	7,23%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 104.694.407.751	32,78%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 103.070.434.415	32,27%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.623.973.336)	-0,51%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 345.582.825	0,13%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 821.537.646	0,30%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se ajustan los valores programados según Reprogramación al programa de inversiones No. 4 aprobado

INTERVENTORIA

VALOR BÁSICO:	$ 18.999.896.708	100%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.864.653.940	41,39%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.239.010.941	38,10%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 66.858.390	0,35%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 70.042.872	0,37%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 21.000.000.000,00
Amortizado $	$ 4.323.067.580,00
Saldo $	$ 16.676.932.420,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,11
Acumulado:	0,07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 31,16% Avance o Atraso Físico % -0,59%
Meta Física Ejecutada % 30,57%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base							Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (3)	Total	%
Estudios y diseños Cielo Abierto	KM	74,4	52,1	-	21,5	-	Prog	20,70	32,90	20,80	74,40	100,0%
							Ejec	20,70	32,90	20,80	74,40	100,0%
Estudios y diseños Puente (1363 m)	UN	1,0	-	0,7	0,3	-	Prog	1,00	-	-	1,00	100,0%
							Ejec	1,00	-	-	1,00	100,0%
* Conformación de la calzada existente	M2	1.201.386,8	170.242,5	187.914,1	520.442,6	36.563,5	Prog	170.242,50	1.031.144,30	-	1.201.386,80	100,0%
							Ejec	915.162,70	-	-	915.162,70	76,2%
* Afirmado	M2	52.833,0	5.014,1	3.328,0	9.318,8	- 17.632,0	Prog	2.507,05	50.325,95	-	52.833,00	100,0%
							Ejec	28,90	-	-	28,90	0,05%
* Subbases	KM	14,0	-	4,5	1,3	0,2	Prog	14,00	-	-	14,00	100,0%
							Ejec	7,40	-	-	7,40	52,86%
* Pavimento	KM	14,0	-	-	1,5	1,8	Prog	14,00	0,30	-	14,30	102,1%
							Ejec	6,00		-	6,00	42,9%
* Mejoramiento de la subrasante	KM	14,0	3,0	1,8	0,8		Prog	14,00	0,30	-	14,30	102,1%
							Ejec	7,00	-	-	7,00	50,00%
* Puente de 1,36 Km	%	100,00	-	-	11%	26%	Prog	100			100,00	100,00%
							Ejec	32,0	-	-	32,00	32,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR2+750 al PR23+600 (el Jauno) RIO CAQUETÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR24 al PR55+600 PUENTE FRAGUA
TRAMO Y/O SECTOR 3: PR55+600 al PR111-0510 SAN JOSE DE FRAGUA

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Dosificadora concreto 50ton/h		1
Trituradora 50 ton/h	1	1
Terminadora de asfalto	1	-
Retroexcavadora 120HP	2	2
Motoniveladora 120 HP	2	2
Vibrocompactador 8 ton	2	1
Compactador neumático 8 ton	2	-
Volquetas	12	10
Bus		1
Camionetas		3
Carro tanque		1
Camión turbo		2
Retrocargador		1
Mixer dobletroque		3
Piloteadora		1
Grúa		2
Total	22	31

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: El Muelle, GFR-111 marcial Fernández.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Puerto Caicedo, IGG-15301 Álvaro Uribe.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Rio Caquetá - Puerto Caicedo KAS - 14301 Pedro Cuero	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Rio Mocoa KFA - 15471 Claudia Inés Quintero	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Rio Mocoa NJ4 - 14481 Manuel Botina	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: Se registró ingreso de materia de rio proveniente del Jarillón del Muelle del rio Caquetá y transportado a la zona industrial.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El Consorcio Vías Colombia 055 ha adelantado ante la Autoridad Ambiental CORPOAMAZONIA y CRC, las gestiones necesarias para la obtención de los permisos ambientales .

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGA V1 aprobado mediante comunicado 702-1488 del 12 julio 2024 y en seguimiento

OBSERVACIONES: Esta Interventoría informa que, el 29, 30, 31 de octubre 01, 04 de noviembre 2025 se programó visita y seguimiento con las actividades contempladas en el documento PAGA, Resolución DTP 1808 estado del permiso OTORGADO, Resolución DTP 0524 del 18 de abril 2024 y Resolución DTP 0410 del 15 de abril 2024, estado del permiso OTORGADO, Aprovechamiento Forestal Único, actividad requerida para la ejecución y construcción del puente sobre el rio Caquetá, que se ubica en la inspección de Jauno en el municipio de Puerto Guzmán, Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental Corpoamazonía, mediante Resolución DG No 0622 del 05 de junio de 2024, estado del permiso OTORGADO.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	367	27
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	353	20
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	14	7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	241	19
MUJERES VINCULADAS	25	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 394

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 6
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 7
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Jauno
PR 22+250 margen derecha de la vía - Zona Industrial

OBSERVACIONES: Se realiza desde el área social de Interventoría acompañamiento a reuniones extraordinarias solicitadas por las comunidades del AID del proyecto, para el periodo informado se adelanta con representantes de la V/La Vega con el objetivo de realizar seguimiento a compromisos pactados mediante acta entre las partes para desarrollar trabajos en el curso del río Caquetá. El CVC055, no reporta vinculación de personal al proyecto.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	177
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	45
AVALÚOS APROBADOS:	32
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0

OBSERVACIONES: El INVIAS con comunicado No. 097284 de 23 de diciembre la SS remite la No Objeción de 9 estudios de títulos y 3 Diagnósticos, con comunicado No.702-2174 de 12-05-2025 la Interventoría remite a la SS para No Objeción 8 ET y 4 Diagnósticos Prediales; con comunicado No. 702-2184 de 16-05-2025 la interventoría remite a la SS para No Objeción 12 Avaluos Comerciales Corporativos aprobados por la Interventoría.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Medainte comunicado 702-2640 del 6 de noviembre 2025, la interventoria remite observaciones al informe mensual del mes de abril del 2025.Se subsanó formato de inclusión emitida por el doctor Javier y se realizó reubicación de fauna. El lunes y martes se adelantó subsanación de observaciones de observaciones del informe de septiembre de 2024, estamos a la espera de firmas para radicar. Esta semana, el contratista CONAMBIENTE inició con la primera campaña de monitoreos, a partir del día martes iniciaron con la instalación de cámaras trampa y el dia miercoles se les hizo capacitación del diligenciamiento del formato SUKUBUN. El día de hoy, se realizó visita al predio de zona industrial del Cauca para programar actividades de rocería. Durante toda la semana, socialización del código de conducta e inducciones de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ÁREA TÉCNICA

1.) ESTUDIOS Y DISEÑOS: Mediante el comunicado 2024S-VBOG-095820 del 17 de diciembre del 2024, INVIAS desde la subdirección de panificación de infraestructura, remite certificado notificando que el componente SIG de los Planos de los EyD del proyecto son compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfica (SIG) exigido por el INVIAS, se espera suscripción del Acta de Entrega Definitiva de los Estudios y Diseños. **2.) AVANCE DE OBRA:** Para la presente semana, la programación en básico de obra acumulada es de $ 84.978 millones correspondiente al 31,16 % y un total básico de obra ejecutado acumulado de $ 83.354 millones correspondientes al 30,57 % lo cual representa un atraso de obra de $ 1.623 millones que equivalen al 0,59 %. **3.) EQUIPOS:** En la presente semana el contratista cuenta con 1 dosificadora de concreto, 2 retroexcavadoras, 10 volquetas, 3 camionetas, 1 van de pasajeros, 2 camión turbo, 1 piloteadora, 1 grúa, 1 retrocargador, 2 motoniveladoras, 1 Vibrocompactador, 1 vibrocompactador pequeños, 1 carro tanque, 1 bus, 4 mixer doble troque y equipo de topografía, bomba estacionaria de concreto 1 grua estacionaria. **4.) PERSONAL EN OBRA:** Para la presente semana, el contratista cuenta con el siguiente personal: 3 conductores de camioneta, 6 conductores de volqueta, 7 operadores, 1 Ingeniero residente, 3 ingenieros auxiliares, 2 inspectores de obra, 21 ayudantes, 2 oficiales, 3 comisiones de topografía, 1 maestro de puentes, 1 almacenista, 1 ayudante de almacén, 1 laboratorista, 3 auxiliares de laboratorio. **5.) FRENTE DE OBRA: Puente sobre el rio Caquetá:** Se continua con la excavación e hincado de camisa metálica para pilote 3 de la pila 7. El contratista continúa con amarre de acero para dovelas 0 y 1 de la pila 5. Se realiza instalación de acero de refuerzo y encofrado (carro de avance) para dovela 4 de la pila 3. Se realiza vaciado de mortero de nivelación grautin para base de los aisladores sismicos en Puente 1A. Armado de canastas de acero de refuerzo para pilotes de la pila 7. El contratista realiza actividades en el cauce del rio Caquetá como refuerzo del jarillón y descolmatación, que permitan seguir trabajando en las pilas del puente que se encuntran sobre este. **Cielo Abierto:** Mantenimiento mediante excavación y conformación de calzada PR 15+870. Excavación y lleno para mejoramiento de la sub rasante Pr 9+300 a mayores margen derecha. Construcción de alcantarilla PR10+017. Instalación de pavimento en concreto PR 9+000 a mayores, margen derecha. Instalación de concreto para bermas PR 7+200 a menores. **6.) SEGUIMIENTO GENERAL:** Se realizan mesas de trabajo para atender los compromisos pactados.

ÁREA AMBIENTAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN LA GESTION DE LOS PERMISOS AMBIENTALES: Mediante comité técnico # 107 del 30 de octubre 2025 esta Interventoría informó que, el Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-25-CL-0429 del 28 de octubre 2025 da respuesta al comunicado 702-2518 del 23 septiembre 2025, donde esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Colombia 055, presentar informe detallado de la intervención al río Caquetá, para el manejo de las aguas de las comunidades vereda El Comino, Santa Lucia y El Muelle del Municipio de Puerto Guzmán - Putumayo. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. Mediante comité técnico # 107 del 30 de octubre de 2025, sigue pendiente el comunicado 702-2476 del 10 de septiembre de 2025, esta Interventoría solicitó al contratista de manera oficial y previa instalación y operación de la planta de trituración y la planta de dosificación de concreto prevista por el Consorcio Vías Colombia 055, haga entrega de las proyecciones de cantidades de producción diaria y el certificado de viabilidad de Instalación y operación de planta de trituración y dosificación de concreto, de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial y Determinantes Ambientales; una vez allegados se revisarán y se emitirá en concepto de esta Interventoría. Mediante comité técnico # 107 del 30 de octubre 2025 esta Interventoría informó que El Consorcio Vías Colombia 055 Mediante comunicado CS-CV55-25-CL-0415 del 24 octubre 2025 da respuesta al comunicado 702-2529 del 25 de septiembre 2025, el retiro de los escombros de tubería de cemento de 36" y losa de concreto ubicada dentro de la quebrada Pajalosa. Mediante comité técnico # 107 del 30 de octubre 2025 esta Interventoría informó que el 30 de octubre 2025 hora: 01:00 pm, Lugar: Predio La Vega , El Consorcio Vías Colombia 055, programó visita técnica con la secretaria de planeación del municipio de Piamonte - cauca para reconocimiento en campo del certificado uso del suelo para la Instalación de la planta trituradora en la Vereda La Vega. Mediante comité técnico # 107 del 30 de octubre 2025, mediante comunicado 702-2603 del 28 de octubre 2025 esta Interventoría informó que NO SE APRUEBA la donación de material de excavación al predio del señor Ricardo Villada Ortiz, denominado "La Granja", ubicado en la vereda la Concepción del municipio de Villagarzón, por encontrarse en un sitio por fuera del área de influencia directa del proyecto. Mediante comité técnico # 107 del 30 de octubre 2025 y mediante comunicado 702-2618 del 31 de octubre 2025 y en virtud de la visita realizada por esta Interventoría y de acuerdo con la topografía realizada al predio "El Porvenir" donde se calculó el volumen de material depositado hasta la fecha excedió al autorizado, por lo tanto no será legalizado para reconocimiento económico por parte del Instituto, no obstante, se solicita al Contratista tramitar el permiso de un área de nivelación o RCD del predio "El Porvenir" ante la secretaria de Planeación Municipal de acuerdo al manejo planteado en la Ficha PAC-2.4 - 07 "Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. Mediante comité técnico # 107 del 30 de octubre de 2025, esta Interventoría informó que, el contratista tiene como proveedor MINING & ENVIROMENT SAS de material de rio de los títulos mineros NJ4 – 14481 Manuel Botina y IGG 15-301 Dídimo Montero, información legal del título minero NJ4-14481, licencia ambiental Resolución 1505 y RUCOM 2024052227328, información legal del título minero IGG-15301, licencia ambiental Resolución 1142 y RUCOM 2024052227328. Esta Interventoría mediante comunicado 702-2630 del 04 de noviembre 2025 da respuesta al comunicado CS-CV55-25-CL-0433 del 28 de octubre 2025 y lo tratado en comité técnico 107 del 30 de octubre 2025, con relación a los sitios de disposición de materiales la Interventoría solicitó al Contratista realizar los trámites legales para las áreas denominadas RCD y en este caso en el denominado predio "La Granja" de propiedad del señor Ricardo Villada Ortiz, vereda La Concepción del municipio de Villagarzón, ante la secretaria de Planeación Municipal de acuerdo a la normatividad vigente Resolución 1257 de 2021 y en cumplimiento a la Ficha PAC-2.4 - 07 "Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-25-CL-0436 del 30 de octubre 2025 da respuesta al comunicado 702-2601 del 27 de octubre 2025 Por lo anterior, se propone culminar el proceso de consulta previa y una vez suscritos los acuerdos, desarrollar mesas de trabajo conjuntas entre el equipo socioambiental de la Interventoría y el Consorcio, con el fin de consolidar de manera técnica y participativa la Versión 2 del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA V2). El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-25-CL-0434 del 30 de octubre 2025 da respuesta al Comunicado 702-2595 del 24 octubre 2025 Solicitud del Plan de seguimiento y monitoreo especies epifitas tala por emergencias Código DTP-016 del 02 de febrero 2023 mediante concepto técnico No 001. Mediante comité técnico # 107 del 30 de octubre de 2025, esta Interventoría informó que evidenció la extracción de material de rio proveniente del Jarillón del muelle rio Caquetá y transportado al acopio de la zona industrial. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

AREA SOCIAL

1. SAU: en total se han presentado a corte del periodo informado 214 PQRS de las cuales 179 están cerradas y abiertas 35. En la semana se recepcionó una PQRS correspondiente al señor Jairo Hernando Quintero quien aduce que su piscina se afectó por efecto de los trabajos de la vía en PR 9+600. Esta pendiente la radicación ante la Interventoría del cronograma de cierre de PQRSD para seguimiento. **2. REUNIONES INFORMATIVAS**: el 01/11/2025, se realizó una reunión correspondiente al recorrido de campo por el área del proyecto (puente río Caquetá) y pre-taller de impactos en el marco del proceso de Consulta Previa con CONJAGUZ como cumplimiento a la Res. 073 del 28 de enero del 2025 y lo confirmado en la resolución No 063 del 25 de julio de 2025. PARTICIPACIÓN CIUDADANA: se dio cumplimiento con la convocatoria de la Contraloría General de la República Colegiatura Putumayo para reunión el 06/11/2025, con el objetivo de realizar el informe de avance de ejecución y seguimiento de compromisos a las veedurías e institucionalidad del AID del proyecto. En esta fecha, igualmente, se tuvo la oportunidad de realizar recorrido de campo en zona donde se está desarrollando el proceso constructivo del puente sobre el río Caquetá por parte del Dr. CARLOS ANDRES BONILLA, Gerente Colegiada Putumayo Contraloría General de la Republica. **3. SEGUIMIENTO GENERAL**: Interventoría adelanta el respectivo acompañamiento y seguimiento al contratista a las visitas desde la parte técnica, social, ambiental y predial, con el objetivo de atender solicitudes de las comunidades, veedurías, Institucionalidad y realizar seguimiento a temas de relevancia en el marco de la ejecución del contrato 985-2022. En este sentido, desde Interventoría para el periodo informado, se realiza el acompañamiento a las reuniones del 06/11/2025, informe avance ejecución del proyecto a las veedurías e institucionalidad y seguimiento a compromisos, la cual fue convocada por la CGR Putumayo. Adicionalmente, se realizó acompañamiento el 01/11/20245 al recorrido de campo en curso del río Caquetá y pre-taller .de identificación de impactos y medidas de manejo con participación de directiva de CONJAGUZ y CVC055, en el marco del proceso de Consulta Previa con CONJAGUZ como cumplimiento a la Res. 073 del 28 de enero del 2025 y lo confirmado en la resolución No 063 del 25 de julio de 2025. En lo que va corrido del proyecto se han vinculado un total de 714 personas. Para el informado, el contratista reporta el ingreso de 8 personas al proyecto; 6 del AID y 2 foráneos. En el marco de seguimiento a las obligaciones contractuales del CVC055, se radicaron las siguientes comunicaciones: 702-2636 del 5/11/2025 con asunto: remisión PQRS Miguel Ángel Bolaños predio 052 T1-MCVSF y Flor Alba Bolaños 061-T1-MCVSF y 440-5047 del 23/10/2025 V/La Jordania. 702-2638 del 05/11/2025 con asunto: Respuesta CS-CV55-25-CL-0365 del 22/09/2025. RESPUESTA – CE-CV55-25-CL-0225. Respuesta CS-CV55-25-CL-0304 del 19-08-2025. REMISION - Plan de Inversión Social V4 – CVC055.

AREA PREDIAL

VISTAS A CAMPO: El día 21 de octubre se realiza el acercamiento a la mejorataria Mónica Palacios predio 080IM, para realizar un acta de entrega del inmueble, seguidamente se realiza el acercamiento al mejoratarios Gerardo Gualguan predio 081BDIM con el motivo de socializar el avance de la Rotonda y del avance de la Ficha predial; El día 22 de octubre en horas de la tarde se realizó reunión con el propietario Gerardo portilla predio 154DI para dar a conocer el avance del insumo predial, y se prosiguió con visita al propietario Víctor Caraballí del predio 063I, en donde se le presento la oferta de compra; El día 23 de octubre se realiza acercamiento al mejoratario ubicado en el predio 076I; El día 30 de octubre se realiza la notificación de oferta a los propietarios del predio 046AI, se continua con la Propietaria Graciela Calderón 035I, y se realiza el recorrido y visita con la Empresa de Energía del Putumayo con el motivo de definir la ubicación de los postes de alta que serán reubicado. **SOCIALIZACIONES, REUNIONES PRESENCIALES Y VIRTUALES:** El día 17 de octubre se realiza reunió virtual para revisar el tema jurídico por una posible compra del área desarrollable del predio 154 DI propiedad del señor Gerardo Portilla, puesto que realizado el Levantamiento Topográfico del predio se encontró que existe un área que posiblemente se encuentra por fuera del área de la Escritura, esto se realiza porque a petición del propietario se está revisando la posibilidad de realizar la compra total del inmueble y no solo del área de diseño, como está actualmente planteada, posterior a la reunión se programó reunión con el propietario Gerardo Portilla, con motivo de explicar el avance del proceso de compra del inmueble; El día 18 de octubre realizar reunión en las instalaciones del CVC055 para atender las solicitudes y aclarar el estado del proceso de Gestión Predial del predio 154DI a nombre del señor Gerardo Portilla, asistiendo el Gerente del CVC055, el Director de Interventoría y el Director Territorial; El día 22 de octubre se realiza una socialización en la vereda Villa Gloria con el concejo comunitario el Castillo con el motivo de dar claridad al avance del proyecto y del estado de la Gestión Predial, también se atendieron preguntas de los asistentes; El día 23 y 25 de octubre se realiza mesa de trabajo entre los profesionales prediales y jurídicos de obra e interventoría y se revisa y aprueba 3 fichas prediales, una minuta y 3 documentos de compraventa, además se aprueba 8 ofertas de compra y se procede remitir a la SS; El día 27 de octubre se realiza una mesa de trabajo para revisión de 4 fichas prediales e insumos jurídicos; El día 28 de octubre se realiza una reunión presencial en la SS con el Gestor Predial y los profesionales prediales de obra e interventoría, para exponer el estado del gestión predial en predios priorizados para adquisición; El día 30 de octubre se realiza mesa de trabajo presencial en la SS con presencia del Gestor Valuatorio, el Profesional Valuatorio y Predial de interventoría y la Lonja, para revisar las observaciones presentadas por el Profesional Valuatorio de la interventoría de los avalúos de los predios 010I, 011I y 012AI, se define realizar ajustes y entregar nuevamente los avalúos ajustados el día 04-11-2025. **COMUNICADOS:** Con comunicado No. 702-2573 de 21-10-2025 se realiza la remisión a la SS de 3 Contratos de Compraventa de Mejoras, radicados por medio de comunicado No. CS-CV55-25-CL-0356 de 17-09-2025 (aprobadas por la Interventoría para la obtención el visto de No Objeción). Con comunicado No. 702-2588 de 23-10-2025. Se realiza la remisión a la SS de la proyección de propuesta de Ofertas de Compra, del predio identificado con No. 154DIT1MCVSF del Señor Gerardo Portilla. Con comunicado No. 702-2589 de 23-10-2025 se realiza la remisión uno (01) MINUTA DE ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA, radicados por el Contratista por medio del comunicado No. CS-CV55-25-CL-0355 de 17-09-2025. Con comunicado No. 702-2590 de 23-10-2025 se remite a la SS la respuesta a comunicado No. 2025S-VBOG-075414 de 07-10-2025, solicitud de ajustes a 3 fichas prediales de las mejoras remitidas para No Objeción (No. 080IMT1MCVSF, 081ADIMT1MCVSF y 081BDIMT1MCVSF). Con comunicado No. 702-2593 de 24-10-2025 se remite a la SS 6 Estudios de Títulos aprobados por la Interventoría para la obtención el visto de No Objeción. Con comunicado No. 702-2594 de 24-10-2025 se realiza la remisión a la SS para No Objeción de 9 documentos de proyección de propuesta de ofertas formales de compraventa de 8 predios y 1 mejora, radicadas por el CVC055 por medio de comunicados No. CS-CV55-25-CL-0321. Con comunicado No. 702-2594 de 24-10-2025. Con comunicado No. 702-2596 de 24-10-2025 se realiza la remisión al CVC055 de comunicados de la SS No. 2025S-VBOG-073534 de fecha 01-10-2025 - NO OBJECIÓN de 3 Avalúos Comerciales Corporativos. Con comunicado No. 702-2598 de 25-10-2025 se realiza la remisión 2 fichas prediales aprobadas por la interventoría, remitidas para No Objeción de los predios (No. 068IT1MCVSF y 080IT1MCVSF). Con comunicado No. 702-2602 de 27-10-2025 se realiza la remisión al CVC055 de comunicado No. 2025S-VBOG-079941 de 22-10-2025, por medio del cual se OBJETA tres (3) Contratos de Compraventa de Mejoras, radicados a la SS por medio de comunicado No. 702-2573 de 20-10-2025. Con comunicado No. 702-2607 de 29-10-2025 se realiza la remisión al CVC055 de comunicado No. 2025S-VBOG-078358 de 17-10-2025, por medio del cual la SS realiza Observaciones Plan de Inversión versión 2 del Contrato 985 de 2022. Con comunicado No. 702-2608 de 29-10-2025 se realiza la remisión al CVC055 del comunicado de la SS No. 2025S-VBOG-080785 de 25-10-2025, se realiza la Oferta formal de compraventa por la cual se dispone la adquisición de una franja de terreno descrita en la ficha predial 154--DI--T1-MCVSF. Con comunicado No. 702-2610 de 30-10-2025 se realiza la remisión a la SS del Informe del mes de AGOSTO de 2025 de la Gestión y Adquisición Predial. Con comunicado No. 702-2610 de 30-10-2025 se realiza la remisión a la SS de 4 fichas prediales aprobadas por la interventoría, remitidas para No Objeción de los predios (No. 067DT1MCVSF, 069AIT1MCVSF, 069BIT1MCVSF y 069IT1MCVSF).

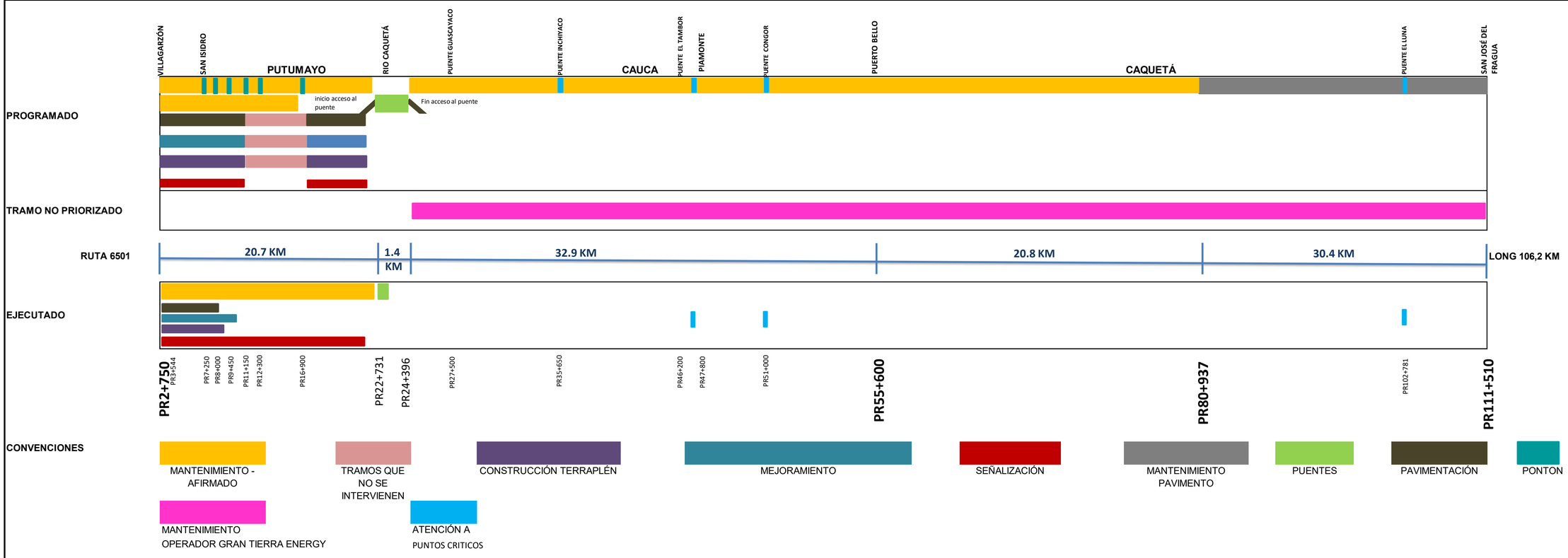
AREA SST

1.) INSPECCIÓN PUNTOS TE TRABAJO: La interventoría realiza seguimiento e inspección y verificación a las actividades realizadas por parte de consorcio vías Colombia 055 en zona industrial, almacén y oficina, se inspecciona el uso correcto de elementos de protección persona (EPP) y elementos de protección individual (EPI), se realiza recorrido y se menciona de la responsabilidad que tiene el Consorcio CVC055 frente a los actos inseguros que pueden llevar a resultados que pongan en riesgo la vida y salud de todos los colaboradores, la interventoría sigue en su verificación ante el inicio de actividades verificado si los trabajadores cuentan con los elementos de protección personal y dotaciones, así como el uso correcto de estos, se realiza la inspección y verificación de la señalización vial en todas las áreas de trabajo, se verifica el cumplimiento del plan de manejo de tránsito (PMT) y al plan estratégico de seguridad vial (PESV), además de la instalación de dispositivos de atención de emergencias y contingencias en puestos de trabajo, linstalacion de sistremas de canalizacion (señalizacion), se verifica el orden y aseo en todas las áreas de trabajo o frentes de trabajo desde el PR 3+000 al PR 24+000, se verifica las condiciones de seguridad en seguridad y salud en el trabajo (SST) del personal del contratistas en las actividades de excavación para pilotes y armado de acero de los pilotes, se verifica las condiciones de las vías de acceso para el ingreso de vehículos de carga, descarga y vías de acceso para los peatones que estén libres de obstáculos y debidamente señalizadas, se realiza recorrido desde el PR 2+750 hasta el PR 24+000 para verificar el estado de la vía y de la señalización con el fin de que este acorde a la identificación de riesgos viales, se realiza el cambio de algunas señalizaciones que presentan daños o deterioro, se realiza la inspección al personal que está realizando trabajos de poda en el sector del muelle y de igual manera se verifica la señalización este acorde para el control de paso vehicular y peatonal, se realiza el acompañamiento para la entrega de elementos de protección personal (EPP) por parte del ingeniero residente al personal que se encuentra realizando trabajos de fundición de pilotes, se verifica que el personal que se encuentra en trabajos de fundición cuente con elementos de protección personal (EPP) elementos de protección individual(EPI) para trabajo en condiciones climáticas diversas ya que en la zona, se verifica la nueva señalización para los trabajos que se van a realizar cerca al rio así como los elementos de protección personal para estos trabajos, se verifica la señalización y adecuación de los sistemas de señalización y sistemas de emergencia como son las vías o rutas de emergencia y puntos de emergencia para la rápida activación de emergencias, se hacen correcciones en campo con el ingeniero auxiliar del contratista en los diferentes puntos de trabajo donde se evidencian riesgos y peligros que pueden afectar directamente o indirectamente al personal que está en ese espacio de trabajo, se realizo acompañamiento al simulacro nacional para la atencion de emergencias, se realiza recorrido en el sector de los jarillones par verificar las condiciones de seguridad de los operadores de maquinaria la, se realiza la inspección a los vehículos para el transporte de concreto tipo mixer para verificar que se encuentren en optimas condiciones, se realiza inspección de la maquinaria de trafico pesa en el sector del puente con el fin de detectar posibles fallas técnicas y mecánicas, se realiza inspección de puntos de anclaje para actividades en TSA, se realiza inspección de seguridad para los trabajos de fundición MR para el PR 3+550 a mayores, se realiza recorrido en para verificar los niveles del rio caqueta, se realiza acompañamiento a la evacuación del personal ubicado en la PILA6 y PILA 7 por crecientes del rio caqueta, se realiza recorrido con diferentes instituciones publicas para verificar el avance constructivo del puente, se verifica la instalación de la señalización instalada para el corredor de transporte fluvial vial, la interventoría sigue realizando visitas y recorridos hasta la zona industrial y nuevas maquinaria o equipos que se dispondrán para la ejecución del puente en las adecuaciones de los espacios de trabajo y constatar el cumplimiento de los mínimos espacios se seguridad.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.) Seguimiento al tramites pertinentes para la suscripción de acta definitiva de Estudios y Diseños a Fase III.
2.) Continuar actividades de construcción del puente sobre el rio Caquetá realizando control y seguimiento a equipo, maquinaria y materiales que llegan a campo para la construcción del puente sobre el rio Caquetá.
3.) Continuar con conformación y construcción de glorieta intersección Puerto Limón
4.) Continuar el seguimiento de PQRS y atención a la comunidad.
5.) Continuar actividades de construcción de obras de drenaje e instalación de pavimento hidraulico MR45 entre el PR2+750 a PR9+300.
6.) Continuar con las actividades de mantenimiento preventivo y atención a puntos críticos entre el PR12+350 al PR22+500.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Nota: Longitudes según el Diseño Geométrico

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 3. Visita técnica con Secretaria de Planeación del Municipio de Piamonte - Cauca. Reconocimiento en campo del certificado uso del suelo para la Instalación de la planta trituradora y dosificadora de concreto en la Vereda La Vega.



Fotografía 2. Instalación de acero de refuerzo para dovelas 0 y 1 de la pila 5



Fotografía 3. Instalación de pavimento en concreto hidraúlico MR 45



Fotografía 4. Construcción pilotes de la pila 7



Fotografía 5. Mejoramiento de subrasante para Glorieta intersección Puerto Limón



Fotografía 6. Construcción de obras de drenaje

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Se continuarán programando y coordinando los comités de seguimiento semanal con el Contratista para generar compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría y evaluar la atención de los mismos.
2. Se continuará con el seguimiento al Programa de Inversiones y programación de obra con el fin de evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.
3. Seguimiento a las actividades para la gestión y manejo de redes de interferencia que afectan la franja de vía del corredor.
4. Seguimiento a la gestión y tramite de los permisos ambientales y cumplimiento de las obligaciones de los mismos.
5. Seguimiento a las actividades realizadas en campo y verificación del cumplimiento de las especificaciones generales.
6. Seguimiento a los tramites socio prediales del proyecto.
7. Seguimiento a gestión con la ANI e INVIAS sobre intersección de la ruta 6501 con la ruta 4502 en el PR 2+075

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **RAÚL ANTONIO PÉREZ G.**
Matrícula Profesional No.: **25202 35452 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **SEMANA No.:** 172 del 7/11/2025 al 13/11/2025 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ING. JOSÉ DAVID ALARCON ALARCON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento y pavimentación de 50.0 kilómetros . Construcción del Puente sobre el rio Caquetá de aproximadamente 1,2 kilómetros. Mantenimiento preventivo y atención de emergencias a lo largo del corredor Villagarzón - San José de Fragua en sus 109 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo a la actualización de datos luego de los estudios y diseños, la descripción de proyecto queda así: El corredor Villagarzón - San José de Fragua inicia en el PR2+750 de la ruta 6501 y finaliza en el PR111+510 de la ruta 6501, con una longitud aproximada de 106,2 km, un TPD de 678 vehículos (19% pesados). 78.3 km en afirmado en regular y mal estado, 30.4 km pavimentados de los cuales 0.5 están en asfalto natural en mal estado. Se construirá el Puente sobre el Río Caquetá en 1,363 km y mejoramiento de 14 km aproximadamente. La sección típica propuesta según los estudios y diseños de INVIAS, están para velocidades de 60KPH terreno plano VÍA PRIMARIA (carriles de 3,65 y bermas de 2m), 60KPH terreno montañoso VÍA PRIMARIA (carriles de 3,65 y bermas de 1,0) y 50KPH terreno ondulado VÍA SECUNDARIA (carriles de 3,5 y bermas de 1m).

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL JAC 2022		
INTEGRANTES:	HIDALGO HIDALGO COLOMBIA SAS 75% - HIDALGO E HIDALGO SA SUCURSAL COLOMBIA 25%			INTEGRANTES:	JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO 34% - ARM CONSULTING SAS 33% - CANJI DISEÑOS E INTERVENTORÍAS SAS 33%		
CONTRATO No.	985-2022	VALOR INICIAL:	$ 319.366.761.001,00	CONTRATO No.	988 - 2022	VALOR INICIAL:	$ 18.999.896.708,00
FECHA DE INICIO:	26/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	26/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 319.366.761.001,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 18.999.896.708,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2030	VALOR ANTICIPO:	$ 21.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2030	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ 4.323.067.580,00			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 16.676.932.420,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.467.559.055	$ 10.024.629.193	$ 49.376.109.639	$ 58.493.242.592	$ 32.862.544.220	$ 33.848.420.928	$ 46.485.156.950	$ 47.879.736.389	$ 32.929.362.035
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 7.467.559.055	$ 10.024.629.193	$ 49.376.109.639	$ 45.993.146.750	-	-	-	-	-
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ -	$ 12.500.095.842	-	-	-	-	-
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 532.440.945	$ 1.463.769.712	$ 3.332.048.716	$ 3.289.569.908	$ 1.848.138.892	$ 1.903.583.080	$ 2.614.253.659	$ 2.692.682.659	$ 1.323.409.137
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 532.440.945	$ 1.463.769.712	$ 3.332.048.716	$ 978.982.929	-	-	-	-	-
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -		$ 2.310.586.979	-	-	-	-	-

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 231.537.625.538	84,91%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 85.554.426.200	31,37%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 83.953.813.042	30,79%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.600.613.158)	-0,59%
	$ 19.715.952.926	7,23%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 105.270.379.126	32,96%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 103.669.765.968	32,46%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.600.613.158)	-0,50%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 575.971.375	0,21%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 599.331.553	0,22%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se ajustan los valores programados según Reprogramación al programa de inversiones No. 4 aprobado

INTERVENTORIA

VALOR BÁSICO:	$ 18.999.896.708	100%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.864.653.940	41,39%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.239.010.941	38,10%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 66.858.390	0,35%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 70.042.872	0,37%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 21.000.000.000,00
Amortizado $	$ 4.323.067.580,00
Saldo $	$ 16.676.932.420,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,11
Acumulado:	0,07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 31,37% Avance o Atraso Físico % -0,59%
Meta Física Ejecutada % 30,79%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base							Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (3)	Total	%
Estudios y diseños Cielo Abierto	KM	74,4	52,1	-	21,5	-	Prog	20,70	32,90	20,80	74,40	100,0%
							Ejec	20,70	32,90	20,80	74,40	100,0%
Estudios y diseños Puente (1363 m)	UN	1,0	-	0,7	0,3	-	Prog	1,00	-	-	1,00	100,0%
							Ejec	1,00	-	-	1,00	100,0%
* Conformación de la calzada existente	M2	1.201.386,8	170.242,5	187.914,1	520.442,6	36.563,5	Prog	170.242,50	1.031.144,30	-	1.201.386,80	100,0%
							Ejec	915.162,70	-	-	915.162,70	76,2%
* Afirmado	M2	52.833,0	5.014,1	3.328,0	9.318,8	- 17.632,0	Prog	2.507,05	50.325,95	-	52.833,00	100,0%
							Ejec	28,90	-	-	28,90	0,05%
* Subbases	KM	14,0	-	4,5	1,3	0,2	Prog	14,00	-	-	14,00	100,0%
							Ejec	7,40	-	-	7,40	52,86%
* Pavimento	KM	14,0	-	-	1,5	1,8	Prog	14,00	0,30	-	14,30	102,1%
							Ejec	6,00		-	6,00	42,9%
* Mejoramiento de la subrasante	KM	14,0	3,0	1,8	0,8		Prog	14,00	0,30	-	14,30	102,1%
							Ejec	7,00	-	-	7,00	50,00%
* Puente de 1,36 Km	%	100,00	-	-	11%	26%	Prog	100			100,00	100,00%
							Ejec	32,0	-	-	32,00	32,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR2+750 al PR23+600 (el Jauno) RIO CAQUETÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR24 al PR55+600 PUENTE FRAGUA
TRAMO Y/O SECTOR 3: PR55+600 al PR111-0510 SAN JOSE DE FRAGUA

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Dosificadora concreto 50ton/h		1
Trituradora 50 ton/h	1	1
Terminadora de asfalto	1	-
Retroexcavadora 120HP	2	2
Motoniveladora 120 HP	2	2
Vibrocompactador 8 ton	2	1
Compactador neumático 8 ton	2	-
Volquetas	12	10
Bus		1
Camionetas		3
Carro tanque		1
Camión turbo		2
Retrocargador		1
Mixer dobletroque		3
Piloteadora		1
Grúa		2
Total	22	31

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	El Muelle, GFR-111 marcial Fernández.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Puerto Caicedo, IGG-15301 Álvaro Uribe.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Caquetá - Puerto Caicedo KAS - 14301 Pedro Cuero	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Mocoa KFA - 15471 Claudia Inés Quintero	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Mocoa NJ4 - 14481 Manuel Botina	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: Se registró ingreso de materia de rio proveniente del Jarillón del Muelle del rio Caquetá y transportado a la zona industrial.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El Consorcio Vías Colombia 055 ha adelantado ante la Autoridad Ambiental CORPOAMAZONIA y CRC, las gestiones necesarias para la obtención de los permisos ambientales .

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGA V1 aprobado mediante comunicado 702-1488 del 12 julio 2024 y en seguimiento

OBSERVACIONES: Esta Interventoría informa que, el 29, 30, 31 de octubre 01, 04 de noviembre 2025 se programó visita y seguimiento con las actividades contempladas en el documento PAGA, Resolución DTP 1808 estado del permiso OTORGADO, Resolución DTP 0524 del 18 de abril 2024 y Resolución DTP 0410 del 15 de abril 2024, estado del permiso OTORGADO, Aprovechamiento Forestal Único, actividad requerida para la ejecución y construcción del puente sobre el rio Caquetá, que se ubica en la inspección de Jauno en el municipio de Puerto Guzmán, Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental Corpoamazonía, mediante Resolución DG No 0622 del 05 de junio de 2024, estado del permiso OTORGADO.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	367	27
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	353	20
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	14	7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	241	19
MUJERES VINCULADAS	25	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 394

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 6
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 7
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Jauno
PR 22+250 margen derecha de la vía - Zona Industrial

OBSERVACIONES: Se realiza desde el área social de Interventoría acompañamiento a reuniones extraordinarias solicitadas por las comunidades del AID del proyecto, para el periodo informado se adelanta con representantes de la V/La Vega con el objetivo de realizar seguimiento a compromisos pactados mediante acta entre las partes para desarrollar trabajos en el curso del río Caquetá. El CVC055, no reporta vinculación de personal al proyecto.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 177
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 45
AVALÚOS APROBADOS: 32
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El INVIAS con comunicado No. 097284 de 23 de diciembre la SS remite la No Objeción de 9 estudios de títulos y 3 Diagnósticos, con comunicado No.702-2174 de 12-05-2025 la Interventoría remite a la SS para No Objeción 8 ET y 4 Diagnósticos Prediales; con comunicado No. 702-2184 de 16-05-2025 la interventoría remite a la SS para No Objeción 12 Avaluos Comerciales Corporativos aprobados por la Interventoría.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Medainte comunicado 702-2647, la interventoria remite observaciones al informe mensual del mes de julio del 2025. Se subsanó formato de inclusión emitida por el doctor Javier y se realizó reubicación de fauna. El lunes y martes se adelantó subsanación de observaciones de observaciones del informe de septiembre de 2024, estamos a la espera de firmas para radicar. Esta semana, el contratista CONAMBIENTE inició con la primera campaña de monitoreos, a partir del día martes iniciaron con la instalación de cámaras trampa y el dia miercoles se les hizo capacitación del diligenciamiento del formato SUKUBUN. El día de hoy, se realizó visita al predio de zona industrial del Cauca para programar actividades de rocería. Durante toda la semana, socialización del código de conducta e inducciones de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ÁREA TÉCNICA

1.) ESTUDIOS Y DISEÑOS: Mediante el comunicado 2024S-VBOG-095820 del 17 de diciembre del 2024, INVIAS desde la subdirección de panificación de infraestructura, remite certificado notificando que el componente SIG de los Planos de los EyD del proyecto son compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfica (SIG) exigido por el INVIAS, se espera suscripción del Acta de Entrega Definitiva de los Estudios y Diseños. **2.) AVANCE DE OBRA:** Para la presente semana, la programación en básico de obra acumulada es de $ 85.554 millones correspondiente al 31,37 % y un total básico de obra ejecutado acumulado de $ 83.953 millones correspondientes al 30,79 % lo cual representa un atraso de obra de $ 1.600 millones que equivalen al 0,59 %. **3.) EQUIPOS:** En la presente semana el contratista cuenta con 1 dosificadora de concreto, 2 retroexcavadoras, 10 volquetas, 3 camionetas, 1 van de pasajeros, 2 camión turbo, 1 piloteadora, 1 grúa, 1 retrocargador, 2 motoniveladoras, 1 Vibrocompactador, 1 vibrocompactador pequeños, 1 carro tanque, 1 bus, 4 mixer doble troque y equipo de topografía, bomba estacionaria de concreto 1 grua estacionaria. **4.) PERSONAL EN OBRA:** Para la presente semana, el contratista cuenta con el siguiente personal: 3 conductores de camioneta, 6 conductores de volqueta, 7 operadores, 1 Ingeniero residente, 3 ingenieros auxiliares, 2 inspectores de obra, 21 ayudantes, 2 oficiales, 3 comisiones de topografía, 1 maestro de puentes, 1 almacenista, 1 ayudante de almacén, 1 laboratorista, 3 auxiliares de laboratorio. **5.) FRENTE DE OBRA: Puente sobre el rio Caquetá:** se realiza tensionamiento de cables de pre esfuerzo de dovela 1 de la pila 4 y de dovela 4 de la pila 3. Se realiza vaciado de concreto de 42 Mpa de losa inferior y muros de dovelas 0 y 1 de la pila 5. Se realiza enconfrado para dado de la pila 6. Se realiza excavación e hincamiento de camisa de acero de pilotes 1,3 y 5 de la pila 7. Se realiza armado e instalación en pila 5 de segunda torre grua. Llega material de acero de refuerzo para pilotes de la pila 8. **Cielo Abierto:** Instalación de pavimento en concreto hidraulico MR 45 de PR 9+600 a mayores. Construcción de obras de drenaje: box culvert PR 10+095, PR 9+970, . Liberación de cercas pr 9+540 hasta pr 9+610 margen derecho. Instalación de concreto para bermas PR 6+700 a mayores margen izquierda. **6.) SEGUIMIENTO GENERAL:** Se realizan mesas de trabajo para atender los compromisos pactados.

ÁREA AMBIENTAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN LA GESTION DE LOS PERMISOS AMBIENTALES: Mediante comité técnico # 107 del 30 de octubre de 2025, sigue pendiente el comunicado 702-2476 del 10 de septiembre de 2025, esta Interventoría solicitó al contratista de manera oficial y previa instalación y operación de la planta de trituración y la planta de dosificación de concreto prevista por el Consorcio Vías Colombia 055, haga entrega de las proyecciones de cantidades de producción diaria y el certificado de viabilidad de Instalación y operación de planta de trituración y dosificación de concreto, de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial y Determinantes Ambientales; una vez allegados se revisarán y se emitirá en concepto de esta Interventoría. Mediante comité técnico # 107 del 30 de octubre 2025 sigue pendiente el comunicado 702-2618 del 31 de octubre 2025 y en virtud de la visita realizada por esta Interventoría y de acuerdo con la topografía realizada al predio "El Porvenir" donde se calculó el volumen de material depositado hasta la fecha excedió al autorizado, por lo tanto no será legalizado para reconocimiento económico por parte del Instituto, no obstante, se solicita al Contratista tramitar el permiso de un área de nivelación o RCD del predio "El Porvenir" ante la secretaria de Planeación Municipal de+A155 acuerdo al manejo planteado en la Ficha PAC-2.4 - 07 "Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. Mediante comité técnico # 107 del 30 de octubre de 2025, esta Interventoría informó que, el contratista tiene como proveedor MINING & ENVIROMENT SAS de material de rio los títulos mineros NJ4 – 14481 Manuel Botina y IGG 15301 Dídimo Montero, información legal del título minero NJ4-14481, licencia ambiental Resolución 1505 y RUCOM 2024052227328, información legal del título minero IGG-15301, licencia ambiental Resolución 1142 y RUCOM 2024052227328. Esta Interventoría informa que sigue pendiente el comunicado 702-2630 del 04 de noviembre 2025 donde da respuesta al comunicado CS-CV55-25-CL-0433 del 28 de octubre 2025 y lo tratado en comité técnico 107 del 30 de octubre 2025, con relación a los sitios de disposición de materiales la Interventoría solicitó al Contratista realizar los trámites legales para las áreas denominadas RCD y en este caso en el denominado predio "La Granja" de propiedad del señor Ricardo Villada Ortiz, vereda La Concepción del municipio de Villagarzón, ante la secretaria de Planeación Municipal de acuerdo a la normatividad vigente Resolución 1257 de 2021 y en cumplimiento a la Ficha PAC-2.4 - 07 "Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. Mediante comité técnico # 107 del 30 de octubre de 2025, esta Interventoría informó que evidenció la extracción de material de rio proveniente del Jarillón del muelle rio Caquetá y transportado al acopio de la zona industrial. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. Esta Interventoría se permite informar que, el viernes 07 de noviembre de 2025 se llevó acabó en el marco de la participación ciudadana para el periodo informado se adelantaron actividades con el acompañamiento de la Interventoría tendientes a dar cumplimiento a compromisos adquiridos en el proceso del ejercicio del control social y ambiental al proyecto con las veedurías, Contraloría, CORPOAMAZONIA, contratista e Interventoría, con la mesa de seguimiento de los compromisos adquiridos en el comité del viernes 03 de octubre 2025. La Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, recibió comunicación a través de correo electrónico del 04 de noviembre de 2025, mediante el cual el Consejo Comunitario de la Inspección de Policía de Santa Lucia, El Jauno y Puerto Guzmán del municipio de Puerto Guzmán y la empresa Consorcio Vías Colombia 055, informan sobre la necesidad de aplazar la reunión convocada mediante radicado 2025-2-002424-046426 Id: 633939 del 20 de octubre 2025 para el viernes 14 de noviembre 2025, hora: 09:00 am, Lugar: Consejo Comunitario de la Inspección de Policía de Santa Lucía, El Jauno y Puerto Guzmán del Municipio de Puerto Guzmán – Finca La Felisa. Esta Interventoría mediante comunicado 702-2648 del 10 de noviembre 2025, informó a la autoridad ambiental Corporación Autónoma Regional del Cauca, la tala de árboles del PR25+400 vereda la Vega en limites vereda La Floresta del rio Caquetá Brazuelo cuatro del municipio de Piamonte – Cauca, donde las instituciones Gubernamentales están llamadas a conservar y proteger nuestros recursos naturales, que es un compromiso colectivo para promover la sostenibilidad y la conservación de nuestros recursos naturales. Mediante comunicado 702-2662 del 12 de noviembre 2025, esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 la entrega de los Ítem NO PREVISTO NP-803 de Tala de árboles tipo I, II, III y IV de acuerdo compromiso del 29 de octubre 2025 y posterior remisión a la Subdirección de Sostenibilidad – INVIAS. Lo anterior, teniendo en cuenta que, la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. Mediante comunicado 702-2663 del 12 de noviembre 2025, esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 atender de manera prioritaria la solicitud de reconformar, recuperar los flujos naturales y eliminar toda evidencia de intervención del sitio, con el fin de evitar incumplimientos de acuerdo con los tiempos establecidos. Se anota que en los predios aledaños al cerramiento del ejército Nacional Domingo Rico, se presenta PQR, relacionada con el estado de las alcantarillas, obra inconclusa y afectación de muro de cerramiento. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia.

AREA SOCIAL

1. SAU: en total se han presentado a corte del periodo informado 214 PQRS de las cuales 179 están cerradas y abiertas 35. En la semana se recepcionó una PQRS correspondiente al señor Jairo Hernando Quintero quien aduce que su piscina se afectó por efecto de los trabajos de la vía en PR 9+600. Esta pendiente la radicación ante la Interventoría del cronograma de cierre de PQRSD para seguimiento. **2. REUNIONES INFORMATIVAS**: el 01/11/2025, se realizó una reunión correspondiente al recorrido de campo por el área del proyecto (puente río Caquetá) y pre-taller de impactos en el marco del proceso de Consulta Previa con CONJAGUZ como cumplimiento a la Res. 073 del 28 de enero del 2025 y lo confirmado en la resolución No 063 del 25 de julio de 2025. PARTICIPACIÓN CIUDADANA: se dio cumplimiento con la convocatoria de la Contraloría General de la República Colegiatura Putumayo para reunión el 06/11/2025, con el objetivo de realizar el informe de avance de ejecución y seguimiento de compromisos a las veedurías e institucionalidad del AID del proyecto. En esta fecha, igualmente, se tuvo la oportunidad de realizar recorrido de campo en zona donde se está desarrollando el proceso constructivo del puente sobre el río Caquetá por parte del Dr. CARLOS ANDRES BONILLA, Gerente Colegiada Putumayo Contraloría General de la Republica. **3. SEGUIMIENTO GENERAL**: Interventoría adelanta el respectivo acompañamiento y seguimiento al contratista a las visitas desde la parte técnica, social, ambiental y predial, con el objetivo de atender solicitudes de las comunidades, veedurías, Institucionalidad y realizar seguimiento a temas de relevancia en el marco de la ejecución del contrato 985-2022. En este sentido, desde Interventoría para el periodo informado, se realiza el acompañamiento a las reuniones del 06/11/2025, informe avance ejecución del proyecto a las veedurías e institucionalidad y seguimiento a compromisos, la cual fue convocada por la CGR Putumayo. Adicionalmente, se realizó acompañamiento el 01/11/20245 al recorrido de campo en curso del río Caquetá y pre-taller .de identificación de impactos y medidas de manejo con participación de directiva de CONJAGUZ y CVC055, en el marco del proceso de Consulta Previa con CONJAGUZ como cumplimiento a la Res. 073 del 28 de enero del 2025 y lo confirmado en la resolución No 063 del 25 de julio de 2025. En lo que va corrido del proyecto se han vinculado un total de 714 personas. Para el informado, el contratista reporta el ingreso de 8 personas al proyecto; 6 del AID y 2 foráneos. En el marco de seguimiento a las obligaciones contractuales del CVC055, se radicaron las siguientes comunicaciones: 702-2636 del 5/11/2025 con asunto: remisión PQRS Miguel Ángel Bolaños predio 052 T1-MCVSF y Flor Alba Bolaños 061-T1-MCVSF y 440-5047 del 23/10/2025 V/La Jordania. 702-2638 del 05/11/2025 con asunto: Respuesta CS-CV55-25-CL-0365 del 22/09/2025. RESPUESTA – CE-CV55-25-CL-0225. Respuesta CS-CV55-25-CL-0304 del 19-08-2025. REMISION - Plan de Inversión Social V4 – CVC055.

AREA PREDIAL

VISTAS A CAMPO: El día 21 de octubre se realiza el acercamiento a la mejorataria Mónica Palacios predio 080IM, para realizar un acta de entrega del inmueble, seguidamente se realiza el acercamiento al mejoratarios Gerardo Gualguan predio 081BDIM con el motivo de socializar el avance de la Rotonda y del avance de la Ficha predial; El día 22 de octubre en horas de la tarde se realizó reunión con el propietario Gerardo portilla predio 154DI para dar a conocer el avance del insumo predial, y se prosiguió con visita al propietario Víctor Caraballí del predio 063I, en donde se le presento la oferta de compra; El día 23 de octubre se realiza acercamiento al mejoratario ubicado en el predio 076I; El día 30 de octubre se realiza la notificación de oferta a los propietarios del predio 046AI, se continua con la Propietaria Graciela Calderón 035I, y se realiza el recorrido y visita con la Empresa de Energía del Putumayo con el motivo de definir la ubicación de los postes de alta que serán reubicado. **SOCIALIZACIONES, REUNIONES PRESENCIALES Y VIRTUALES:** El día 17 de octubre se realiza reunió virtual para revisar el tema jurídico por una posible compra del área desarrollable del predio 154 DI propiedad del señor Gerardo Portilla, puesto que realizado el Levantamiento Topográfico del predio se encontró que existe un área que posiblemente se encuentra por fuera del área de la Escritura, esto se realiza porque a petición del propietario se está revisando la posibilidad de realizar la compra total del inmueble y no solo del área de diseño, como está actualmente planteada, posterior a la reunión se programó reunión con el propietario Gerardo Portilla, con motivo de explicar el avance del proceso de compra del inmueble; El día 18 de octubre realizar reunión en las instalaciones del CVC055 para atender las solicitudes y aclarar el estado del proceso de Gestión Predial del predio 154DI a nombre del señor Gerardo Portilla, asistiendo el Gerente del CVC055, el Director de Interventoría y el Director Territorial; El día 22 de octubre se realiza una socialización en la vereda Villa Gloria con el concejo comunitario el Castillo con el motivo de dar claridad al avance del proyecto y del estado de la Gestión Predial, también se atendieron preguntas de los asistentes; El día 23 y 25 de octubre se realiza mesa de trabajo entre los profesionales prediales y jurídicos de obra e interventoría y se revisa y aprueba 3 fichas prediales, una minuta y 3 documentos de compraventa, además se aprueba 8 ofertas de compra y se procede remitir a la SS; El día 27 de octubre se realiza una mesa de trabajo para revisión de 4 fichas prediales e insumos jurídicos; El día 28 de octubre se realiza una reunión presencial en la SS con el Gestor Predial y los profesionales prediales de obra e interventoría, para exponer el estado del gestión predial en predios priorizados para adquisición; El día 30 de octubre se realiza mesa de trabajo presencial en la SS con presencia del Gestor Valuatorio, el Profesional Valuatorio y Predial de interventoría y la Lonja, para revisar las observaciones presentadas por el Profesional Valuatorio de la interventoría de los avalúos de los predios 010I, 011I y 012AI, se define realizar ajustes y entregar nuevamente los avalúos ajustados el día 04-11-2025. **COMUNICADOS:** Con comunicado No. 702-2573 de 21-10-2025 se realiza la remisión a la SS de 3 Contratos de Compraventa de Mejoras, radicados por medio de comunicado No. CS-CV55-25-CL-0356 de 17-09-2025 (aprobadas por la Interventoría para la obtención el visto de No Objeción). Con comunicado No. 702-2588 de 23-10-2025. Se realiza la remisión a la SS de la proyección de propuesta de Ofertas de Compra, del predio identificado con No. 154DIT1MCVSF del Señor Gerardo Portilla. Con comunicado No. 702-2589 de 23-10-2025 se realiza la remisión uno (01) MINUTA DE ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA, radicados por el Contratista por medio del comunicado No. CS-CV55-25-CL-0355 de 17-09-2025. Con comunicado No. 702-2590 de 23-10-2025 se remite a la SS la respuesta a comunicado No. 2025S-VBOG-075414 de 07-10-2025, solicitud de ajustes a 3 fichas prediales de las mejoras remitidas para No Objeción (No. 080IMT1MCVSF, 081ADIMT1MCVSF y 081BDIMT1MCVSF). Con comunicado No. 702-2593 de 24-10-2025 se remite a la SS 6 Estudios de Títulos aprobados por la Interventoría para la obtención el visto de No Objeción. Con comunicado No. 702-2594 de 24-10-2025 se realiza la remisión a la SS para No Objeción de 9 documentos de proyección de propuesta de ofertas formales de compraventa de 8 predios y 1 mejora, radicadas por el CVC055 por medio de comunicados No. CS-CV55-25-CL-0321. Con comunicado No. 702-2594 de 24-10-2025. Con comunicado No. 702-2596 de 24-10-2025 se realiza la remisión al CVC055 de comunicados de la SS No. 2025S-VBOG-073534 de fecha 01-10-2025 - NO OBJECIÓN de 3 Avalúos Comerciales Corporativos. Con comunicado No. 702-2598 de 25-10-2025 se realiza la remisión 2 fichas prediales aprobadas por la interventoría, remitidas para No Objeción de los predios (No. 068IT1MCVSF y 080IT1MCVSF). Con comunicado No. 702-2602 de 27-10-2025 se realiza la remisión al CVC055 de comunicado No. 2025S-VBOG-079941 de 22-10-2025, por medio del cual se OBJETA tres (3) Contratos de Compraventa de Mejoras, radicados a la SS por medio de comunicado No. 702-2573 de 20-10-2025. Con comunicado No. 702-2607 de 29-10-2025 se realiza la remisión al CVC055 de comunicado No. 2025S-VBOG-078358 de 17-10-2025, por medio del cual la SS realiza Observaciones Plan de Inversión versión 2 del Contrato 985 de 2022. Con comunicado No. 702-2608 de 29-10-2025 se realiza la remisión al CVC055 del comunicado de la SS No. 2025S-VBOG-080785 de 25-10-2025, se realiza la Oferta formal de compraventa por la cual se dispone la adquisición de una franja de terreno descrita en la ficha predial 154--DI--T1-MCVSF. Con comunicado No. 702-2610 de 30-10-2025 se realiza la remisión a la SS del Informe del mes de AGOSTO de 2025 de la Gestión y Adquisición Predial. Con comunicado No. 702-2610 de 30-10-2025 se realiza la remisión a la SS de 4 fichas prediales aprobadas por la interventoría, remitidas para No Objeción de los predios (No. 067DT1MCVSF, 069AIT1MCVSF, 069BIT1MCVSF y 069IT1MCVSF).

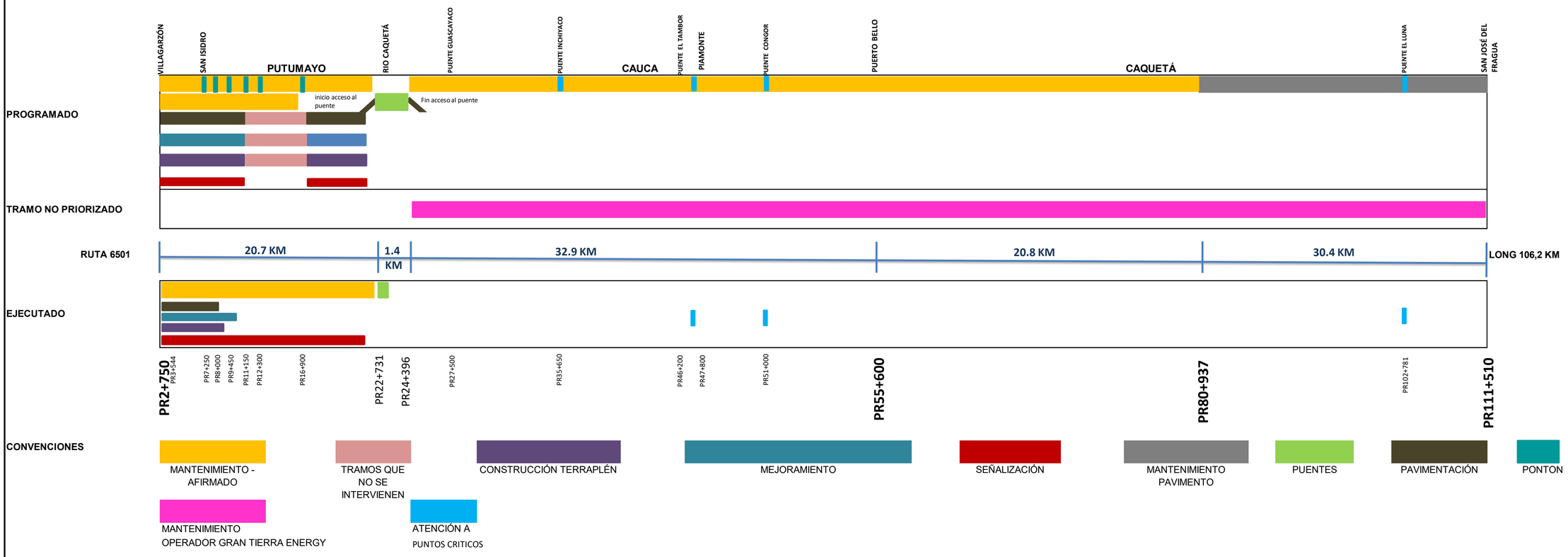
AREA SST

1.) INSPECCIÓN PUNTOS TE TRABAJO: La interventoría realiza seguimiento e inspección y verificación a las actividades realizadas por parte de consorcio vías Colombia 055 en zona industrial, almacén y oficina, se inspecciona el uso correcto de elementos de protección persona (EPP) y elementos de protección individual (EPI), se realiza recorrido y se menciona de la responsabilidad que tiene el Consorcio CVC055 frente a los actos inseguros que pueden llevar a resultados que pongan en riesgo la vida y salud de todos los colaboradores, la interventoría sigue en su verificación ante el inicio de actividades verificado si los trabajadores cuentan con los elementos de protección personal y dotaciones, así como el uso correcto de estos, se realiza la inspección y verificación de la señalización vial en todas las áreas de trabajo, se verifica el cumplimiento del plan de manejo de tránsito (PMT) y al plan estratégico de seguridad vial (PESV), además de la instalación de dispositivos de atención de emergencias y contingencias en puestos de trabajo, linstalacion de sistremas de canalizacion (señalizacion), se verifica el orden y aseo en todas las áreas de trabajo o frentes de trabajo desde el PR 3+000 al PR 24+000, se verifica las condiciones de seguridad en seguridad y salud en el trabajo (SST) del personal del contratistas en las actividades de excavación para pilotes y armado de acero de los pilotes, se verifica las condiciones de las vías de acceso para el ingreso de vehículos de carga, descarga y vías de acceso para los peatones que estén libres de obstáculos y debidamente señalizadas, se realiza recorrido desde el PR 2+750 hasta el PR 24+000 para verificar el estado de la vía y de la señalización con el fin de que este acorde a la identificación de riesgos viales, se realiza el cambio de algunas señalizaciones que presentan daños o deterioro, se realiza la inspección al personal que está realizando trabajos de poda en el sector del muelle y de igual manera se verifica el uso correcto o manipulación de las herramientas para dicha actividad, se realiza la verificación de los espacios donde se realizan las actividades de perforación para los pilotes y trabajos de izaje de material o equipos con grúa, se realiza la inspección a los controladores viales para el buen uso los elementos de protección (EPP) elementos de protección individual(EPI) de igual mañera se verifica la señalización este acorde para el control de paso vehicular y peatonal, se realiza el acompañamiento para la entrega de elementos de protección personal (EPP) por parte del ingeniero residente al personal que se encuentra realizando trabajos de fundición de pilotes, se verifica que el personal que se encuentra en trabajos de fundición cuente con elementos de protección personal (EPP) elementos de protección individual(EPI) para trabajo en condiciones climáticas diversas ya que en la zona, se verifica la nueva señalización para los trabajos que se van a realizar cerca al rio así como los elementos de protección personal para estos trabajos, se verifica la señalización y adecuación de los sistemas de señalización y sistemas de emergencia como son las vías o rutas de emergencia y puntos de emergencia para la rápida activación de emergencias, se hacen correcciones en campo con el ingeniero auxiliar del contratista en los diferentes puntos de trabajo donde se evidencian riesgos y peligros que pueden afectar directamente o indirectamente al personal que está en ese espacio de trabajo, se realizo acompañamiento al simulacro nacional para la atencion de emergencias, se realiza recorrido en el sector de los jarillones par verificar las condiciones de seguridad de los operadores de maquinaria la, se realiza la inspección a los vehículos para el transporte de concreto tipo mixer para verificar que se encuentren en optimas condiciones, se realiza inspección de la maquinaria de trafico pesa en el sector del puente con el fin de detectar posibles fallas técnicas y mecánicas, se realiza inspección de puntos de anclaje para actividades en TSA, se realiza inspección de seguridad para los trabajos de fundición MR para el PR 3+550 a mayores, se realiza recorrido en para verificar los niveles del rio caqueta, se realiza acompañamiento a la evacuación del personal ubicado en la PILA6 y PILA 7 por crecientes del rio caqueta, se realiza recorrido con diferentes instituciones publicas para verificar el avance constructivo del puente, se verifica la instalación de la señalización instalada para el corredor de transporte fluvial vial, la interventoría sigue realizando visitas y recorridos hasta la zona industrial y nuevas maquinaria o equipos que se dispondrán para la ejecución del puente en las adecuaciones de los espacios de trabajo y constatar el cumplimiento de los mínimos espacios se seguridad.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.) Seguimiento al tramites pertinentes para la suscripción de acta definitiva de Estudios y Diseños a Fase III.
2.) Continuar actividades de construcción del puente sobre el rio Caquetá realizando control y seguimiento a equipo, maquinaria y materiales que llegan a campo para la construcción del puente sobre el rio Caquetá.
3.) Continuar con conformación y construcción de glorieta intersección Puerto Limón
4.) Continuar el seguimiento de PQRS y atención a la comunidad.
5.) Continuar actividades de construcción de obras de drenaje e instalación de pavimento hidraulico MR45 entre el PR2+750 a PR9+300.
6.) Continuar con las actividades de mantenimiento preventivo y atención a puntos críticos entre el PR12+350 al PR22+500.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Nota: Longitudes según el Diseño Geométrico

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 3. Mesa de dialogo participativo y seguimiento mensual con veedurias y Contraloria General de la Republica.



Fotografía 2. Vaciado de concreto de 42 Mpa para dovelas 0 y 1 de la pila 5



Fotografía 3. Instalación de pavimento en concreto hidraúlico MR 45 PR 9+500 a mayores



Fotografía 4. Construcción pilotes de la pila 7



Fotografía 5. Instalación de encofrado para dado de la pila 6



Fotografía 6. Construcción de obras de drenaje - Box culvert PR 10+095

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Se continuarán programando y coordinando los comités de seguimiento semanal con el Contratista para generar compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría y evaluar la atención de los mismos.
2. Se continuará con el seguimiento al Programa de Inversiones y programación de obra con el fin de evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.
3. Seguimiento a las actividades para la gestión y manejo de redes de interferencia que afectan la franja de vía del corredor.
4. Seguimiento a la gestión y tramite de los permisos ambientales y cumplimiento de las obligaciones de los mismos.
5. Seguimiento a las actividades realizadas en campo y verificación del cumplimiento de las especificaciones generales.
6. Seguimiento a los tramites socio prediales del proyecto.
7. Seguimiento a gestión con la ANI e INVIAS sobre intersección de la ruta 6501 con la ruta 4502 en el PR 2+075

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **RAÚL ANTONIO PÉREZ G.**
Matrícula Profesional No.: **25202 35452 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **SEMANA No.:** 173 del 14/11/2025 al 20/11/2025 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ING. JOSÉ DAVID ALARCON ALARCON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento y pavimentación de 50.0 kilómetros . Construcción del Puente sobre el rio Caquetá de aproximadamente 1,2 kilómetros. Mantenimiento preventivo y atención de emergencias a lo largo del corredor Villagarzón - San José de Fragua en sus 109 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo a la actualización de datos luego de los estudios y diseños, la descripción de proyecto queda así: El corredor Villagarzón - San José de Fragua inicia en el PR2+750 de la ruta 6501 y finaliza en el PR111+510 de la ruta 6501, con una longitud aproximada de 106,2 km, un TPD de 678 vehículos (19% pesados). 78.3 km en afirmado en regular y mal estado, 30.4 km pavimentados de los cuales 0.5 están en asfalto natural en mal estado. Se construirá el Puente sobre el Río Caquetá en 1,363 km y mejoramiento de 14 km aproximadamente. La sección típica propuesta según los estudios y diseños de INVIAS, están para velocidades de 60KPH terreno plano VÍA PRIMARIA (carriles de 3,65 y bermas de 2m), 60KPH terreno montañoso VÍA PRIMARIA (carriles de 3,65 y bermas de 1,0) y 50KPH terreno ondulado VÍA SECUNDARIA (carriles de 3,5 y bermas de 1m).

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL JAC 2022		
INTEGRANTES:	HIDALGO HIDALGO COLOMBIA SAS 75% - HIDALGO E HIDALGO SA SUCURSAL COLOMBIA 25%			INTEGRANTES:	JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO 34% - ARM CONSULTING SAS 33% - CANJI DISEÑOS E INTERVENTORÍAS SAS 33%		
CONTRATO No.	985-2022	VALOR INICIAL:	$ 319.366.761.001,00	CONTRATO No.	988 - 2022	VALOR INICIAL:	$ 18.999.896.708,00
FECHA DE INICIO:	26/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	26/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 319.366.761.001,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 18.999.896.708,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2030	VALOR ANTICIPO:	$ 21.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2030	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ 4.829.183.900,00			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 16.170.816.100,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.467.559.055	$ 10.024.629.193	$ 49.376.109.639	$ 58.493.242.592	$ 32.862.544.220	$ 33.848.420.928	$ 46.485.156.950	$ 47.879.736.389	$ 32.929.362.035
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 7.467.559.055	$ 10.024.629.193	$ 49.376.109.639	$ 49.454.359.297	-	-	-	-	-
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ -	$ 9.038.883.295	-	-	-	-	-
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 532.440.945	$ 1.463.769.712	$ 3.332.048.716	$ 3.289.569.908	$ 1.848.138.892	$ 1.903.583.080	$ 2.614.253.659	$ 2.692.682.659	$ 1.323.409.137
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 532.440.945	$ 1.463.769.712	$ 3.332.048.716	$ 1.840.708.696	-	-	-	-	-
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -		$ 1.448.861.212	-	-	-	-	-

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA		
VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 231.537.625.538	84,91%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 86.015.203.300	31,54%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 84.420.393.787	30,96%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.594.809.513)	-0,59%
	$ 19.715.952.926	7,23%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 105.731.156.226	33,11%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 104.136.346.713	32,61%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.594.809.513)	-0,50%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 460.777.100	0,17%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 466.580.745	0,17%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Acta de obra No. 40 correspondiente al mes de octubre 2025 radicada a INVIAS DTPUT

INTERVENTORIA		
VALOR BÁSICO:	$ 18.999.896.708	100%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.121.535.935	42,75%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.328.708.862	38,57%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 68.501.865	0,36%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 53.246.931	0,28%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Acta costos No. 40 correspondiente al mes de octubre 2025 radicada a INVIAS DTPUT

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 21.000.000.000,00
Amortizado $	$ 4.829.183.900,00
Saldo $	$ 16.170.816.100,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	**0,11**
Acumulado:	**0,07**

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 31,54% Avance o Atraso Físico % -0,59%
Meta Física Ejecutada % 30,96%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base							**Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2022**	**Vigencia 2023**	**Vigencia 2024**	**Vigencia 2025**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (3)**	**Total**	**%**
Estudios y diseños Cielo Abierto	KM	74,4	52,1	-	21,5	-	Prog	20,70	32,90	20,80	74,40	100,0%
							Ejec	20,70	32,90	20,80	74,40	100,0%
Estudios y diseños Puente (1363 m)	UN	1,0	-	0,7	0,3	-	Prog	1,00	-	-	1,00	100,0%
							Ejec	1,00	-	-	1,00	100,0%
* Conformación de la calzada existente	M2	1.201.386,8	170.242,5	187.914,1	520.442,6	36.563,5	Prog	170.242,50	1.031.144,30	-	1.201.386,80	100,0%
							Ejec	915.162,70	-	-	915.162,70	76,2%
* Afirmado	M2	52.833,0	5.014,1	3.328,0	9.318,8	- 17.632,0	Prog	2.507,05	50.325,95	-	52.833,00	100,0%
							Ejec	28,90	-	-	28,90	0,05%
* Subbases	KM	14,0	-	4,5	1,3	0,2	Prog	14,00	-	-	14,00	100,0%
							Ejec	7,40	-	-	7,40	52,86%
* Pavimento	KM	14,0	-	-	1,5	1,8	Prog	14,00	0,30	-	14,30	102,1%
							Ejec	6,00		-	6,00	42,9%
* Mejoramiento de la subrasante	KM	14,0	3,0	1,8	0,8		Prog	14,00	0,30	-	14,30	102,1%
							Ejec	7,00	-	-	7,00	50,00%
* Puente de 1,36 Km	%	100,00	-	-	11%	26%	Prog	100			100,00	100,00%
							Ejec	32,0	-	-	32,00	32,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR2+750 al PR23+600 (el Jauno) RIO CAQUETÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR24 al PR55+600 PUENTE FRAGUA
TRAMO Y/O SECTOR 3: PR55+600 al PR111-0510 SAN JOSÉ DE FRAGUA

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Dosificadora concreto 50ton/h		1
Trituradora 50 ton/h	1	1
Terminadora de asfalto	1	-
Retroexcavadora 120HP	2	2
Motoniveladora 120 HP	2	2
Vibrocompactador 8 ton	2	1
Compactador neumático 8 ton	2	-
Volquetas	12	10
Bus		1
Camionetas		3
Carro tanque		1
Camión turbo		2
Retrocargador		1
Mixer dobletroque		3
Piloteadora		1
Grúa		2
Total	22	31

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	El Muelle, GFR-111 marcial Fernández.	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Puerto Caicedo, IGG-15301 Álvaro Uribe.	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Caquetá - Puerto Caicedo KAS - 14301 Pedro Cuero	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Mocoa KFA - 15471 Claudia Inés Quintero	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Rio Mocoa NJ4 - 14481 Manuel Botina	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: Se registró ingreso de materia de rio proveniente del Jarillón del Muelle del rio Caquetá y transportado a la zona industrial.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO		N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X	NO		N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO		N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	X	N/A		
EMISIONES:	SI X	NO		N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A		

OBSERVACIONES: El Consorcio Vías Colombia 055 ha adelantado ante la Autoridad Ambiental CORPOAMAZONIA y CRC, las gestiones necesarias para la obtención de los permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGA V1 aprobado mediante comunicado 702-1488 del 12 julio 2024 y en seguimiento

OBSERVACIONES: Esta Interventoría informa que, el 13, 14, 15, 18 y 19 de noviembre 2025 se programó visita y seguimiento con las actividades contempladas en el documento PAGA, Resolución DTP 1808 estado del permiso OTORGADO, Resolución DTP 0524 del 18 de abril 2024 y Resolución DTP 0410 del 15 de abril 2024, estado del permiso OTORGADO, Aprovechamiento Forestal Único, actividad requerida para la ejecución y construcción del puente sobre el rio Caquetá, que se ubica en la inspección de Jauno en el municipio de Puerto Guzmán, Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental Corpoamazonía, mediante Resolución DG No 0622 del 05 de junio de 2024, estado del permiso OTORGADO.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	403	25
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	389	18
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	14	7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	241	19
MUJERES VINCULADAS	25	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 428

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 6
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 7
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Jauno
PR 22+250 margen derecha de la vía - Zona Industrial

OBSERVACIONES: Se realiza desde el área social de Interventoría acompañamiento a reuniones extraordinarias solicitadas por las comunidades del AID del proyecto, para el periodo informado se adelanta con representantes de la V/La Vega con el objetivo de realizar seguimiento a compromisos pactados mediante acta entre las partes para desarrollar trabajos en el curso del río Caquetá. El CVC055, no reporta vinculación de personal al proyecto.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 177
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 45
AVALÚOS APROBADOS: 32
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El INVIAS con comunicado No. 097284 de 23 de diciembre la SS remite la No Objeción de 9 estudios de títulos y 3 Diagnósticos, con comunicado No.702-2174 de 12-05-2025 la Interventoría remite a la SS para No Objeción 8 ET y 4 Diagnósticos Prediales; con comunicado No. 702-2184 de 16-05-2025 la interventoría remite a la SS para No Objeción 12 Avaluos Comerciales Corporativos aprobados por la Interventoría.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicado 702-2671, la interventoria remite observaciones de los informes trimestrales del 1 al 8 de sostenibilidad, realizadas por la Subdirección de sostenibilidad. El lunes y martes se adelantó subsanación de observaciones de observaciones del informe de septiembre de 2024, estamos a la espera de firmas para radicar. Esta semana, el contratista CONAMBIENTE inició con la primera campaña de monitoreos, a partir del día martes iniciaron con la instalación de cámaras trampa y el dia miercoles se les hizo capacitación del diligenciamiento del formato SUKUBUN. El día de hoy, se realizó visita al predio de zona industrial del Cauca para programar actividades de rocería. Durante toda la semana, socialización del código de conducta e inducciones de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ÁREA TÉCNICA

1.) ESTUDIOS Y DISEÑOS: Mediante el comunicado 2024S-VBOG-095820 del 17 de diciembre del 2024, INVIAS desde la subdirección de panificación de infraestructura, remite certificado notificando que el componente SIG de los Planos de los EyD del proyecto son compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfica (SIG) exigido por el INVIAS, se espera suscripción del Acta de Entrega Definitiva de los Estudios y Diseños. **2.) AVANCE DE OBRA:** Para la presente semana, la programación en básico de obra acumulada es de $ 86.015 millones correspondiente al 31,54 % y un total básico de obra ejecutado acumulado de $ 84.420 millones correspondientes al 30,96 % lo cual representa un atraso de obra de $ 1.594 millones que equivalen al 0,59 %. **3.) EQUIPOS:** En la presente semana el contratista cuenta con 1 dosificadora de concreto, 2 retroexcavadoras, 10 volquetas, 3 camionetas, 1 van de pasajeros, 2 camión turbo, 1 piloteadora, 1 grúa, 1 retrocargador, 2 motoniveladoras, 1 Vibrocompactador, 1 vibrocompactador pequeños, 1 carro tanque, 1 bus, 4 mixer doble troque y equipo de topografía, bomba estacionaria de concreto 1 grua estacionaria. **4.) PERSONAL EN OBRA:** Para la presente semana, el contratista cuenta con el siguiente personal: 3 conductores de camioneta, 6 conductores de volqueta, 7 operadores, 1 Ingeniero residente, 3 ingenieros auxiliares, 2 inspectores de obra, 21 ayudantes, 2 oficiales, 3 comisiones de topografía, 1 maestro de puentes, 1 almacenista, 1 ayudante de almacén, 1 laboratorista, 3 auxiliares de laboratorio. **5.) FRENTE DE OBRA: Puente sobre el rio Caquetá:** Se realizan actividades de refuerzo en jarillón sobre el rio Caquetá para trabajar en pilas 5, 6, 7 y 8. Se continua con pilotaje. Excavación e hincamiento de camisa metalica para pilotes 1, 3, 4 y 5 de la pila 7. Instalación de formaleta para dado de pila 6. Vaciado de cocnreto de 42 Mpa para losa superior dovelas 0 y 1 de la pila 5. Vaciado de concreto para dovela 5 pila 3. **Cielo Abierto:** Instalación de concreto para bermas. Instalación de pavimento hidraulico en concreto hidraulico MR 45. Excavación para mejoramiento de sub rasante margen izquierdo 10+390 a menores. Vaciado de concreto 28 Mpa para losa inferior box culvert PR 9+750. **6.) SEGUIMIENTO GENERAL:** Se realizan mesas de trabajo para atender los compromisos pactados.

ÁREA AMBIENTAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN LA GESTION DE LOS PERMISOS AMBIENTALES: Mediante comité técnico # 108 del 13 de noviembre 2025, sigue pendiente el comunicado 702-2476 del 10 de septiembre de 2025, esta Interventoría solicitó al contratista de manera oficial y previa instalación y operación de la planta de trituración y la planta de dosificación de concreto prevista por el Consorcio Vías Colombia 055, haga entrega de las proyecciones de cantidades de producción diaria y el certificado de viabilidad de Instalación y operación de planta de trituración y dosificación de concreto, de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial y Determinantes Ambientales; una vez allegados se revisarán y se emitirá en concepto de esta Interventoría. Mediante comité técnico # 108 del 13 noviembre 2025 sigue pendiente el comunicado 702-2618 del 31 de octubre 2025 y en virtud de la visita realizada por esta Interventoría y de acuerdo con la topografía realizada al predio "El Porvenir" donde se calculó el volumen de material depositado hasta la fecha excedió al autorizado, por lo tanto no será legalizado para reconocimiento económico por parte del Instituto, no obstante, se solicita al Contratista tramitar el permiso de un área de nivelación o RCD del predio "El Porvenir" ante la secretaria de Planeación Municipal de acuerdo al manejo planteado en la Ficha PAC-2.4 - 07 "Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. Mediante comité técnico # 108 del 13 noviembre 2025, esta Interventoría informa que sigue pendiente el comunicado 702-2630 del 04 de noviembre 2025 donde da respuesta al comunicado CS-CV55-25-CL-0433 del 28 de octubre 2025 y lo tratado en comité técnico 107 del 30 de octubre 2025, con relación a los sitios de disposición de materiales. La Interventoría solicitó al Contratista realizar los trámites legales para las áreas denominadas RCD y en este caso en el denominado predio "La Granja" de propiedad del señor Ricardo Villada Ortiz, vereda La Concepción del municipio de Villagarzón, ante la secretaria de Planeación Municipal de acuerdo a la normatividad vigente Resolución 1257 de 2021 y en cumplimiento a la Ficha PAC-2.4 - 07 "Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. El 14 de noviembre 2025 se llevo a cavo la consulta previa del Consejo Comunitario de la Inspección de policía de Santa Lucia, El Jauno y Puerto Guzmán del Municipio de Puerto Guzmán con la participación como garante del proceso la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, el Consorcio Vías Colombia 055, CORPOAMAZONIA y la Interventoría del proyecto, con el objeto de la identificación y medidas de manejo por parte de Consejo Comunitario de CONJAGUZ y del Consorcio Vías Colombia 055. Finalizada la socialización se levantó el acta de reunión. Mediante comité técnico # 108 del 13 noviembre 2025 sigue pendiente el comunicado 702-2662 del 12 de noviembre 2025, esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 la entrega de los Ítem NO PREVISTO NP-803 de Tala de árboles tipo I, II, III y IV de acuerdo compromiso del 29 de octubre 2025 y posterior remisión a la Subdirección de Sostenibilidad – INVIAS. Lo anterior, teniendo en cuenta que, la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. Mediante comité técnico # 108 del 13 noviembre 2025 sigue pendiente el comunicado 702-2663 del 12 de noviembre 2025, esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 atender de manera prioritaria la solicitud de reconformar, recuperar los flujos naturales y eliminar toda evidencia de intervención del sitio, con el fin de evitar incumplimientos de acuerdo con los tiempos establecidos. Se anota que en los predios aledaños al cerramiento del ejército Nacional Domingo Rico, se presenta PQR, relacionada con el estado de las alcantarillas, obra inconclusa y afectación de muro de cerramiento. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. Mediante comunicado 702-2679 del 18 de noviembre 2025 da respuesta comunicado CS-CV55-25-CL-0450 del 05 noviembre 2025 Aprobación informe mensual No. 40 de las actividades ambientales de noviembre 2025, no obstante, se solicitó tener en cuenta el concepto de la Interventoría en el numeral 3.3 seguimiento de la Interventoría a permisos ambientales del contratista, numeral 3.6 seguimiento de la interventoría al cumplimiento del PMA o PAGA, numeral 3.5. Seguimiento de la Interventoría a la adquisición con proveedores-terceros y las recomendaciones y conclusiones contenidas en el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 Informe Estado Ambiental del Proyecto, las cuales serán de seguimiento por parte de la Interventoría. Mediante comunicado 702-2680 del 18 de noviembre 2025 y en revisión del comunicado CS-CV55-25-CL-0450 del 05 de noviembre de 2025 del informe mensual No 40 de las actividades ambientales del mes de octubre 2025, esta Interventoría informó, si lo considera pertinente, que el Consorcio Vías Colombia 055 adelante los trámites del predio del señor Didier Javier Cortes Delgado con Numero de Matricula: 440-4292 como posible alternativa para la presentación a la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA, el predio debe surtir el proceso de revisión jurídico-predial para continuar con el proceso de posibles predios para las medidas compensatorias de los permisos ambientales. Esta Interventoría informó que evidenció la extracción de material de rio proveniente del Jarillón del muelle rio Caquetá y transportado al acopio de la zona industrial. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia

ÁREA SOCIAL

1. SAU: en total se han presentado a corte del periodo informado 221 PQRS de las cuales 178 están cerradas y abiertas 43. En la semana se recepcionaron 10 PQRS de las cuales no se dio cierre a ninguna. **2. REUNIONES INFORMATIVAS:** el 18/11/2025, por parte de la Interventoría se asiste a una audiencia de conciliación para atender DENUNCIA presentada por el Sr. EDGAR HARVEY BENAVIDEZ URCUQUI, quien cita es La Inspección de Policía de Villagarzón. Los temas y compromisos se consignaron en acta de reunión. El 14/11/2025, desde el proyecto se acató la convocatoria del Min. Interior – DANCP, referida a la reunión para surtir la etapa de Identificación de Impactos y establecimiento de medidas de manejo del proceso de consulta previa con CONJAGUZ como cumplimiento de la Res. 073 del 28 de enero del 2025. Como no novedad, no hubo en su gran mayoría acompañamiento desde la institucional local y gobernación a pesar de la convocatoria. Si asistió Corpoamazonía. **3. SEGUIMIENTO GENERAL:** Interventoría adelanta el respectivo acompañamiento y seguimiento al contratista a las visitas desde la parte técnica, social, ambiental y predial, con el objetivo de atender solicitudes de las comunidades, veedurías, Institucionalidad y realizar seguimiento a temas de relevancia en el marco de la ejecución del contrato 985-2022. En este sentido, desde Interventoría para el periodo informado, se realiza el acompañamiento a las reuniones del 14/11/2025 referida a la reunión presidida por el Min. Interior – DANCP, referida al surtimiento de la Etapa de Identificación de Impactos y establecimiento de medidas de manejo en el marco del proceso de consulta previa como cumplimiento a la Res. 073 del 28 de enero del 2025. Adicionalmente, se hace seguimiento a los compromisos adquiridos en acta de la audiencia de conciliación con la Inspección de Policía de Villagarzón para el caso de la denuncia presentada por el Sr. Edgar Benavidez Urcuqui. Se realiza mesa de trabajo con el CVC055 para revisión de subsanación de observaciones presentadas por la Interventoría a los informes sociales de septiembre y octubre del 2025. En lo que va corrido del proyecto se han vinculado un total de 714 personas. Para el informado, el contratista reporta el ingreso de 8 personas al proyecto; 6 del AID y 2 foráneos. En el marco de seguimiento a las obligaciones contractuales del CVC055, se radicaron las siguientes comunicaciones: 702-2649 del 10/11/2025 con asunto: Remisión Plan de Inversión V.4 y anexos para concepto de No Objeción. 702-2653 del 11/11/2025 con asunto: respuesta comunicación CS-CV55-25-CL-0413 del 23/10/2025 RESPUESTA – CE-CV55-25-CL-303. Oficio 702-2577 Solicitud cumplimiento Apéndice E Gestión Social. Numeral 10. INFORMES DE AVANCE, SEGUIMIENTO Y BALANCE SOCIAL. Informe Gestión Social periodo septiembre del 2025. 702-2654 del 11/11/2025 con asunto: Respuesta 2025E-VUVR-122019 PQR Gerardo Portilla. 702-2661 del 12/11/2025 con asunto: Remisión Querella Civil de Policía - Inspección Puerto Guzmán / Altos Costos Transporte Fluvial. 702-2678 del 18/11/2025 con asunto: respuesta comunicación CS-CV55-25-CL-0459 del 07/11/2025. REMISION –[Informe Mensual de Gestión Social correspondiente al mes de octubre del 2025.]. 702-2683 del 18/11/2025 con asunto: remisión acta conciliación No 159 Inspección de Policía Villagarzón.

ÁREA PREDIAL

El día 16 de noviembre se realiza el radicado de 3 avalúos de mejoras, y se continúa realizando los siguientes insumos 053D,054D,049I. El día 17 de noviembre se radica 6 fichas prediales mediante comunicado CS-CVC55-CL-0473. El día 18 de noviembre se realiza la notificación de oferta del predio 013I propietario diego serna y 038I Mauro Ojeda. El día 19 de noviembre se realiza la notificación de oferta al propietario Manuel Ortiz del predio 036I, seguidamente se realiza el acercamiento al mejoratario Wilmer con el motivo de atender su solicitud. El día 20 de noviembre se realiza el radicado de dos avisos de notificación de oferta, se continúa realizando insumo para radicar la interventoría. Correspondencia recibida del CVC055, Comunicado No. CS-CVC55-CL-469 1 oferta 035I,CS-CVC55-CL-471 un aviso notificación oferta,CS-CVC55-CL-473 6 Fichas prediales.

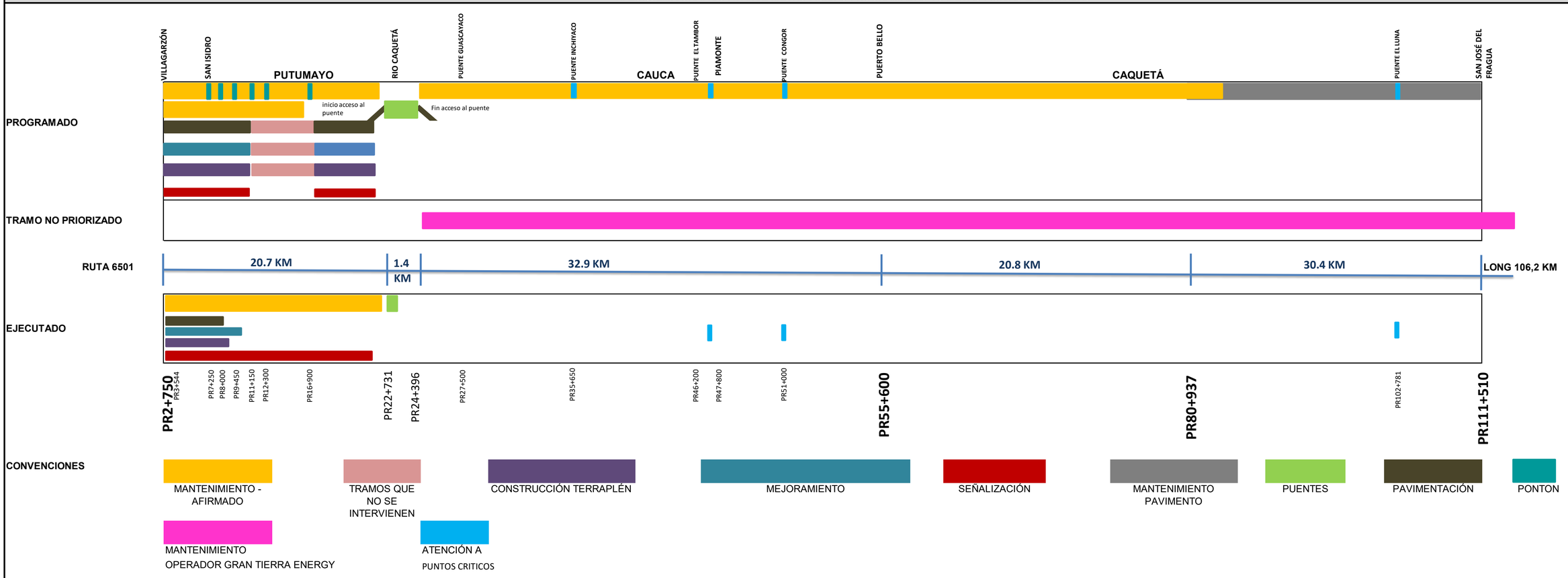
ÁREA SST

1.) INSPECCIÓN PUNTOS TE TRABAJO: La interventoría realiza seguimiento e inspección y verificación a las actividades realizadas por parte de consorcio vías Colombia 055 en zona industrial, almacén y oficina, se inspecciona el uso correcto de elementos de protección persona (EPP) y elementos de protección individual (EPI), se realiza recorrido y se menciona de la responsabilidad que tiene el Consorcio CVC055 frente a los actos inseguros que pueden llevar a resultados que pongan en riesgo la vida y salud de todos los colaboradores, la interventoría sigue en su verificación ante el inicio de actividades verificado si los trabajadores cuentan con los elementos de protección personal y dotaciones, así como el uso correcto de estos, se realiza la inspección y verificación de la señalización vial en todas las áreas de trabajo, se verifica el cumplimiento del plan de manejo de tránsito (PMT) y al plan estratégico de seguridad vial (PESV), además de la instalación de dispositivos de atención de emergencias y contingencias en puestos de trabajo, linstalacion de sistremas de canalizacion (señalizacion), se verifica el orden y aseo en todas las áreas de trabajo o frentes de trabajo desde el PR 3+000 al PR 24+000, se verifica las condiciones de seguridad en seguridad y salud en el trabajo (SST) del personal del contratistas en las actividades de excavación para pilotes y armado de acero de los pilotes, se verifica las condiciones de las vías de acceso para el ingreso de vehículos de carga, descarga y vías de acceso para los peatones que estén libres de obstáculos y debidamente señalizadas, se realiza recorrido desde el PR 2+750 hasta el PR 24+000 para verificar el estado de la vía y de la señalización con el fin de que este acorde a la identificación de riesgos viales, se realiza el cambio de algunas señalizaciones que presentan daños o deterioro, se realiza la inspección al personal que está realizando trabajos de poda en el sector del muelle y de igual manera se verifica el uso correcto o manipulación de las herramientas para dicha actividad, se realiza la verificación de los espacios donde se realizan las actividades de perforación para los pilotes y trabajos de izaje de material o equipos con grúa, se realiza la inspección a los controladores viales para el buen uso los elementos de protección (EPP) elementos de protección individual(EPI) de igual mañera se verifica la señalización este acorde para el control de paso vehicular y peatonal, se realiza el acompañamiento para la entrega de elementos de protección personal (EPP) por parte del ingeniero residente al personal que se encuentra realizando trabajos de fundición de pilotes, se verifica que el personal que se encuentra en trabajos de fundición cuente con elementos de protección personal (EPP) elementos de protección individual(EPI) para trabajo en condiciones climáticas diversas ya que en la zona, se verifica la nueva señalización para los trabajos que se van a realizar cerca al rio así como los elementos de protección personal para estos trabajos, se verifica la señalización y adecuación de los sistemas de señalización y sistemas de emergencia como son las vías o rutas de emergencia y puntos de emergencia para la rápida activación de emergencias, se hacen correcciones en campo con el ingeniero auxiliar del contratista en los diferentes puntos de trabajo donde se evidencian riesgos y peligros que pueden afectar directamente o indirectamente al personal que está en ese espacio de trabajo, se realizo acompañamiento al simulacro nacional para la atencion de emergencias, se realiza recorrido en el sector de los jarillones par verificar las condiciones de seguridad de los operadores de maquinaria la, se realiza la inspección a los vehículos para el transporte de concreto tipo mixer para verificar que se encuentren en optimas condiciones, se realiza inspección de la maquinaria de trafico pesa en el sector del puente con el fin de detectar posibles fallas técnicas y mecánicas, se realiza inspección de puntos de anclaje para actividades en TSA, se realiza inspección de seguridad para los trabajos de fundición MR para el PR 3+550 a mayores, se realiza recorrido en para verificar los niveles del rio caqueta, se realiza acompañamiento a la evacuación del personal ubicado en la PILA6 y PILA 7 por crecientes del rio caqueta, se realiza recorrido con diferentes instituciones publicas para verificar el avance constructivo del puente, se verifica la instalación de la señalización instalada para el corredor de transporte fluvial vial, la interventoría sigue realizando visitas y recorridos hasta la zona industrial y nuevas maquinaria o equipos que se dispondrán para la ejecución del puente en las adecuaciones de los espacios de trabajo y constatar el cumplimiento de los mínimos espacios se seguridad.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.) Seguimiento al tramites pertinentes para la suscripción de acta definitiva de Estudios y Diseños a Fase III.
2.) Continuar actividades de construcción del puente sobre el rio Caquetá realizando control y seguimiento a equipo, maquinaria y materiales que llegan a campo para la construcción del puente sobre el rio Caquetá.
3.) Continuar con conformación y construcción de glorieta intersección Puerto Limón
4.) Continuar el seguimiento de PQRS y atención a la comunidad.
5.) Continuar actividades de construcción de obras de drenaje e instalación de pavimento hidraulico MR45 entre el PR2+750 a PR9+300.
6.) Continuar con las actividades de mantenimiento preventivo y atención a puntos críticos entre el PR12+350 al PR22+500.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Nota: Longitudes según el Diseño Geométrico

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 3. Consulta previa del Consejo Comunitario CONJAGUZ Municipio de Puerto Guzmán



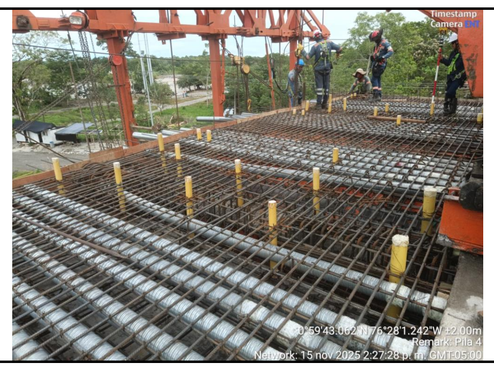
Fotografía 2. Instalación de formaleta para dado Pila 6



Fotografía 3. Vaciado de concreto 28 Mpa para box culver PR 9+750



Fotografía 4. Pilotaje pila 7



Fotografía 5. Instalación de concreto para dovela 5 de pila 3



Fotografía 6. Instalación de concreto para bermas

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Se continuarán programando y coordinando los comités de seguimiento semanal con el Contratista para generar compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría y evaluar la atención de los mismos.
2. Se continuará con el seguimiento al Programa de Inversiones y programación de obra con el fin de evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.
3. Seguimiento a las actividades para la gestión y manejo de redes de interferencia que afectan la franja de vía del corredor.
4. Seguimiento a la gestión y tramite de los permisos ambientales y cumplimiento de las obligaciones de los mismos.
5. Seguimiento a las actividades realizadas en campo y verificación del cumplimiento de las especificaciones generales.
6. Seguimiento a los tramites socio prediales del proyecto.
7. Seguimiento a gestión con la ANI e INVIAS sobre intersección de la ruta 6501 con la ruta 4502 en el PR 2+075

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA [redacted]
NOMBRE: **RAÚL ANTONIO PÉREZ G.**
Matrícula Profesional No.: **25202 35452 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **SEMANA No.:** 174 del 21/11/2025 al 27/11/2025 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** ING. JOSÉ DAVID ALARCON ALARCON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento y pavimentación de 50.0 kilómetros . Construcción del Puente sobre el rio Caquetá de aproximadamente 1,2 kilómetros. Mantenimiento preventivo y atención de emergencias a lo largo del corredor Villagarzón - San José de Fragua en sus 109 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo a la actualización de datos luego de los estudios y diseños, la descripción de proyecto queda así: El corredor Villagarzón - San José de Fragua inicia en el PR2+750 de la ruta 6501 y finaliza en el PR111+510 de la ruta 6501, con una longitud aproximada de 106,2 km, un TPD de 678 vehículos (19% pesados). 78.3 km en afirmado en regular y mal estado, 30.4 km pavimentados de los cuales 0.5 están en asfalto natural en mal estado. Se construirá el Puente sobre el Río Caquetá en 1,363 km y mejoramiento de 14 km aproximadamente. La sección típica propuesta según los estudios y diseños de INVIAS, están para velocidades de 60KPH terreno plano VÍA PRIMARIA (carriles de 3,65 y bermas de 2m), 60KPH terreno montañoso VÍA PRIMARIA (carriles de 3,65 y bermas de 1,0) y 50KPH terreno ondulado VÍA SECUNDARIA (carriles de 3,5 y bermas de 1m).

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL JAC 2022		
INTEGRANTES:	HIDALGO HIDALGO COLOMBIA SAS 75% - HIDALGO E HIDALGO SA SUCURSAL COLOMBIA 25%			INTEGRANTES:	JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO 34% - ARM CONSULTING SAS 33% - CANJI DISEÑOS E INTERVENTORÍAS SAS 33%		
CONTRATO No.	985-2022	VALOR INICIAL:	$ 319.366.761.001,00	CONTRATO No.	988 - 2022	VALOR INICIAL:	$ 18.999.896.708,00
FECHA DE INICIO:	26/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	26/07/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 319.366.761.001,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 18.999.896.708,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2030	VALOR ANTICIPO:	$ 21.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2030	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ 4.829.183.900,00			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 16.170.816.100,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.467.559.055	$ 10.024.629.193	$ 49.376.109.639	$ 58.493.242.592	$ 32.862.544.220	$ 33.848.420.928	$ 46.485.156.950	$ 47.879.736.389	$ 32.929.362.035
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 7.467.559.055	$ 10.024.629.193	$ 49.376.109.639	$ 53.607.400.779	-	-	-	-	-
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ -	$ 4.885.841.813	-	-	-	-	-
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 532.440.945	$ 1.463.769.712	$ 3.332.048.716	$ 3.289.569.908	$ 1.848.138.892	$ 1.903.583.080	$ 2.614.253.659	$ 2.692.682.659	$ 1.323.409.137
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 532.440.945	$ 1.463.769.712	$ 3.332.048.716	$ 1.840.708.696	-	-	-	-	-
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -		$ 1.448.861.212	-	-	-	-	-

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA		
VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 231.537.625.538	84,91%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 86.591.174.675	31,76%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 85.512.738.472	31,36%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.078.436.203)	-0,40%
	$ 19.715.952.926	7,23%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 106.307.127.601	33,29%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 105.228.691.398	32,95%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.078.436.203)	-0,34%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 575.971.375	0,21%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.092.344.685	0,40%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: ACTA AJUSTES 28D 13886 el 26/11/2025; ACTA AJUSTES 29D 13957 el 26/11/2025; ACTA DE OBRA 40 13956 el 26/11/2025

PERIODO FACTURADO: ACTA AJUSTES 28D AGOSTO 2025; ACTA AJUSTES 39D SEPTIEMBRE 2025; ACTA DE OBRA 40 OCTUBRE 2025

VALOR FACTURA: ACTA AJUSTES 28D $ 801.315.911; ACTA AJUSTES 39D $ 766.744.347; ACTA DE OBRA 40 $ 4.153.041.482

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Acta de obra No. 40 correspondiente al mes de octubre 2025 radicada a INVIAS DTPUT

INTERVENTORIA		
VALOR BÁSICO:	$ 18.999.896.708	100%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.121.535.935	42,75%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.328.708.862	38,57%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 68.501.865	0,36%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 53.246.931	0,28%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 13965 el 26/11/2025

PERIODO FACTURADO: ACTA COSTOS 30 OCTUBRE 2025

VALOR FACTURA: $ 309.369.536

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Acta costos No. 40 correspondiente al mes de octubre 2025 radicada a INVIAS DTPUT

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 21.000.000.000,00
Amortizado $	$ 4.829.183.900,00
Saldo $	$ 16.170.816.100,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	**0,11**
Acumulado:	**0,07**

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 31,76% Avance o Atraso Físico % -0,40%
Meta Física Ejecutada % 31,36%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base							**Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2022**	**Vigencia 2023**	**Vigencia 2024**	**Vigencia 2025**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (3)**	**Total**	**%**
Estudios y diseños Cielo Abierto	KM	74,4	52,1	-	21,5	-	Prog	20,70	32,90	20,80	74,40	100,0%
							Ejec	20,70	32,90	20,80	74,40	100,0%
Estudios y diseños Puente (1363 m)	UN	1,0	-	0,7	0,3	-	Prog	1,00	-	-	1,00	100,0%
							Ejec	1,00	-	-	1,00	100,0%
* Conformación de la calzada existente	M2	1.201.386,8	170.242,5	187.914,1	520.442,6	36.563,5	Prog	170.242,50	1.031.144,30	-	1.201.386,80	100,0%
							Ejec	915.162,70	-	-	915.162,70	76,2%
* Afirmado	M2	52.833,0	5.014,1	3.328,0	9.318,8	- 17.632,0	Prog	2.507,05	50.325,95	-	52.833,00	100,0%
							Ejec	28,90	-	-	28,90	0,05%
* Subbases	KM	14,0	-	4,5	1,3	0,2	Prog	14,00	-	-	14,00	100,0%
							Ejec	7,40	-	-	7,40	52,86%
* Pavimento	KM	14,0	-	-	1,5	1,8	Prog	14,00	0,30	-	14,30	102,1%
							Ejec	6,00		-	6,00	42,9%
* Mejoramiento de la subrasante	KM	14,0	3,0	1,8	0,8		Prog	14,00	0,30	-	14,30	102,1%
							Ejec	7,00	-	-	7,00	50,00%
* Puente de 1,36 Km	%	100,00	-	-	11%	26%	Prog	100			100,00	100,00%
							Ejec	32,0	-	-	32,00	32,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR2+750 al PR23+600 (el Jauno) RIO CAQUETÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR24 al PR55+600 PUENTE FRAGUA
TRAMO Y/O SECTOR 3: PR55+600 al PR111-0510 SAN JOSÉ DE FRAGUA

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Dosificadora concreto 50ton/h		1
Trituradora 50 ton/h	1	1
Terminadora de asfalto	1	-
Retroexcavadora 120HP	2	2
Motoniveladora 120 HP	2	2
Vibrocompactador 8 ton	2	1
Compactador neumático 8 ton	2	-
Volquetas	12	10
Bus		1
Camionetas		3
Carro tanque		1
Camión turbo		2
Retrocargador		1
Mixer dobletroque		3
Piloteadora		1
Grúa		2
Total	22	31

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: El Muelle, GFR-111 marcial Fernández.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Puerto Caicedo, IGG-15301 Álvaro Uribe.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Rio Caquetá - Puerto Caicedo KAS - 14301 Pedro Cuero	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Rio Mocoa KFA - 15471 Claudia Inés Quintero	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Rio Mocoa NJ4 - 14481 Manuel Botina	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: Se registró ingreso de materia de rio proveniente del Jarillón del Muelle del rio Caquetá y transportado a la zona industrial.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El Consorcio Vías Colombia 055 ha adelantado ante la Autoridad Ambiental CORPOAMAZONIA y CRC, las gestiones necesarias para la obtención de los permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGA V1 aprobado mediante comunicado 702-1488 del 12 julio 2024 y en seguimiento

OBSERVACIONES: Esta Interventoría informa que, el 13, 14, 15, 18 y 19 de noviembre 2025 se programó visita y seguimiento con las actividades contempladas en el documento PAGA, Resolución DTP 1808 estado del permiso OTORGADO, Resolución DTP 0524 del 18 de abril 2024 y Resolución DTP 0410 del 15 de abril 2024, estado del permiso OTORGADO, Aprovechamiento Forestal Único, actividad requerida para la ejecución y construcción del puente sobre el rio Caquetá, que se ubica en la inspección de Jauno en el municipio de Puerto Guzmán, Mediante acto administrativo que otorga la autoridad ambiental Corpoamazonía, mediante Resolución DG No 0622 del 05 de junio de 2024, estado del permiso OTORGADO.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	403	25
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	389	18
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	14	7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	241	19
MUJERES VINCULADAS	25	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 428

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 6
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 7
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda Jauno
PR 22+250 margen derecha de la vía - Zona Industrial

OBSERVACIONES: Se realiza desde el área social de Interventoría acompañamiento a reuniones extraordinarias solicitadas por las comunidades del AID del proyecto, para el periodo informado se adelanta con representantes de la V/La Vega con el objetivo de realizar seguimiento a compromisos pactados mediante acta entre las partes para desarrollar trabajos en el curso del río Caquetá. El CVC055, no reporta vinculación de personal al proyecto.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 177
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 45
AVALÚOS APROBADOS: 32
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El INVIAS con comunicado No. 097284 de 23 de diciembre la SS remite la No Objeción de 9 estudios de títulos y 3 Diagnósticos, con comunicado No.702-2174 de 12-05-2025 la Interventoría remite a la SS para No Objeción 8 ET y 4 Diagnósticos Prediales; con comunicado No. 702-2184 de 16-05-2025 la interventoría remite a la SS para No Objeción 12 Avaluos Comerciales Corporativos aprobados por la Interventoría.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicado 702-2671, la interventoria remite observaciones de los informes trimestrales del 1 al 8 de sostenibilidad, realizadas por la Subdirección de sostenibilidad. El lunes y martes se adelantó subsanación de observaciones de observaciones del informe de septiembre de 2024, estamos a la espera de firmas para radicar. Esta semana, el contratista CONAMBIENTE inició con la primera campaña de monitoreos, a partir del día martes iniciaron con la instalación de cámaras trampa y el dia miercoles se les hizo capacitación del diligenciamiento del formato SUKUBUN. El día de hoy, se realizó visita al predio de zona industrial del Cauca para programar actividades de rocería. Durante toda la semana, socialización del código de conducta e inducciones de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ÁREA TÉCNICA

1.) ESTUDIOS Y DISEÑOS: Mediante el comunicado 2024S-VBOG-095820 del 17 de diciembre del 2024, INVIAS desde la subdirección de panificación de infraestructura, remite certificado notificando que el componente SIG de los Planos de los EyD del proyecto son compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfica (SIG) exigido por el INVIAS, se espera suscripción del Acta de Entrega Definitiva de los Estudios y Diseños. **2.) AVANCE DE OBRA:** Para la presente semana, la programación en básico de obra acumulada es de $ 86.015 millones correspondiente al 31,76 % y un total básico de obra ejecutado acumulado de $ 85.512 millones correspondientes al 31,36 % lo cual representa un atraso de obra de $ 1.078 millones que equivalen al 0,40 %. **3.) EQUIPOS:** En la presente semana el contratista cuenta con 1 dosificadora de concreto, 2 retroexcavadoras, 10 volquetas, 3 camionetas, 1 van de pasajeros, 2 camión turbo, 1 piloteadora, 1 grúa, 1 retrocargador, 2 motoniveladoras, 1 Vibrocompactador, 1 vibrocompactador pequeños, 1 carro tanque, 1 bus, 4 mixer doble troque y equipo de topografía, bomba estacionaria de concreto 1 grua estacionaria. **4.) PERSONAL EN OBRA:** Para la presente semana, el contratista cuenta con el siguiente personal: 3 conductores de camioneta, 6 conductores de volqueta, 7 operadores, 1 Ingeniero residente, 3 ingenieros auxiliares, 2 inspectores de obra, 21 ayudantes, 2 oficiales, 3 comisiones de topografía, 1 maestro de puentes, 1 almacenista, 1 ayudante de almacén, 1 laboratorista, 3 auxiliares de laboratorio. **5.) FRENTE DE OBRA: Puente sobre el rio Caquetá:** Culminación de pilotaje en eje de pila 7, 6 pilotes vaciados de aprox 36m de profundidad. Vaciado de concreto para dado de pila 6. Vaciado de concreto de 42 Mpa para dovela 6 de pila 3. Instalación de carro de avance en dovela 7 de pila 3. Logistica para inicio de trabajos en pila 8. **Cielo Abierto:** Instalación de concreto para bermas. Instalación de pavimento hidraulico en concreto hidraulico MR 45 PR9+700 a menores. Excavación para mejoramiento de sub rasante margen izquierdo 10+500 a menores. Vaciado de concreto 28 Mpa para muros y losa superior box culvert PR 9+750. **6.) SEGUIMIENTO GENERAL:** Se realizan mesas de trabajo para atender los compromisos pactados.

ÁREA AMBIENTAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN LA GESTION DE LOS PERMISOS AMBIENTALES: Esta Interventoría informa que, mediante comité técnico # 108 del 13 de noviembre 2025, sigue pendiente el comunicado 702-2476 del 10 de septiembre de 2025, esta Interventoría solicitó al contratista de manera oficial y previa instalación y operación de la planta de trituración y la planta de dosificación de concreto prevista por el Consorcio Vías Colombia 055, haga entrega de las proyecciones de cantidades de producción diaria y el certificado de viabilidad de Instalación y operación de planta de trituración y dosificación de concreto, de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial y Determinantes Ambientales; una vez allegados se revisarán y se emitirá en concepto de esta Interventoría. Mediante comité técnico # 108 del 13 noviembre 2025 sigue pendiente el comunicado 702-2618 del 31 de octubre 2025 y en virtud de la visita realizada por esta Interventoría y de acuerdo con la topografía realizada al predio "El Porvenir" donde se calculó el volumen de material depositado hasta la fecha excedió al autorizado, por lo tanto no será legalizado para reconocimiento económico por parte del Instituto, no obstante, se solicita al Contratista tramitar el permiso de un área de nivelación o RCD del predio "El Porvenir" ante la secretaria de Planeación Municipal de acuerdo al manejo planteado en la Ficha PAC-2.4 - 07 "Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. Esta Interventoría informa que sigue pendiente el comunicado 702-2630 del 04 de noviembre 2025 donde da respuesta al comunicado CS-CV55-25-CL-0433 del 28 de octubre 2025 y lo tratado en comité técnico 107 del 30 de octubre 2025, con relación a los sitios de disposición de materiales. La Interventoría solicitó al Contratista realizar los trámites legales para las áreas denominadas RCD y en este caso en el denominado predio "La Granja" de propiedad del señor Ricardo Villada Ortiz, vereda La Concepción del municipio de Villagarzón, ante la secretaria de Planeación Municipal de acuerdo a la normatividad vigente Resolución 1257 de 2021 y en cumplimiento a la Ficha PAC-2.4 - 07 "Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. Esta Interventoría informa que, mediante comité técnico # 108 del 13 noviembre 2025 sigue pendiente el comunicado 702-2662 del 12 de noviembre 2025, esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 la entrega de los Ítem NO PREVISTO NP-803 de Tala de árboles tipo I, II, III y IV de acuerdo compromiso del 29 de octubre 2025 y posterior remisión a la Subdirección de Sostenibilidad – INVIAS. Lo anterior, teniendo en cuenta que, la Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. Mediante comité técnico # 108 del 13 noviembre 2025 sigue pendiente el comunicado 702-2663 del 12 de noviembre 2025, esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 atender de manera prioritaria la solicitud de reconformar, recuperar los flujos naturales y eliminar toda evidencia de intervención del sitio, con el fin de evitar incumplimientos de acuerdo con los tiempos establecidos. Se anota que en los predios aledaños al cerramiento del ejército Nacional Domingo Rico, se presenta PQR, relacionada con el estado de las alcantarillas, obra inconclusa y afectación de muro de cerramiento. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. El sábado 22 de noviembre hora: 9:00 a.m., se programó reunión virtual que tiene como propósito acordar las medidas de manejo para los impactos identificados en el proceso de consulta previa, entre el proyecto y el Consejo Comunitario CONJAGUZ, por lo cual se solicitó la participación de todo el equipo técnico, social y ambiental tanto de Interventoría, cómo Contratista. A partir de lo anterior, se resalta que, en su mayoría las medidas de manejo a tratar tienen relación con el componente hidrológico, biótico, abiótico y socioeconómico y son las que quedaron consignadas en el acta de Ministerio. Mediante comunicado 702-2690 del 21 de noviembre 2025, esta interventoría remite a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS el Informe trimestral de gestión ambiental No.13 correspondiente al periodo de agosto 2025, septiembre 2025 y octubre 2025 con sus respectivos soportes. Mediante comunicado 702-2697 del 24 de noviembre 2025, esta Interventoría solicitó a la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA información sobre el Plan desmantelamiento y retiro de la tubería del Oleoducto que se encuentra fuera de servicio, la cual se encuentra ubicada a un costado de la vía Villagarzón- San José de Fragua entre el PR11+350 hasta el PR21+000 en las veredas El Mesón, Villa Gloria, La Pasera, La Sardina, La Esmeralda, San Pedro, La Patria y El Jauno. En Jurisdicción de los municipios de Puerto Guzmán, Mocoa y Villagarzón, departamento del Putumayo y que fueron instaladas por la empresa GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA GMBH SUCURSAL COLOMBIA, con NIT. 860.516.431-7. Esta Interventoría informa que mediante comunicado 702-2702 del 25 de noviembre 2025, solicitó al Consorcio Vías Colombia 055 la entrega de los certificados de SOAT y de emisiones de gases de los vehículos de manera inmediata, con el fin de evitar sanciones y garantizar la seguridad vial. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esta Interventoría debe asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental y social vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su área de influencia. El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-25-EX-0286 del 19 noviembre 2025 remite a la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA las observaciones del diseño de las vallas educativas concertadas mediante el Acta 001del 09 de abril y Acta 003 de 2024 en cumplimiento a la medida compensatoria de la Resolución DTP 1808 de 2023 y la Resolución DTP 0524 del 2023 para aprobación. El Consorcio Vías Colombia 055 mediante comunicado CS-CV55-25-EX-0285 del 19 noviembre 2025 remite a la autoridad ambiental CRC el Plan de Manejo Técnico y medidas correctoras Resolución DTP 877 de 2025 artículo cuarto, se remite nuevamente el Plan de Levantamiento de Veda, específicamente el capítulo 8.4.1.7 – Especies en Veda, así como el inventario de especies vasculares y no vasculares, con lo cual se da cumplimiento total (100%) a la obligación establecida en dicho acto administrativo. El Consorcio Vías Colombia 055 programó el 26 de noviembre de 2025 reunión con la alcaldía de Piamonte cauca, autoridad ambiental CRC e Interventoría para tratar temas de las medidas de compensación de la resolución DTP 877 de 2025 del aprovechamiento Forestal único.

AREA SOCIAL

1. SAU: en total se han presentado a corte del periodo informado 221 PQRS de las cuales 178 están cerradas y abiertas 43. En la semana se recepcionaron 10 PQRS de las cuales no se dio cierre a ninguna. **2. REUNIONES INFORMATIVAS:** el 18/11/2025, por parte de la Interventoría se asiste a una audiencia de conciliación para atender DENUNCIA presentada por el Sr. EDGAR HARVEY BENAVIDEZ URCUQUI, quien cita es La Inspección de Policía de Villagarzón. Los temas y compromisos se consignaron en acta de reunión. El 14/11/2025, desde el proyecto se acató la convocatoria del Min. Interior – DANCP, referida a la reunión para surtir la etapa de Identificación de Impactos y establecimiento de medidas de manejo del proceso de consulta previa con CONJAGUZ como cumplimiento de la Res. 073 del 28 de enero del 2025. Como no novedad, no hubo en su gran mayoría acompañamiento desde la institucional local y gobernación a pesar de la convocatoria. Si asistió Corpoamazonía. **3. SEGUIMIENTO GENERAL:** Interventoría adelanta el respectivo acompañamiento y seguimiento al contratista a las visitas desde la parte técnica, social, ambiental y predial, con el objetivo de atender solicitudes de las comunidades, veedurías, Institucionalidad y realizar seguimiento a temas de relevancia en el marco de la ejecución del contrato 985-2022. En este sentido, desde Interventoría para el periodo informado, se realiza el acompañamiento a las reuniones del 14/11/2025 referida a la reunión presidida por el Min. Interior – DANCP, referida al surtimiento de la Etapa de Identificación de Impactos y establecimiento de medidas de manejo en el marco del proceso de consulta previa como cumplimiento a la Res. 073 del 28 de enero del 2025. Adicionalmente, se hace seguimiento a los compromisos adquiridos en acta de la audiencia de conciliación con la Inspección de Policía de Villagarzón para el caso de la denuncia presentada por el Sr. Edgar Benavidez Urcuqui. Se realiza mesa de trabajo con el CVC055 para revisión de subsanación de observaciones presentadas por la Interventoría a los informes sociales de septiembre y octubre del 2025. En lo que va corrido del proyecto se han vinculado un total de 714 personas. Para el informado, el contratista reporta el ingreso de 8 personas al proyecto; 6 del AID y 2 foráneos. En el marco de seguimiento a las obligaciones contractuales del CVC055, se radicaron las siguientes comunicaciones: 702-2649 del 10/11/2025 con asunto: Remisión Plan de Inversión V.4 y anexos para concepto de No Objeción. 702-2653 del 11/11/2025 con asunto: respuesta comunicación CS-CV55-25-CL-0413 del 23/10/2025 RESPUESTA – CE-CV55-25-CL-303. Oficio 702-2577 Solicitud cumplimiento Apéndice E Gestión Social. Numeral 10. INFORMES DE AVANCE, SEGUIMIENTO Y BALANCE SOCIAL. Informe Gestión Social periodo septiembre del 2025. 702-2654 del 11/11/2025 con asunto: Respuesta 2025E-VUVR-122019 PQR Gerardo Portilla. 702-2661 del 12/11/2025 con asunto: Remisión Querella Civil de Policía - Inspección Puerto Guzmán / Altos Costos Transporte Fluvial. 702-2678 del 18/11/2025 con asunto: respuesta comunicación CS-CV55-25-CL-0459 del 07/11/2025. REMISION –[Informe Mensual de Gestión Social correspondiente al mes de octubre del 2025.]. 702-2683 del 18/11/2025 con asunto: remisión acta conciliación No 159 Inspección de Policía Villagarzón.

ÁREA PREDIAL

VISTAS A CAMPO: El día 21 de noviembre, se realiza acercamiento a propietarios del mesón y san isidro con el motivo de socializarle el avance de la gestión predial, seguidamente se realiza la inscripción de dos ofertas de compra a instrumentos públicos en Mocoa, se radica minuta de escritura pública del predio 046AI; El día 22 de noviembre se realiza acercamiento a propietario del cruce del mesón, por motivos de entrega del área, sé continua con mesa de trabajo junto con la interventoría con el motivo de dar repuesta al derecho de petición del 28 de octubre y a la defensoría del pueblo, se hace acercamiento al predio 079I la mejorataria maría Vásquez, con motivo de socializarle la afectación al aljibe y el proceso que iniciaremos para compensarla; El día 24 de noviembre se realiza el acercamiento a la notaría de villagarzon con el motivo de hacer entrega de una minuta con el motivo de realizar la escritura pública del predio 156DI; El día 26 de noviembre se realiza el acercamiento con el propietario marcial Fernández del predio 156DI, para firma de escritura pública del área de requerimiento intervenida. Seguidamente se realiza continua con presentar el contrato de compraventa a la junta de acción comunal, se realiza mesa de trabajo con la interventoría, subsanando los oficios radicados y con observaciones; El día 26 de noviembre se realiza mesa de trabajo con la interventoría con el motivo de subsanar los Alcances a las fichas prediales 017I, 021I y 032I, y el dia 27-11-2025 se asiste al comité semanal indicando las aprobaciones y gestiones prediales. **COMUNICADOS:** Con Comunicado No. 702-2692 de 24-11-2025, se realiza la remisión de comunicados No. CS-CV55-25-CL-0451 de 05-11-2025 y No. CSCV55-25-CL-0454 de 07-11-2025 (Remisión de 6 proyecciones de Inscripciones de Ofertas de Compra); Con Comunicado No. 702-2693 de 24-11-2025, se realiza la remisión de uno (1) MINUTA DE ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA del predio No. 063IT1MCVSF, radicada por medio de comunicado No. CS-CV55-25-CL-0461 de 10-11-2025, ajustado y radicado por medio de correo electrónico de 22-11-2025 (Aprobada por la Interventoría para la obtención el visto de No Objeción); Con Comunicado No. 702-2694 de 24-11-2025, se remite para No Objeción de 3 Avalúos Comerciales Corporativos de las mejoras No. 080IMT1MCVSF, 081ADMT1MCVSF y 081BDMT1MCVSF, radicadas por el CVC055 por medio de comunicado No. CS-CV55-25-CL-0472 de 15-10-2025; Con Comunicado No. 702-2704 de 26-11-2025, se remite al CVC055 el comunicado de la SS No. 2025S-VBOG-089164 de 21-11-2025 – VALIDACIÓN de 3 Contratos de Compraventa de Mejoras (Radicado por comunicado No. 702-2616 de 31-10-2025); con Comunicado No. 702-2705 de 26-11-2025, se remite para No Objeción de 1 documentos de proyección de propuesta de oferta formal de compraventa, radicado por el CVC055 por medio de comunicado No. CS-CV55-25-CL-0469 de 13-11-2025 (RADICACIÓN – Uno (1) Ofertas de Compra – Uno (1) inscripción de Oferta de Compra); con Comunicado No. 702-2710 de 26-11-2025, se remite el Alcance a 2 fichas prediales aprobadas por la interventoría, remitidas para No Objeción de los predios (No. 017IMT1MCVSF y 021IT1MCVSF), radicados por el CVC055 por medio de comunicado No. CS-CV55-25-CL-0359; con Comunicado No. 702-2713 de 27-11-2025, se realiza la remisión Alcance a 1 fichas prediales aprobadas por la interventoría, remitidas para No Objeción de los predios (No. 032IMT1MCVSF), radicados por el CVC055 por medio de comunicado No. CS-CV55-25-CL-0424; con Comunicado No. 702-2714 de 27-11-2025, se remite la respuesta a comunicado No. 2025S-VBOG-090988 de 26-11-2025 (Objeción Contrato de Compraventa de Mejoras No. 020IMT1MCVSF) - Remisión de Ajustes a Contrato de Compraventa de Mejoras No. 020IMT1MCVSF, radicados por medio de comunicado No. CS-CV55-25-CL-0404 de 20-10-2025 (aprobadas por la Interventoría para la obtención el visto de No Objeción); con Comunicado No. 702-2715 de 27-11-2025, se remite para No Objeción de 2 Avalúos Comerciales Corporativos de los predios No. 031DT1MCVSF y 042DT1MCVSF, radicadas por el CVC055 por medio de comunicado No. CS-CV55-25-CL-0460 de 09-11-2025.

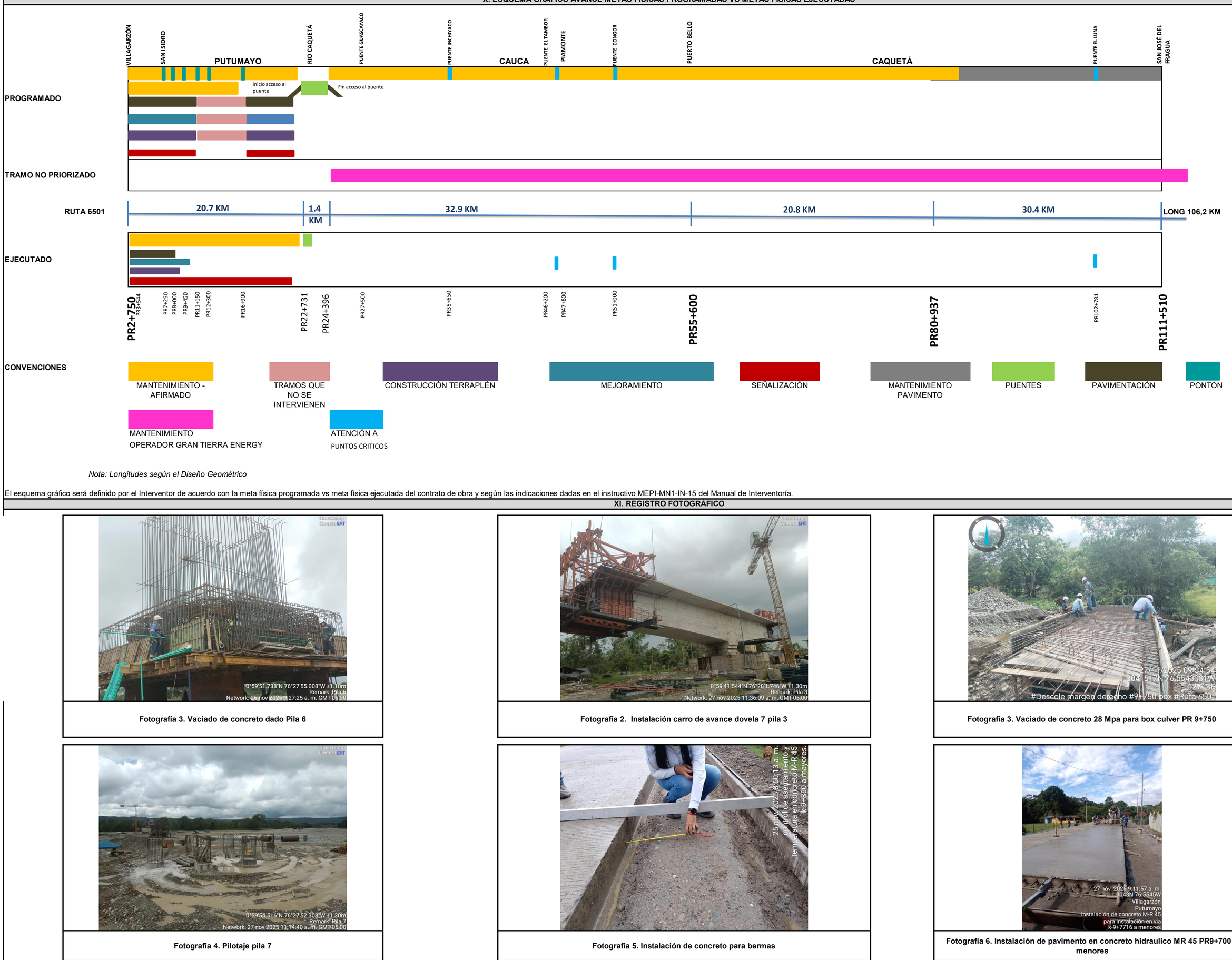
ÁREA SST

1.) INSPECCIÓN PUNTOS TE TRABAJO: La interventoría realiza seguimiento e inspección y verificación a las actividades realizadas por parte de consorcio vías Colombia 055 en zona industrial, almacén y oficina, se inspecciona el uso correcto de elementos de protección persona (EPP) y elementos de protección individual (EPI), se realiza recorrido y se menciona de la responsabilidad que tiene el Consorcio CVC055 frente a los actos inseguros que pueden llevar a resultados que pongan en riesgo la vida y salud de todos los colaboradores, la interventoría sigue en su verificación ante el inicio de actividades verificado si los trabajadores cuentan con los elementos de protección personal y dotaciones, así como el uso correcto de estos, se realiza la inspección y verificación de la señalización vial en todas las áreas de trabajo, se verifica el cumplimiento del plan de manejo de tránsito (PMT) y al plan estratégico de seguridad vial (PESV), además de la instalación de dispositivos de atención de emergencias y contingencias en puestos de trabajo, linstalacion de sistremas de canalizacion (señalizacion), se verifica el orden y aseo en todas las áreas de trabajo o frentes de trabajo desde el PR 3+000 al PR 24+000, se verifica las condiciones de seguridad en seguridad y salud en el trabajo (SST) del personal del contratistas en las actividades de excavación para pilotes y armado de acero de los pilotes, se verifica las condiciones de las vías de acceso para el ingreso de vehículos de carga, descarga y vías de acceso para los peatones que estén libres de obstáculos y debidamente señalizadas, se realiza recorrido desde el PR 2+750 hasta el PR 24+000 para verificar el estado de la vía y de la señalización con el fin de que este acorde a la identificación de riesgos viales, se realiza el cambio de algunas señalizaciones que presentan daños o deterioro, se realiza la inspección al personal que está realizando trabajos de poda en el sector del muelle y de igual manera se verifica el uso correcto o manipulación de las herramientas para dicha actividad, se realiza la verificación de los espacios donde se realizan las actividades de perforación para los pilotes y trabajos de izaje de material o equipos con grúa, se realiza la inspección a los controladores viales para el buen uso los elementos de protección (EPP) elementos de protección individual(EPI) de igual mañera se verifica la señalización este acorde para el control de paso vehicular y peatonal, se realiza el acompañamiento para la entrega de elementos de protección personal (EPP) por parte del ingeniero residente al personal que se encuentra realizando trabajos de fundición de pilotes, se verifica que el personal que se encuentra en trabajos de fundición cuente con elementos de protección personal (EPP) elementos de protección individual(EPI) para trabajo en condiciones climáticas diversas ya que en la zona, se verifica la nueva señalización para los trabajos que se van a realizar cerca al rio así como los elementos de protección personal para estos trabajos, se verifica la señalización y adecuación de los sistemas de señalización y sistemas de emergencia como son las vías o rutas de emergencia y puntos de emergencia para la rápida activación de emergencias, se hacen correcciones en campo con el ingeniero auxiliar del contratista en los diferentes puntos de trabajo donde se evidencian riesgos y peligros que pueden afectar directamente o indirectamente al personal que está en ese espacio de trabajo, se realizo acompañamiento al simulacro nacional para la atencion de emergencias, se realiza recorrido en el sector de los jarillones par verificar las condiciones de seguridad de los operadores de maquinaria la, se realiza la inspección a los vehículos para el transporte de concreto tipo mixer para verificar que se encuentren en optimas condiciones, se realiza inspección de la maquinaria de trafico pesa en el sector del puente con el fin de detectar posibles fallas técnicas y mecánicas, se realiza inspección de puntos de anclaje para actividades en TSA, se realiza inspección de seguridad para los trabajos de fundición MR para el PR 3+550 a mayores, se realiza recorrido en para verificar los niveles del rio caqueta, se realiza acompañamiento a la evacuación del personal ubicado en la PILA6 y PILA 7 por crecientes del rio caqueta, se realiza recorrido con diferentes instituciones publicas para verificar el avance constructivo del puente, se verifica la instalación de la señalización instalada para el corredor de transporte fluvial vial, la interventoría sigue realizando visitas y recorridos hasta la zona industrial y nuevas maquinaria o equipos que se dispondrán para la ejecución del puente en las adecuaciones de los espacios de trabajo y constatar el cumplimiento de los mínimos espacios se seguridad.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.) Seguimiento al tramites pertinentes para la suscripción de acta definitiva de Estudios y Diseños a Fase III.
2.) Continuar actividades de construcción del puente sobre el rio Caquetá realizando control y seguimiento a equipo, maquinaria y materiales que llegan a campo para la construcción del puente sobre el rio Caquetá.
3.) Continuar con conformación y construcción de glorieta intersección Puerto Limón
4.) Continuar el seguimiento de PQRS y atención a la comunidad.
5.) Continuar actividades de construcción de obras de drenaje e instalación de pavimento hidraulico MR45 entre el PR2+750 a PR9+300.
6.) Continuar con las actividades de mantenimiento preventivo y atención a puntos críticos entre el PR12+350 al PR22+500.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Nota: Longitudes según el Diseño Geométrico

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fotografía 3. Vaciado de concreto dado Pila 6

Fotografía 2. Instalación carro de avance dovela 7 pila 3

Fotografía 3. Vaciado de concreto 28 Mpa para box culver PR 9+750

Fotografía 4. Pilotaje pila 7

Fotografía 5. Instalación de concreto para bermas

Fotografía 6. Instalación de pavimento en concreto hidraulico MR 45 PR9+700 a menores

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Se continuarán programando y coordinando los comités de seguimiento semanal con el Contratista para generar compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría y evaluar la atención de los mismos. 2. Se continuará con el seguimiento al Programa de Inversiones y programación de obra con el fin de evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista. 3. Seguimiento a las actividades para la gestión y manejo de redes de interferencia que afectan la franja de vía del corredor. 4. Seguimiento a la gestión y tramite de los permisos ambientales y cumplimiento de las obligaciones de los mismos. 5. Seguimiento a las actividades realizadas en campo y verificación del cumplimiento de las especificaciones generales. 6. Seguimiento a los tramites socio prediales del proyecto. 7. Seguimiento a gestión con la ANI e INVIAS sobre intersección de la ruta 6501 con la ruta 4502 en el PR 2+075	FIRMA NOMBRE: **RAÚL ANTONIO PÉREZ G.** Matrícula Profesional No.: **25202 35452 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 2.

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 al 30 de Noviembre de 2025

PROYECTO: TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 65 - TRAMO 01

CONTRATO No.

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 988 DE 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL JAC 2022

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																											
DESCRIPCIÓN		CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
CAMIONETA -- NISSAN -- FRONTIER	CAMIONETA -- NISSAN 2024 NPU 742	5 PERSONAS Y 1 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
CAMIONETA TOYOTA	CAMIONETA TOYOTA 2022 -LQU 893	5 PERONAS Y 1 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMION ESTACAS-	CAMION ESTACAS- VOLKSWAGEN NUW 615	4.8 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMION ESTACAS	CAMION ESTACAS- HINO-TDS-025	5,4 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
CARROTANQUE IRRIGADOR DE AGUA	CARROTANQUE IRRIGADOR (PMV513)	12,5 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN																										A	A	A
CARROTANQUE IRRIGADOR DE AGUA	CARROTANQUE IRRIGADOR (PMV514)	12,5 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	A	A	A	A
CARROTANQUE DE COMBUSTIBLE HINO	CARROTANQUE DE COMBUSTIBLE (LUN400)	5 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CARROTALLER MITSUBISHI-FUSO	CARROTALLER MITSUBISHI (PMV511)	4.7 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLETROQUE--KENWORTH--T800	VOLQUETA DOBLETROQUE--KENWORTH--T800--S/N:WCV581	16,5 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLETROQUE--INTERNATIONAL--7600	VOLQUETA DOBLETROQUE--INTERNATIONAL 7600 SBA S/N:WFV094	16,5 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	R	A	R	A
VOLQUETA DOBLETROQUE--INTERNATIONAL--7600	VOLQUETA DOBLETROQUE--INTERNATIONAL 7600 SBA S/N:WFV079	16,5 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	R	A	A	R	A	A	A	A	R	A	A	A	R	R	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLETROQUE--INTERNATIONAL--HV607	VOLQUETA DOBLETROQUE--INTERNATIONAL HV607 SBA HD 6X4 S/N:LUN129	16,5 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A
VOLQUETA DOBLETROQUE--INTERNATIONAL--7600	VOLQUETA DOBLETROQUE--INTERNATIONAL 7600 SBA S/N:WFV117	16,5 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	R	R	A	A	R	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	R
VOLQUETA DOBLETROQUE--INTERNATIONAL--HV607	VOLQUETA DOBLETROQUE--INTERNATIONAL HV607 SBA HD 6X4 S/N:LUN130	16,5 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	A	A	A	A	A	R	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE- INTERNATIONAL-	VOLQUETA DOBLETROQUE -INTERNATIONAL HV607 SBA HD 6X4 S/N TSX229	16,5TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA DOBLE TROQUE- INTERNATIONAL	VOLQUETA DOBLE TROQUE- INTERNATIONAL-WFV 082	16,5TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA DOBLE TROQUE- INTERNATIONAL	VOLQUETA DOBLE TROQUE- INTERNATIONAL-LUK-740	16,5TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TRACTOCAMION KEENWORTH	TRACTOCAMION KEENWORTH S/N:TSM262	16,5TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MIXER DOBLETROQUE--KENWORTH--T800	MIXER DOBLETROQUE--KENWORTH--T800--S/N:TAY824	16,5TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	R	A
MIXER DOBLETROQUE--KENWORTH--T800	MIXER DOBLETROQUE--KENWORTH--T800--S/N:TAY825	16,5TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A
MIXER DOBLETROQUE--INTERNATIONAL--7600	MIXER DOBLETROQUE--INTERNATIONAL--7600 SBA--S/N:KSR364	16,5TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MIXER DOBLETROQUE--INTERNATIONAL--7600	MIXER DOBLETROQUE--INTERNATIONAL--7600 SBA--S/N:WFV859	16,5 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EXCAVADORA DE ORUGAS--DOOSAN 225 DX 225LCA	EXCAVADORA DE ORUGAS--DOOSAN--DX 225 LCA	1 M3	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A
EXCAVADORA DE ORUGAS -- DOOSAN DX360LCA	EXCAVADORA DE ORUGAS -- DOOSAN DX360LCA -- SERIAL DWGCECFWHN1010590	1.5 m3	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EXCAVADORA DE ORUGAS -- DOOSAN .01-DX360LCA7M-052	EXCAVADORA DE ORUGAS -- DOOSAN DX360LCA -- SERIAL DWGCECFWJP1011217	1.5 m3	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EXCAVADORA DE LLANTAS--DOOSAN--DX 140	EXCAVADORA DE LLANTAS--DOOSAN--DX 140--S/N:DHKCEWAACE5007992	1,M3	TRAMO DE INTERVENCIÓN	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
MOTONIVELADORA --KOMATSU	MOTONIVELADORA --KOMATSU	125 HP	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	R	A
MOTONIVELADORA -- JOHNDERE	MOTONIVELADORA --JOHNDERE--620G	120 HP	TRAMO DE INTERVENCIÓN	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
RETROEXCAVADORA --CATERPILLAR	RETROEXCAVADORA --CATERPILLAR--416	1,2 M3	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR -HAMM	VIBROCOMPACTADOR -HAMM-HC110 S/N 18-114		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A
CARGADOR FRONTAL DOOSAN DL 320	CARGADOR DL 320 A	3TN	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R	R	R	R	R	R	A	A	A	A	A	A
PLANTA DE CONCRETO--ALTRON	PLANTA DE CONCRETO--ALTRON--AD-50 M3	50M3	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
SECCION DE TRITURACION PRIMARIA	SECCION DE TRITURACION PRIMARIA		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R
SECCION DE TRITURACION SECUNDARIA	SECCION DE TRITURACION SECUNDARIA		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
SILO DE CEMENTO	SILO DE CEMENTO		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
SILO DE CEMENTO	SILO DE CEMENTO		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
GENERADOR ELECTRICO PRAMAC (11140)	GENERADOR ELECTRICO PRAMAC (11140) cod. 17-GSW125P-040 -	115 KVA	TRAMO DE INTERVENCIÓN					R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	A	A	A	A
PLANTA ELECTRICA--PRAMAC	PLANTA ELECTRICA--PRAMAC--GSW470S	470KVA	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PLANTA ELECTRICA- KOLER	PLANTA ELECTRICA KOLER J100 US	100 KVA	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TORRE ILUMINACION-ATLAS COPCO V4 +K	TORRE ILUMINACION-ATLAS COPCO V4 +K		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TORRE ILUMINACION-ATLAS COPCO V4 +K	TORRE ILUMINACION-ATLAS COPCO V4 +K		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOSOLDADOR--MILLER	MOTOSOLDADOR--MILLER--BIG BLUE 400 CX 40-103		TRAMO DE INTERVENCIÓN	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
MOTOSOLDADOR--MILLER	MOTOSOLDADOR--MILLER--BIG BLUE 400 CX 40-102		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
BOMBA DE LANZADO DE CONCRETO	BOMBA DE LANZADO DE CONCRETO-PUTZMEISTER-TK70-S/N:210800955		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R	
CENTRAL ENERGÉTICA PÓWER (22003)	CENTRAL ENERGETICA POWER (22003)	22003	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPRESOR DE AIRE PORTATIL--ATLAS COPCO	COMPRESOR DE AIRE PORTATIL--ATLAS COPCO--U250		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PILOTEADORA BAUER BG30	PILOTEADORA BG30		TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
GRUA DE TORRE	GRUA DE TORRE LIEBHERR 85EC-B5	5 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
GRUA DE TORRE	GRUA DE TORRE LIEBHERR 71EC-B5	5 TON	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
GRUA GROVE	GRUA GROVE 9120	80	TRAMO DE INTERVENCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				44	44	44	44	44	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	46	46	46	0
TOTAL ACTIVO				35	36	36	35	36	36	34	35	36	35	37	35	35	35	34	35	35	32	33	35	35	35	37	34	33	36	38	34	35	0
TOTAL EN REPARACIÓN				7	6	6	7	6	7	9	8	7	8	6	8	8	8	9	8	8	11	10	8	8	8	6	9	10	7	5	10	10	9	0
TOTAL INACTIVO				2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	43	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	34	78%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	8	18%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	2	4%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Mantenimientos preventivos. Se realizo reparacio de muelles delanteros y traseros,cambio de valvulas de freno y bandas de freno, reparacion de autocarpados, reparaciones a instalaciones electricas lamparas, alarmas de reversa, stop, exoploradoras led, reparaciones sistema hidraulico, reparaciones sistema neumatico, trabajos de soldadura en general

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoria" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: WALTER ORRALA
Residente de Obra
Matrícula No. :

Firma
Nombre: RAUL ANTONIO PEREZ G.
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202-39452 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 3.

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

		CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 985 DE 2022 — CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: — PROYECTO: TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 65 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 988 DE 2022 — INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JAC 2022

NOMBRE ARL: — NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMILIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Horas Laboradas días laborados	Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	NOMBRE EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	ACOSTA SERGIO	1007464093	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	25	$ 117,600	V	EPS005	9495289195	$ 67,600	230301	9495289195	$ 270,300	$ 67,600	$ -	$ -	
2	ACOSTA SERGIO	1007464093	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS005	9495289195	$ 2,600	230301	9495289195	$ 10,100	$ 1,900	$ -	$ -	
3	ACOSTA SERGIO	1007464093	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS005	9495289195	$ -	230301	9495289195	$ 20,200	$ -	$ -	$ -	
4	ACOSTA SERGIO	1007464093	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS005	9495289195	$ -	230301	9495289195	$ 20,200	$ -	$ -	$ -	
5	ACUÑA EDUARDO	7570890	OFICIAL DE OBRA	1,874,800	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	17	$ 77,700	V	EPS017	9495289195	$ 44,700	230301	9495289195	$ 178,600	$ 44,700	$ -	$ -	
6	ACUÑA EDUARDO	7570890	OFICIAL DE OBRA	1,874,800	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS017	9495289195	$ -	230301	9495289195	$ 20,000	$ -	$ -	$ -	
7	ACUÑA EDUARDO	7570890	OFICIAL DE OBRA	1,874,800	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS017	9495289195	$ -	230301	9495289195	$ 20,000	$ -	$ -	$ -	
8	AGREDA DANIEL	1124850678	AYUDANTE DE OBRA	1,300,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 175,100	V	ESSC18	9495289195	$ 100,600	230301	9495289195	$ 402,400	$ 100,600	$ -	$ -	
9	AGREDA HEYNER	1006946947	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ 15,700	V	ESSC18	9495289195	$ 9,100	230301	9495289195	$ 36,100	$ 10,300	$ -	$ -	
10	AGUILERA NARDA	69008602	CONTROLADOR VIAL	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 138,600	V	EPS037	9495289195	$ 79,700	230301	9495289195	$ 318,600	$ 79,700	$ -	$ -	
11	AGUILERA NARDA	69008602	CONTROLADOR VIAL	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 6,000	230301	9495289195	$ 24,000	$ 4,100	$ -	$ -	
12	ALVAREZ FREYDER	1120098039	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 150,800	V	EPSIC5	9495289195	$ 86,700	230301	9495289195	$ 346,600	$ 86,700	$ -	$ -	
13	ALVAREZ MARLON	1127080371	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 187,700	V	EPS037	9495289195	$ 107,900	230301	9495289195	$ 431,300	$ 107,900	$ -	$ -	
14	ANDRADE OLIMPO	1127072647	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 149,900	V	EPS037	9495289195	$ 86,200	230301	9495289195	$ 344,500	$ 86,200	$ -	$ -	
15	ANGULO ESTEBAN	1127074816	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	20	$ 79,500	V	EPS037	9495289195	$ 45,700	230301	9495289195	$ 182,600	$ 45,700	$ -	$ -	
16	ANGULO JARLINSON	1135029386	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 139,700	V	EPS037	9495289195	$ 80,300	230301	9495289195	$ 321,000	$ 80,300	$ -	$ -	
17	ANGULO ROBINSON	1135014056	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 242,600	V	EPS037	9495289195	$ 139,500	230301	9495289195	$ 557,700	$ 139,500	$ -	$ -	
18	ANGULO WLMINTON	1124849300	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 142,800	V	EPS037	9495289195	$ 82,100	230301	9495289195	$ 328,300	$ 82,100	$ -	$ -	
19	ANTURI EZEQUIEL	1081732667	AUXILIAR ADMINISTRATIVC	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 123,600	V	ESSC18	9495289195	$ 71,100	230201	9495289195	$ 284,100	$ 71,100	$ -	$ -	
20	ANTURI EZEQUIEL	1081732667	AUXILIAR ADMINISTRATIVC	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ 3,200	230201	9495289195	$ 12,600	$ 1,900	$ -	$ -	
21	ARAGON ADERSON	1124855656	OPERADOR DE EXCAVADORA	1,889,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 151,300	V	EPS041	9495289195	$ 87,000	230301	9495289195	$ 347,800	$ 87,000	$ -	$ -	
22	ARBELAEZ NEBAR	1083870101	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1,502,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 193,100	V	EPS037	9495289195	$ 111,000	25-14	9495289195	$ 443,800	$ 111,000	$ -	$ -	
23	ARBOLEDA LARRY	1111194180	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1,502,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 151,400	V	EPS037	9495289195	$ 87,000	230301	9495289195	$ 347,900	$ 87,000	$ -	$ -	
24	ARBOLEDA LARRY	1111194180	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1,502,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 4,000	230301	9495289195	$ 15,900	$ 2,100	$ -	$ -	
25	ARCINIEGAS LUIS	18112798	OFICIAL DE OBRA	1,820,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	21	$ 159,500	V	EPS037	9495289195	$ 91,700	25-14	9495289195	$ 366,700	$ 91,700	$ -	$ -	
26	ARCINIEGAS LUIS	18112798	OFICIAL DE OBRA	1,820,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 32,600	25-14	9495289195	$ 130,200	$ 19,500	$ -	$ -	
27	ARCINIEGAS LUIS	18112798	OFICIAL DE OBRA	1,820,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS037	9495289195	$ -	25-14	9495289195	$ 16,300	$ -	$ -	$ -	
28	ARENAS GILBERTO	1116206311	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 111,700	V	EPS005	9495289195	$ 64,200	230301	9495289195	$ 256,600	$ 64,200	$ -	$ -	
29	ARENAS GILBERTO	1116206311	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	EPS005	9495289195	$ 24,200	230301	9495289195	$ 96,600	$ 15,300	$ -	$ -	
30	ARRIETA LUIS	1002258904	OFICIAL DE OBRA	1,874,800	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9	$ 39,200	V	EPS002	9495289195	$ 22,500	230301	9495289195	$ 90,000	$ 22,500	$ -	$ -	
31	ARROYO RONALDO	1080840025	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 169,500	V	ESSC18	9495289195	$ 97,400	230301	9495289195	$ 389,500	$ 97,400	$ -	$ -	
32	AYA DIEGO	1105683624	AUXILIAR PLANTA DE CONCF	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 157,300	V	EPS037	9495289195	$ 90,400	25-14	9495289195	$ 361,500	$ 90,400	$ -	$ -	
33	BARAHONA JOSE	87514388	SOLDADOR I	2,281,766	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	17	$ 94,700	V	EPSIC5	9495289195	$ 54,400	231001	9495289195	$ 217,600	$ 54,400	$ -	$ -	
34	BARRETO JAIDER	1118070711	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 146,200	V	EPS037	9495289195	$ 84,000	25-14	9495289195	$ 335,900	$ 84,000	$ -	$ -	
35	BASTIDAS EDINSON	1123205647	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	14	$ 46,300	V	ESSC18	9495289195	$ 26,600	25-14	9495289195	$ 106,300	$ 26,600	$ -	$ -	
36	BASTIDAS JOHN	10757139	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	23	$ 106,000	V	EPS037	9495289195	$ 61,000	230301	9495289195	$ 243,700	$ 61,000	$ -	$ -	
37	BASTIDAS JOHN	10757139	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 3,800	230301	9495289195	$ 15,200	$ -	$ -	$ -	
38	BASTIDAS JOHN	10757139	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	5	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 9,500	230301	9495289195	$ 38,000	$ -	$ -	$ -	
39	BASTIDAS JOSE	1089905974	AYUDANTE PRACTICO	1,600,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 147,900	V	ESSC18	9495289195	$ 85,000	230301	9495289195	$ 339,800	$ 85,000	$ -	$ -	
40	BASTIDAS JOSE	1089905974	AYUDANTE PRACTICO	1,600,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ 2,800	230301	9495289195	$ 11,200	$ 1,900	$ -	$ -	
41	BENAVIDES JHON	1127070034	OFICIAL DE OBRA	1,874,800	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 214,000	V	EPS037	9495289195	$ 123,000	230301	9495289195	$ 491,900	$ 123,000	$ -	$ -	
42	BENAVIDES MARLY	1124862016	ASISTENTE DE COMPRAS	1,603,200	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	7	$ 50,200	V	EPS037	9495289195	$ 28,900	25-14	9495289195	$ 115,300	$ 34,200	$ -	$ -	
43	BERMEO HAIR	1006907974	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 148,800	V	ESSC18	9495289195	$ 85,500	230301	9495289195	$ 341,900	$ 85,500	$ -	$ -	
44	BERNAL DAVID	1085274452	GEOTECNISTA	5,000,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 348,000	V	EPS037	9495289195	$ 200,000	230301	9495289195	$ 800,000	$ 200,000	$ -	$ -	
45	BLANDON BERARDO	1124859645	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 153,100	V	ESSC18	9495289195	$ 88,000	230301	9495289195	$ 352,000	$ 88,000	$ -	$ -	
46	BOLAÑOS EDWIN	1125410725	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1,502,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	18	$ 112,500	V	ESSC18	9495289195	$ 64,700	230301	9495289195	$ 258,600	$ 74,200	$ -	$ -	
47	BONILLA JUAN	1117487761	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ -	V	EPS005	9495289195	$ 58,400	230301	9495289195	$ 233,600	$ -	$ -	$ -	
48	BONILLA JUAN	1117487761	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	V	EPS005	9495289195	$ 9,000	230301	9495289195	$ 36,000	$ -	$ -	$ -	
49	BRAVO DANIEL	1127078621	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 157,300	V	EPS037	9495289195	$ 90,400	230301	9495289195	$ 361,600	$ 90,400	$ -	$ -	
50	BUESAQUILLO ALEXI	1127070682	OFICIAL DE OBRA	1,874,600	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 197,300	V	EPS037	9495289195	$ 113,400	230301	9495289195	$ 453,600	$ 113,400	$ -	$ -	
51	BUESAQUILLO ALEXI	1127070682	OFICIAL DE OBRA	1,874,600	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 16,500	230301	9495289195	$ 66,000	$ 10,000	$ -	$ -	
52	BURBANO JULIAN	1004542880	MAESTRO DE OBRA	2,000,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	21	$ 154,200	V	ESSC18	9495289195	$ 88,700	25-14	9495289195	$ 354,500	$ 88,700	$ -	$ -	
53	BURBANO JULIAN	1004542880	MAESTRO DE OBRA	2,000,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ 35,200	25-14	9495289195	$ 140,600	$ 21,400	$ -	$ -	
54	BURBANO JULIAN	1004542880	MAESTRO DE OBRA	2,000,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ -	25-14	9495289195	$ 17,600	$ -	$ -	$ -	
55	BURGOS FREDDY	1120218408	OFICIAL DE OBRA	1,874,800	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	11	$ 47,900	V	EPS005	9495289195	$ 27,500	230301	9495289195	$ 110,000	$ 27,500	$ -	$ -	
56	BURGOS FREDDY	1120218408	OFICIAL DE OBRA	1,874,800	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS005	9495289195	$ 2,500	230301	9495289195	$ 10,000	$ -	$ -	$ -	
57	BURGOS FREDDY	1120218408	OFICIAL DE OBRA	1,874,800	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	6	$ -	V	EPS005	9495289195	$ 12,600	230301	9495289195	$ 50,400	$ -	$ -	$ -	
58	BURGOS FREDDY	1120218408	OFICIAL DE OBRA	1,874,800	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS005	9495289195	$ 2,500	230301	9495289195	$ 10,000	$ 2,500	$ -	$ -	
59	BURGOS FREDDY	1120218408	OFICIAL DE OBRA	1,874,800	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS005	9495289195	$ -	230301	9495289195	$ 10,000	$ -	$ -	$ -	
60	BURGOS FREDDY	1120218408	OFICIAL DE OBRA	1,874,800	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS005	9495289195	$ -	230301	9495289195	$ 19,200	$ -	$ -	$ -	
61	BUSTOS JUAN	1004225743	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 145,000	V	EPS002	9495289195	$ 83,400	230301	9495289195	$ 333,300	$ 83,400	$ -	$ -	
62	BUSTOS WILLINGTON	1125184907	OPERADOR DE EXCAVADORA	1,987,200	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 303,400	V	ESSC18	9495289195	$ 174,400	230301	9495289195	$ 697,400	$ 174,400	$ -	$ -	
63	CABEZAS ANDRES	18131222	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 137,800	V	EPS037	9495289195	$ 79,200	230301	9495289195	$ 316,600	$ 79,200	$ -	$ -	
64	CABEZAS CLAUDIA	1124851073	AUXILIAR AMBIENTAL	1,850,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 180,300	V	EPS037	9495289195	$ 103,700	230301	9495289195	$ 414,500	$ 103,700	$ -	$ -	
65	CABEZAS JULIO	1124859661	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 133,200	V	CCFC33	9495289195	$ 76,600	230301	9495289195	$ 306,100	$ 76,600	$ -	$ -	
66	CABEZAS JULIO	1124859661	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	CCFC33	9495289195	$ -	230301	9495289195	$ 10,900	$ -	$ -	$ -	
67	CABEZAS ROBINSON	18127401	CADENERO II	1,600,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 132,100	V	ESSC18	9495289195	$ 76,000	230301	9495289195	$ 303,700	$ 76,000	$ -	$ -	
68	CABEZAS ROBINSON	18127401	CADENERO II	1,600,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ 5,900	230301	9495289195	$ 23,500	$ 3,900	$ -	$ -	
69	CABEZAS SETEN	18103166	MAESTRO DE OBRA	2,000,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 289,400	V	ESSC18	9495289195	$ 166,400	230301	9495289195	$ 665,300	$ 166,400	$ -	$ -	
70	CABEZAS SETEN	18103166	MAESTRO DE OBRA	2,000,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ 4,500	230301	9495289195	$ 18,000	$ 2,700	$ -	$ -	
71	CABRERA JHON	80874534	MAESTRO DE OBRA	2,000,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 159,800	V	EPS041	9495289195	$ 91,800	230201	9495289195	$ 367,200	$ 91,800	$ -	$ -	
72	CABRERA JHON	80874534	MAESTRO DE OBRA	2,000,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	EPS041	9495289195	$ 32,500	230201	9495289195	$ 129,800	$ 21,400	$ -	$ -	
73	CAEZ LUIS	1087959272	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1,502,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	21	$ 138,600	V	ESSC18	9495289195	$ 79,700	230301	9495289195	$ 318,500	$ 79,700	$ -	$ -	
74	CAEZ LUIS	1087959272	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1,502,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ 33,800	230301	9495289195	$ 135,000	$ 18,100	$ -	$ -	
75	CAHUEÑO EDIER	1006457335	SOLDADOR II	1,889,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 214,100	V	EPS041	9495289195	$ 123,100	230301	9495289195	$ 492,100	$ 123,100	$ -	$ -	
76	CAICEDO VICTOR	87101255	MECANICO II	2,304,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	24	$ 318,900	V	EPS037	9495289195	$ 183,300	230301	9495289195	$ 733,000	$ 183,300	$ -	$ -	
77	CAICEDO VICTOR	87101255	MECANICO II	2,304,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	6	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 40,100	230301	9495289195	$ 160,200	$ 18,500	$ -	$ -	
78	CAIPE JORGE	1085251385	AYUDANTE DE SOLDADURA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	19	$ 147,300	V	ESSC18	9495289195	$ 84,700	230301	9495289195	$ 338,500	$ 84,700	$ -	$ -	
79	CAIPE JORGE	1085251385	AYUDANTE DE SOLDADURA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	11	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ 32,900	230301	9495289195	$ 131,400	$ 21,300	$ -	$ -	
80	CALDERON ALEX	1127071644	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 147,000	V	EPSIC5	9495289195	$ 84,500	25-14	9495289195	$ 337,900	$ 84,500	$ -	$ -	
81	CALDERON ALEX	1127071644	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPSIC5	9495289195	$ -	25-14	9495289195	$ 18,300	$ -	$ -	$ -	
82	CALDERON BOLIVAR	1127070318	AYUDANTE DE OBRA	1,300,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 153,500	V	EPS037	9495289195	$ 88,300	230301	9495289195	$ 352,900	$ 88,300	$ -	$ -	
83	CALDERON BOLIVAR	1127070318	AYUDANTE DE OBRA	1,300,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 3,900	230301	9495289195	$ 15,400	$ -	$ -	$ -	
84	CALIZ JEIDER	1006947826	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 166,600	V	ESSC18	9495289195	$ 95,700	230301	9495289195	$ 382,800	$ 95,700	$ -	$ -	
85	CANTICUZ PAULO	87948970	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 111,000	V	ESSC18	9495289195	$ 63,800	230301	9495289195	$ 255,000	$ 63,800	$ -	$ -	
86	CARRILLO HELMER	1022934557	OPERADOR DE RETROCARGA	2,335,600	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 272,100	V	EPS037	9495289195	$ 156,400	25-14	9495289195	$ 625,600	$ 156,400	$ -	$ -	
87	CARRILLO HELMER	1022934557	OPERADOR DE RETROCARGA	2,335,600	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 15,700	25-14	9495289195	$ 62,700	$ 9,400	$ -	$ -	
88	CARVAJAL KEVIN	1125182696	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 124,200	V	EPS037	9495289195	$ 71,400	25-14	9495289195	$ 285,500	$ 71,400	$ -	$ -	
89	CARVAJAL KEVIN	1125182696	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 6,200	25-14	9495289195	$ 24,800	$ -	$ -	$ -	
90	CASANOVA NELSON	98138615	LABORATORISTA	2,630,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 183,100	V	EPS037	9495289195	$ 105,200	230201	9495289195	$ 420,800	$ 105,200	$ -	$ -	
91	CASTAÑO ELIEL	1127071319	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1,786,600	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	21	$ 184,900	V	EPS037	9495289195	$ 106,300	230201	9495289195	$ 425,000	$ 106,300	$ -	$ -	
92	CASTAÑO ELIEL	1127071319	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1,786,600	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 41,900	230201	9495289195	$ 167,400	$ 21,500	$ -	$ -	
93	CASTAÑO JOHAN	1116913497	CONDUCTOR VOLQUETA DOI	1,502,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ 38,600	V	EPS037	9495289195	$ 22,200	230201	9495289195	$ 88,700	$ 30,800	$ -	$ -	ING-VST
94	CASTELLON JEISSON	1087194474	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 199,700	V	ESSC18	9495289195	$ 114,800	230301	9495289195	$ 458,900	$ 114,800	$ -	$ -	
95	CASTILLO ARLES	1124858086	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 149,200	V	ESSC18	9495289195	$ 85,800	230301	9495289195	$ 343,000	$ 85,800	$ -	$ -	VST
96	CASTILLO FIDEL	1121939469	AUXILIAR DE LABORATORIO	1,578,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ 25,600	V	CCFC55	9495289195	$ 14,700	230301	9495289195	$ 58,800	$ 35,700	$ -	$ -	
97	CASTRO ALEX	1124855394	CONDUCTOR VOLQUETA DOI	1,634,844	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	23	$ 182,600	V	EPS037	9495289195	$ 104,900	25-14	9495289195	$ 419,600	$ 104,900	$ -	$ -	
98	CASTRO ALEX	1124855394	CONDUCTOR VOLQUETA DOI	1,634,844	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	7	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 31,000	25-14	9495289195	$ 123,700	$ 18,900	$ -	$ -	
99	CASTRO CARLOS	1089288077	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1,502,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 197,800	V	EPSIC5	9495289195	$ 113,700	230301	9495289195	$ 454,600	$ 113,700	$ -	$ -	
100	CEBALLOS DANIEL	1005051751	INGENIERO AUXILIAR DE SO	1,850,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	21	$ 154,400	V	EPS037	9495289195	$ 88,700	230301	9495289195	$ 354,800	$ 88,700	$ -	$ -	
101	CEBALLOS DANIEL	1005051751	INGENIERO AUXILIAR DE SO	1,850,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 32,200	230301	9495289195	$ 128,500	$ 22,200	$ -	$ -	SLN
102	CERON JULIO	18104728	OPERADOR DE VIBROCOMPA	1,550,600	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 207,400	V	EPS037	9495289195	$ 119,200	230301	9495289195	$ 476,700	$ 119,200	$ -	$ -	VST
103	CERQUERA EDWIN	1081701154	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 165,500	V	ESSC18	9495289195	$ 95,100	230301	9495289195	$ 380,400	$ 95,100	$ -	$ -	
104	CHAMBO GILBERTO	1118071241	OFICIAL DE OBRA	1,874,600	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 192,900	V	EPS037	9495289195	$ 110,900	230301	9495289195	$ 443,400	$ 110,900	$ -	$ -	
105	CHAPAL MILTON	1086225819	MAESTRO DE OBRA	2,000,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 144,400	V	ESSC18	9495289195	$ 83,000	230301	9495289195	$ 331,800	$ 83,000	$ -	$ -	VST
106	CHAPAL MILTON	1086225819	MAESTRO DE OBRA	2,000,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ 25,200	230301	9495289195	$ 100,700	$ 20,000	$ -	$ -	VST
107	CHAVES JHON	18147578	OPERADOR DE GRUA	2,719,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	21	$ 244,300	V	EPS037	9495289195	$ 140,400	25-14	9495289195	$ 561,600	$ 140,400	$ -	$ -	VAC
108	CHAVES JHON	18147578	OPERADOR DE GRUA	2,719,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 45,000	25-14	9495289195	$ 179,800	$ -	$ -	$ -	VAC
109	CHECA CRISTIAN	1089847203	AUXILIAR DE LABORATORIO	2,050,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 243,000	V	ESSC18	9495289195	$ 139,700	230301	9495289195	$ 558,600	$ 139,700	$ -	$ -	ING-VST
110	CHINDOY FERLEY	1006946802	AYUDANTE PRACTICO	1,600,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 154,500	V	ESSC18	9495289195	$ 88,800	230301	9495289195	$ 355,000	$ 88,800	$ -	$ -	
111	COLIMBA LUIS	98342730	OFICIAL DE OBRA	1,820,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 140,200	V	EPS037	9495289195	$ 80,600	25-14	9495289195	$ 322,100	$ 80,600	$ -	$ -	
112	COLIMBA LUIS	98342730	OFICIAL DE OBRA	1,820,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 29,200	25-14	9495289195	$ 116,500	$ 19,500	$ -	$ -	
113	COLLAZOS ANGIE	1117263553	OFICIOS VARIOS	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 171,900	V	ESSC18	9495289195	$ 98,800	230301	9495289195	$ 395,000	$ 98,800	$ -	$ -	
114	CONDE LUIS	1105612203	MECANICO	2,700,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 327,100	V	EPS005	9495289195	$ 188,000	230201	9495289195	$ 751,800	$ 188,000	$ -	$ -	
115	CONDE LUIS	1105612203	MECANICO	2,700,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	EPS005	9495289195	$ 19,000	230201	9495289195	$ 76,000	$ 10,800	$ -	$ -	
116	CORAL CARLOS	1006957088	CONDUCTOR DE CAMION TU	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	14	$ 46,300	V	ESSC18	9495289195	$ 26,600	231001	9495289195	$ 106,300	$ 26,600	$ -	$ -	
117	CORAL CARLOS	1006957088	CONDUCTOR DE CAMION TU	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	14	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ 26,600	231001	9495289195	$ 106,300	$ -	$ -	$ -	
118	CORAL CARLOS	1006957088	CONDUCTOR DE CAMION TU	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ 1,900	231001	9495289195	$ 7,600	$ 1,900	$ -	$ -	
119	CORAL CARLOS	1006957088	CONDUCTOR DE CAMION TU	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ 1,900	231001	9495289195	$ 7,600	$ 1,900	$ -	$ -	
120	CORAL EDGAR	18104081	CONDUCTOR DE CAMION TU	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 193,700	V	EPS037	9495289195	$ 111,300	230301	9495289195	$ 445,200	$ 111,300	$ -	$ -	
121	CORAL ROBINSON	1126454399	AUXILIAR DE LABORATORIO	1,785,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 182,200	V	ESSC18	9495289195	$ 104,700	230301	9495289195	$ 418,800	$ 104,700	$ -	$ -	
122	CORTES DANIEL	1006998744	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 111,300	V	ESSC18	9495289195	$ 64,000	230301	9495289195	$ 255,700	$ 64,000	$ -	$ -	
123	CORTES DANIEL	1006998744	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ 2,300	230301	9495289195	$ 9,200	$ 1,900	$ -	$ -	
124	CORTES DANIEL	1006998744	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ -	230301	9495289195	$ 18,300	$ -	$ -	$ -	
125	CORTES HEBERT	5299390	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 139,400	V	EPS037	9495289195	$ 80,200	230301	9495289195	$ 320,500	$ 80,200	$ -	$ -	
126	CORTES HEBERT	5299390	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 5,700	230301	9495289195	$ 22,800	$ -	$ -	$ -	
127	CORTES TOMAS	1124848424	OFICIAL DE OBRA	1,820,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	12	$ 50,700	V	EPS037	9495289195	$ 29,200	230301	9495289195	$ 116,500	$ 47,600	$ -	$ -	
128	CORTEZ DARWIN	1006957127	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 163,200	V	EPS037	9495289195	$ 93,800	230301	9495289195	$ 375,100	$ 93,800	$ -	$ -	
129	CORTEZ DARWIN	1006957127	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9495289195	$ -	230301	9495289195	$ 26,600	$ -	$ -	$ -	
130	CORTEZ HECTOR	17650827	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1,786,600	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 213,000	V	EPS037	9495289195	$ 122,400	230301	9495289195	$ 489,600	$ 122,400	$ -	$ -	
131	CORTEZ HECTOR	17650827	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1,786,600	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 12,200	230301	9495289195	$ 48,700	$ 7,200	$ -	$ -	
132	CORTEZ JORGE	1127076584	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 201,100	V	EPS037	9495289195	$ 115,600	230301	9495289195	$ 462,200	$ 115,600	$ -	$ -	
133	CRIOLLO DIEGO	1032458206	RESIDENTE SST	3,000,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 208,800	V	EPS037	9495289195	$ 120,000	25-14	9495289195	$ 480,000	$ 120,000	$ -	$ -	
134	CRIOLLO JUAN	1004146522	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 150,400	V	EPS037	9495289195	$ 86,500	230301	9495289195	$ 345,700	$ 86,500	$ -	$ -	
135	CRIOLLO KEVIN	1006845012	OPERADOR DE TORRE GRUA	1,874,800	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 191,500	V	ESSC18	9495289195	$ 110,100	230301	9495289195	$ 440,100	$ 110,100	$ -	$ -	
136	CRIOLLO LEONARDO	1127071799	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 137,300	V	EPS037	9495289195	$ 78,900	230301	9495289195	$ 315,600	$ 78,900	$ -	$ -	
137	CUARAN FRANKLIN	1088588868	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1,502,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 140,800	V	EPSIC5	9495289195	$ 81,000	230301	9495289195	$ 323,700	$ 81,000	$ -	$ -	
138	CUARTAS JIMMY	1119216236	ELECTRICO DE MAQUINARIA	2,667,100	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 342,500	V	ESSC62	9495289195	$ 196,800	230301	9495289195	$ 787,200	$ 196,800	$ -	$ -	
139	CUATINDIOY MILLER	1127077422	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 144,700	V	EPSIC5	9495289195	$ 83,200	230301	9495289195	$ 332,500	$ 83,200	$ -	$ -	
140	CUATINDIOY MILLER	1127077422	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPSIC5	9495289195	$ 2,800	230301	9495289195	$ 11,000	$ 1,900	$ -	$ -	
141	CUELLAR LUIS	1064790768	CONDUCTOR MECANICO	2,304,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 271,900	V	EPS037	9495289195	$ 156,300	231001	9495289195	$ 625,000	$ 156,300	$ -	$ -	
142	CULCHA JHON	1125409365	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1,502,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 165,600	V	ESSC18	9495289195	$ 95,200	230301	9495289195	$ 380,600	$ 95,200	$ -	$ -	
143	CULCHA JHON	1125409365	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1,502,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ 12,800	230301	9495289195	$ 51,100	$ 6,100	$ -	$ -	
144	DE AGUA ARNOLD	78726895	OFICIAL DE OBRA	1,820,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 199,300	V	EPS037	9495289195	$ 114,500	230301	9495289195	$ 458,000	$ 114,500	$ -	$ -	
145	DELGADO CRISTIAN	1122786512	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1,502,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 133,500	V	EPS037	9495289195	$ 76,700	230301	9495289195	$ 306,800	$ 76,700	$ -	$ -	
146	DELGADO CRISTIAN	1122786512	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1,502,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 29,900	230301	9495289195	$ 119,600	$ 16,100	$ -	$ -	
147	DELGADO DIEGO	1083918426	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 137,100	V	ESSC18	9495289195	$ 78,800	230301	9495289195	$ 315,000	$ 78,800	$ -	$ -	
148	DELGADO JHON	1125185322	AUXILIAR DE ALMACEN	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 196,900	V	ESSC18	9495289195	$ 113,200	230301	9495289195	$ 452,700	$ 113,200	$ -	$ -	
149	DELGADO SIGIFREDO	18103391	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1,786,600	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	18	$ 154,900	V	EPS037	9495289195	$ 89,100	230301	9495289195	$ 356,100	$ 89,100	$ -	$ -	
150	DELGADO SIGIFREDO	18103391	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1,786,600	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	12	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 48,500	230301	9495289195	$ 194,000	$ 28,700	$ -	$ -	
151	DIAZ ASTRID	1110561561	INGENIERA RESIDENTE AUXI	3,800,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	20	$ 176,400	V	EPS002	9495289195	$ 101,400	230301	9495289195	$ 405,400	$ 101,400	$ -	$ -	
152	DIAZ ASTRID	1110561561	INGENIERA RESIDENTE AUXI	3,800,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	10	$ -	V	EPS002	9495289195	$ 50,700	230301	9495289195	$ 202,700	$ 50,700	$ -	$ -	
153	DIAZ DUMAR	1120066347	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 136,200	V	EPS037	9495289195	$ 78,300	230201	9495289195	$ 312,900	$ 78,300	$ -	$ -	
154	DIAZ DUMAR	1120066347	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS037	9495289195	$ -	230201	9495289195	$ 11,300	$ -	$ -	$ -	
155	DIAZ GERSON	1006663153	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 95,800	V	EPS037	9495289195	$ 55,100	230301	9495289195	$ 220,200	$ 55,100	$ -	$ -	
156	DIAZ GERSON	1006663153	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 1,900	230301	9495289195	$ 7,600	$ 1,900	$ -	$ -	
157	DIAZ YEFERSON	1080160614	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 135,700	V	ESSC18	9495289195	$ 78,000	230301	9495289195	$ 311,800	$ 78,000	$ -	$ -	
158	DIAZ YEFERSON	1080160614	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ -	230301	9495289195	$ 11,200	$ -	$ -	$ -	
159	DIAZ YEFERSON	1080160614	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ -	230301	9495289195	$ 11,200	$ -	$ -	$ -	
160	ENRIQUEZ DANIER	1087959613	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1,502,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 178,100	V	ESSC18	9495289195	$ 102,400	230301	9495289195	$ 409,500	$ 102,400	$ -	$ -	
161	ERAZO SANDRA	1124849255	GESTOR DOCUMENTAL	2,600,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 181,000	V	EPS037	9495289195	$ 104,000	230301	9495289195	$ 416,000	$ 104,000	$ -	$ -	
162	ESCOBAR WILSON	1117512764	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 133,800	V	ESSC18	9495289195	$ 76,900	230301	9495289195	$ 307,400	$ 76,900	$ -	$ -	
163	ESCOBAR WILSON	1117512764	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ -	230301	9495289195	$ 10,800	$ -	$ -	$ -	
164	ESCRIBANO DIEGO	1061721177	PROFESIONAL SGI	4,000,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ 87,800	V	EPS037	9495289195	$ 50,500	230301	9495289195	$ 201,700	$ 191,400	$ -	$ -	
165	ESCRIBANO DIEGO	1061721177	PROFESIONAL SGI	4,000,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	10	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 53,400	230301	9495289195	$ 213,400	$ 53,400	$ -	$ -	
166	ESPINOSA BAIRON	1006659307	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 145,600	V	EPS041	9495289195	$ 83,700	230301	9495289195	$ 334,700	$ 83,700	$ -	$ -	
167	ESTRELLA DANIEL	1127080572	OPERADOR DE CARGADOR	1,889,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 233,400	V	EPSIC5	9495289195	$ 134,100	230301	9495289195	$ 536,400	$ 134,100	$ -	$ -	
168	FAJARDO MIGUEL	18130506	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 143,000	V	CCFC33	9495289195	$ 82,200	230301	9495289195	$ 328,600	$ 82,200	$ -	$ -	
169	FAJARDO MIGUEL	18130506	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	CCFC33	9495289195	$ 2,800	230301	9495289195	$ 11,200	$ 1,900	$ -	$ -	
170	FERNANDEZ EDWIN	19479887	AUXILIAR DE ALMACEN	2,000,300	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	0	$ 257,500	V	EPS008	9495289195	$ 148,000		9495289195	$ -	$ 148,000	$ -	$ -	
171	FERREIRA MANUEL	1122723309	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 220,000	V	EPS037	9495289195	$ 126,500	230201	9495289195	$ 505,700	$ 126,500	$ -	$ -	
172	FERREIRA MANUEL	6566971	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 242,500	V	EPS037	9495289195	$ 139,400	230301	9495289195	$ 557,400	$ 139,400	$ -	$ -	
173	FIGUEROA JORGE	1127076440	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 186,900	V	ESSC18	9495289195	$ 107,400	230301	9495289195	$ 429,600	$ 107,400	$ -	$ -	
174	FIGUEROA JORGE	1127076440	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ 3,400	230301	9495289195	$ 13,500	$ 1,900	$ -	$ -	
175	FIGUEROA ROBINSON	1117491029	OPERADOR DE EXCAVADORA	1,987,200	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 226,000	V	EPS037	9495289195	$ 129,900	230301	9495289195	$ 519,400	$ 129,900	$ -	$ -	
176	FIGUEROA ROBINSON	1117491029	OPERADOR DE EXCAVADORA	1,987,200	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 13,900	230301	9495289195	$ 55,500	$ 7,600	$ -	$ -	
177	GALINDEZ YARLI	1127075853	AYUDANTE PRACTICO	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 156,700	V	ESSC18	9495289195	$ 90,100	230301	9495289195	$ 360,200	$ 90,100	$ -	$ -	
178	GARCIA FERNEY	1115945281	LLANTERO	1,532,800	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 154,900	V	EPS037	9495289195	$ 89,100	230301	9495289195	$ 356,100	$ 89,100	$ -	$ -	
179	GARCIA GUSTAVO	18130511	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 136,900	V	ESSC18	9495289195	$ 78,700	230301	9495289195	$ 314,700	$ 78,700	$ -	$ -	
180	GARCIA YONIER	1083879954	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9	$ 29,800	V	EPS040	9495289195	$ 17,100	25-14	9495289195	$ 68,400	$ 17,100	$ -	$ -	
181	GARZON ESNEIDER	1007720147	OFICIAL DE OBRA	1,874,800	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	10	$ 43,500	V	EPS037	9495289195	$ 25,000	230301	9495289195	$ 100,000	$ 25,000	$ -	$ -	
182	GARZON JESUS	1006549051	OFICIAL DE OBRA	1,874,800	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	10	$ 43,500	V	EPS005	9495289195	$ 25,000	230201	9495289195	$ 100,000	$ 25,000	$ -	$ -	
183	GARZON JEYSON	1117785318	OFICIAL DE OBRA	1,874,800	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	10	$ 43,500	V	ESSC62	9495289195	$ 25,000	230301	9495289195	$ 100,000	$ 25,000	$ -	$ -	
184	GILON DANILO	1125180573	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	25	$ 150,600	V	ESSC18	9495289195	$ 86,600	230301	9495289195	$ 346,200	$ 86,600	$ -	$ -	
185	GILON DANILO	1125180573	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ 11,200	230301	9495289195	$ 44,600	$ 8,100	$ -	$ -	
186	GILON DANILO	1125180573	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ 2,800	230301	9495289195	$ 11,200	$ 1,900	$ -	$ -	
187	GIRALDO FABIO	17647778	INSPECTOR DE OBRA	3,397,300	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 236,500	V	EPS037	9495289195	$ 135,900	25-14	9495289195	$ 543,600	$ 135,900	$ -	$ -	
188	GOMEZ ANDRES	1086360189	CONDUCTOR DE CAMIONETA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 202,600	V	EPS037	9495289195	$ 116,500	230301	9495289195	$ 465,800	$ 116,500	$ -	$ -	
189	GOMEZ ANDRES	1086360189	CONDUCTOR DE CAMIONETA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 18,000	230301	9495289195	$ 71,800	$ 7,600	$ -	$ -	
190	GOMEZ DARWIN	1007012402	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 114,500	V	ESSC18	9495289195	$ 65,800	230301	9495289195	$ 263,200	$ 65,800	$ -	$ -	
191	GOMEZ DIOMEDES	18130387	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 164,700	V	EPS037	9495289195	$ 94,700	230301	9495289195	$ 378,600	$ 94,700	$ -	$ -	
192	GOMEZ DIOMEDES	18130387	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 3,200	230301	9495289195	$ 12,800	$ 1,900	$ -	$ -	
193	GOMEZ DIOMEDES	18130387	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS037	9495289195	$ -	230301	9495289195	$ 12,800	$ -	$ -	$ -	
194	GOMEZ EDDY	1088733558	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 149,200	V	EPS037	9495289195	$ 85,800	230301	9495289195	$ 343,000	$ 85,800	$ -	$ -	
195	GOMEZ ESNEIDER	1003589833	OFICIAL DE OBRA	1,874,800	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 161,300	V	EPS005	9495289195	$ 92,700	230301	9495289195	$ 370,800	$ 92,700	$ -	$ -	
196	GOMEZ ESNEIDER	1003589833	OFICIAL DE OBRA	1,874,800	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	EPS005	9495289195	$ 24,600	230301	9495289195	$ 98,300	$ 20,000	$ -	$ -	
197	GOMEZ JHOAN	1124863625	AUXILIAR DE ALMACEN	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	25	$ 154,100	V	ESSC18	9495289195	$ 88,600	230301	9495289195	$ 354,200	$ 88,600	$ -	$ -	
198	GOMEZ JHOAN	1124863625	AUXILIAR DE ALMACEN	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	5	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ 17,300	230301	9495289195	$ 68,900	$ 9,500	$ -	$ -	
199	GOMEZ NILSON	18104013	SOLDADOR II	1,889,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 228,600	V	EPS037	9495289195	$ 131,400	230301	9495289195	$ 525,400	$ 131,400	$ -	$ -	
200	GOMEZ NILSON	18104013	SOLDADOR II	1,889,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 5,500	230301	9495289195	$ 21,800	$ 2,600	$ -	$ -	
201	GOMEZ NILSON	18104013	SOLDADOR II	1,889,000	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 5,500	230301	9495289195	$ 21,800	$ 2,600	$ -	$ -	
202	GONZALEZ FABIAN	1122343044	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	[illegible]	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	12	$ 39,700	V	ESSC18	9495289195	$ 22,800	230301	9495289195	$ 91,200	$ 43,500	$ -	$ -	

	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	31/07/2023 (Día / Mes / Año)

203	GONZALEZ FABIAN	1122343044	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ -	230301	9495289195	$ 10,000	$ -	$ -	$ -	
204	GONZALEZ FABIAN	1122343044	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ -	230301	9495289195	$ 19,900	$ -	$ -	$ -	
205	GONZALEZ FABIAN	1122343044	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ -	230301	9495289195	$ 19,900	$ -	$ -	$ -	
206	GONZALEZ SANDRA	1113306462	OFICIOS VARIOS	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 158,400	V	ESSC18	9495289195	$ 91,100	230301	9495289195	$ 364,200	$ 91,100	$ -	$ -	
207	GONZALEZ SANDRA	1113306462	OFICIOS VARIOS	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ 2,900	230301	9495289195	$ 11,500	$ 1,900	$ -	$ -	
208	GONZALEZ SANDRA	1124860637	CONTROLADOR VIAL	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	13	$ 53,600	V	EPS037	9495289195	$ 30,800	231001	9495289195	$ 123,100	$ 30,800	$ -	$ -	
209	GONZALEZ SANDRA	1124860637	CONTROLADOR VIAL	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 5,700	231001	9495289195	$ 22,800	$ -	$ -	$ -	
210	GONZALEZ SANDRA	1124860637	CONTROLADOR VIAL	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 5,700	231001	9495289195	$ 22,800	$ -	$ -	$ -	
211	GONZALEZ SANDRA	1124860637	CONTROLADOR VIAL	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 5,700	231001	9495289195	$ 22,800	$ -	$ -	$ -	
212	GONZALEZ SANDRA	1124860637	CONTROLADOR VIAL	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	7	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 15,300	231001	9495289195	$ 61,100	$ -	$ -	$ -	
213	GONZALEZ SANDRA	1124860637	CONTROLADOR VIAL	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 2,500	231001	9495289195	$ 9,900	$ 1,900	$ -	$ -	
214	GRAJALES SEBASTIAN	1117262795	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 111,600	V	ESSC18	9495289195	$ 64,200	230301	9495289195	$ 256,500	$ 64,200	$ -	$ -	
215	GUACHAVEZ LUIS	13069085	OPERADOR DE EXCAVADORA	1,987,200	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 307,400	V	EPSIC5	9495289195	$ 176,700	231001	9495289195	$ 706,700	$ 176,700	$ -	$ -	
216	GUALGUAN BENJI	1124865850	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 128,200	V	ESSC18	9495289195	$ 73,700	230301	9495289195	$ 294,500	$ 73,700	$ -	$ -	
217	GUERRERO OSVER	1124865080	OFICIAL DE OBRA	1,820,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 188,600	V	EPS037	9495289195	$ 108,400	230301	9495289195	$ 433,600	$ 108,400	$ -	$ -	
218	GUERRERO OSVER	1124865080	OFICIAL DE OBRA	1,820,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9495289195	$ -	230301	9495289195	$ 29,700	$ -	$ -	$ -	
219	GUEVARA LUIS	98415565	OPERADOR DE RETROEXCAV	2,335,559	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	20	$ 143,900	V	EPS037	9495289195	$ 82,700	231001	9495289195	$ 330,700	$ 82,700	$ -	$ -	
220	GUEVARA LUIS	98415565	OPERADOR DE RETROEXCAV	2,335,559	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 45,100	231001	9495289195	$ 180,300	$ 25,000	$ -	$ -	
221	GUEVARA LUIS	98415565	OPERADOR DE RETROEXCAV	2,335,559	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 11,300	231001	9495289195	$ 45,100	$ 6,300	$ -	$ -	
222	GUTIERREZ ADERSON	1125183805	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 145,000	V	EPSIC5	9495289195	$ 83,400	230301	9495289195	$ 333,400	$ 83,400	$ -	$ -	RETIRO
223	GUTIERREZ ANAEL	1075233132	PROFESIONAL AMBIENTAL	5,000,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 348,000	V	EPS005	9495289195	$ 200,000	230301	9495289195	$ 800,000	$ 200,000	$ -	$ -	
224	GUTIERREZ JHOJAN	1117500320	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 116,000	V	ESSC62	9495289195	$ 66,700	230301	9495289195	$ 266,600	$ 66,700	$ -	$ -	
225	GUTIERREZ JHOJAN	1117500320	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC62	9495289195	$ -	230301	9495289195	$ 15,200	$ -	$ -	$ -	
226	GUTIERREZ JIMMY	1006948058	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 132,200	V	ESSC18	9495289195	$ 76,000	230301	9495289195	$ 303,800	$ 76,000	$ -	$ -	
227	GUTIERREZ JIMMY	1006948058	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ -	230301	9495289195	$ 22,900	$ -	$ -	$ -	
228	GUTIERREZ WARNER	93128624	CONDUCTOR	1,901,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 199,000	V	EPS005	9495289195	$ 114,400	25-14	9495289195	$ 457,300	$ 114,400	$ -	$ -	
229	HERNANDEZ ILDA	69087348	OFICIOS VARIOS	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 180,100	V	ESSC18	9495289195	$ 103,500	230301	9495289195	$ 414,000	$ 103,500	$ -	$ -	
230	HERNANDEZ YODMAN	1085636355	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1,502,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	21	$ 105,700	V	EPS005	9495289195	$ 60,800	230301	9495289195	$ 243,000	$ 60,800	$ -	$ -	
231	HERRERA ROSA	1018437068	OFICIOS VARIOS	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 168,700	V	ESSC18	9495289195	$ 97,000	230201	9495289195	$ 387,800	$ 97,000	$ -	$ -	
232	HUERFANO LEANDRO	1004035199	SOLDADOR II	1,889,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 181,100	V	ESSC18	9495289195	$ 104,100	25-14	9495289195	$ 416,200	$ 104,100	$ -	$ -	
233	IDROBO MARIA	1061772779	INGENIERO RESIDENTE AUX	3,000,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 208,800	V	EPS037	9495289195	$ 120,000	230901	9495289195	$ 480,000	$ 120,000	$ -	$ -	
234	IMBACUAN JOSE	1127077564	OFICIAL DE OBRA	1,874,800	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	24	$ 156,000	V	EPS037	9495289195	$ 89,700	230301	9495289195	$ 358,600	$ 89,700	$ -	$ -	
235	IMBACUAN JOSE	1127077564	OFICIAL DE OBRA	1,874,800	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	5	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 19,000	230301	9495289195	$ 75,800	$ 12,600	$ -	$ -	
236	IMBACUAN JOSE	1127077564	OFICIAL DE OBRA	1,874,800	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 3,800	230301	9495289195	$ 15,200	$ 2,500	$ -	$ -	
237	INZUASTI HERMES	1124853178	AYUDANTE PRACTICO	1,600,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 146,800	V	EPS037	9495289195	$ 84,400	230301	9495289195	$ 337,500	$ 84,400	$ -	$ -	
238	JAMIOY CARLOS	1007548775	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 145,600	V	EPS037	9495289195	$ 83,700	230301	9495289195	$ 334,700	$ 83,700	$ -	$ -	
239	JAMIOY CARLOS	1007548775	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9495289195	$ -	230301	9495289195	$ 22,600	$ -	$ -	$ -	
240	JIMENEZ GIOVANNY	1072747379	OFICIAL DE OBRA	1,874,800	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ 13,100	V	EPS037	9495289195	$ 7,500	230301	9495289195	$ 30,000	$ 7,900	$ -	$ -	
241	JIMENEZ LAUREN	1010081887	ANALISTA DE COMPRAS	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 157,000	V	ESSC18	9495289195	$ 90,200	230301	9495289195	$ 360,800	$ 90,200	$ -	$ -	
242	JIMENEZ LAUREN	1010081887	ANALISTA DE COMPRAS	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ 3,700	230301	9495289195	$ 14,600	$ 1,900	$ -	$ -	
243	JOJOA ANDRES	1004437657	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1,502,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	10	$ 34,900	V	EPS005	9495289195	$ 20,100	230301	9495289195	$ 80,200	$ 20,100	$ -	$ -	
244	JOJOA OSCAR	98396520	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1,502,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	12	$ 41,900	V	ESSC18	9495289195	$ 24,100	230301	9495289195	$ 96,200	$ 24,100	$ -	$ -	
245	JOJOA WILMER	1127070089	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 171,200	V	EPS037	9495289195	$ 98,400	25-14	9495289195	$ 393,500	$ 98,400	$ -	$ -	
246	JOSSA JEISON	1002874183	AYUDANTE DE OBRA	1,160,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 186,900	V	EPS037	9495289195	$ 107,400	230301	9495289195	$ 429,600	$ 107,400	$ -	$ -	
247	JOSSA JEISON	1002874183	AYUDANTE DE OBRA	1,160,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 3,200	230301	9495289195	$ 12,500	$ 2,000	$ -	$ -	
248	LARA MARINO	414882	MAESTRO DE OBRA	4,452,100	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 309,900	V	EPS037	9495289195	$ 178,100	231001	9495289195	$ 712,400	$ 178,100	$ -	$ -	
249	LEIVA ANDERSON	1080295145	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 122,700	V	EPS037	9495289195	$ 70,500	25-14	9495289195	$ 281,900	$ 70,500	$ -	$ -	
250	LEIVA ANDERSON	1080295145	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 2,300	25-14	9495289195	$ 9,200	$ 1,900	$ -	$ -	
251	LEIVA ANDERSON	1080295145	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9495289195	$ -	25-14	9495289195	$ 18,300	$ -	$ -	$ -	
252	LEON YOJAN	1193107430	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 139,900	V	ESSC18	9495289195	$ 80,400	230301	9495289195	$ 321,500	$ 80,400	$ -	$ -	
253	LLANTEN YEDIXON	1151934675	OPERADOR DE VIBROCOMP.	1,550,600	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 203,100	V	EPS037	9495289195	$ 116,700	230301	9495289195	$ 466,800	$ 116,700	$ -	$ -	
254	LOAIZA MELVIN	1127452739	CONDUCTOR VOLQUETA DO	1,502,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 125,300	V	ESSC18	9495289195	$ 72,000	230301	9495289195	$ 288,000	$ 72,000	$ -	$ -	
255	LOAIZA MELVIN	1127452739	CONDUCTOR VOLQUETA DO	1,502,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ 3,400	230301	9495289195	$ 13,300	$ 2,100	$ -	$ -	
256	LOAIZA MELVIN	1127452739	CONDUCTOR VOLQUETA DO	1,502,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ 3,400	230301	9495289195	$ 13,300	$ 2,100	$ -	$ -	
257	LOPEZ EDDIAN	1085329913	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1,502,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	5	$ 17,500	V	ESSC18	9495289195	$ 10,100	230301	9495289195	$ 40,100	$ 10,500	$ -	$ -	
258	LOPEZ ERIC	1007432564	AYUDANTE PRACTICO	1,600,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	21	$ 111,300	V	ESSC18	9495289195	$ 64,000	230301	9495289195	$ 255,700	$ 64,000	$ -	$ -	
259	LOPEZ ERIC	1007432564	AYUDANTE PRACTICO	1,600,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ 23,400	230301	9495289195	$ 93,400	$ 17,200	$ -	$ -	
260	LOPEZ GINNA	1124858589	INGENIERO AUXILIAR	1,850,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	24	$ 157,200	V	EPS037	9495289195	$ 90,400	230201	9495289195	$ 361,400	$ 90,400	$ -	$ -	
261	LOPEZ GINNA	1124858589	INGENIERO AUXILIAR	1,850,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 8,300	230201	9495289195	$ 33,200	$ 5,000	$ -	$ -	
262	LOPEZ GINNA	1124858589	INGENIERO AUXILIAR	1,850,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 16,600	230201	9495289195	$ 66,400	$ 9,900	$ -	$ -	
263	LOPEZ JOSE	1006516028	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 108,700	V	EPS037	9495289195	$ 62,500	230301	9495289195	$ 249,800	$ 62,500	$ -	$ -	
264	LOPEZ JOSE	1006516028	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 5,700	230301	9495289195	$ 22,800	$ -	$ -	$ -	
265	LOPEZ NEDIL	86087857	COORDINADOR DE PLANTAS	3,600,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 535,700	V	EPS005	9495289195	$ 307,900	230301	9495289195	$ 1,308,500	$ 307,900	$ -	$ -	
266	LOZADA DIEGO	1125179503	AYUDANTE DE OBRA	1,160,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 122,300	V	ESSC18	9495289195	$ 70,300	230301	9495289195	$ 281,200	$ 70,300	$ -	$ -	
267	LUNA HILDEBRANDO	19186821	INSPECTOR DE OBRA	2,531,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	0	$ 291,900	V	EPS002	9495289195	$ 167,800		9495289195	$ -	$ 167,800	$ -	$ -	
268	LUNA HILDEBRANDO	19186821	INSPECTOR DE OBRA	2,531,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	0	$ -	V	EPS002	9495289195	$ 16,800		9495289195	$ -	$ 10,200	$ -	$ -	
269	MACIAS JHOAN	1006957212	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 149,100	V	ESSC18	9495289195	$ 85,700	230301	9495289195	$ 342,700	$ 85,700	$ -	$ -	
270	MADROÑERO YEFERSON	1086225319	MAESTRO DE OBRA	2,000,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 161,100	V	EPS037	9495289195	$ 92,600	230201	9495289195	$ 370,300	$ 92,600	$ -	$ -	
271	MADROÑERO YEFERSON	1086225319	MAESTRO DE OBRA	2,000,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 31,900	230201	9495289195	$ 127,500	$ 21,400	$ -	$ -	
272	MALPUD JOSE	5269884	AUXILIAR DE LABORATORIO	1,785,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	23	$ 207,200	V	EPSIC5	9495289195	$ 119,100	230301	9495289195	$ 476,200	$ 119,100	$ -	$ -	
273	MALPUD JOSE	5269884	AUXILIAR DE LABORATORIO	1,785,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	7	$ -	V	EPSIC5	9495289195	$ 26,900	230301	9495289195	$ 107,400	$ 16,700	$ -	$ -	
274	MANRIQUE ERNESTO	93135075	OPERADOR MOTONIVELADO	2,400,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	0	$ 317,500	V	EPS037	9495289195	$ 182,500		9495289195	$ -	$ 182,500	$ -	$ -	
275	MANRIQUE ERNESTO	93135075	OPERADOR MOTONIVELADO	2,400,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	0	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 9,700		9495289195	$ -	$ 6,400	$ -	$ -	
276	MANRIQUE LUIS	1110559710	CONDUCTOR	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 134,900	V	EPS037	9495289195	$ 77,600	230301	9495289195	$ 310,100	$ 77,600	$ -	$ -	
277	MANRIQUE LUIS	1110559710	CONDUCTOR	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 1,900	230301	9495289195	$ 7,600	$ -	$ -	$ -	
278	MARQUEZ JEISON	1127070702	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 157,600	V	ESSC18	9495289195	$ 90,600	230301	9495289195	$ 362,100	$ 90,600	$ -	$ -	
279	MARQUEZ JOAQUIN	294745	OPERADOR DE CARGADOR	1,682,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 235,500	V	EPS037	9495289195	$ 135,400	230201	9495289195	$ 541,400	$ 135,400	$ -	$ -	
280	MARTINEZ JOHAN	1123200083	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 130,800	V	EPS037	9495289195	$ 75,200	230201	9495289195	$ 300,700	$ 75,200	$ -	$ -	
281	MAYA WILLIAM	98326769	MECANICO II	2,304,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 176,000	V	EPS037	9495289195	$ 101,100	231001	9495289195	$ 404,400	$ 101,100	$ -	$ -	
282	MAZA LUIS	604198	ALMACENISTA	3,900,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 271,500	V	EPS037	9495289195	$ 156,000	230301	9495289195	$ 624,000	$ 156,000	$ -	$ -	
283	MELO JOHN	1087789205	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 130,700	V	EPS037	9495289195	$ 75,200	230301	9495289195	$ 300,500	$ 75,200	$ -	$ -	
284	MELO JOSE	18102950	AYUDANTE DE MECANICA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 177,100	V	EPS037	9495289195	$ 101,800	230301	9495289195	$ 407,000	$ 101,800	$ -	$ -	
285	MELO LUIS	1006955998	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 130,200	V	EPSIC5	9495289195	$ 74,900	230301	9495289195	$ 299,300	$ 74,900	$ -	$ -	
286	MELO LUIS	1006955998	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	V	EPSIC5	9495289195	$ 7,600	230301	9495289195	$ 30,400	$ -	$ -	$ -	
287	MELO SEGUNDO	1120217034	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 187,100	V	ESSC18	9495289195	$ 107,600	230301	9495289195	$ 430,100	$ 107,600	$ -	$ -	
288	MENDEZ JHON	1086895693	MAESTRO DE OBRA	2,000,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 196,000	V	EPS037	9495289195	$ 112,700	25-14	9495289195	$ 450,500	$ 112,700	$ -	$ -	
289	MENDOZA JHONY	1005678874	MAESTRO DE OBRA	2,000,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 203,600	V	EPS005	9495289195	$ 117,000	230301	9495289195	$ 468,000	$ 117,000	$ -	$ -	
290	MENDOZA JHONY	1005678874	MAESTRO DE OBRA	2,000,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	EPS005	9495289195	$ 35,100	230301	9495289195	$ 140,100	$ 21,400	$ -	$ -	
291	MERCHANCANO LUIS	1127075353	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ 13,300	V	ESSC18	9495289195	$ 7,600	230301	9495289195	$ 30,400	$ 8,000	$ -	$ -	
292	MINA JULIO	1007440584	AYUDANTE PRACTICO	1,600,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 138,700	V	EPS037	9495289195	$ 79,800	230301	9495289195	$ 318,900	$ 79,800	$ -	$ -	
293	MITICANOY JOSE	1123324875	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	13	$ 57,800	V	EPS037	9495289195	$ 33,300	230201	9495289195	$ 132,900	$ 34,300	$ -	$ -	
294	MITIS NURY	1006848867	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1,502,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 152,400	V	EPS005	9495289195	$ 87,600	230301	9495289195	$ 350,300	$ 87,600	$ -	$ -	
295	MITIS NURY	1006848867	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1,502,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	EPS005	9495289195	$ 31,700	230301	9495289195	$ 126,500	$ 16,100	$ -	$ -	
296	MOJOMBOY DANIEL	1006947411	AYUDANTE DE OBRA	1,160,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	24	$ 103,800	V	ESSC18	9495289195	$ 59,700	230301	9495289195	$ 238,500	$ 59,700	$ -	$ -	
297	MONTENEGRO DEIVI	1122782025	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1,502,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 150,600	V	ESSC18	9495289195	$ 86,600	25-14	9495289195	$ 346,100	$ 86,600	$ -	$ -	
298	MONTILLA ANDRES	1060879707	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 142,300	V	ESSC62	9495289195	$ 81,800	230301	9495289195	$ 327,000	$ 81,800	$ -	$ -	
299	MORA JOHN	98397255	SOLDADOR II	1,889,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	18	$ 104,700	V	EPSIC5	9495289195	$ 60,200	25-14	9495289195	$ 240,700	$ 60,200	$ -	$ -	
300	MORA JOHN	98397255	SOLDADOR II	1,889,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	10	$ -	V	EPSIC5	9495289195	$ 45,000	25-14	9495289195	$ 180,000	$ 25,200	$ -	$ -	
301	MORA JOHN	98397255	SOLDADOR II	1,889,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPSIC5	9495289195	$ -	25-14	9495289195	$ 35,900	$ -	$ -	$ -	
302	MORAN SILVIO	97472945	OFICIAL DE OBRA	1,874,800	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 196,100	V	EPS037	9495289195	$ 112,700	230301	9495289195	$ 450,800	$ 112,700	$ -	$ -	
303	MORAN SILVIO	97472945	OFICIAL DE OBRA	1,874,800	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 8,800	230301	9495289195	$ 35,000	$ 7,500	$ -	$ -	
304	MUCHAVISOY MICHAEL	1006956199	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 128,200	V	EPSIC5	9495289195	$ 73,700	230301	9495289195	$ 294,500	$ 73,700	$ -	$ -	
305	MUÑOS EDUAR	1124859832	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 172,500	V	ESSC18	9495289195	$ 99,200	230301	9495289195	$ 396,500	$ 99,200	$ -	$ -	
306	MUÑOZ EVERT	18104360	CONDUCTOR VOLQUETA DO	1,634,844	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 277,000	V	EPS037	9495289195	$ 159,200	230301	9495289195	$ 636,800	$ 159,200	$ -	$ -	
307	MUÑOZ JUNIOR	1006550357	OFICIAL DE OBRA	1,874,600	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	23	$ 157,700	V	EPS037	9495289195	$ 90,700	230301	9495289195	$ 362,500	$ 90,700	$ -	$ -	
308	MUÑOZ JUNIOR	1006550357	OFICIAL DE OBRA	1,874,600	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 10,000	230301	9495289195	$ 39,900	$ -	$ -	$ -	
309	MUÑOZ JUNIOR	1006550357	OFICIAL DE OBRA	1,874,600	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 7,500	230301	9495289195	$ 30,000	$ -	$ -	$ -	
310	NARVAEZ GARLI	1126444304	OPERADOR BOMBA DE CON	2,888,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	20	$ 219,900	V	EPS037	9495289195	$ 126,400	230301	9495289195	$ 505,500	$ 126,400	$ -	$ -	
311	NARVAEZ GARLI	1126444304	OPERADOR BOMBA DE CON	2,888,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	10	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 55,000	230301	9495289195	$ 220,000	$ 38,600	$ -	$ -	
312	NAVIA ELIATH	1006947418	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 142,200	V	EPS037	9495289195	$ 81,800	230301	9495289195	$ 326,900	$ 81,800	$ -	$ -	
313	NAVIA JAIME	1006949098	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 161,700	V	ESSC18	9495289195	$ 92,900	230301	9495289195	$ 371,600	$ 92,900	$ -	$ -	
314	NAVIA JAIME	1006949098	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ 16,500	230301	9495289195	$ 66,000	$ 7,800	$ -	$ -	
315	OBREGON JAMES	1117264687	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	25	$ 176,800	V	EPSIC5	9495289195	$ 101,600	230301	9495289195	$ 406,400	$ 101,600	$ -	$ -	
316	OBREGON JAMES	1117264687	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	5	$ -	V	EPSIC5	9495289195	$ 12,300	230301	9495289195	$ 49,100	$ -	$ -	$ -	
317	OCHOA JUAN	18104598	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	13	$ 43,000	V	ESSC18	9495289195	$ 24,700	230301	9495289195	$ 98,700	$ 24,700	$ -	$ -	
318	OCHOA JUAN	18104598	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ 1,900	230301	9495289195	$ 7,600	$ 1,900	$ -	$ -	
319	OLAYA FELIPE	1083898503	SOLDADOR II	1,889,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 207,900	V	EPS037	9495289195	$ 119,500	230301	9495289195	$ 477,800	$ 119,500	$ -	$ -	
320	OLAYA FELIPE	1083898503	SOLDADOR II	1,889,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 9,400	230301	9495289195	$ 37,500	$ 5,100	$ -	$ -	
321	ORDOÑEZ ANDRES	1089544557	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 101,700	V	EPS037	9495289195	$ 58,500	230301	9495289195	$ 233,800	$ 58,500	$ -	$ -	
322	ORDOÑEZ BRANDON	1006846642	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 138,800	V	ESSC18	9495289195	$ 79,800	230301	9495289195	$ 319,000	$ 79,800	$ -	$ -	
323	ORDOÑEZ BRANDON	1006846642	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ 3,800	230301	9495289195	$ 15,200	$ -	$ -	$ -	
324	ORDOÑEZ BRIAN	1127078789	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 162,800	V	ESSC18	9495289195	$ 93,600	230301	9495289195	$ 374,100	$ 93,600	$ -	$ -	
325	OROBIO YULIANA	1006947234	OFICIOS VARIOS	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 130,300	V	ESSC18	9495289195	$ 74,900	230301	9495289195	$ 299,400	$ 74,900	$ -	$ -	
326	OROBIO YULIANA	1006947234	OFICIOS VARIOS	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ 1,900	230301	9495289195	$ 7,600	$ -	$ -	$ -	
327	ORRALA WALTER	396933	INGENIERO RESIDENTE DE C	11,700,200	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	0	$ 778,500	V	EPS037	9495289195	$ 1,398,200		9495289195	$ -	$ 436,900	$ 218,500	$ 327,700	
328	ORRALA WALTER	396933	INGENIERO RESIDENTE DE C	11,700,200	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	0	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 97,600		9495289195	$ -	$ 31,300	$ 15,700	$ 23,500	
329	ORTEGA ARLEY	1123206837	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 96,500	V	ESSC18	9495289195	$ 55,500	230301	9495289195	$ 221,900	$ 55,500	$ -	$ -	
330	ORTEGA ARLEY	1123206837	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ 3,800	230301	9495289195	$ 15,200	$ -	$ -	$ -	
331	ORTEGA ARLEY	1123206837	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ -	230301	9495289195	$ 7,600	$ -	$ -	$ -	
332	ORTEGA BRYAN	1085938567	OPERADOR MULTIPLE	2,408,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 285,000	V	EPS037	9495289195	$ 163,800	230301	9495289195	$ 655,100	$ 163,800	$ -	$ -	
333	ORTEGA ROBISON	1007403388	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 129,900	V	CCFC33	9495289195	$ 74,700	230301	9495289195	$ 298,600	$ 74,700	$ -	$ -	
334	ORTIZ ADOLFO	97426065	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	14	$ 46,300	V	ESSC18	9495289195	$ 26,600	230301	9495289195	$ 106,300	$ 26,600	$ -	$ -	
335	ORTIZ ANDRES	1060206821	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	23	$ 98,500	V	ESSC18	9495289195	$ 56,600	230301	9495289195	$ 226,300	$ 56,600	$ -	$ -	
336	ORTIZ ANDRES	1060206821	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ -	230301	9495289195	$ 7,600	$ -	$ -	$ -	
337	ORTIZ CAMILO	1193046879	CADENERO II	1,600,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	25	$ 138,700	V	EPS041	9495289195	$ 79,700	230301	9495289195	$ 318,700	$ 79,700	$ -	$ -	
338	ORTIZ CAMILO	1193046879	CADENERO II	1,600,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	5	$ -	V	EPS041	9495289195	$ 9,500	230301	9495289195	$ 38,000	$ -	$ -	$ -	
339	ORTIZ JAMINTON	1006956715	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	14	$ 46,300	V	EPSIC5	9495289195	$ 26,600	230301	9495289195	$ 106,300	$ 26,600	$ -	$ -	
340	ORTIZ JONATHAN	1127075302	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 128,200	V	ESSC18	9495289195	$ 73,700	230301	9495289195	$ 294,500	$ 73,700	$ -	$ -	
341	OSPINA CRISTIAM	1127078943	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 166,800	V	ESSC18	9495289195	$ 95,900	230201	9495289195	$ 383,300	$ 95,900	$ -	$ -	
342	OSPINA CRISTIAM	1127078943	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ 6,700	230201	9495289195	$ 26,600	$ 3,800	$ -	$ -	
343	OTAYA IGNACIO	97481162	OFICIAL DE OBRA	1,874,800	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 154,900	V	EPS037	9495289195	$ 89,000	230301	9495289195	$ 356,000	$ 89,000	$ -	$ -	
344	OVIEDO ALEXANDER	1127079267	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	20	$ 79,800	V	ESSC18	9495289195	$ 45,900	230301	9495289195	$ 183,400	$ 45,900	$ -	$ -	
345	PADILLA JUAN	85204790	OPERADOR DE MIXER	1,502,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	19	$ 114,600	V	EPS037	9495289195	$ 65,900	230301	9495289195	$ 263,500	$ 65,900	$ -	$ -	
346	PADILLA JUAN	85204790	OPERADOR DE MIXER	1,502,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	11	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 39,300	230301	9495289195	$ 157,200	$ 22,100	$ -	$ -	
347	PAGUAY SERGIO	2000007712	DIRECTOR DE PROYECTOS	23,000,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 1,600,800	V	EPS002	9495289195	$ 2,875,000	230301	9495289195	$ 3,956,000	$ 920,000	$ 460,000	$ 690,000	
348	PANTOJA ANDRES	1006666528	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 134,600	V	EPS037	9495289195	$ 77,400	230301	9495289195	$ 309,300	$ 77,400	$ -	$ -	
349	PANTOJA ANDRES	1006666528	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 2,700	230301	9495289195	$ 10,800	$ 1,900	$ -	$ -	
350	PANTOJA ANDRES	1006666528	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	EPS037	9495289195	$ -	230301	9495289195	$ 21,600	$ -	$ -	$ -	
351	PANTOJA BRITNEY	1006947003	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 156,400	V	ESSC18	9495289195	$ 89,900	230301	9495289195	$ 359,500	$ 89,900	$ -	$ -	
352	PANTOJA BRITNEY	1006947003	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ 3,600	230301	9495289195	$ 14,100	$ 1,900	$ -	$ -	
353	PAREDES ALCY	1004610367	OFICIAL DE OBRA	1,874,800	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	15	$ 120,700	V	EPS017	9495289195	$ 69,400	230301	9495289195	$ 277,500	$ 69,400	$ -	$ -	
354	PAREDES ALCY	1004610367	OFICIAL DE OBRA	1,874,800	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	EPS017	9495289195	$ 27,800	230301	9495289195	$ 110,900	$ 20,000	$ -	$ -	
355	PAREDES ALCY	1004610367	OFICIAL DE OBRA	1,874,800	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	7	$ -	V	EPS017	9495289195	$ 23,300	230301	9495289195	$ 93,200	$ -	$ -	$ -	
356	PAREDES DARIO	1127074707	OPERADOR PLANTA DE CON	2,200,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 255,100	V	EPS037	9495289195	$ 146,600	230201	9495289195	$ 586,400	$ 146,600	$ -	$ -	
357	PARRA DILSON	1122727603	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1,786,600	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 165,000	V	EPS037	9495289195	$ 94,800	230301	9495289195	$ 379,200	$ 94,800	$ -	$ -	
358	PARRA DILSON	1122727603	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1,786,600	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 11,100	230301	9495289195	$ 44,200	$ 6,100	$ -	$ -	
359	PARRA FABIO	71194670	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 145,000	V	ESSC18	9495289195	$ 83,400	231001	9495289195	$ 333,400	$ 83,400	$ -	$ -	
360	PAY JHOAN	1080160677	AUXILIAR DE ALMACEN	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 99,100	V	EPSIC5	9495289195	$ 57,000	230301	9495289195	$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
361	PAZ YEIMER	1084848176	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1,502,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 143,100	V	ESSC18	9495289195	$ 82,300	230301	9495289195	$ 328,900	$ 82,300	$ -	$ -	
362	PELAEZ DUBERNEY	94369007	VIGIA SST	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	25	$ 137,500	V	EPS037	9495289195	$ 79,000	25-14	9495289195	$ 315,900	$ 79,000	$ -	$ -	
363	PELAEZ DUBERNEY	94369007	VIGIA SST	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	5	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 15,600	25-14	9495289195	$ 62,200	$ 9,500	$ -	$ -	
364	PENA MIGUEL	17689837	OFICIAL DE OBRA	1,874,600	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 204,100	V	EPS037	9495289195	$ 117,300	230301	9495289195	$ 469,100	$ 117,300	$ -	$ -	
365	PEÑA CARLOS	1095814175	TOPOGRAFO	3,000,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	7	$ 48,800	V	ESSC24	9495289195	$ 28,000	230301	9495289195	$ 112,000	$ 28,000	$ -	$ -	
366	PEÑA CARLOS	1095814175	TOPOGRAFO	3,000,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	18	$ -	V	ESSC24	9495289195	$ 72,000	230301	9495289195	$ 288,000	$ 72,000	$ -	$ -	
367	PEÑA CARLOS	1095814175	TOPOGRAFO	3,000,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	5	$ -	V	ESSC24	9495289195	$ 20,000	230301	9495289195	$ 80,000	$ 20,000	$ -	$ -	
368	PEÑA HERNER	98364756	OPERADOR DE PILOTEADOR	2,988,700	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 345,100	V	EPS005	9495289195	$ 198,400	231001	9495289195	$ 793,300	$ 198,400	$ -	$ -	
369	PERDOMO JOSE	1127080489	OFICIAL DE OBRA	1,874,800	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 218,900	V	EPS037	9495289195	$ 125,800	230301	9495289195	$ 503,200	$ 125,800	$ -	$ -	
370	PERDOMO JOSE	6801282	OPERADOR MULTIPLE	2,408,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	20	$ 222,700	V	EPS005	9495289195	$ 128,000	25-14	9495289195	$ 512,000	$ 128,000	$ -	$ -	
371	PERDOMO JOSE	6801282	OPERADOR MULTIPLE	2,408,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	10	$ -	V	EPS005	9495289195	$ 63,200	25-14	9495289195	$ 252,800	$ 32,200	$ -	$ -	
372	PEREA JOSE	82360435	OFICIAL DE OBRA	1,874,600	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 277,700	V	EPS037	9495289195	$ 159,600	25-14	9495289195	$ 638,200	$ 159,600	$ -	$ -	
373	PEREZ DALINSO	1078637021	ALMACENISTA	2,500,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	25	$ 238,800	V	EPS037	9495289195	$ 137,300	231001	9495289195	$ 548,900	$ 137,300	$ -	$ -	
374	PEREZ DALINSO	1078637021	ALMACENISTA	2,500,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	5	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 31,800	231001	9495289195	$ 127,200	$ 16,700	$ -	$ -	
375	PEREZ HECTOR	18102485	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	20	$ 81,500	V	EPS037	9495289195	$ 46,900	230301	9495289195	$ 187,300	$ 46,900	$ -	$ -	
376	PEREZ HECTOR	18102485	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	V	EPS037	9495289195	$ -	230301	9495289195	$ 30,400	$ -	$ -	$ -	
377	PEREZ LUIS	98650547	OFICIAL DE OBRA	1,874,800	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 150,500	V	EPS037	9495289195	$ 86,500	230301	9495289195	$ 346,000	$ 86,500	$ -	$ -	
378	PINTA MAYCOL	1127079329	OPERADOR DE EXCAVADORA	1,987,200	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 248,200	V	ESSC18	9495289195	$ 142,700	231001	9495289195	$ 570,500	$ 142,700	$ -	$ -	
379	PINTA MAYCOL	1127079329	OPERADOR DE EXCAVADORA	1,987,200	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ 4,000	231001	9495289195	$ 15,700	$ 2,700	$ -	$ -	
380	PORTILLA JOSE	1135014136	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 141,600	V	EPS041	9495289195	$ 81,400	230301	9495289195	$ 325,500	$ 81,400	$ -	$ -	
381	PORTILLA JOSE	1135014136	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS041	9495289195	$ 1,900	230301	9495289195	$ 7,600	$ -	$ -	$ -	
382	QUENGUAN MARIA	1124313655	INSPECTOR DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	24	$ 135,300	V	ESSC18	9495289195	$ 77,800	230301	9495289195	$ 311,000	$ 77,800	$ -	$ -	
383	QUENGUAN MARIA	1124313655	INSPECTOR DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ 5,700	230301	9495289195	$ 22,800	$ -	$ -	$ -	
384	QUENGUAN MARIA	1124313655	INSPECTOR DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ 5,700	230301	9495289195	$ 22,800	$ -	$ -	$ -	
385	QUINCHOA JOSE	1121506776	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 170,000	V	EPSIC5	9495289195	$ 97,700	230301	9495289195	$ 390,700	$ 97,700	$ -	$ -	
386	QUINTERO ANA	65706721	ADMINISTRADOR DE OBRA	3,300,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	25	$ 191,400	V	EPS002	9495289195	$ 110,000	25-14	9495289195	$ 440,000	$ 110,000	$ -	$ -	
387	QUINTERO ANA	65706721	ADMINISTRADOR DE OBRA	3,300,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	5	$ -	V	EPS002	9495289195	$ 22,000	25-14	9495289195	$ 88,000	$ 22,000	$ -	$ -	
388	RAMIREZ ISMAEL	1121832715	INGENIERO AUXILIAR	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	19	$ 120,200	V	EPS005	9495289195	$ 69,100	230301	9495289195	$ 276,200	$ 69,100	$ -	$ -	
389	RAMIREZ ISMAEL	1121832715	INGENIERO AUXILIAR	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS005	9495289195	$ 3,300	230301	9495289195	$ 13,200	$ 1,900	$ -	$ -	
390	RAMIREZ ISMAEL	1121832715	INGENIERO AUXILIAR	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	10	$ -	V	EPS005	9495289195	$ 32,900	230301	9495289195	$ 131,600	$ 19,000	$ -	$ -	
391	RAMOS DEIBY	1123307575	AUXILIAR DE ALMACEN	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 164,100.00	V	ESSC18	9495289195	$ 94,400	230301	9495289195	377300	$ 94,400	$ -	$ -	
392	RAMOS DEIBY	1123307575	AUXILIAR DE ALMACEN	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ 6,500	230301	9495289195	26000	$ 3,800	$ -	$ -	
393	RAMOS JEISON	1192794956	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 95,800.00	V	ESSC18	9495289195	$ 55,100	230301	9495289195	220200	$ 55,100	$ -	$ -	
394	RAMOS JEISON	1192794956	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ 1,900	230301	9495289195	7600	$ 1,900	$ -	$ -	
395	RAMOS KEVIN	1125178193	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 143,900.00	V	ESSC18	9495289195	$ 82,700	230301	9495289195	330800	$ 82,700	$ -	$ -	
396	REVELO DIEVER	1060206261	AYUDANTE PRACTICO	1,600,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 129,300.00	V	ESSC18	9495289195	$ 74,300	230301	9495289195	297100	$ 74,300	$ -	$ -	
397	REVELO DIEVER	1060206261	AYUDANTE PRACTICO	1,600,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ -	230301	9495289195	11800	$ -	$ -	$ -	
398	REVELO HECTOR	5255347	MAESTRO DE OBRA	2,000,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 161,300.00	V	EPS037	9495289195	$ 92,700	230301	9495289195	370600	$ 92,700	$ -	$ -	
399	REVELO HECTOR	5255347	MAESTRO DE OBRA	2,000,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 30,600	230301	9495289195	122100	$ 21,400	$ -	$ -	
400	REVELO JAIRO	18157043	OFICIAL DE OBRA	1,820,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 173,700.00	V	EPSIC5	9495289195	$ 99,900	230301	9495289195	399300	$ 99,900	$ -	$ -	
401	REVELO JAIRO	18157043	OFICIAL DE OBRA	1,820,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	4	$ -	V	EPSIC5	9495289195	$ 16,300	230301	9495289195	65000	$ 9,800	$ -	$ -	
402	REVELO ROBERT	1127071411	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	25	$ 123,200.00	V	ESSC18	9495289195	$ 70,800	230301	9495289195	283200	$ 70,800	$ -	$ -	
403	REVELO ROBERT	1127071411	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ 5,700	230301	9495289195	22800	$ -	$ -	$ -	
404	REVELO ROBERT	1127071411	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ 2,700	230301	9495289195	10700	$ 1,900	$ -	$ -	
405	REVELO ROBERT	1127071411	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ -	230301	9495289195	10700	$ -	$ -	$ -	
406	REVELO WILSON	13039841	OFICIAL DE OBRA	1,874,800	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 168,800.00	V	EPS037	9495289195	$ 97,000	230301	9495289195	387900	$ 97,000	$ -	$ -	
407	REYES ARLEY	1061543425	OFICIAL DE OBRA	1,820,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 196,500.00	V	EPSIC5	9495289195	$ 113,000	230301	9495289195	451700	$ 113,000	$ -	$ -	
408	RIASCOS JUAN	1004726742	MECANICO	2,304,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 243,900.00	V	EPSIC5	9495289195	$ 140,200	230301	9495289195	560600	$ 140,200	$ -	$ -	
409	RIASCOS JUAN	1004726742	MECANICO	2,304,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	EPSIC5	9495289195	$ 53,700	230301	9495289195	214500	$ 24,600	$ -	$ -	
410	RIVERA FREDY	1125178599	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1,502,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	24	$ 110,900.00	V	ESSC18	9495289195	$ 63,800	230301	9495289195	255000	$ 63,800	$ -	$ -	
411	RODRIGUEZ AURA	27474940	COORDINADOR DE GESTION	2,500,000	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 174,000.00	V	EPS010	9495289195	$ 100,000	230301	9495289195	400000	$ 100,000	$ -	$ -	

CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2023 (Día / Mes / Año)

412	RODRIGUEZ CRISTIAN	1006956918	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 141,100.00	V	EPS037	9495289195	$ 81,100	230301	9495289195	324300	$ 81,100	$ -	$ -
413	RODRIGUEZ WILMER	1088737254	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	14	$ 46,300.00	V	EPS037	9495289195	$ 26,600	230301	9495289195	106300	$ 26,600	$ -	$ -
414	RODRIGUEZ YEIMI	27362315	INSPECTOR SISO	1,750,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	24	$ 169,700.00	V	EPS037	9495289195	$ 97,600	230201	9495289195	390100	$ 97,600	$ -	$ -
415	RODRIGUEZ YEIMI	27362315	INSPECTOR SISO	1,750,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 2,400	230201	9495289195	9400	$ -	$ -	$ -
416	RODRIGUEZ YEIMI	27362315	INSPECTOR SISO	1,750,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	L	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	5	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 18,800	230201	9495289195	75100	$ 11,700	$ -	$ -
417	ROJAS ANDREA	1110461735	PROFESIONAL TECNICO PREI	4,000,000	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	20	$ 185,700.00	V	EPS002	9495289195	$ 106,700	230301	9495289195	426700	$ 106,700	$ -	$ -
418	ROJAS ANDREA	1110461735	PROFESIONAL TECNICO PREI	4,000,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	L	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	10	$ -	V	EPS002	9495289195	$ 53,400	230301	9495289195	213400	$ 53,400	$ -	$ -
419	ROJAS FERNEY	18147353	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1,502,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 136,200.00	V	EPS037	9495289195	$ 78,300	230301	9495289195	313000	$ 78,300	$ -	$ -
420	ROJAS FERNEY	18147353	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1,502,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	L	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 31,700	230301	9495289195	126500	$ 16,100	$ -	$ -
421	ROJAS FRANCINER	14898309	OPERADOR DE CAMABAJA	1,676,900	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 324,400.00	V	EPS037	9495289195	$ 186,500	25-14	9495289195	745800	$ 186,500	$ -	$ -
422	ROJAS HEMERSON	1125179689	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 123,300.00	V	EPS037	9495289195	$ 70,900	230301	9495289195	283500	$ 70,900	$ -	$ -
423	ROJAS JAMER	1127071171	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 177,000.00	V	ESSC18	9495289195	$ 101,800	230301	9495289195	406900	$ 101,800	$ -	$ -
424	ROJAS LEIDY	1125184269	AUXILIAR DE GESTION HUM	1,423,500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 141,700.00	V	ESSC18	9495289195	$ 81,500	230301	9495289195	325800	$ 81,500	$ -	$ -
425	ROJAS LEIDY	1125184269	AUXILIAR DE GESTION HUM	1,423,500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	L	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -	V	ESSC18	9495289195	$ 3,200	230301	9495289195	12600	$ 1,900	$ -	$ -
426	ROJAS LUIS	1125182447	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 149,700.00	V	ESSC18	9495289195	$ 86,000	230301	9495289195	344000	$ 86,000	$ -	$ -
427	ROJAS YEFER	1127071216	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 168,300.00	V	ESSC18	9495289195	$ 96,700	230301	9495289195	386800	$ 96,700	$ -	$ -
428	ROMERO CARLOS	1060207395	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	5	$ 84,900.00	V	ESSC18	9495289195	$ 48,800	230301	9495289195	195200	$ 66,800	$ -	$ -
429	ROMERO ELMAR	1002297167	CADENERO II	1,600,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 163,200.00	V	EPS037	9495289195	$ 93,800	230301	9495289195	375100	$ 93,800	$ -	$ -
430	ROMERO GERSON	1086225238	OFICIAL DE OBRA	1,820,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 159,800.00	V	EPS037	9495289195	$ 91,900	230301	9495289195	367400	$ 91,900	$ -	$ -
431	ROMERO GERSON	1086225238	OFICIAL DE OBRA	1,820,000	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	L	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 29,800	230301	9495289195	119000	$ 19,500	$ -	$ -
432	ROMERO MARLON	1086224689	OFICIAL DE OBRA	1,874,800	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 170,600.00	V	EPS037	9495289195	$ 98,100	230301	9495289195	392200	$ 98,100	$ -	$ -
433	ROMERO MARLON	1086224689	OFICIAL DE OBRA	1,874,800	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	L	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -	V	EPS037	9495289195	$ 24,600	230301	9495289195	98400	$ 20,000	$ -	$ -
434	ROMO LUIS	16714865	DIRECTOR DE OBRA	13,000,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	21	$ 633,400.00	V	EPS005	9495289195	$ 1,137,500	25-14	9495289195	1547000	$ 364,000	$ 182,000	$ 273,000
435	ROMO LUIS	16714865	DIRECTOR DE OBRA	13,000,000	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	L	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9	$ -	V	EPS005	9495289195	$ 487,500	25-14	9495289195	663000	$ 156,000	$ 78,000	$ 117,000
436	RONDAL SEGUNDO	7662404	SUPERVISOR DE PILOTAJE	12,156,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	0	$ 733,300.00	V	EPS005	9495289195	$ 1,316,900		9495289195	0	$ 486,300	$ 243,200	$ 364,700
437	RONDAL SEGUNDO	7662404	SUPERVISOR DE PILOTAJE	12,156,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	0	$ -	V	EPS005	9495289195	$ 213,000		9495289195	0	$ 64,900	$ 32,500	$ 48,700
438	ROSERO JOSE	98393128	OPERADOR MULTIPLE	2,408,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ 54,600.00	V	EPS037	9495289195	$ 31,400	230201	9495289195	125400	$ 72,000	$ -	$ -
439	ROSERO VIVIANA	1124863481	INGENIERO AUXILIAR	1,850,000	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 240,900.00	V	ESSC18	9495289195	$ 138,500	230301	9495289195	553700	$ 138,500	$ -	$ -
440	RUA CARLOS	1123333693	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 191,900.00	V	EPS037	9495289195	$ 110,300	230301	9495289195	441000	$ 110,300	$ -	$ -
441	RUIZ CARLOS	1124849064	AYUDANTE DE OBRA	1,160,000		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 200,900.00		EPS037	9495289195	$ 115,500	230301	9495289195	461900	$ 115,500	$ -	$ -
442	RUIZ HERMES	1125180701	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	24	$ 97,700.00		ESSC18	9495289195	$ 56,200	230301	9495289195	224600	$ 56,200	$ -	$ -
443	RUIZ LUIS	1123325279	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500		1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	28	$ 138,700.00		EPS037	9495289195	$ 79,700	230201	9495289195	318700	$ 79,700	$ -	$ -
444	RUIZ LUIS	1123325279	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	L	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -		EPS037	9495289195	$ 2,600	230201	9495289195	10300	$ 1,900	$ -	$ -
445	RUIZ LUIS	1123325279	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -		EPS037	9495289195	$ -	230201	9495289195	10300	$ -	$ -	$ -
446	SALAMANCA JIMI	1124854903	MECANICO II	2,304,000		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 208,000.00		EPS037	9495289195	$ 119,600	230301	9495289195	478100	$ 119,600	$ -	$ -
447	SALAZAR JEINSON	1127075783	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500		1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	14	$ 46,300.00		EPS037	9495289195	$ 26,600	230301	9495289195	106300	$ 26,600	$ -	$ -
448	SALAZAR MATEO	1106791211	SOLDADOR II	1,889,000		1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	21	$ 151,700.00		EPS005	9495289195	$ 87,200	25-14	9495289195	348600	$ 87,200	$ -	$ -
449	SALAZAR MATEO	1106791211	SOLDADOR II	1,889,000		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	L	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -		EPS005	9495289195	$ 29,900	25-14	9495289195	119600	$ 20,200	$ -	$ -
450	SALAZAR MATEO	1106791211	SOLDADOR II	1,889,000		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	L	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -		EPS005	9495289195	$ 3,800	25-14	9495289195	15000	$ 2,600	$ -	$ -
451	SALAZAR SEBASTIAN	1005691698	SOLDADOR II	1,889,000		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 177,200.00		EPS037	9495289195	$ 101,900	230301	9495289195	407300	$ 101,900	$ -	$ -
452	SALAZAR SEBASTIAN	1005691698	SOLDADOR II	1,889,000		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -		EPS037	9495289195	$ -	230301	9495289195	44500	$ -	$ -	$ -
453	SALGADO JUAN	1006550427	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	14	$ 64,100.00		ESSC18	9495289195	$ 36,800	230301	9495289195	147200	$ 37,900	$ -	$ -
454	SAMUDIO ROBINSON	18157086	APAREJADOR CAMION GRUA	1,874,800		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	22	$ 169,600.00		EPS037	9495289195	$ 97,500	230301	9495289195	389800	$ 97,500	$ -	$ -
455	SAMUDIO ROBINSON	18157086	APAREJADOR CAMION GRUA	1,874,800		1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	L	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -		EPS037	9495289195	$ 24,100	230301	9495289195	96100	$ 20,000	$ -	$ -
456	SANABRIA JHON	1116206927	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	21	$ 69,400.00		ESSC18	9495289195	$ 39,900	25-14	9495289195	159500	$ 39,900	$ -	$ -
457	SANABRIA JHON	1116206927	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9	$ -		ESSC18	9495289195	$ -	25-14	9495289195	112400	$ -	$ -	$ -
458	SANCHEZ FERNEY	18156461	MAESTRO DE OBRA	2,000,000		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	26	$ 193,400.00		EPS037	9495289195	$ 111,200	230301	9495289195	444600	$ 111,200	$ -	$ -
459	SANCHEZ FERNEY	18156461	MAESTRO DE OBRA	2,000,000		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -		EPS037	9495289195	$ 2,700	230301	9495289195	10700	$ -	$ -	$ -
460	SANCHEZ FERNEY	18156461	MAESTRO DE OBRA	2,000,000		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	L	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -		EPS037	9495289195	$ 12,300	230301	9495289195	49100	$ 8,000	$ -	$ -
461	SANCHEZ FRAIDER	1006549279	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 127,700.00		ESSC18	9495289195	$ 73,400	230301	9495289195	293400	$ 73,400	$ -	$ -
462	SANCHEZ ROBINSON	1125410523	SOLDADOR II	1,889,000		1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	21	$ 195,600.00		EPS037	9495289195	$ 112,400	230301	9495289195	449600	$ 112,400	$ -	$ -
463	SANCHEZ ROBINSON	1125410523	SOLDADOR II	1,889,000		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	L	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	8	$ -		EPS037	9495289195	$ 34,900	230301	9495289195	139500	$ 20,200	$ -	$ -
464	SANCHEZ ROBINSON	1125410523	SOLDADOR II	1,889,000		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	L	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -		EPS037	9495289195	$ 4,400	230301	9495289195	17500	$ 2,600	$ -	$ -
465	SANCHEZ WILSON	18187001	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 160,800.00		EPS037	9495289195	$ 92,400	230301	9495289195	369600	$ 92,400	$ -	$ -
466	SANCHEZ WILSON	18187001	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500		1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -		EPS037	9495289195	$ 1,900	230301	9495289195	7600	$ -	$ -	$ -
467	SERNA JONATHAN	1127073753	CONTROLADOR VIAL	1,423,500		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 155,600.00		EPS037	9495289195	$ 89,400	230301	9495289195	357600	$ 89,400	$ -	$ -
468	SERNA JONATHAN	1127073753	CONTROLADOR VIAL	1,423,500		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	L	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -		EPS037	9495289195	$ 3,200	230301	9495289195	12700	$ 1,900	$ -	$ -
469	SILVA DIDIER	1117263900	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500		1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	24	$ 106,300.00		ESSC18	9495289195	$ 61,100	230301	9495289195	244400	$ 61,100	$ -	$ -
470	SILVA DIDIER	1117263900	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -		ESSC18	9495289195	$ -	230301	9495289195	10600	$ -	$ -	$ -
471	SILVA DIDIER	1117263900	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -		ESSC18	9495289195	$ -	230301	9495289195	21100	$ -	$ -	$ -
472	SILVA DIDIER	1117263900	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -		ESSC18	9495289195	$ -	230301	9495289195	31700	$ -	$ -	$ -
473	SOLARTE CLAUDIA	1123302293	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1,423,500		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 139,300.00		EPS037	9495289195	$ 80,100	230301	9495289195	320200	$ 80,100	$ -	$ -
474	SOLARTE JULIAN	1006946719	CONDUCTOR DOBLE TROQUI	1,502,000		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 167,400.00		EPS037	9495289195	$ 96,200	25-14	9495289195	384700	$ 96,200	$ -	$ -
475	SUAREZ DARWIN	1085286361	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500		1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 160,600.00		EPS005	9495289195	$ 92,300	230301	9495289195	369000	$ 92,300	$ -	$ -
476	TARAMUEL PABLO	87514356	SOLDADOR II	1,889,000		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	17	$ 74,600.00		EPSIC5	9495289195	$ 42,900	230301	9495289195	171300	$ 42,900	$ -	$ -
477	TERAN CARMEN	1124857620	AUXILIAR SST	1,423,500		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 167,700.00		ESSC18	9495289195	$ 96,400	230301	9495289195	385400	$ 96,400	$ -	$ -
478	TORO EMERSON	1124867964	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 244,600.00		EPS037	9495289195	$ 140,600	230301	9495289195	562200	$ 140,600	$ -	$ -
479	TORO MIGUEL	18125546	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	29	$ 145,400.00		EPSIC5	9495289195	$ 83,600	25-14	9495289195	334100	$ 83,600	$ -	$ -
480	TORO MIGUEL	18125546	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	L	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	1	$ -		EPSIC5	9495289195	$ 2,700	25-14	9495289195	10700	$ 1,900	$ -	$ -
481	TORRES JESUS	1060869694	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 175,200.00		ESSC18	9495289195	$ 100,700	230301	9495289195	402700	$ 100,700	$ -	$ -
482	TORRES JOHN	1096950454	TOPOGRAFO	3,000,000		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	25	$ 174,000.00		EPS005	9495289195	$ 100,000	230201	9495289195	400000	$ 100,000	$ -	$ -
483	TORRES JOHN	1096950454	TOPOGRAFO	3,000,000		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	L	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	5	$ -		EPS005	9495289195	$ 20,000	230201	9495289195	80000	$ 20,000	$ -	$ -
484	TOVAR MIGUEL	1127073036	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 136,900.00		ESSC18	9495289195	$ 78,700	230301	9495289195	314700	$ 78,700	$ -	$ -
485	TROCHEZ KEVIN	1125408631	AYUDANTE DE OBRA	1,160,000		1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	10	$ 33,100.00		EPS037	9495289195	$ 19,000	230301	9495289195	76000	$ 19,000	$ -	$ -
486	URANGO JAIDER	10943550	OFICIAL DE OBRA	1,874,800		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	14	$ 60,900.00		EPS037	9495289195	$ 35,000	230201	9495289195	140000	$ 35,000	$ -	$ -
487	VALENCIA ANDRES	1125179675	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	24	$ 98,100.00		ESSC18	9495289195	$ 56,400	230301	9495289195	225400	$ 56,400	$ -	$ -
488	VALENCIA ESTHER	1125184740	AUXILIAR SST	1,423,500		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 163,600.00		ESSC18	9495289195	$ 94,100	230301	9495289195	376100	$ 94,100	$ -	$ -
489	VALENCIA JOHAN	1033337333	OFICIAL DE OBRA	1,874,600		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 189,600.00		ESSC18	9495289195	$ 109,000	230301	9495289195	435700	$ 109,000	$ -	$ -
490	VALENCIA KELY	1006511035	APUNTADOR	1,423,500		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	14	$ 109,200.00		ESSC18	9495289195	$ 62,800	230301	9495289195	251000	$ 73,800	$ -	$ -
491	VALENCIA KELY	1006511035	APUNTADOR	1,423,500		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	6	$ -		ESSC18	9495289195	$ -	230301	9495289195	78200	$ -	$ -	$ -
492	VALLE MIGUEL	1193412888	MAESTRO DE OBRA	2,000,000		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	24	$ 164,800.00		EPS037	9495289195	$ 94,800	230301	9495289195	378900	$ 94,800	$ -	$ -
493	VALLE MIGUEL	1193412888	MAESTRO DE OBRA	2,000,000		1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	L	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	6	$ -		EPS037	9495289195	$ 27,900	230301	9495289195	111400	$ 16,000	$ -	$ -
494	VARGAS JORGE	1127075818	OPERADOR DE EXCAVADORA	1,987,200		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 206,600.00		ESSC18	9495289195	$ 118,800	230301	9495289195	474900	$ 118,800	$ -	$ -
495	VARGAS MICHAEL	1110291328	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 99,100.00		EPS012	9495289195	$ 57,000	230301	9495289195	227800	$ 57,000	$ -	$ -
496	VARGAS RONALD	1006956513	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	27	$ 111,700.00		ESSC18	9495289195	$ 64,200	230301	9495289195	256800	$ 64,200	$ -	$ -
497	VARGAS RONALD	1006956513	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	3	$ -		ESSC18	9495289195	$ -	230301	9495289195	29800	$ -	$ -	$ -
498	VARGAS YEINER	1006663369	AYUDANTE DE OBRA	1,160,000		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 186,900.00		ESSC18	9495289195	$ 107,400	230301	9495289195	429600	$ 107,400	$ -	$ -
499	VEGA DUFHARD	1014189556	PROFESIONAL SOCIAL	4,300,000		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	X	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 299,300.00		EPS010	9495289195	$ 172,000	230301	9495289195	688000	$ 172,000	$ -	$ -
500	VENEGAS JOSE	98388174	MECANICO	2,088,000		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	21	$ 244,200.00		EPS017	9495289195	$ 140,400	231001	9495289195	561300	$ 140,400	$ -	$ -
501	VENEGAS JOSE	98388174	MECANICO	2,088,000		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	L	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9	$ -		EPS017	9495289195	$ 63,400	231001	9495289195	253300	$ 29,100	$ -	$ -
502	VIDAL SEBASTIAN	1006961955	CONDUCTOR VOLQUETA DOI	1,786,558		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	21	$ 138,800.00		EPS037	9495289195	$ 79,800	230301	9495289195	319100	$ 79,800	$ -	$ -
503	VIDAL SEBASTIAN	1006961955	CONDUCTOR VOLQUETA DOI	1,786,558		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	L	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9	$ -		EPS037	9495289195	$ 35,800	230301	9495289195	142900	$ 18,100	$ -	$ -
504	VILLA CARLOS	96357816	CONDUCTOR	1,647,900		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	15	$ 176,500.00		EPS037	9495289195	$ 101,500	230301	9495289195	405700	$ 101,500	$ -	$ -
505	VILLA CARLOS	96357816	CONDUCTOR	1,647,900		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	L	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	15	$ -		EPS037	9495289195	$ 63,300	230301	9495289195	253100	$ 33,000	$ -	$ -
506	VILLOTA RAISA	1006788004	INGENIERA RESIDENTE AUXI	2,000,000		1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 139,200.00		ESSC18	9495289195	$ 80,000	230301	9495289195	320000	$ 80,000	$ -	$ -
507	VIVAS DAGOBERTO	17658986	MECANICO	2,500,000		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ 29,100.00		EPS005	9495289195	$ 16,800	230301	9495289195	66900	$ 6,700	$ -	$ -
508	VIVAS DAGOBERTO	17658986	MECANICO	2,500,000		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9	$ -		EPS005	9495289195	$ 36,900	230301	9495289195	147500	$ -	$ -	$ -
509	VIVAS DAGOBERTO	17658986	MECANICO	2,500,000		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -		EPS005	9495289195	$ 6,700	230301	9495289195	26700	$ -	$ -	$ -
510	VIVAS DAGOBERTO	17658986	MECANICO	2,500,000		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	2	$ -		EPS005	9495289195	$ -	230301	9495289195	51800	$ -	$ -	$ -
511	VIVAS DAGOBERTO	17658986	MECANICO	2,500,000		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	15	$ -		EPS005	9495289195	$ -	230301	9495289195	388500	$ -	$ -	$ -
512	YELA DILBER	1127070403	AYUDANTE DE OBRA	1,300,000		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 166,400.00		ESSC18	9495289195	$ 95,600	230301	9495289195	382400	$ 95,600	$ -	$ -
513	YELA WILMAR	18195379	AYUDANTE DE OBRA	1,423,500		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	30	$ 154,300.00		ESSC18	9495289195	$ 88,700	230301	9495289195	354600	$ 88,700	$ -	$ -
514	ZAMBRANO ERIN	1107085740	CONTADOR	3,220,000		1	1	1	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	21	$ 156,900.00		EPSIC3	9495289195	$ 90,200	230301	9495289195	360700	$ 90,200	$ -	$ -
515	ZAMBRANO ERIN	1107085740	CONTADOR	3,220,000		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	L	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	9	$ -		EPSIC3	9495289195	$ 38,700	230301	9495289195	154600	$ 38,700	$ -	$ -

El contratista adjunta la certificación de fecha ______________________ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma ______________________
Nombres: LUIS CARLOS ROMO VELASCO
Director de Obra
Matrícula: 52202-58774 NRÑ

Firma ______________________
Nombre: RAÚL [redacted]
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-39452 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 4.

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA		
		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	30/11/2025

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 985 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES INFORME MENSUAL: octubre-25 **PROYECTO:** Troncal Villagarzon - Saravena, Ruta 65 - Tramo 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 988 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	585822	C-2401-0600-132-0-2401008-02	11	Nación	985 de 2022	$ 7,387,965,642.00	$ -
		C-2401-0600-132-0-2401023-02	11	Nación	985 de 2022	$ 79,593,413.00	$ -
2023	159623	C-2401-0600-132-0-2401008-02	11	Nación	985 de 2022	$ 4,918,364,716.00	$ -
		C-2401-0600-132-0-2401017-02	11	Nación	985 de 2022	$ 5,021,987,798.00	$ -
		C-2401-0600-132-0-2401023-02	11	Nación	985 de 2022	$ 84,276,679.00	$ -
2024	240324	C-2401-0600-132-51102D-2401023-02	11	Nación	985 de 2022	$ 203,749,724	$ -
		C-2401-0600-132-51102D-2401023-02	16	Nación	985 de 2022	$ 56,665,263	$ -
		C-2401-0600-132-51102D-2401008-02	11	Nación	985 de 2022	$ 15,124,971,919	$ -
		C-2401-0600-132-51102D-2401017-02	11	Nación	985 de 2022	$ 798,403,963	$ -
		C-2401-0600-132-51102D-2401017-02	16	Nación	985 de 2022	$ 8,669,155,092	$ -
		C-2401-0600-132-51102D-2401008-02	16	Nación	985 de 2022	$ 6,123,163,678	$ -
	377724	C-2401-0600-132-51102D-2401017-02	11	Nación	985 de 2022	$ 18,400,000,000	$ -
2025	121825	C-2401-0600-132-51102D-2401008-02	11	Nación	985 DE 2022	$ 47,500,835,898	$ 3,028,400,910.00
		C-2401-0600-132-51102D-2401017-02	11	Nación	985 DE 2022	$ 9,467,559,055	$ -
		C-2401-0600-132-51102D-2401023-02	11	Nación	985 DE 2022	$ 491,750,484	$ -
		C-2401-0600-132-51102D-2401008-02	16	Nación	985 DE 2022	$ 1,033,097,155	$ -
				TOTAL		$ 125,361,540,479.00	$ 3,028,400,910.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 319,366,761,001.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS		Indicar pago según reporte SIIF SI	NO	Observaciones
									585822 de 2022-05-20	$ 7,467,559,055.00	$ 319,366,761,001.00	-	-			
1	Obra	jul-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	585822 de 2022-05-20	$ 7,467,559,055.00	$ 319,366,761,001.00	-	-			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401023-02 Recurso:11
2	Obra	ago-22	$ 34,627,838.00	$ 253,050.00	$ 34,880,888.00	$ -	$ 34,880,888.00	$ -	585822 de 2022-05-20	$ 7,432,678,167.00	$ 319,331,880,113.00	140255	23/11/2022			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401023-02 Recurso:11
3	Obra	sep-22	$ 429,513,922.00	$ 55,910,399.00	$ 485,424,321.00	$ -	$ 485,424,321.00	$ -	585822 de 2022-05-20	$ 6,947,253,846.00	$ 318,846,455,792.00	140271	23/11/2022			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401023-02, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:
4	Obra	oct-22	$ 194,738,517.00	$ 16,515,989.00	$ 211,254,506.00	$ -	$ 211,254,506.00	$ -	585822 de 2022-05-20	$ 6,735,999,340.00	$ 318,635,201,286.00	134325	7/12/2022			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11
1D	Ajuste	jul-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	585822 de 2022-05-20	$ 6,735,999,340.00	$ 318,635,201,286.00	-				Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11
2D	Ajuste	ago-22	$ 907,942.00	$ 6,635.00	$ 914,577.00	$ -	$ 914,577.00	$ -	585822 de 2022-05-20	$ 6,735,084,763.00	$ 318,634,286,709.00	140264	19/12/2022			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11
3D	Ajuste	sep-22	$ 3,942,661.00	$ 28,812.00	$ 3,971,473.00	$ -	$ 3,971,473.00	$ -	585822 de 2022-05-20	$ 6,731,113,290.00	$ 318,630,315,236.00	140271	19/12/2022			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11
4D	Ajuste	oct-22	$ 4,189,281.00	$ 30,614.00	$ 4,219,895.00	$ -	$ 4,219,895.00	$ -	585822 de 2022-05-20	$ 6,726,893,395.00	$ 318,626,095,341.00	140256	20/12/2022			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11
5	Obra	nov-22	$ 2,101,797,305.00	$ 113,503,348.00	$ 2,215,300,653.00	$ -	$ 2,215,300,653.00	$ -	585822 de 2022-05-20	$ 4,511,592,742.00	$ 316,410,794,688.00	139224	17/12/2022			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11
5P	Ajuste	nov-22	$ 55,299,951.00	$ 404,115.00	$ 55,704,066.00	$ -	$ 55,704,066.00	$ -	585822 de 2022-05-20	$ 4,455,888,676.00	$ 316,355,090,622.00	42413	28/04/2023			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11
6	Obra	dic-22	$ 3,969,824,318.00	$ 286,053,247.00	$ 4,255,877,565.00	$ -	$ 4,255,877,565.00	$ -	585822 de 2022-05-20	$ 200,011,111.00	$ 312,099,213,057.00	138966	17/12/2022			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11
6P	Ajuste	dic-22	$ 88,930,970.00	$ 649,880.00	$ 89,580,850.00	$ -	$ 89,580,850.00	$ -	585822 de 2022-05-20	$ 110,430,261.00	$ 312,009,632,207.00	42413	28/04/2023			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11
									159623 de 2023-02-17	$ 10,024,629,193.00						
7	Obra	ene-23	$ 489,097,323.00	$ 3,574,173.00	$ 492,671,496.00	$ -	$ 492,671,496	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 9,642,387,958.00	$ 311,516,960,711.00	29786	27/03/2023			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11. Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401023. Recurso:11. Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.
8	Obra	feb-23	$ 537,260,607.00	$ 3,926,135.00	$ 541,186,742.00	$ -	$ 541,186,742	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 9,101,201,216.00	$ 310,975,773,969.00	29785	27/03/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.
7D	Ajuste	ene-23	$ 51,358,181.00	$ 375,310.00	$ 51,733,491.00	$ -	$ 51,733,491	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 9,049,467,725.00	$ 310,924,040,478.00	42413	28/04/2023			Registro Presupuestal No 585822 Fecha de Registro 2022-05-20, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.
8D	Ajuste	feb-23	$ 51,451,517.00	$ 375,992.00	$ 51,827,509.00	$ -	$ 51,827,509	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 8,997,640,216.00	$ 310,872,212,969.00	42418	28/04/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.
9	Obra	mar-23	$ 872,255,617.00	$ 6,374,176.00	$ 878,629,793.00	$ -	$ 878,629,793	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 8,119,010,423.00	$ 309,993,583,176.00	44872	5/05/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.
9D	Ajuste	mar-23	$ 85,261,340.00	$ 623,064.00	$ 85,884,404.00	$ -	$ 85,884,404	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 8,033,126,019.00	$ 309,907,698,772.00	50075	19/05/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.
10	Obra	abr-23	$ 1,290,439,123.00	$ 9,430,132.00	$ 1,299,869,255.00	$ -	$ 1,299,869,255	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 6,733,256,764.00	$ 308,607,829,517.00	50078	19/05/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.
10D	Ajuste	abr-23	$ 165,962,133.00	$ 1,212,800.00	$ 167,174,933.00	$ -	$ 167,174,933	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 6,566,081,831.00	$ 308,440,654,584.00	67744	12/07/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.
11	Obra	may-23	$ 1,159,320,039.00	$ 8,471,954.00	$ 1,167,791,993.00	$ -	$ 1,167,791,993.00	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 5,398,289,838.00	$ 307,272,862,591.00	67761	12/07/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.
11D	Ajuste	may-23	$ 171,475,030.00	$ 1,253,087.00	$ 172,728,117.00	$ -	$ 172,728,117.00	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 5,225,561,721.00	$ 307,100,134,474.00	68023	13/07/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11.
12	Obra	jun-23	$ 2,114,518,527.00	$ 15,452,251.00	$ 2,129,970,778.00	$ -	$ 2,129,970,778.00	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 3,095,590,943.00	$ 304,970,163,696.00	74810	1/08/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401008. Recurso:11, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
12D	Ajuste	jun-23	$ 327,710,229.00	$ 2,394,806.00	$ 330,105,035.00	$ -	$ 330,105,035.00	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 2,765,485,908.00	$ 304,640,058,661.00	82230	27/09/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
13	Obra	jul-23	$ 1,073,344,848.00	$ 7,843,674.00	$ 1,081,188,522.00	$ -	$ 1,081,188,522.00	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 1,684,297,386.00	$ 303,558,870,139.00	80857	30/08/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
13D	Ajuste	jul-23	$ 166,228,420.00	$ 1,214,746.00	$ 167,443,166.00	$ -	$ 167,443,166.00	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 1,516,854,220.00	$ 303,391,426,973.00	82302	28/09/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
14	Obra	ago-23	$ 1,189,120,370.00	$ 8,729,926.00	$ 1,197,850,296.00	$ -	$ 1,197,850,296.00	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 319,003,924.00	$ 302,193,576,677.00	82561	4/10/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
14D	Ajuste	ago-23	$ 150,725,499.00	$ 1,101,456.00	$ 151,826,955.00	$ -	$ 151,826,955.00	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 167,176,969.00	$ 302,041,749,722.00	83704	17/10/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
15	Obra	sep-23	$ 144,458,120.00	$ 1,055,655.00	$ 145,513,775.00	$ -	$ 145,513,775.00	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 21,663,194.00	$ 301,896,235,947.00	83708	17/10/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
15P	Ajuste	sep-23	$ 21,505,999.00	$ 157,159.00	$ 21,663,158.00	$ -	$ 21,663,158.00	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 36.00	$ 301,874,572,789.00	84110	19/10/2023			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
16	Obra	oct-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 36.00	$ 301,874,572,789.00	-	-			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
17	Obra	nov-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 36.00	$ 301,874,572,789.00	-	-			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
18	Obra	dic-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	159623 de 2023-02-17	$ 36.00	$ 301,874,572,789.00	-	-			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11.
									240324 de 2024-03-20	$ 30,976,109,639.00						
19	obra	ene-24	$ 1,550,017,688.00	$ 121,882,423.00	$ 1,671,900,111.00	$ -	$ 1,671,900,111.00	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 29,304,209,564.00	$ 300,202,672,678.00	2485	17/04/2024			Registro Presupuestal No 159623 Fecha de Registro 2023-02-17, Rubro No C-2401-0600-132-0-2401017-02. Recurso:11. Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regusto 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401023-02. Recurso:11, Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regusto 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401023-02. Recurso:16, Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regusto 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
15D	Ajuste	sep-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 29,304,209,564.00	$ 300,202,672,678.00	-	-			El Acta de Ajuste 15D negativa se ajusta dentro del Acta de Ajuste 19D
16D	Ajuste	oct-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 29,304,209,564.00	$ 300,202,672,678.00	-	-			
17D	Ajuste	nov-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 29,304,209,564.00	$ 300,202,672,678.00	-	-			
18D	Ajuste	dic-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 29,304,209,564.00	$ 300,202,672,678.00	-	-			
19P	Ajuste	ene-24	$ 145,709,202.00	$ 1,064,798.00	$ 146,774,000.00	$ -	$ 146,774,000.00	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 29,157,435,564.00	$ 300,055,898,678.00	PCC44	16/05/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regusto 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
20	Obra	feb-24	$ 1,015,476,457.00	$ 7,420,789.00	$ 1,022,897,246.00	$ -	$ 1,022,897,246.00	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 28,134,538,318.00	$ 299,033,001,432.00	2483	17/04/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regusto 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
19D	Ajuste	ene-24	$ 26,047,766.00	$ 190,349.00	$ 26,238,115.00	$ -	$ 26,238,115.00	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 28,108,300,203.00	$ 299,006,763,317.00	3857	15/05/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regusto 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11. Se descontó Acta de Ajuste 15D con valores negativos
20P	Ajuste	feb-24	$ 191,870,693.00	$ 1,402,132.00	$ 193,272,825.00	$ -	$ 193,272,825.00	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 27,915,027,378.00	$ 298,813,490,492.00	3858	14/05/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regusto 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
21	Obra	mar-24	$ 752,230,866.00	$ 9,242,812.00	$ 761,473,678.00	$ -	$ 761,473,678.00	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 27,153,553,700.00	$ 298,052,016,814.00	13308	19/02/2021			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regusto 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
20D	Ajuste	feb-24	$ 18,444,618.00	$ 134,788.00	$ 18,579,406.00	$ -	$ 18,579,406.00	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 27,134,974,294.00	$ 298,033,437,408.00	3859	15/05/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regusto 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
21P	Ajuste	mar-24	$ 152,747,487.00	$ 1,116,232.00	$ 153,863,719.00	$ -	$ 153,863,719.00	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 26,981,110,575.00	$ 297,879,573,689.00	3860	15/05/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regusto 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
22	Obra	abr-24	$ 747,526,952.00	$ 5,462,697.00	$ 752,989,649.00	$ -	$ 752,989,649.00		240324 de 2024-03-20	$ 26,228,120,926.00	$ 297,126,584,040.00	26773	31/03/2021			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regusto 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
21D	Ajuste	mar-24	$ 5,569,547.00	$ 40,700.00	$ 5,610,247.00	$ -	$ 5,610,247.00		240324 de 2024-03-20	$ 26,222,510,679.00	$ 297,120,973,793.00	26769	31/03/2021			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regusto 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
22P	Ajuste	abr-24	$ 160,895,520.00	$ 1,175,775.00	$ 162,071,295.00	$ -	$ 162,071,295.00		240324 de 2024-03-20	$ 26,060,439,384.00	$ 296,958,902,498.00	26771	31/03/2021			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regusto 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
									377724 de 2024-04-30	$ 18,400,000,000.00						
23	Obra	may-54	$ 1,087,608,451.00	$ 38,619,360.00	$ 1,126,227,811.00	$ -	$ 1,126,227,811.00	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 43,334,211,573.00	$ 295,832,674,687.00	43283	21/05/2021			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regusto 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
22D	Ajuste	abr-24	$ 2,280,667.00	$ 16,666.00	$ 2,297,333.00	$ -	$ 2,297,333.00	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 43,331,914,240.00	$ 295,830,377,354.00	6794	3/07/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regusto 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
23P	Ajuste	may-24	$ 188,350,117.00	$ 1,376,405.00	$ 189,726,522.00	$ -	$ 189,726,522.00	$ -	240324 de 2024-03-20	$ 43,142,187,718.00	$ 295,640,650,832.00	7086	10/07/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regusto 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
	Anticipo	jun-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15,000,000,000.00	240324 de 2024-03-20	$ 28,142,187,718.00						Las afectaciones presupuestales del Anticipo fueron las diguientes: Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Registro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401017-02. Recurso:11 por $ 798,403,963 ; Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Registro 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:16. por $ 8,669,155,092 ; Registro Presupuestal No 377724 Fecha de Registro 2024-04-30, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401017-02. Recurso:11. por $ 5,532,440,945
24	Obra	jun-24	$ 2,500,164,997.00	$ 18,916,254.00	$ 2,519,081,251.00	$ 126,851,551.00	$ 2,392,229,700.00	$ 14,873,148,449.00	240324 de 2024-03-20	$ 25,749,958,018.00	$ 293,121,569,581.00	7389	17/07/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regusto 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
23D	Ajuste	may-24	$ 2,815,434.00	$ 20,574.00	$ 2,836,008.00		$ 2,836,008.00		240324 de 2024-03-20	$ 25,747,122,010.00	$ 293,118,733,573.00	8700	9/08/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regusto 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
25	Obra	jul-24	$ 2,643,475,447.00	$ 19,317,705.00	$ 2,662,793,152.00	$ 134,132,685.00	$ 2,528,660,467.00	$ 14,739,015,764.00	240324 de 2024-03-20	$ 23,218,461,543.00	$ 290,455,940,421.00	9334	20/08/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regusto 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
24D	Ajuste	jun-24	$ 484,070,473.00	$ 3,537,438.00	$ 487,607,911.00		$ 487,607,911.00		240324 de 2024-03-20	$ 22,730,853,632.00	$ 289,968,332,510.00	11386	12/09/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regusto 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
25P	Ajuste	jul-24	$ 530,795,914.00	$ 3,878,893.00	$ 534,674,807.00		$ 534,674,807.00		240324 de 2024-03-20	$ 22,196,178,825.00	$ 289,433,657,703.00	11391	12/09/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regusto 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11.
26	Obra	ago-24	$ 3,569,777,048.00	$ 48,920,786.00	$ 3,618,697,834.00	$ 243,654,092.00	$ 3,375,043,742.00	$ 14,495,361,672.00	240324 de 2024-03-20	$ 18,821,135,083.00	$ 285,814,959,869.00	11447	13/09/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regusto 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11. Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regusto 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:16.
25D	Ajuste	jul-24	$ -	$ -	$ -		$ -		240324 de 2024-03-20	$ 18,821,135,083.00	$ 285,814,959,869.00					El Acta de Ajuste 25D negativa se ajusta en la factura del Acta de Ajuste 26D, conforme a lo estipulado en el manual de interventoría.
26D	Ajuste	ago-24	$ 630,511,141.00	$ 4,607,581.00	$ 635,118,722.00		$ 635,118,722.00		240324 de 2024-03-20	$ 18,186,016,361.00	$ 285,179,841,147.00	16544	30/10/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regusto 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:16. En la factura descuenta Acta de Ajuste 25D con valores negativos
27	Obra	sep-24	$ 5,910,232,069.00	$ 43,190,157.00	$ 5,953,422,226.00	$ 347,415,905.00	$ 5,606,006,321.00	$ 14,147,945,767.00	377724 de 2024-04-30	$ 12,580,010,040.00	$ 279,226,418,921.00	14137	25/09/2024			Registro Presupuestal No 377724 Fecha de Regusto 2024-04-30, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401017-02. Recurso:11
28	Obra	oct-24	$ 6,290,067,581.00	$ 45,657,179.00	$ 6,335,724,760.00	$ 362,424,797.00	$ 5,973,299,963.00	$ 13,785,520,970.00	377724 de 2024-04-30	$ 6,606,710,077.00	$ 272,890,694,161.00	16314	19/11/2024			Registro Presupuestal No 377724 Fecha de Regusto 2024-04-30, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401017-02. Recurso:11
27D	Ajuste	sep-24	$ 1,101,728,323.00	$ 8,051,092.00	$ 1,109,779,415.00		$ 1,109,779,415.00		377724 de 2024-04-30	$ 5,496,930,662.00	$ 271,780,914,746.00	17458	19/11/2024			Registro Presupuestal No 377724 Fecha de Regusto 2024-04-30, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401017-02. Recurso:11
29	Obra	nov-24	$ 3,693,243,139.00	$ 35,265,777.00	$ 3,728,508,916.00	$ 214,433,555.00	$ 3,514,075,361.00	$ 13,571,087,415.00	240324 de 2024-03-20	$ 1,982,855,301.00	$ 268,052,405,830.00	18027	11/12/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regusto 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:16.
28D	Ajustes	oct-24	$ 1,145,368,207.00	$ 8,369,998.00	$ 1,153,738,205.00		$ 1,153,738,205.00		240324 de 2024-03-20	$ 829,117,096.00	$ 266,898,667,625.00	18873	13/12/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regusto 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11. Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regusto 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:16.
29P	Ajustes	nov-24	$ 765,484,843.00	$ 5,593,928.00	$ 771,078,771.00		$ 771,078,771.00		240324 de 2024-03-20 377724 de 2024-04-30	$ 58,038,325.00	$ 266,127,588,854.00	18812	13/12/2024			Registro Presupuestal No 240324 Fecha de Regusto 2024-03-20, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11. Registro Presupuestal No 377724 Fecha de Regusto 2024-04-30, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401017-02. Recurso:11
30	Obra	dic-24	$ 47,834,107.00	$ 349,557.00	$ 48,183,664.00	$ 3,421,633.00	$ 44,762,031.00	$ 13,567,665,782.00	377724 de 2024-04-30	$ 13,276,294.00	$ 266,079,405,190.00	18802	13/12/2024			Registro Presupuestal No 377724 Fecha de Regusto 2024-04-30, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401017-02. Recurso:11
30P	Ajustes	dic-24	$ 13,179,897.00	$ 96,315.00	$ 13,276,212.00		$ 13,276,212.00		377724 de 2024-04-30	$ 82.00	$ 266,066,128,978.00	18823	13/12/2024			Registro Presupuestal No 377724 Fecha de Regusto 2024-04-30, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401017-02. Recurso:11
									121825 de 2025-03-05	$ 58,493,242,592.00						
31	Obra	ene-25	$ 6,847,999,013.00	$ 50,043,070.00	$ 6,898,042,083.00	$ 489,845,847.00	$ 6,408,196,236.00	$ 13,077,819,935.00	377724 de 2024-04-30 121825 de 2025-03-05	$ 52,085,046,438.00	$ 259,168,086,895.00	943	7/03/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regusto 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
29D	Ajuste	nov-24	$ (2,725,841.00)	$ (19,920.00)	$ (2,745,761.00)		$ (2,745,761.00)		121825 de 2025-03-05	$ 52,085,046,438.00	$ 259,168,086,895.00	9443	3/09/2025			El Acta de Ajuste 29D negativa se ajusta en la factura del Acta de Ajuste 31D, conforme a lo estipulado en el manual de interventoría.
30D	Ajuste	dic-24	$ (220,277.00)	$ (1,610.00)	$ (221,887.00)		$ (221,887.00)		121825 de 2025-03-05	$ 52,085,046,438.00	$ 259,168,086,895.00	9443	3/09/2025			El Acta de Ajuste 30D negativa se ajusta en la factura del Acta de Ajuste 31D, conforme a lo estipulado en el manual de interventoría.
32	Obra	feb-25	$ 5,446,311,499.00	$ 39,799,969.00	$ 5,486,111,468.00	$ 389,581,404.00	$ 5,096,530,064.00	$ 12,688,238,531.00	121825 de 2025-03-05	$ 46,988,516,374.00	$ 253,681,975,427.00	1552	45745			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regusto 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11, Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regusto 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401017-02. Recurso:11
31D	Ajuste	ene-25	$ 1,762,053,356.00	$ 12,876,543.00	$ 1,774,929,899.00		$ 1,774,929,899.00		121825 de 2025-03-05	$ 45,213,586,475.00	$ 251,907,045,528.00	9443	3/09/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regusto 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11, se descuenta acta de ajuste 29D y 30D
33	Obra	mar-25	$ 5,759,787,881.00	$ 42,090,758.00	$ 5,801,878,639.00	$ 412,004,757.00	$ 5,389,873,882.00	$ 12,276,233,774.00	377724 de 2024-04-30 121825 de 2025-03-05	$ 39,823,712,593.00	$ 246,105,166,889.00	3132	45792			Registro Presupuestal No 377724 Fecha de Regusto 2024-04-30, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401017-02. Recurso:11 , Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regusto 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401017-02. Recurso:11, Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regusto 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401023-02. Recurso:11, Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regusto 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
32D	Ajuste	feb-25	$ 1,368,747,296.00	$ 10,002,384.00	$ 1,378,749,680.00		$ 1,378,749,680.00		121825 de 2025-03-05	$ 38,444,962,913.00	$ 244,726,417,209.00	9445	3/09/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regusto 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
34	Obra	abr-25	$ 3,204,409,144.00	$ 23,416,836.00	$ 3,227,825,980.00	$ 229,215,353.00	$ 2,998,610,627.00	$ 12,047,018,421.00	121825 de 2025-03-05	$ 35,446,352,286.00	$ 241,498,591,229.00	4600	8/06/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regusto 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
33D	Ajuste	mar-25	$ 1,580,748,550.00	$ 11,551,624.00	$ 1,592,300,174.00		$ 1,592,300,174.00		121825 de 2025-03-05	$ 33,854,052,112.00	$ 239,906,291,055.00	3132	3/09/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regusto 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
35	Obra	may-25	$ 2,790,955,372.00	$ 23,428,775.00	$ 2,814,384,147.00	$ 199,640,493.00	$ 2,614,743,654.00	$ 11,847,377,928.00	121825 de 2025-03-05	$ 31,239,308,458.00	$ 237,091,906,908.00	6477	8/07/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regusto 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
34D	Ajuste	abr-25	$ 785,310,693.00	$ 5,738,809.00	$ 791,049,502.00		$ 791,049,502.00		121825 de 2025-03-05	$ 30,448,258,956.00	$ 236,300,857,406.00	9453	3/09/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regusto 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
36	Obra	jun-25	$ 5,022,094,444.00	$ 36,699,921.00	$ 5,058,794,365.00	$ 359,236,633.00	$ 4,699,557,732.00	$ 11,488,141,295.00	121825 de 2025-03-05	$ 25,748,701,224.00	$ 231,242,063,041.00	7586	24/07/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regusto 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
35D	Ajuste	may-25	$ 639,033,203.00	$ 4,669,858.00	$ 643,703,061.00		$ 643,703,061.00		121825 de 2025-03-05	$ 25,104,998,163.00	$ 230,598,359,980.00	9457	3/09/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regusto 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
36D	Ajuste	jun-25	$ 1,168,173,429.00	$ 8,536,652.00	$ 1,176,710,081.00		$ 1,176,710,081.00	$ -	121825 de 2025-03-05	$ 23,928,288,082.00	$ 229,421,649,899.00	9460	3/09/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regusto 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
37	Obra	jul-25	$ 2,301,589,553.00	$ 16,819,308.00	$ 2,318,408,861.00	$ 164,635,550.00	$ 2,153,773,311.00	$ 11,323,505,745.00	121825 de 2025-03-05	$ 21,774,514,771.00	$ 227,103,241,038.00	9436	3/09/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regusto 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
	Anticipo	ago-25						$ 6,000,000,000.00	121825 de 2025-03-05	$ 15,774,514,771.00						Las afectaciones presupuestales del Anticipo 2 fueron las diguientes: Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Registro 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11 por $ 6,000,000,000.
37D	Ajuste	jul-25	$ 557,291,602.00	$ 4,072,516.00	$ 561,364,118.00		$ 561,364,118.00		121825 de 2025-03-05	$ 15,213,150,653.00	$ 226,541,876,920.00	11282	2/10/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regusto 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
38	Obra	ago-25	$ 3,003,188,185.00	$ 32,287,856.00	$ 3,035,476,041.00	$ 322,421,230.00	$ 2,713,054,811.00	$ 17,001,084,515.00	121825 de 2025-03-05	$ 12,500,095,842.00	$ 223,506,400,879.00	11291	2/10/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regusto 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
39	Obra	sep-25	$ 2,962,400,420.00	$ 21,648,311.00	$ 2,984,048,731.00	$ 324,152,095.00	$ 2,659,896,636.00	$ 16,676,932,420.00	121825 de 2025-03-05	$ 9,840,199,206.00	$ 220,522,352,148.00	12265	23/10/2025			Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regusto 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
38D	Ajuste	ago-25	$ 795,502,623.00	$ 5,813,288.00	$ 801,315,911.00		$ 801,315,911.00		121825 de 2025-03-05	$ 9,038,883,295.00	$ 219,721,036,237.00					Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regusto 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
40	Obra	oct-25	$ 4,625,357,115.00	$ 33,800,687.00	$ 4,659,157,802.00	$ 506,116,320.00	$ 4,153,041,482.00	$ 16,170,816,100.00	121825 de 2025-03-05	$ 4,885,841,813.00	$ 215,061,878,435.00					Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regusto 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
39D	Ajuste	sep-25	$ 761,181,864.00	$ 5,562,483.00	$ 766,744,347.00		$ 766,744,347.00		121825 de 2025-03-05	$ 4,119,097,466.00	$ 214,295,134,088.00					Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regusto 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
40D	Ajuste	oct-25	$ 1,082,783,904.00	$ 7,912,652.00	$ 1,090,696,556.00		$ 1,090,696,556.00		121825 de 2025-03-05	$ 3,028,400,910.00	$ 213,204,437,532.00					Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regusto 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
41	Obra	nov-25	$ 2,416,444,620.00	$ 63,572,524.00	$ 2,480,017,144.00	$ 236,912,701.00	$ 2,243,104,443.00	$ 15,933,903,399.00	121825 de 2025-03-05	$ 785,296,467.00	$ 210,724,420,388.00					Registro Presupuestal No 121825 Fecha de Regusto 2025-03-05, Rubro No C-2401-0600-132-51102D-2401008-02. Recurso:11
TOTALES			**$ 107,200,154,044.00**	**$ 1,442,186,569.00**	**$ 108,642,340,613.00**	**$ 5,066,096,601.00**	**$ 103,576,244,012.00**	**$ 15,933,903,399.00**		**$ 785,296,467.00**	**$ 210,724,420,388.00**					

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 85,918,939,526.00	$ 627,869,175.00	**$ 86,546,808,701.00**
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 17,557,322,002.00	$ 128,346,090.00	**$ 17,685,668,092.00**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	**$ -**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3,340,000,000.00	$ 634,600,000.00	**$ 3,974,600,000.00**
GESTIÓN PREDIAL, GESTIÓN SOCIAL Y GESTIÓN AMBIENTAL	$ 383,892,516.00	$ 51,371,304.00	**$ 435,263,820.00**
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ -	$ -	**$ -**
VALOR TOTAL	**$ 107,200,154,044.00**	**$ 1,442,186,569.00**	**$ 108,642,340,613.00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
NOMBRE: LUIS CARLOS ROMO VELASCO
Director de Obra
Matricula Profesional No: 52202-58774 NRÑ

Firma
NOMBRE: RAÚL ANTONIO PÉREZ G.
Director de Interventoría
Matricula Profesional No.: 25202-39452 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 5.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055
Hidalgo e Hidalgo S.A. Sucursal Colombia.
Hidalgo e Hidalgo Colombia S.A.S.
CONTROL DIARIO DEL ESTADO DEL TIEMPO

REGISTRO DIARIO DEL ESTADO DEL TIEMPO

PERÍODO : **1 A 30 DE NOVIEMBRE DE 2025** **UBICACIÓN** **PR 22+300**

Seco: | Lluvias Fuertes: LF | Lluvias de poca Intensidad: L

HORAS	M 1	J 2	V 3	S 4	D 5	L 6	M 7	M 8	J 9	V 10	S 11	D 12	LF 13	M 14	M 15	J 16	V 17	S 18	D 19	L 20	M 21	M 22	J 23	V 24	S 25	D 26	L 27	M 28	M 29	J 30
0:00 - 1:00									LF																					LF
1:00 - 2:00									LF																	L				LF
2:00 - 3:00									LF																L	L				LF
3:00 - 4:00									LF																L	L				LF
4:00 - 5:00	L									L	L															L				LF
5:00 - 6:00																														
6:00 - 7:00																							L							
7:00 - 8:00																							L					LF		
8:00 - 9:00																	L						L					LF		
9:00 - 10:00															LF	L							L					LF		
10:00 - 11:00		LF			L								L		LF													LF		
11:00 - 12:00					L				LF					L	LF															
12:00 - 13:00								L						L																
13:00 - 14:00														L										L						
14:00 - 15:00				L																										
15:00 - 16:00																														
16:00 - 17:00																														
17:00 - 18:00																														
18:00 - 19:00								LF																						
19:00 - 20:00								LF																						
20:00 - 21:00								LF																						
21:00 - 22:00								LF																						
22:00 - 23:00								LF																						L
23:00 - 24:00								LF																					LF	L

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Seco		23	23	24	23	22	24	24	17	19	23	23	24	23	21	21	23	23	24	24	24	24	24	20	23	22	20	24	20	23	17
Lluvias moderadas	L	1	0	0	1	2	0	0	1	0	1	1	0	1	3	0	1	1	0	0	0	0	0	4	1	2	4	0	0	0	2
Lluvias Intensas	LF	0	1	0	0	0	0	0	6	5	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1	5

Nombre del profesional encargado

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 30-nov-25 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-25 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 65 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	23	23	24	23	22	24	24	17	19	23	23	24	23	21	21	23	23	24	24	24	24	24	20	23	22	20	24	20	23	17	0	669
Lluvias moderadas	1	0	0	1	2	0	0	1	0	1	1	0	1	3	0	1	1	0	0	0	0	0	4	1	2	4	0	0	0	2	0	26
Lluvias intensas	0	1	0	0	0	0	0	6	5	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1	5	0	25
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

OBSERVACIONES: Se realiza la solicitud al IDEAM del registro pluviométrico sin embargo no ha sido remitido.

Firma
Nombre: WALTER ORRALA REYES
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-370406 CND

Firma
Nombre: RAÚL ANTONIO PÉREZ G.
Director de interventoría
Matricula profesional No: 25202-39452 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 6.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 1

FECHA 30/11/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU NOVIEMBRE DE 2025 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
AGREGADO GRUESO CONCRETOS CONVENCIONALES									
NOVIEMBRE	14/11/2025	Solidez en sulfatos	E-220	PR 22+500	1	<18	1,2%	SI	
NOVIEMBRE	14/11/2025	desgaste	E-218	PR 22+500	1	<40%/ <8%	5,7 % / 2,0 %	SI	
NOVIEMBRE	4/11/2025	Alargamiento y aplanamiento	E-230	PR 22+500	1	<25%	19,00% 13,00%	SI	
NOVIEMBRE	12/11/2025	Alargamiento y aplanamiento	E-230	PR 22+500	1	<25%	18,00% 14,00%	SI	
NOVIEMBRE	18/11/2025	Alargamiento y aplanamiento	E-230	PR 22+500	1	<25%	13,00% 11,00%	SI	
NOVIEMBRE	24/11/2025	Alargamiento y aplanamiento	E-230	PR 22+500	1	<25%	16,00% 19,00%	SI	
NOVIEMBRE	4/11/2025	terrones de arcilla y particulas deleznables	E-211	PR22+500	1	<3%	0,19%	SI	
NOVIEMBRE	12/11/2025	terrones de arcilla y particulas deleznables	E-211	PR22+500	1	<3%	0,34%	SI	
NOVIEMBRE	18/11/2025	terrones de arcilla y particulas deleznables	E-211	PR22+500	1	<3%	0,14%	SI	
NOVIEMBRE	24/11/2025	terrones de arcilla y particulas deleznables	E-212	PR22+500	1	<3%	0,13%	SI	
OCTUBRE	27/10/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 90-100 20-55 0-15 0-5	100 100 51,4 10,6 5,4	SI	
OCTUBRE	28/10/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 90-100 20-55 0-15 0-5	100 100 46,1 8,5 5,2	SI	
OCTUBRE	30/10/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 90-100 20-55 0-15 0-5	100 100 34,7 12,7 4,1	SI	
NOVIEMBRE	4/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 90-100 20-55 0-15 0-5	100 100 31,1 10,3 4,5	SI	
NOVIEMBRE	6/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 90-100 20-55 0-15 0-5	100 100 42 14,5 2,1	SI	
NOVIEMBRE	8/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 90-100 20-55 0-15 0-5	100 100 40,6 15 2,7	SI	
NOVIEMBRE	10/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 90-100 20-55 0-15 0-5	100 100 40,2 14,7 4,6	SI	
NOVIEMBRE	12/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 90-100 20-55 0-15 0-5	100 100 42 12,3 3,7	SI	
NOVIEMBRE	13/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 90-100 20-55 0-15 0-5	100 100 34,9 12,9 4,3	SI	
NOVIEMBRE	14/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 90-100 20-55 0-15 0-5	100 100 38,6 14,4 1,9	SI	
NOVIEMBRE	17/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 90-100 20-55 0-15 0-5	100 100 38,8 14,6 1,5	SI	
NOVIEMBRE	18/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 90-100 20-55 0-15 0-5	100 100 42 14,5 2,1	SI	
NOVIEMBRE	19/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 90-100 20-55 0-15 0-5	100 100 40,6 15 2,7	SI	
NOVIEMBRE	21/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 90-100 20-55 0-15 0-5	100 100 40,2 14,7 4,6	SI	
NOVIEMBRE	24/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 90-100 20-55 0-15 0-5	100 93,5 48 15,6 3,6	SI	
NOVIEMBRE	25/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 90-100 20-55 0-15 0-5	100 100 37,2 15,6 3,5	SI	
ARENA PARA CONCRETOS									
NOVIEMBRE	1/11/2025	Terrones de arcilla y particulas deleznable	E-211	PR 22+500	1	<1%	0.59%	SI	
NOVIEMBRE	10/11/2025	Terrones de arcilla y particulas deleznable	E-211	PR 22+500	1	<1%	0.44%	SI	
NOVIEMBRE	17/11/2025	Terrones de arcilla y particulas deleznable	E-211	PR 22+500	1	<1%	0.32%	SI	
NOVIEMBRE	24/11/2025	Terrones de arcilla y particulas deleznable	E-211	PR 22+500	1	<1%	0.52%	SI	
OCTUBRE	10/11/2025	Solidez en sulfatos	E -220	PR 22+500	1	<15%	1.5%	SI	
OCTUBRE	27/10/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
OCTUBRE	27/10/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
OCTUBRE	28/10/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
OCTUBRE	28/10/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
OCTUBRE	29/10/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
OCTUBRE	29/10/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
OCTUBRE	30/10/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 1

FECHA 30/11/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU NOVIEMBRE DE 2025 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
OCTUBRE	30/10/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
OCTUBRE	31/10/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
OCTUBRE	31/10/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
NOVIEMBRE	1/11/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
NOVIEMBRE	1/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
NOVIEMBRE	3/11/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
NOVIEMBRE	3/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
NOVIEMBRE	4/11/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
NOVIEMBRE	4/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
NOVIEMBRE	5/11/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
NOVIEMBRE	5/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
NOVIEMBRE	6/11/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
NOVIEMBRE	6/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
NOVIEMBRE	7/11/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
NOVIEMBRE	7/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
NOVIEMBRE	8/11/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
NOVIEMBRE	8/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
NOVIEMBRE	10/11/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
NOVIEMBRE	10/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
NOVIEMBRE	11/11/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
NOVIEMBRE	11/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
NOVIEMBRE	12/11/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
NOVIEMBRE	12/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
NOVIEMBRE	13/11/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
NOVIEMBRE	13/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
NOVIEMBRE	14/11/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
NOVIEMBRE	14/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
NOVIEMBRE	15/11/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
NOVIEMBRE	15/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
NOVIEMBRE	17/11/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
NOVIEMBRE	17/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
NOVIEMBRE	18/11/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
NOVIEMBRE	18/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
NOVIEMBRE	19/11/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
NOVIEMBRE	19/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
NOVIEMBRE	20/11/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
NOVIEMBRE	20/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
NOVIEMBRE	21/11/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
NOVIEMBRE	21/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
NOVIEMBRE	24/11/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
NOVIEMBRE	24/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
NOVIEMBRE	25/11/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	NP	NP	SI	
NOVIEMBRE	25/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	NL	NL	SI	
OCTUBRE	27/10/2025	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	100 92,4 76,3 55,6 35,7 18,4 7,9 3,2	SI	
OCTUBRE	28/10/2025	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	99,8 91 78,8 58,2 39 16,1 7 2,6	SI	
OCTUBRE	29/10/2025	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	100 89,9 77,5 57,7 39,2 18,4 8,6 4,7	SI	
OCTUBRE	30/10/2025	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	99,1 88 73,5 55,1 37,2 23,3 7,1 3,7	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 1

FECHA 30/11/2025
(Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU NOVIEMBRE DE 2025 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
						100	100		
						95-100	90,7		
						80-100	76,5		
OCTUBRE	31/10/2025	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	50-85	56,6	SI	
						25-60	30		
						5-30	13,9		
						2-10	6,9		
						0-5	4,4		
						100	100		
						95-100	90,6		
						80-100	76,5		
NOVIEMBRE	1/11/2025	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	50-85	57,4	SI	
						25-60	32,5		
						5-30	16,7		
						2-10	8,8		
						0-5	4,4		
						100	100		
						95-100	90		
						80-100	75,9		
NOVIEMBRE	3/11/2025	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	50-85	57,6	SI	
						25-60	34,4		
						5-30	18,9		
						2-10	10,1		
						0-5	4,6		
						100	100		
						95-100	91,8		
						80-100	71,1		
NOVIEMBRE	4/11/2025	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	50-85	51,9	SI	
						25-60	31,5		
						5-30	17,7		
						2-10	9		
						0-5	5,4		
						100	100		
						95-100	90,6		
						80-100	72,1		
NOVIEMBRE	5/11/2025	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	50-85	52,3	SI	
						25-60	33,6		
						5-30	19,8		
						2-10	7,3		
						0-5	3,8		
						100	100		
						95-100	93,3		
						80-100	77,1		
NOVIEMBRE	6/11/2025	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	50-85	57,1	SI	
						25-60	35,4		
						5-30	19,5		
						2-10	7,6		
						0-5	3,7		
						100	100		
						95-100	89,4		
						80-100	74		
NOVIEMBRE	7/11/2025	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	50-85	55,7	SI	
						25-60	32,6		
						5-30	18,8		
						2-10	7,5		
						0-5	4,2		
						100	100		
						95-100	92,5		
						80-100	79,6		
NOVIEMBRE	8/11/2025	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	50-85	61,6	SI	
						25-60	36,1		
						5-30	19,9		
						2-10	8,3		
						0-5	5,6		
						100	100		
						95-100	91,6		
						80-100	78,4		
NOVIEMBRE	10/11/2025	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	50-85	59,6	SI	
						25-60	34,1		
						5-30	19,3		
						2-10	8,6		
						0-5	4,8		
						100	99,2		
						95-100	91,2		
						80-100	76,9		
NOVIEMBRE	11/11/2025	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	50-85	58,9	SI	
						25-60	34,5		
						5-30	20,9		
						2-10	8,4		
						0-5	3,4		
						100	99,7		
						95-100	89,8		
						80-100	74		
NOVIEMBRE	12/11/2025	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	50-85	57,2	SI	
						25-60	36,3		
						5-30	21,1		
						2-10	9,2		
						0-5	2,2		
						100	99,7		
						95-100	90,9		
						80-100	74,7		
NOVIEMBRE	13/11/2025	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	50-85	57,3	SI	
						25-60	34,7		
						5-30	19,2		
						2-10	7,9		
						0-5	3,9		
						100	100		
						95-100	89,4		
						80-100	73,8		
NOVIEMBRE	14/11/2025	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	50-85	57,5	SI	
						25-60	37,8		
						5-30	22,7		
						2-10	10,4		
						0-5	2,9		
						100	100		
						95-100	90,8		
						80-100	78,1		
NOVIEMBRE	15/11/2025	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	50-85	57,4	SI	
						25-60	27,2		
						5-30	12,9		
						2-10	4,5		
						0-5	2,7		
						100	100		
						95-100	87,9		
						80-100	72,7		
NOVIEMBRE	17/11/2025	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	50-85	55,6	SI	
						25-60	36,5		
						5-30	22,6		
						2-10	11,9		
						0-5	5,5		
						100	100		
						95-100	91,9		
						80-100	78,9		
NOVIEMBRE	18/11/2025	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	50-85	59,4	SI	
						25-60	32,2		
						5-30	17,9		
						2-10	8,5		
						0-5	4,3		
						100	98,1		
						95-100	90,3		
						80-100	78,5		
NOVIEMBRE	19/11/2025	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	50-85	62,5	SI	
						25-60	38,9		
						5-30	17,6		
						2-10	7,2		
						0-5	4,9		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 1

FECHA 30/11/2025
(Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU NOVIEMBRE DE 2025 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
NOVIEMBRE	20/11/2025	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	100 92,3 81,7 63,4 46,1 27,8 8,5 3,2	SI	
NOVIEMBRE	21/11/2025	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	100 92,1 81 65,7 39,1 21,3 10,4 4,2	SI	
NOVIEMBRE	24/11/2025	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	99,2 91,3 78,5 60,5 34 21,5 9,6 2,3	SI	
NOVIEMBRE	25/11/2025	Granulometría	E - 213	ACOPIO PR 22+500	1	100 95-100 80-100 50-85 25-60 5-30 2-10 0-5	100 88,3 71,8 50,1 29,6 15,4 7,2 5,1	SI	
AGREGADO GRUESO PARA CONCRETOS PAVIMENTO									
NOVIEMBRE	7/11/2025	Desgaste	E-218	PR 22+500	1	<40%	<8% 7,8% 2,7%	SI	
NOVIEMBRE	7/11/2025	resitencia mecanica por el metodo 10% de finos	E-224	PR 22+500	1	relacion humedo /seco minimo 75%	99,2%	SI	
NOVIEMBRE	1/11/2025	Alargamiento y aplanamiento	E-230	PR 22+500	1	<25%	17,00% 13,00%	SI	
NOVIEMBRE	10/11/2025	Alargamiento y aplanamiento	E-230	PR 22+500	1	<25%	17,00% 15,00%	SI	
NOVIEMBRE	17/11/2025	Alargamiento y aplanamiento	E-230	PR 22+500	1	<25%	16,00% 18,00%	SI	
NOVIEMBRE	24/11/2025	Alargamiento y aplanamiento	E-230	PR 22+500	1	<25%	14,00% 15,00%	SI	
OCTUBRE	27/10/2025	particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	E - 227	PR22+500	1	>60	80,64%	SI	
OCTUBRE	28/10/2025	particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	E - 227	PR22+500	1	>60	79,43%	SI	
OCTUBRE	29/10/2025	particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	E - 227	PR22+500	1	>60	78,50%	SI	
OCTUBRE	30/10/2025	particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	E - 227	PR22+500	1	>60	91,41%	SI	
OCTUBRE	31/10/2025	particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	E - 227	PR22+500	1	>60	91,98%	SI	
NOVIEMBRE	1/11/2025	particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	E - 227	PR22+500	1	>60	89,35%	SI	
NOVIEMBRE	3/11/2025	particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	E - 227	PR22+500	1	>60	87,88%	SI	
NOVIEMBRE	4/11/2025	particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	E - 227	PR22+500	1	>60	87,51%	SI	
NOVIEMBRE	5/11/2025	particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	E - 227	PR22+500	1	>60	87,37%	SI	
NOVIEMBRE	6/11/2025	particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	E - 227	PR22+500	1	>60	76,48%	SI	
NOVIEMBRE	7/11/2025	particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	E - 227	PR22+500	1	>60	84,48%	SI	
NOVIEMBRE	8/11/2025	particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	E - 227	PR22+500	1	>60	81,71%	SI	
NOVIEMBRE	10/11/2025	particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	E - 227	PR22+500	1	>60	81,82%	SI	
NOVIEMBRE	11/11/2025	particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	E - 227	PR22+500	1	>60	79,92%	SI	
NOVIEMBRE	12/11/2025	particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	E - 227	PR22+500	1	>60	80,78%	SI	
NOVIEMBRE	13/11/2025	particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	E - 227	PR22+500	1	>60	91,50%	SI	
NOVIEMBRE	14/11/2025	particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	E - 227	PR22+500	1	>60	91,96%	SI	
NOVIEMBRE	15/11/2025	particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	E - 227	PR22+500	1	>60	89,33%	SI	
NOVIEMBRE	17/11/2025	particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	E - 227	PR22+500	1	>60	87,81%	SI	
NOVIEMBRE	18/11/2025	particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	E - 227	PR22+500	1	>60	87,51%	SI	
NOVIEMBRE	19/11/2025	particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	E - 227	PR22+500	1	>60	87,26%	SI	
NOVIEMBRE	20/11/2025	particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	E - 227	PR22+500	1	>60	87,93%	SI	
NOVIEMBRE	21/11/2025	particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	E - 227	PR22+500	1	>60	86,65%	SI	
NOVIEMBRE	24/11/2025	particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	E - 227	PR22+500	1	>60	84,50%	SI	
NOVIEMBRE	25/11/2025	particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	E - 227	PR22+500	1	>60	83,14%	SI	
NOVIEMBRE	7/11/2025	Solidez en sulfatos	E -220	PR 22+500	1	<18%	0,2%	SI	
NOVIEMBRE	7/11/2025	Microdeval	E-238	PR 22+500	1	<30	1,3%	SI	
NOVIEMBRE	1/11/2025	Terrones de arcilla y particulas deleznable	E-211	PR22+500	1	<1%	0,29%	SI	
NOVIEMBRE	10/11/2025	Terrones de arcilla y particulas deleznable	E-211	PR22+500	1	<1%	0,14%	SI	
NOVIEMBRE	17/11/2025	Terrones de arcilla y particulas deleznable	E-211	PR22+500	1	<1%	0,09%	SI	
NOVIEMBRE	24/11/2025	Terrones de arcilla y particulas deleznable	E-211	PR 22+500	1	<1%	0,11%	SI	
OCTUBRE	27/10/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 95-100 -- 35-70 -- 10-30 0-5	100 100 38,1 11,6 4,2	SI	
OCTUBRE	28/10/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 95-100 -- 35-70 -- 10-30 0-5	100 100 41,5 12,7 3,5	SI	
OCTUBRE	29/10/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 95-100 -- 35-70 -- 10-30 0-5	100 100 40,6 13 3,6	SI	
OCTUBRE	30/10/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 95-100 -- 35-70 -- 10-30 0-5	100 100 36,1 10,5 6,1	SI	
OCTUBRE	31/10/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 95-100 -- 35-70 -- 10-30 0-5	100 100 45,3 17,4 4,3	SI	
NOVIEMBRE	1/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 95-100 -- 35-70 -- 10-30 0-5	100 100 38,9 10,2 3,8	SI	
NOVIEMBRE	3/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 95-100 -- 35-70 -- 10-30 0-5	100 100 46,5 24,6 6	SI	
NOVIEMBRE	4/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 95-100 -- 35-70 -- 10-30 0-5	100 100 49,1 29,2 2,3	SI	
NOVIEMBRE	5/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 95-100 -- 35-70 -- 10-30 0-5	100 100 38,5 26,6 3,7	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 1

FECHA 30/11/2025
(Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU NOVIEMBRE DE 2025 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
						100	100		
						95-100	100		
						--			
NOVIEMBRE	6/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	35-70	43,3	SI	
						--			
						10-30	10,8		
						0-5	3,2		
						100	100		
						95-100	100		
						--			
NOVIEMBRE	7/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	35-70	40,1	SI	
						--			
						10-30	10		
						0-5	3,3		
						100	100		
						95-100	100		
						--			
NOVIEMBRE	8/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	35-70	37,6	SI	
						--			
						10-30	9,9		
						0-5	2,4		
						100	100		
						95-100	100		
						--			
NOVIEMBRE	10/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	35-70	33,7	SI	
						--			
						10-30	9,3		
						0-5	1,8		
						100	100		
						95-100	100		
						--			
NOVIEMBRE	11/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	35-70	41,5	SI	
						--			
						10-30	17,4		
						0-5	2		
						100	100		
						95-100	100		
						--			
NOVIEMBRE	12/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	35-70	36,3	SI	
						--			
						10-30	10,2		
						0-5	2,8		
						100	100		
						95-100	100		
						--			
NOVIEMBRE	13/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	35-70	37,8	SI	
						--			
						10-30	15,4		
						0-5	3,4		
						100	100		
						95-100	100		
						--			
NOVIEMBRE	14/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	35-70	42,3	SI	
						--			
						10-30	18		
						0-5	4,3		
						100	100		
						95-100	100		
						--			
NOVIEMBRE	15/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	35-70	40,6	SI	
						--			
						10-30	17,5		
						0-5	3,6		
						100	100		
						95-100	100		
						--			
NOVIEMBRE	17/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	35-70	42,1	SI	
						--			
						10-30	17,3		
						0-5	1,1		
						100	100		
						95-100	100		
						--			
NOVIEMBRE	18/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	35-70	41,4	SI	
						--			
						10-30	16,9		
						0-5	1,1		
						100	100		
						95-100	100		
						--			
NOVIEMBRE	19/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	35-70	28,8	SI	
						--			
						10-30	7,7		
						0-5	2,6		
						100	100		
						95-100	100		
						--			
NOVIEMBRE	20/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	35-70	39,4	SI	
						--			
						10-30	15,6		
						0-5	1,2		
						100	100		
						95-100	100		
						--			
NOVIEMBRE	21/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	35-70	36,4	SI	
						--			
						10-30	14,2		
						0-5	1,2		
						100	100		
						95-100	100		
						--			
NOVIEMBRE	24/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	35-70	41	SI	
						--			
						10-30	10,8		
						0-5	2,8		
						100	100		
						95-100	100		
						--			
NOVIEMBRE	25/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	35-70	40,4	SI	
						--			
						10-30	17		
						0-5	3,1		
RESITENCIAS DE CONCRETOS A LA FLEXION									
CV-247	27/09/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E-414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR9+264 AL PR 9+352 MARGEN IZQUIERDA FAST TRACK	2	4.5 MPa	129,4%	SI	Resultados a 28 dias
CV-248	29/09/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E-414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR9+352 AL PR 9+432 MARGEN IZQUIERDA FAST TRACK	2	4.5 MPa	127,1%	SI	Resultados a 28 dias
CV-249	2/10/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E-414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR3+986 AL PR 3+829 MARGEN IZQUIERDA BERMA	2	4.5 MPa	111,8%	SI	Resultados a 28 dias
CV-250	3/10/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E-414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR3+829 AL PR 3+758 MARGEN IZQUIERDA BERMA	2	4.5 MPa	117,4%	SI	Resultados a 28 dias
CV-251	4/10/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E-414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR3+758 AL PR 3+743/ 734 (VENTANA) PR3+700 AL P3+712 (ECUSION)MARGEN IZQUIERDA BERMA	2	4.5 MPa	107,0%	SI	Resultados a 28 dias
CV-252	6/10/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E-414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR3+685 AL PR 3+613 MARGEN IZQUIERDA BERMA	2	4.5 MPa	108,3%	SI	Resultados a 28 dias
CV-253	7/10/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E-414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR3+613 AL PR 3+544 MARGEN IZQUIERDA BERMA	2	4.5 MPa	108,8%	SI	Resultados a 28 dias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 1

FECHA 30/11/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU NOVIEMBRE DE 2025 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
CV-254	8/10/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E-414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR3+300 AL PR 3+226 MARGEN IZQUIERDA BERMA	2	4.5 MPa	107,3%	SI	Resultados a 28 dias
CV-255	9/10/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E-414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR3+226 AL PR 3+155 MARGEN IZQUIERDA BERMA	2	4.5 MPa	108,9%	SI	Resultados a 28 dias
CV-256	10/10/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E-414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR3+155 AL PR 3+127 MARGEN IZQUIERDA BERMA	2	4.5 MPa	109,2%	SI	Resultados a 28 dias
CV-257	13/10/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR3+119 AL PR 3+084 MARGEN IZQUIERDA BERMA	2	4.5 MPa	107,6%	SI	Resultados a 28 dias
CV-258	14/10/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR3+076 AL PR 3+020 MARGEN IZQUIERDA BERMA	2	4.5 MPa	108,6%	SI	Resultados a 28 dias
CV-259	15/10/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR9+060 AL PR 9+136 MARGEN DERECHA FAST TRACK	2	4.5 MPa	112,1%	SI	Resultados a 28 dias
CV-260	16/10/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR9+136 AL PR 9+208 MARGEN DERECHA FAST TRACK	2	4.5 MPa	109,4%	SI	Resultados a 28 dias
CV-261	17/10/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR6+260 AL PR 6+384 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	114,8%	SI	Resultados a 28 dias
CV-262	18/10/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR6+384 AL PR 6+499 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	110,4%	SI	Resultados a 28 dias
CV-263	20/10/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR3+004 AL PR 3+042 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	113,5%	SI	Resultados a 28 dias
CV-264	21/10/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR3+042 AL PR 3+120 PR 3+120 AL PR 3+140 PR 6+524 AL PR 6+541 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	109,2%	SI	Resultados a 28 dias
CV-265	22/10/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR6+541 AL PR 6+582 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	107,9%	SI	Resultados a 28 dias
CV-266	23/10/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR9+208 AL PR 9+284 MARGEN DERECHA FAST TRACK	2	4.5 MPa	111,3%	SI	Resultados a 28 dias
CV-267	24/10/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR9+284 AL PR 9+344 MARGEN DERECHA FAST TRACK	2	4.5 MPa	110,9%	SI	Resultados a 28 dias
CV-268	25/10/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR6+582 AL PR 6+692 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	109,5%	SI	Resultados a 28 dias
CV-269	27/10/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR9+344 AL PR 9+434 MARGEN DERECHA FAST TRACK	2	4.5 MPa	112,8%	SI	Resultados a 28 dias
CV-270	28/10/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR6+692 AL PR 6+752 PR6+752 AL 6+818 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	110,3%	SI	Resultados a 28 dias
CV-271	29/10/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR6+818 AL PR 6+895 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	115,2%	SI	Resultados a 28 dias
CV-272	30/10/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR6+895 AL PR 7+007 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	112,5%	SI	Resultados a 28 dias
CV-273	31/10/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR7+007 AL PR 7+035 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	107,6%	SI	Resultados a 28 dias
CV-274	1/11/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR9+716 AL PR 9+656 MARGEN DERECHA FAST TRACK	2	4.5 MPa	110,0%	SI	Resultados a 28 dias
CV-275	3/11/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR9+596 AL PR 9+656 MARGEN DERECHA FAST TRACK	2	4.5 MPa	107,7%	SI	Resultados a 28 dias
CV-276	4/11/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR6+895 AL PR 7+007 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	107,7%	SI	Resultados a 28 dias
CV-277	5/11/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR6+895 AL PR 7+007 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	106,4%	SI	Resultados a 28 dias
CV-278	6/11/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR7+129 AL PR 7+019 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	102,9%	SI	Resultados a 14 dias
CV-279	7/11/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR7+019 AL PR 7+906 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	99,4%	SI	Resultados a 14 dias
CV-280	8/11/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR6+906 AL PR 6+839 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	103,6%	SI	Resultados a 14 dias
CV-281	10/11/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR6+839 AL PR 6+736 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	102,0%	SI	Resultados a 14 dias
CV-282	11/11/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR9+596 AL PR 9+528 MARGEN DERECHA FAST TRACK	2	4.5 MPa	101,1%	SI	Resultados a 3 dias
CV-283	12/11/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR6+736 AL PR 6+626 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	102,1%	SI	Resultados a 14 dias
CV-284	13/11/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR6+626 AL PR 6+517 PR 6+496 AL 6+534 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	101,5%	SI	Resultados a 14 dias
CV-285	14/11/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR6+498 AL PR 6+379 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	103,3%	SI	Resultados a 14 dias
CV-286	15/11/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR6+498 AL PR 6+379 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	101,7%	SI	Resultados a 14 dias
CV-287	17/11/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR6+346 AL PR 6+248 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	100,6%	SI	Resultados a 14 dias
CV-288	18/11/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR7+304 AL PR 6+389 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	102,1%	SI	Resultados a 14 dias

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 1

FECHA: 30/11/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU NOVIEMBRE DE 2025 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
CV-289	19/11/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR7+389 AL PR 6+519 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	104,8%	SI	Resultados a 14 dias
CV-290	20/11/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR7+519 AL PR 7+642 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	103,8%	SI	Resultados a 14 dias
CV-291	21/11/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR7+642 AL PR 7+679 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	90,6%	SI	Resultados a 7 dias
CV-292	21/11/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR9+792 AL PR 9+860 MARGEN DERECHA FAST TRACK	2	4.5 MPa	102,3%	SI	Resultados a 3 dias
CV-293	24/11/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR9+860 AL PR 9+936 MARGEN DERECHA FAST TRACK	2	4.5 MPa	101,4%	SI	Resultados a 3 dias
CV-294	25/11/2025	Resistencia a la Flexion MR 4,5MPA	E - 414	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA PR7+679 AL PR 7+808 MARGEN DERECHA BERMA	2	4.5 MPa	72,5%	SI	Resultados a 7 dias
RESISTENCIA DE CONCRETO A LA COMPRESION									
CV-347	18/10/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 42MPA PLACA SUPERIOR DEL MARTILLO # 4 DOVELA # 0 Y 1 PILA # 4 PR 0+718	2	28 MPa	54,6 MPa - 130,1%	SI	Resultados a 28 dias
CV-348	18/10/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 42MPA PLACA SUPERIOR DEL MARTILLO # 4 DOVELA # 0 Y 1 PILA # 4 PR 0+718	2	42 MPa	51,3 MPa - 122,2%	SI	Resultados a 28 dias
CV-349	18/10/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 28MPA LOSA INFERIOR BOX PR 9+970	2	28 MPa	30,8 MPa - 110%	SI	Resultados a 28 dias
CV-350	19/10/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 28MPA LOSA INFERIOR BOX PR 9+880	2	28 MPa	30 MPa - 107,1%	SI	Resultados a 28 dias
CV-351	21/10/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 42MPA DOVELA # 3 A MAYORES Y MENORES PILA # 3 PR 0+583	2	42 MPa	50,1 MPa - 119,2%	SI	Resultados a 28 dias
CV-352	22/10/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 42MPA DOVELA # 3 A MAYORES Y MENORES PILA # 3 PR 0+583	2	42 MPa	51,1 MPa - 121,6%	SI	Resultados a 28 dias
CV-353	22/10/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 28MPA ALETAS BOX PR 9+970	2	42 MPa	32,8 MPa - 117,2%	SI	Resultados a 28 dias
CV-354	23/10/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 42MPA DOVELA # 3 A MAYORES Y MENORES PILA # 3 PR 0+583	2	42 MPa	47,7 MPa - 113,5%	SI	Resultados a 28 dias
CV-355	24/10/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 28MPA DESCOLE PR 10+017	2	28 MPa	32,1 MPa - 114,5%	SI	Resultados a 28 dias
CV-357	25/10/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 35MPA TREMIE PILA # 7 PILOTE # 6 PR 1+019	2	35 MPa	44,2 MPa - 126,3%	SI	Resultados a 28 dias
CV-358	25/10/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 35MPA TREMIE PILA # 7 PILOTE # 6 PR 1+019	2	35 MPa	44,7 MPa - 127,8%	SI	Resultados a 28 dias
CV-359	27/10/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 35MPA TREMIE PILA # 7 PILOTE # 2 PR 1+019	2	35 MPa	47,4 MPa - 135,5%	SI	Resultados a 28 dias
CV-360	27/10/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 35MPA TREMIE PILA # 7 PILOTE # 2 PR 1+019	2	35 MPa	50,4 MPa - 143,9%	SI	Resultados a 28 dias
CV-361	28/10/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 28MPA LOSA INFERIOR BOX PR 9+970 MIZQUIERDA	2	28 MPa	33,1 MPa - 118%	SI	Resultados a 28 dias
CV-362	30/10/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 28MPA LOSA INFERIOR ENCOLE ALACANTARILLA PR 10+017 MIZQUIERDA	2	28 MPa	30,8 MPa - 109,9%	SI	Resultados a 28 dias
CV-363	4/11/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 28MPA LOSA SUPERIOR BOX CULVERT pr 9+970 MIZQUIERDA	2	28 MPa	31,2 MPa - 111,6%	SI	Resultados a 28 dias
CV-364	6/11/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 28MPA ALETAS ALCANTARILLA PR 10 MIZQUIERDA	2	28 MPa	32,1 MPa - 114,6%	SI	Resultados a 28 dias
CV-365	6/11/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 42MPA DOVELA # 4 A MAYORES Y MENORES PILA # 3 PR 0+583	2	28 MPa	50,2 MPa - 119,6%	SI	Resultados a 28 dias
CV-366	6/11/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 42MPA DOVELA # 4 A MAYORES Y MENORES PILA # 3 PR 0+583	2	42 MPa	49,6 MPa - 118%	SI	Resultados a 28 dias
CV-360	27/10/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 35MPA TREMIE PILA # 7 PILOTE # 2 PR 1+019	2	35 MPa	39,9 MPa - 114,1%	SI	Resultados a 7 días
CV-361	28/10/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 28MPA LOSA INFERIOR BOX PR 9+970 MIZQUIERDA	2	28 MPa	28,3 MPa - 101,2%	SI	Resultados a 7 días
CV-362	30/10/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 28MPA LOSA INFERIOR ENCOLE ALACANTARILLA PR 10+017 MIZQUIERDA	2	28 MPa	25,4 MPa - 90,5%	SI	Resultados a 7 días
CV-363	4/11/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 28MPA LOSA SUPERIOR BOX CULVERT pr 9+970 MIZQUIERDA	2	28 MPa	26,5 MPa - 94,6%	SI	Resultados a 7 días
CV-364	6/11/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 28MPA ALETAS ALCANTARILLA PR 10 MIZQUIERDA	2	28 MPa	22,5 MPa - 80,3%	SI	Resultados a 7 días
CV-365	6/11/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 42MPA DOVELA # 4 A MAYORES Y MENORES PILA # 3 PR 0+583	2	42 MPa	39,3 MPa - 93,6%	SI	Resultados a 7 días
CV-366	6/11/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 42MPA DOVELA # 4 A MAYORES Y MENORES PILA # 3 PR 0+583	2	42 MPa	39,2 MPa - 93,4%	SI	Resultados a 7 días
CV-367	8/11/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 28MPA LOSA INFERIOR CUERPO BOX CULVERT PR 10+096 MIZQUIERDA	2	28 MPa	22,6 MPa - 80,7%	SI	Resultados a 7 días
CV-368	10/11/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 42MPA DOVELA # 0 DOVELA # 1 PILA # 5 MARTILLO PR 0+853	2	42 MPa	38,4 MPa - 91,5%	SI	Resultados a 7 días
CV-369	10/11/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 42MPA DOVELA # 0 DOVELA # 1 PILA # 5 MARTILLO PR 0+853	2	42 MPa	38,8 MPa - 92,4%	SI	Resultados a 7 días
CV-370	12/11/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 28MPA LOSA INFERIOR ENCOLE BOX CULVERT PR 9+970 MIZQUIERDA	2	28 MPa	20,1 MPa - 71,8%	SI	Resultados a 7 días
CV-371	13/11/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 28MPA LOSA SUEPIOR CUERPO BOX CULVERT PR 10+096 MDERECHA	2	28 MPa	22,4 MPa - 80%	SI	Resultados a 7 días
CV-372	14/11/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 42MPA DOVELA # 0 DOVELA # 1 hacia MENORES Y MAYORES MARTILLO # 5	2	42 MPa	37,9 MPa - 90,2%	SI	Resultados a 7 días
CV-373	16/11/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 28MPA ENCOLE ALETAS BOX CULVERT PR 9+970 MIZQUIERDA	2	28 MPa	21,1 MPa - 75,4%	SI	Resultados a 7 días
CV-374	17/11/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO MR 4.5MPA BERMAS	2	30 MPa	33,3 MPa - 111,1%	SI	Resultados a 7 días
CV-375	18/11/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 42MPA DOVELA # 5 hacia MAYORES Y MENORES MARTILLO # 3	2	42 MPa	42,7 MPa - 101,8%	SI	Resultados a 7 días
CV-376	18/11/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 42MPA DOVELA # 5 hacia MAYORES Y MENORES MARTILLO # 3	2	42 MPa	44,4 MPa - 105,8%	SI	Resultados a 7 días
CV-377	19/11/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 28MPA DESCOLE ZARPA PR 10+096 LOSA INFERIOR CUERPO BOX PR 9+750 MIZQUIERDA	2	28 MPa	21,8 MPa - 77,7%	SI	Resultados a 7 días
CV-378	21/11/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 28MPA MURO BOX CULVERT PR 9+975 MIZQUIERDA	2	28 MPa	26,5 MPa - 94,6%	SI	Resultados a 7 días
CV-379	22/11/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 42MPA DOVELA # 0 Y 1 SEGUNDA PARTE MUROS PILA # 5	2	42 MPa	47,3 MPa - 112,6%	SI	Resultados a 7 días
CV-380	22/11/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 28MPA ALETAS BOX DESCOLE PR10+096 MIZQUIERDA	2	28 MPa	22,9 MPa - 81,7%	SI	Resultados a 7 días
CV-382	22/11/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 35MPA TREMIE PILA # 7 PILOTE # 3 PR 1+019	2	35 MPa	35,4 MPa - 101%	SI	Resultados a 7 días
CV-383	22/11/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 35MPA TREMIE PILA # 7 PILOTE # 5 PR 1+019	2	35 MPa	34,8 MPa - 99,4%	SI	Resultados a 7 días

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 1

FECHA 30/11/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU NOVIEMBRE DE 2025 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
CV-384	24/11/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 35MPA TREMIE PILA # 7 PILOTE # 1 PR 1+019	2	35 MPa	34,9 MPa - 99,6%	SI	Resultados a 7 días
CV-385	24/11/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 35MPA TREMIE PILA # 7 PILOTE # 1 PR 1+019	2	35 MPa	35,2 MPa - 100,7%	SI	Resultados a 7 días
CV-386	25/11/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 42MPA DOVELA #6 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 3	2	42 MPa	41,7 MPa - 99,4%	SI	Resultados a 7 días
CV-387	25/11/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 42MPA DOVELA #6 HACIA MAYORES Y MENORES MARTILLO # 3	2	42 MPa	42,3 MPa - 100,6%	SI	Resultados a 7 días
CV-388	25/11/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 35MPA TREMIE PILA # 7 PILOTE # 5 PR 1+019	2	35 MPa	38,1 MPa - 108,9%	SI	Resultados a 7 días
CV-389	25/11/2025	Resistencia a la compresión	E - 410	FUNDICION CONCRETO 35MPA TREMIE PILA # 7 PILOTE # 5 PR 1+019	2	35 MPa	40,1 MPa - 114,5%	SI	Resultados a 7 días

B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: LUIS CARLOS ROMO VELASCO

Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 52202-58744 NRÑ

Firma

Nombre: RAÚL ANTONIO PÉREZ G.

Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-39452 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 1

FECHA: 30/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU. NOVIEMBRE DE 2025 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N. 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones	
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA										
PIEDRA FILTRO										
NOVIEMBRE	20/11/2025	Solidez en sulfatos	E -220	PR 22+500	1	<18%	0.2%	SI		
NOVIEMBRE	16/11/2025	desgaste	E-218	PR 22+500	1	<40%	4,00%	SI		
NOVIEMBRE	1/11/2025	terrones de arcilla y particulas deleznables	E-211	PR 22+500	1	<0,25%	0.11%	SI		
NOVIEMBRE	10/11/2025	terrones de arcilla y particulas deleznables	E-211	PR 22+500	1	<0,25%	0.17%	SI		
NOVIEMBRE	16/11/2025	terrones de arcilla y particulas deleznables	E-211	PR 22+500	1	<0,25%	0.18%	SI		
NOVIEMBRE	24/11/2025	terrones de arcilla y particulas deleznables	E-211	PR 22+500	1	<0,25%	0.21%	SI		
OCTUBRE	27/10/2025	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 14% Tamiz 3" : 36% Tamiz 2 1/2" : 21% Tamiz 2" : 19% Tamiz 1 1/2" : 5% Tamiz 1" : 4% Tamiz 3/4" : 1%	SI		
OCTUBRE	29/10/2025	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 11,6% Tamiz 3" : 42,9% Tamiz 2 1/2" : 21,2% Tamiz 2" : 17,2% Tamiz 1 1/2" : 3,4% Tamiz 1" : 2,7% Tamiz 3/4" : 1%	SI		
OCTUBRE	30/10/2025	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 12,1% Tamiz 3" : 42,3% Tamiz 2 1/2" : 23,6% Tamiz 2" : 15,6% Tamiz 1 1/2" : 3% Tamiz 1" : 2,7% Tamiz 3/4" : 0,6%	SI		
NOVIEMBRE	31/10/2025	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 10% Tamiz 3" : 40% Tamiz 2 1/2" : 23,9% Tamiz 2" : 17,9% Tamiz 1 1/2" : 3,9% Tamiz 1" : 3% Tamiz 3/4" : 1,2%	SI		
NOVIEMBRE	1/11/2025	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 13% Tamiz 3" : 32% Tamiz 2 1/2" : 21% Tamiz 2" : 19% Tamiz 1 1/2" : 8% Tamiz 1" : 5% Tamiz 3/4" : 2%	SI		
NOVIEMBRE	9/11/2025	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 15% Tamiz 3" : 33% Tamiz 2 1/2" : 25% Tamiz 2" : 18% Tamiz 1 1/2" : 6% Tamiz 1" : 2% Tamiz 3/4" : 1%	SI		
NOVIEMBRE	10/11/2025	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 15% Tamiz 3" : 32,6% Tamiz 2 1/2" : 24,8% Tamiz 2" : 17,9% Tamiz 1 1/2" : 6,2% Tamiz 1" : 2,2% Tamiz 3/4" : 1,3%	SI		
NOVIEMBRE	11/11/2025	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 15% Tamiz 3" : 34,1% Tamiz 2 1/2" : 25,6% Tamiz 2" : 18,2% Tamiz 1 1/2" : 5,5% Tamiz 1" : 1,2% Tamiz 3/4" : 0,3%	SI		
NOVIEMBRE	12/11/2025	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 15,1% Tamiz 3" : 32,8% Tamiz 2 1/2" : 26,9% Tamiz 2" : 18,6% Tamiz 1 1/2" : 4,4% Tamiz 1" : 1,6% Tamiz 3/4" : 0,4%	SI		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 1

FECHA: 30/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU. NOVIEMBRE DE 2025 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N. 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
NOVIEMBRE	13/11/2025	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 13,5% Tamiz 3" : 31,4% Tamiz 2 1/2" : 25,5% Tamiz 2" : 17,1% Tamiz 1 1/2" : 6,4% Tamiz 1" : 3,5% Tamiz 3/4" : 2,6%	SI	
NOVIEMBRE	15/11/2025	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 13,4% Tamiz 3" : 32,7% Tamiz 2 1/2" : 26,3% Tamiz 2" : 17,3% Tamiz 1 1/2" : 5,8% Tamiz 1" : 2,7% Tamiz 3/4" : 1,7%	SI	
NOVIEMBRE	16/11/2025	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 12,9% Tamiz 3" : 31,5% Tamiz 2 1/2" : 25,6% Tamiz 2" : 17,1% Tamiz 1 1/2" : 6,5% Tamiz 1" : 3,5% Tamiz 3/4" : 2,9%	SI	
NOVIEMBRE	18/11/2025	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 12,4% Tamiz 3" : 33,1% Tamiz 2 1/2" : 26,7% Tamiz 2" : 17,5% Tamiz 1 1/2" : 5,9% Tamiz 1" : 2,7% Tamiz 3/4" : 1,7%	SI	
NOVIEMBRE	20/11/2025	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 13,4% Tamiz 3" : 33,3% Tamiz 2 1/2" : 26,7% Tamiz 2" : 17,4% Tamiz 1 1/2" : 5,6% Tamiz 1" : 2,3% Tamiz 3/4" : 1,3%	SI	
NOVIEMBRE	22/11/2025	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 15,1% Tamiz 3" : 31,5% Tamiz 2 1/2" : 26,1% Tamiz 2" : 18,4% Tamiz 1 1/2" : 5,1% Tamiz 1" : 2,5% Tamiz 3/4" : 1,4%	SI	
NOVIEMBRE	24/11/2025	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 15% Tamiz 3" : 30,4% Tamiz 2 1/2" : 25,3% Tamiz 2" : 18,1% Tamiz 1 1/2" : 5,7% Tamiz 1" : 3,3% Tamiz 3/4" : 2,2%	SI	
NOVIEMBRE	25/11/2025	Granulometría (% retenido)	E - 213	PR 22+500	1		Tamiz 4" : 15% Tamiz 3" : 29,1% Tamiz 2 1/2" : 24,4% Tamiz 2" : 17,8% Tamiz 1 1/2" : 6,4% Tamiz 1" : 4,1% Tamiz 3/4" : 3,2%	SI	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: LUIS CARLOS ROMO VELASCO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 52202-58744 NRÑ

Firma
Nombre: RAÚL ANTONIO PÉREZ G.
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-39452 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 1

FECHA: 30/11/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU NOVIEMBRE DE 2025 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA I 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
MEJORAMIENTO									
OCTUBRE	26/10/2925	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
OCTUBRE	26/10/2925	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
OCTUBRE	27/10/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
OCTUBRE	27/10/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
OCTUBRE	28/10/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
OCTUBRE	28/10/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
OCTUBRE	29/10/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
OCTUBRE	29/10/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
OCTUBRE	31/10/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
OCTUBRE	31/10/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
NOVIEMBRE	3/11/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
NOVIEMBRE	3/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
NOVIEMBRE	4/11/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
NOVIEMBRE	4/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
NOVIEMBRE	5/11/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
NOVIEMBRE	5/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
NOVIEMBRE	6/11/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
NOVIEMBRE	6/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
NOVIEMBRE	7/11/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
NOVIEMBRE	7/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
NOVIEMBRE	8/11/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
NOVIEMBRE	8/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
NOVIEMBRE	9/11/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
NOVIEMBRE	9/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
NOVIEMBRE	10/11/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
NOVIEMBRE	10/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
NOVIEMBRE	11/11/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
NOVIEMBRE	11/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
NOVIEMBRE	12/11/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
NOVIEMBRE	12/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
NOVIEMBRE	13/11/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
NOVIEMBRE	13/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
NOVIEMBRE	15/11/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
NOVIEMBRE	15/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
NOVIEMBRE	16/11/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
NOVIEMBRE	16/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
NOVIEMBRE	18/11/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
NOVIEMBRE	18/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
NOVIEMBRE	19/11/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
NOVIEMBRE	19/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
NOVIEMBRE	22/11/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
NOVIEMBRE	22/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
NOVIEMBRE	23/11/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
NOVIEMBRE	23/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
NOVIEMBRE	24/11/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
NOVIEMBRE	24/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
NOVIEMBRE	25/11/2025	Índice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
NOVIEMBRE	25/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
NOVIEMBRE	3/11/2025	CBR de laboratorio	E - 148	PR 22+500	1	≥ 40%	87.5%	SI	
NOVIEMBRE	7/11/2025	CBR de laboratorio	E - 148	PR 22+500	1	≥ 40%	83.5%	SI	
NOVIEMBRE	13/11/2025	CBR de laboratorio	E - 148	PR 22+500	1	≥ 40%	89.7%	SI	
NOVIEMBRE	22/11/2025	CBR de laboratorio	E - 148	PR 22+500	1	≥ 40%	89.4%	SI	
NOVIEMBRE	03/1182025	Proctor Modificado	E - 142	PR 22+500	1	-	2,295 gm/cm3	SI	
NOVIEMBRE	7/11/2025	Proctor Modificado	E - 142	PR 22+500	1	-	2,302 gm/cm3	SI	
NOVIEMBRE	13/11/2025	Proctor Modificado	E - 142	PR 22+500	1	-	2,313 gm/cm3	SI	
SEPTIEMBRE	22/11/2025	Proctor Modificado	E - 142	PR 22+500	1	-	2,288 gm/cm3	SI	
OCTUBRE	26/10/2925	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	4,36 2,68 1,40	SI	
OCTUBRE	27/10/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	6,68 3,81 1,26	SI	
OCTUBRE	28/10/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	3,72 2,35 1,60	SI	
OCTUBRE	29/10/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	38,11 13,13 3,94	SI	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 1

FECHA: 30/11/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU NOVIEMBRE DE 2025 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA I 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
OCTUBRE	31/10/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	38,28 13,68 5,66	SI	
NOVIEMBRE	3/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	36,55 11,35 3,13	SI	
NOVIEMBRE	4/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	37,40 10,83 2,76	SI	
NOVIEMBRE	5/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	23,53 3,85 1,88	SI	
NOVIEMBRE	6/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	41,88 9,94 2,21	SI	
NOVIEMBRE	7/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	46,26 8,20 1,06	SI	
NOVIEMBRE	8/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	30,11 11,43 2,04	SI	
NOVIEMBRE	9/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	43,87 6,53 2,30	SI	
NOVIEMBRE	10/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	38,43 12,08 2,71	SI	
NOVIEMBRE	11/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	50,47 11,11 1,01	SI	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 1

FECHA: 30/11/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU NOVIEMBRE DE 2025 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA I 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
NOVIEMBRE	12/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	4,36 2,68 1,40	SI	
NOVIEMBRE	13/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	6,68 3,81 1,26	SI	
NOVIEMBRE	15/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	3,72 2,35 1,60	SI	
NOVIEMBRE	16/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	42,43 9,30 1,96	SI	
NOVIEMBRE	18/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	7,50 3,43 1,46	SI	
NOVIEMBRE	19/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	8,67 4,19 1,56	SI	
NOVIEMBRE	22/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	8,61 3,99 1,16	SI	
NOVIEMBRE	23/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	26,04 3,45 1,24	SI	
NOVIEMBRE	24/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	8,33 4,26 2,30	SI	
NOVIEMBRE	25/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	N° 10 <80% N° 40 <15% N° 200 <25%	8,56 3,94 1,11	SI	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 1

FECHA: 30/11/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU NOVIEMBRE DE 2025 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA I 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
DENSIDADES									
	30/10/2025	Densidades de campo - Terraplén	E - 161	PR+510-PR+550 MARGEN DERECHA	2	> 90 %	97,4%	SI	Promedio Jornada
	10/11/2025	Densidades de campo - Terraplén	E - 161	PR09+800 - PR09+950	5	> 95 %	97,4%	SI	Promedio Jornada
	11/11/2025	Densidades de campo - Terraplén	E - 161	PR10+017-PR10+400	5	> 90 %	98,9%	SI	Promedio Jornada
	12/11/2025	Densidades de campo - Terraplén	E - 161	PR9+020 MARGEN IZQUIERDA	1	> 90 %	92,3%	SI	Promedio Jornada
	12/11/2025	Densidades de campo - Terraplén	E - 161	PR9+020 CALZADA COMPLETA	2	> 90 %	94,8%	SI	Promedio Jornada
	14/11/2025	Densidades de campo - Terraplén	E - 161	PR9+020 CALZADA COMPLETA	2	> 90 %	101,4%	SI	Promedio Jornada
	19/11/2025	Densidades de campo - Terraplén	E - 161	PR9+520 - PR9+550	3	> 90 %	97,2%	SI	Promedio Jornada
	18/11/2025	Densidades de campo - Terraplén	E - 161	PR9+510 - PR9+540 MARGEN DERECHA	3	> 95 %	96,5%	SI	Promedio Jornada
	18/11/2025	Densidades de campo - Terraplén	E - 161	PR9+970 MARGEN DERECHA	4	> 95 %	95,4%	SI	Promedio Jornada
	24/11/2025	Densidades de campo - Terraplén	E - 161	PR9+020 CALZADA COMPLETA	2	> 95 %	98,8%	SI	Promedio Jornada
	24/11/2025	Densidades de campo - Terraplén	E - 161	PR9+970 MARGEN IZQUIERDA	2	> 95 %	95,2%	SI	Promedio Jornada

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre:
Director de Obra: LUIS CARLOS ROMO VELASCO
Matrícula Profesional No.: 52202-58744 NRÑ

Firma
Nombre: RAÚL ANTONIO PÉREZ G.
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-39452 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 1

FECHA: 30/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL NOVIEMBRE DEL 2025 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
SUBBASE GRANULAR									
OCTUBRE	26/10/2025	Indice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
OCTUBRE	26/10/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
OCTUBRE	28/10/2025	Indice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
OCTUBRE	28/10/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
OCTUBRE	29/10/2025	Indice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
OCTUBRE	29/10/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
OCTUBRE	30/10/2025	Indice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
OCTUBRE	30/10/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
OCTUBRE	31/10/2025	Indice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
OCTUBRE	31/10/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
NOVIEMBRE	1/11/2025	Indice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
NOVIEMBRE	1/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
NOVIEMBRE	4/11/2025	Indice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
NOVIEMBRE	4/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
NOVIEMBRE	5/11/2025	Indice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
NOVIEMBRE	5/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
NOVIEMBRE	7/11/2025	Indice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
NOVIEMBRE	7/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
NOVIEMBRE	8/11/2025	Indice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
NOVIEMBRE	8/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
NOVIEMBRE	9/11/2025	Indice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
NOVIEMBRE	9/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
NOVIEMBRE	10/11/2025	Indice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
NOVIEMBRE	10/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
NOVIEMBRE	11/11/2025	Indice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
NOVIEMBRE	11/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
NOVIEMBRE	12/11/2025	Indice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
NOVIEMBRE	12/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
NOVIEMBRE	13/11/2025	Indice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
NOVIEMBRE	13/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
NOVIEMBRE	14/11/2025	Indice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
NOVIEMBRE	14/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
NOVIEMBRE	15/11/2025	Indice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
NOVIEMBRE	15/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
NOVIEMBRE	16/11/2025	Indice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
NOVIEMBRE	16/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
NOVIEMBRE	18/11/2025	Indice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
NOVIEMBRE	18/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
NOVIEMBRE	19/11/2025	Indice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
NOVIEMBRE	19/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
NOVIEMBRE	20/11/2025	Indice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
NOVIEMBRE	20/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
NOVIEMBRE	21/11/2025	Indice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
NOVIEMBRE	21/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
NOVIEMBRE	22/11/2025	Indice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
NOVIEMBRE	22/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
NOVIEMBRE	24/11/2025	Indice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
NOVIEMBRE	24/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
NOVIEMBRE	25/11/2025	Indice de plasticidad	E - 125/ E - 126	PR 22+500	1	<6%	NP	SI	
NOVIEMBRE	25/11/2025	Límite líquido	E - 125	PR 22+500	1	<25%	NL	SI	
OCTUBRE	26/10/2025	CBR de laboratorio	E - 148	PR 22+500	1	≥ 40%	81.9%	SI	
NOVIEMBRE	07/1172025	CBR de laboratorio	E - 148	PR 22+500	1	≥ 40%	71.4%	SI	
NOVIEMBRE	14/11/2025	CBR de laboratorio	E - 148	PR 22+500	1	≥ 40%	80.1%	SI	
NOVIEMBRE	21/11/2025	CBR de laboratorio	E - 148	PR 22+500	1	≥ 40%	82.4%	SI	
OCTUBRE	26/10/2025	Proctor modificado	E - 142	PR 22+500	1	-	2,344 gm/cm3	SI	
NOVIEMBRE	07/1172025	Proctor modificado	E - 142	PR 22+500	1	-	2,304 gm/cm3	SI	
NOVIEMBRE	14/11/2025	Proctor modificado	E - 142	PR 22+500	1	-	2,321 gm/cm3	SI	
NOVIEMBRE	21/11/2025	Proctor modificado	E - 142	PR 22+500	1	-	2,339 gm/cm3	SI	
OCTUBRE	26/10/2025	Desgaste en la máquina de los ángeles	E - 218	PR 22+500	1	<50%	7.8%		
NOVIEMBRE	7/11/2025	Desgaste en la máquina de los ángeles	E - 218	PR 22+500	1	<50%	8.3%	SI	
NOVIEMBRE	14/11/2025	Desgaste en la máquina de los ángeles	E - 218	PR 22+500	1	<50%	7.3%	SI	
NOVIEMBRE	22/11/2025	Desgaste en la máquina de los ángeles	E - 218	PR 22+500	1	<50%	8.7%	SI	
NOVIEMBRE	15/11/2025	Solidez en sulfatos finos	E - 220	PR 22+500	1	<18%	0.2%	SI	
NOVIEMBRE	15/11/2025	Solidez en sulfatos gruesos	E - 220	PR 22+500	1	<18%	1.4%	SI	
OCTUBRE	26/10/2025	Equivalente de arena	E- 133	PR 22+500	1	>25%	51%	SI	
NOVIEMBRE	7/11/2025	Equivalente de arena	E- 133	PR 22+500	1	>25%	49%	SI	
NOVIEMBRE	14/11/2025	Equivalente de arena	E- 133	PR 22+500	1	>25%	53%	SI	
NOVIEMBRE	21/11/2025	Equivalente de arena	E- 133	PR 22+500	1	>25%	49%	SI	
NOVIEMBRE	15/11/2025	Desgaste micro - Deval	E - 238	PR 22+500	1	<30%	4.8%	SI	
NOVIEMBRE	25/11/2025	Ensayo placa con carga estática no repetida	E - 168	PR09+680 CI	1	>88 Mpa/m	224,6 Mpa/m	SI	
OCTUBRE	26/10/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 70-95 60-90 45-75 40-70 25-55 15-40 6-25 2-15	100 97,1 87,1 56,8 52,1 40,6 26,4 11,4 4,8	SI	
OCTUBRE	28/10/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 70-95 60-90 45-75 40-70 25-55 15-40 6-25 2-15	100 94,4 86,4 53,2 46,2 34,4 22,6 11,8 4,7	SI	
OCTUBRE	29/10/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 70-95 60-90 45-75 40-70 25-55 15-40 6-25 2-15	100 95,4 81,2 66,9 49,3 35 20,8 8,8 3,4	SI	
OCTUBRE	30/10/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 70-95 60-90 45-75 40-70 25-55 15-40 6-25 2-15	100 94,8 75,6 52,1 45,6 33,2 23,4 8,8 3,1	SI	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 1

FECHA: 30/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE
DIRECCIÓN TERRITORIAL: VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022
CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL NOVIEMBRE DEL 2025
PROYECTO: TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 988 DE 2022
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
OCTUBRE	31/10/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100	100	SI	
						70-95	94,4		
						60-90	84,4		
						45-75	62,6		
						40-70	58,1		
						25-55	49,3		
						15-40	34,7		
						6-25	12,5		
						2-15	3,1		
NOVIEMBRE	1/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100	100	SI	
						70-95	93,7		
						60-90	79,5		
						45-75	51,3		
						40-70	45		
						25-55	35,4		
						15-40	24,8		
						6-25	9,6		
						2-15	3,3		
NOVIEMBRE	4/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100	100	SI	
						70-95	84,9		
						60-90	68,5		
						45-75	53,6		
						40-70	44,4		
						25-55	36,9		
						15-40	27		
						6-25	12,4		
						2-15	4,2		
NOVIEMBRE	5/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100	100	SI	
						70-95	84,8		
						60-90	68,1		
						45-75	53		
						40-70	44,1		
						25-55	35,4		
						15-40	26		
						6-25	11,3		
						2-15	3,2		
NOVIEMBRE	7/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100	100	SI	
						70-95	83,1		
						60-90	73,6		
						45-75	54,3		
						40-70	50,7		
						25-55	42,3		
						15-40	32,9		
						6-25	12,1		
						2-15	5,2		
NOVIEMBRE	8/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100	100	SI	
						70-95	83,1		
						60-90	70,7		
						45-75	51,4		
						40-70	49,1		
						25-55	40,6		
						15-40	31,3		
						6-25	9,9		
						2-15	2,9		
NOVIEMBRE	9/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100	100	SI	
						70-95	85,4		
						60-90	73,6		
						45-75	54,7		
						40-70	49,3		
						25-55	41,8		
						15-40	33,5		
						6-25	11,7		
						2-15	3,8		
NOVIEMBRE	10/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100	100	SI	
						70-95	95		
						60-90	76,9		
						45-75	52,4		
						40-70	47,6		
						25-55	38,9		
						15-40	30,2		
						6-25	10,6		
						2-15	6,4		
NOVIEMBRE	11/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100	100	SI	
						70-95	93,6		
						60-90	76,5		
						45-75	52,8		
						40-70	47,3		
						25-55	38,5		
						15-40	28,8		
						6-25	10,6		
						2-15	4,7		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 1

FECHA: 30/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL NOVIEMBRE DEL 2025 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
NOVIEMBRE	12/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100	100	SI	
						70-95	81,1		
						60-90	68,7		
						45-75	49,6		
						40-70	44,5		
						25-55	36,7		
						15-40	28,6		
						6-25	12,1		
						2-15	4,7		
NOVIEMBRE	13/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100	99	SI	
						70-95	83		
						60-90	69,9		
						--	-		
						45-75	57,8		
						40-70	49,6		
						25-55	40,4		
						15-40	32,6		
						6-25	12,1		
						2-15	4,3		
NOVIEMBRE	14/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100	100	SI	
						70-95	84,5		
						60-90	69,6		
						--	-		
						45-75	50,6		
						40-70	46		
						25-55	38,6		
						15-40	28,4		
						6-25	8,9		
						2-15	3,9		
NOVIEMBRE	15/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100	100	SI	
						70-95	92		
						60-90	77,1		
						--	-		
						45-75	58		
						40-70	53,3		
						25-55	44,6		
						15-40	35,3		
						6-25	13,3		
						2-15	4,8		
NOVIEMBRE	16/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100	100	SI	
						70-95	91,2		
						60-90	76,5		
						--	-		
						45-75	58		
						40-70	52,2		
						25-55	43,1		
						15-40	33,5		
						6-25	12,4		
						2-15	3,5		
NOVIEMBRE	18/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100	100	SI	
						70-95	92		
						60-90	76,9		
						--	-		
						45-75	57,4		
						40-70	52,6		
						25-55	44,1		
						15-40	35		
						6-25	12,4		
						2-15	4,2		
NOVIEMBRE	19/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100	100	SI	
						70-95	91,2		
						60-90	75,5		
						--	-		
						45-75	56,6		
						40-70	50		
						25-55	40,2		
						15-40	31,5		
						6-25	10,9		
						2-15	3,6		
NOVIEMBRE	20/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100	100	SI	
						70-95	90,5		
						60-90	75,2		
						--	-		
						45-75	57,2		
						40-70	49,5		
						25-55	39,2		
						15-40	29,9		
						6-25	12,1		
						2-15	3,9		
NOVIEMBRE	21/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100	100	SI	
						70-95	89,9		
						60-90	75,8		
						--	-		
						45-75	56,3		
						40-70	50,2		
						25-55	40,7		
						15-40	32,4		
						6-25	10,9		
						2-15	4,1		
NOVIEMBRE	22/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100	100	SI	
						70-95	91,9		
						60-90	73,7		
						--	-		
						45-75	57,3		
						40-70	45,4		
						25-55	33,4		
						15-40	20,8		
						6-25	8,5		
						2-15	4,6		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 1

FECHA: 30/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VILLAGARZON

CONTRATO DE OBRA No.: 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL NOVIEMBRE DEL 2025 **PROYECTO:** TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVENA, RUTA 55 - TRAMO 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
NOVIEMBRE	24/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 70-95 60-90 -- 45-75 40-70 25-55 15-40 6-25 2-15	100 85,6 78,5 - 56,1 49,8 40,2 32,7 13,8 8,9	SI	
NOVIEMBRE	25/11/2025	Granulometría	E - 213	PR 22+500	1	100 70-95 60-90 -- 45-75 40-70 25-55 15-40 6-25 2-15	100 85,9 75,2 - 54,5 47,4 37,4 28,4 9,4 3,2	SI	
DENSIDADES									
SEPTIEMBRE	27/10/2025	Densidades de campo - subbase	E - 161	PR6+860 - PR6+980 DERECHA	5	>95%	96,7%	SI	Promedio Jornada
SEPTIEMBRE	1/11/2025	Densidades de campo - subbase	E - 161	PR7+158-PR7+202 DERECHA	3	>95%	97,0%	SI	Promedio Jornada
SEPTIEMBRE	3/11/2025	Densidades de campo - subbase	E - 161	PR7+202 - PR7+158 MARGEN IZQUIERDA	3	>95%	98,0%	SI	Promedio Jornada
SEPTIEMBRE	10/11/2025	Densidades de campo - subbase	E - 161	PR9+510 - PR9+550 MARGEN DERECHA	3	>95%	100,5%	SI	Promedio Jornada
SEPTIEMBRE	11/11/2025	Densidades de campo - subbase	E - 161	PR6+300 - PR6+630 MARGEN IZQUIERDA	5	>95%	98,3%	SI	Promedio Jornada
SEPTIEMBRE	13/11/2025	Densidades de campo - subbase	E - 161	PR+9+790 - PR9+950 CALZADA COMPLETA	5	>95%	99,8%	SI	Promedio Jornada
SEPTIEMBRE	14/11/2025	Densidades de campo - subbase	E - 161	PR6+300 - PR6+250	2	>95%	96,1%	SI	Promedio Jornada
SEPTIEMBRE	15/11/2025	Densidades de campo - subbase	E - 161	PR7+270 - PR7+640 MARGEN DERECHA	5	>95%	97,3%	SI	Promedio Jornada
SEPTIEMBRE	15/11/2025	Densidades de campo - subbase	E - 161	PR7+300 - PR7+450	5	>95%	96,6%	SI	Promedio Jornada
SEPTIEMBRE	21/11/2025	Densidades de campo - subbase	E - 161	PR7+630 - PR7+840 MARGEN DERECHA	5	>95%	97,4%	SI	Promedio Jornada
SEPTIEMBRE	21/11/2025	Densidades de campo - subbase	E - 161	PR9+792 - PR9+940 MARGEN DERECHA	5	>95%	98,1%	SI	Promedio Jornada
SEPTIEMBRE	25/11/2025	Densidades de campo - subbase	E-161	PR7+870 - PR7+980 MARGEN DERECHA	5	>95%	97,1%	SI	Promedio Jornada
SEPTIEMBRE	25/11/2025	Densidades de campo - subbase	E - 161	PR9+510 - PR9+730 MARGEN IZQUIERDA	5	>95%	99,4%	SI	Promedio Jornada

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: LUIS CARLOS ROMO VELASCO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 52202-58744 NRÑ

Firma
Nombre: RAÚL ANTONIO PÉREZ G.
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-39452 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 7.

SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN - SAN JOSÉ DEL FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

FECHA DE INICIO: 26/07/2022

PLAZO INICIAL: 97 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2030
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 319.366.761.001,00

VALOR ACUMULADO: $ 319.366.761.001,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 3.974.600.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 3.974.600.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 988 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 13.982.408.469,90	18	5	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 27.964.816.939,80	18	5	2022	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.192.380.000,00	31	12	2026	31	12	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 41.947.225.410,00	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400040822

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 22/07/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	2000 SMLV	$ 6.991.204.235,00	18	5	2022	31	12	2026
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400040821 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 22/07/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 15.822.408.469,90	17	4	2024	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	13%	$ 21.000.000.000,00	1	4	2024	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 31.644.816.939,80	17	4	2024	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 47.467.225.409,70	31	12	2026	31	12	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1.192.380.000,00	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400040822

Certificado de modificación o anexo No.: 5

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 25/07/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 7.911.204.234,95	18	5	2022	31	12	2026
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400040821 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 3

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 29/04/2024

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **RAÚL ANTONIO PÉREZ G**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-39452 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 8.

SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 985 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN - SAN JOSÉ DEL FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

FECHA DE INICIO: 26/07/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 97 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 988 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JAC 2022

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **10/08/2022**

OBSERVACIONES:
Enviado mediante el comunicado 012-22-CLI-CVC055-RLGS del 29 de julio de 2022 y aprobado mediante el comunicado 702-015 del 10 de agosto de 2022.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 29 septiembre al 2 octubre 2025
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: Por definir

OBSERVACIONES:
- Se realizó Auditoria al Plan de Calidad y al SGI a cargo de Auditores Internos en el mes de abril de 2024.
- Se realizó Auditoria Externa del SGI a cargo de la empresa Bureau Veritas en el mes de abril de 2024.
Se realiza Auditoría al Plan de Calidad y al SIG a cargo de Auditores Internos en el mes de septiembre de 2025 (29 septiembre a 2 de octubre 2025)

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **10/08/2022**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **966** No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: **966**

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES: Enviado mediante el comunicado 012-22-CLI-CVC055-RLGS del 29 de julio de 2022 y aprobado mediante el comunicado 702-015 del 10 de agosto de 2022

M.G. Drenante	**23**	**Ensayos:**	17	Granulometrías,	4	Deleznables	1	Desgaste	1	Solidez		0	Part Livianas				
Pavimento MR	**410**	**Ensayos:**	50	Granulometrías,	25	Lim Liquido,	25	Indice plast,	25	Mod finura		1	Solidez				
8	Deleznables	0	Part Liv.	0	Equiv arena	1	Solidez	No se contabiliza	1	Microdeval		No se contabiliza					
0	Contenido orgánico	242	Flexión	25	%Fracturadas	2	Desgaste	4	Alarg. Y planas		1	10% finos					
C. Estructural	**297**	**Ensayos:**	50	Granulometrías	25	Mod. Finura	25	Lim Líquido	25	Ind. Plástico		2	Solidez				
8	Deleznables	0	CMO	0	Equiv arena	156	Compresión		2	Desgaste,		4	Alarg y planas				
Mejoramiento	**87**	**Ensayos:**	24	Granulometría	24	Limites	31	Densidades	4	CBR	4	Proctor					
Subbase	**149**	**Ensayos:**	25	Granulometrías	25	Lim Liquido,	25	Indice plast,	4	Equiv arena		56	densidades,				
4	Desgaste,	4	Proctor,	4	CBR,	0	Deleznables	1	Solidez		1	Microdeval					

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 4 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 4

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Se realizó la corrección de la alineación de la tubería en la alcantarilla del PR7+576, solicitada por la interventoría, la corrección y aceptación de la interventoria quedó registrada mediante la bitácora de obra.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 16 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 5

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 11 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 228

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 49 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 179

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Porcentaje de avance de obra = (Inversión ejecutada / Inversión Programada) * 100	**Noviembre=98,83%**	Objetivo: Lograr la ejecución de los proyectos optimizando su desarrollo a través del incremento de recursos e implementación de procesos mejorados y ayudados por nuevas tecnologías. Meta: IG1 >= 100%. Considerando el resultado levemente inferior a la meta se plantea al proceso de Planeación, Control y ejecución de Proyectos la necesidad de establecer acciones para corregir la desviación.
IG2: Cumplimiento de Auditorias Internas (AI) (hasta el periodo) = # Auditorias Internas Ejecutadas / # Auditorias Internas Programadas *100	**100%**	Objetivo: Mejorar el nivel de desempeño de los procesos. Meta: IG2 >= 100% De las auditorias realizadas esta en elaboración el respectivo informe.
IG3: Control de Servicio No Conforme (hasta el periodo) = # de SNC resueltos en obra/ # de SNC reportados en obra	**100%**	Objetivo: Lograr la ejecución de los proyectos optimizando su desarrollo a través del incremento de recursos e implementación de procesos mejorados y ayudados por nuevas tecnologías. Meta >= 0.8
IG4: Seguimiento de No Conformidades(hasta el periodo) = # de No conformidades cerradas en el período / # de No conformidades abiertas en el período * 100	**100%**	Objetivo: Lograr la ejecución de los proyectos optimizando su desarrollo a través del incremento de recursos e implementación de procesos mejorados y ayudados por nuevas tecnologías. Meta >= 0.8 No se presentaron no conformidades durante el período
IG5: Facturación = (Número de Facturas presentadas / Número de Facturas Planeadas a Presentar)	**Noviembre= 1**	Objetivo: Lograr la ejecución de los proyectos optimizando su desarrollo a través del incremento de recursos e implementación de procesos mejorados y ayudados por nuevas tecnologías. Meta >= 0.85

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Ninguna.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
3	Balanza 200 Kg - Planta de concreto	TRUMAX	CS231064	28/06/25	LDM CEB D1570-25	27/06/26	Calibrado
	Tolva 6000 Kg - Planta de concreto	JAZ	19050253	28/06/25	LDM CEB D1571-25	27/06/26	Calibrado
4	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN / FLEXIÓ	PINZUAR	PC-42	28/06/25	REM-FL-63 30/05/2024	27/06/26	Calibrado
5	Maquina digital para ensayos CBR Marshall	EQUIPOS DE LABORATORIO Y MAQUINARIA S.A.S	BN236059/2301129 942	21/07/25	REM-FL-64 30/05/2024	20/07/26	Calibrado
6	Balanza Digital de 30 KG	FENIX	S231864	28/06/25	REM-LM-303 27/05/2024	27/06/26	Calibrado
7	Balanza Digital de 30 KG	FENIX	YS231393	28/06/25	REM-LM-299 27/05/2024	27/06/26	Calibrado
9	Balanza Digital de 6 KG	FENIX	NT 221258	28/06/25	REM-LM-300 27/05/2024	27/06/26	Calibrado
10	Balanza Digital de 3 KG	FENIX	YS233284	28/06/25	REM-LM-298 27/05/2024	27/06/26	Calibrado
14	Humedómetro Digital	PINZUAR	852	28/06/25	H-004 11/03/2024	27/06/26	Calibrado
17	TERMÓMETRO DIGITAL	N/P	TP-101	26/06/2024	6182-1-24 26/06/2024	26/06/2025	Proceso de calibración
18	ESCLEROMETRO DE INDICACIÓN ANALÓGICA	N/P	ZC3-A	25/06/2024	25/06/2024 REM-LR-615	25/06/2025	Proceso de calibración
52	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - INDICADOR PARA ENSAYO DE PLACA	EQUIPOS DE LABORATORIO Y MAQUINARIA S.A.S.	CS 31083	18/11/2024	REM-LF-154 18/11/2024	18/11/2025	Calibrado, en proceso de emisión del certificado por parte del proveedor del servicio

OBSERVACIONES:

Ninguna

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: LUIS CARLOS ROMO VELASCO
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 52202-58774NRÑ

Firma
Nombre: LINA MARCELA NIÑO OLEJUA
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:15202-415798 BYC

Firma
Nombre: RAÚL ANTONIO PÉREZ G.
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-39452 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 9

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUAL DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	01/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 985 de 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZON - SAN JOSE DEL FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RIO CAQUETA EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETA EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 988 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JAC 2022

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Maquinaria y Equipos	$ 1.000.000.000	$ 800.000.000	$ 450.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.250.000.000	15,00%
2	Materiales	$ 750.000.000	$ 1.500.000.000	$ 2.500.000.000	$ 2.500.000.000	$ 3.000.000.000	$ -	$ -	$ 10.250.000.000	68,33%
3	Transporte	$ -	$ 150.000.000	$ 150.000.000	$ 150.000.000	$ 150.000.000	$ 150.000.000	$ -	$ 750.000.000	5,00%
4	Mano de Obra	$ 250.000.000	$ 250.000.000	$ 250.000.000	$ 250.000.000	$ 250.000.000	$ 250.000.000	$ 250.000.000	$ 1.750.000.000	11,67%
	TOTAL	**$ 2.000.000.000**	**$ 2.700.000.000**	**$ 3.350.000.000**	**$ 2.900.000.000**	**$ 3.400.000.000**	**$ 400.000.000**	**$ 250.000.000**	**$ 15.000.000.000**	**100,00%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
NOMBRE: JORGE EDUARDO DUARTE RODRIGUEZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matricula profesional No. : 215422 CSJ

Firma:
NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ BLANCO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matricula profesional No. : 25202-100584 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 11

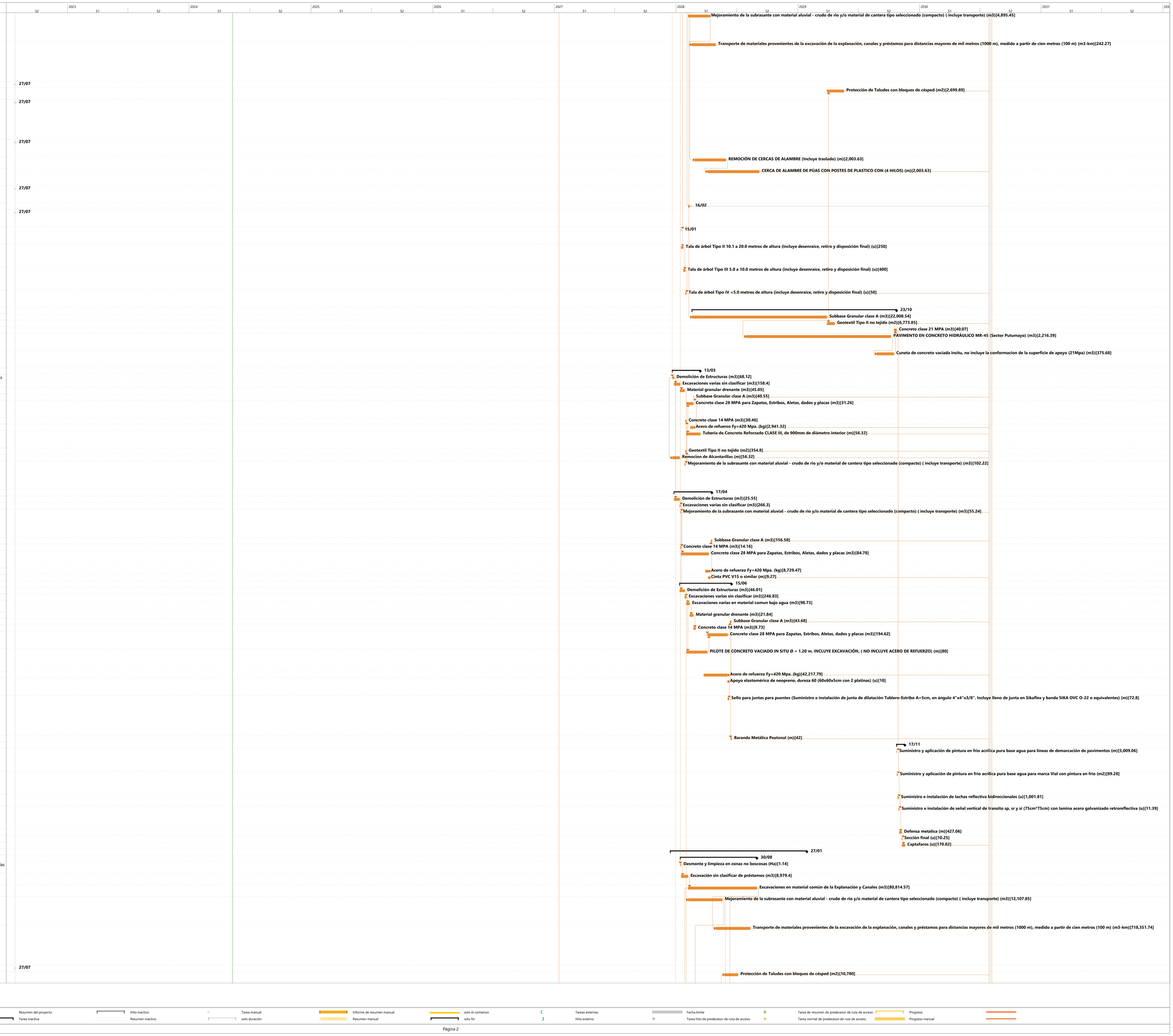
PROGRAMA DE OBRA

Id	Modo de	Nombre de tarea	Cantidad	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
0		**20240131_CVC055_Ajust_totales**	**0**	**2755.25 días?**	**mié 27/07/22**	**mié 31/07/30**	
1		**CIELO_ABIERTO_(CA)**	**0**	**2755.25 días?**	**mié 27/07/22**	**mié 31/07/30**	
2		**CA_MANT_VIA_K2-K111**	**0**	**2755.25 días**	**mié 27/07/22**	**mié 31/07/30**	
3		Conformación de la calzada existente	1201386.87	152 días	mié 27/07/22	jue 7/08/25	
4		Afirmado	52833.04	105 días	mié 27/07/22	lun 25/03/30	
5		Base granular para bacheo clase A	200	9 días	jue 7/08/25	sáb 16/08/25	3
6		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	100	93 días	jue 25/04/30	mié 31/07/30	7FC-50%
7		Fresado de pavimento asfaltico	100	30 días	mié 10/04/30	vie 10/05/30	8
8		Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	1000	68 días	mar 29/01/30	mié 10/04/30	4FC-50%
9		HUMECTACION DE VIA (Consumo Agua = 0.4 l/m2 - Lado Putumayo)	365	365 días	mié 27/07/22	vie 5/04/30	
10		~~Retención de desembolso~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
11		**CA_MEJOR_VIA_K2-K10**	**0**	**1768.93 días**	**vie 16/09/22**	**vie 19/11/27**	
12		**CA_EXPLANACION_K2-K10**	**0**	**1232.68 días**	**vie 16/09/22**	**mar 28/04/26**	
13		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	1.58	2 días	vie 16/09/22	lun 19/09/22	3CC+50 días
14		Excavación sin clasificar de préstamos	2934.63	19 días	lun 19/09/22	sáb 8/10/22	13
15		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	26411.66	99 días	sáb 8/10/22	mar 20/02/24	14
16		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	28189.38	116 días	vie 28/10/22	jue 22/02/24	15CC+20%
17		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	132058.29	60 días	mar 29/11/22	jue 1/02/24	15CC+50%
18		~~Terraplenes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
19		Protección de Taludes con bloques de césped	15307.6	157 días	sáb 8/11/25	mar 28/04/26	28FC-30 días
20		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS, ENTRE CIEN METROS(100 M) Y MIL METROS(1.000 M) DE DISTANCIA.	14673.14	36 días	jue 1/02/24	sáb 9/03/24	17
21		~~Relleno seleccionado para terraplenes reforzados con geo-sintéticos~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
22		REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE (Incluye traslado)	11360	116 días	lun 24/10/22	mié 1/11/23	15CC+15 días
23		CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE PLASTICO CON (4 HILOS)	11360	116 días	vie 11/04/25	vie 6/02/26	28FC-90%
24		Tubería perforada PVC, ASTM D 1785, de Diámetro 100 mm (4") o similar	2000	20 días	mié 22/02/23	mar 14/03/23	15CC+120 días
25		~~Traslado de postes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mar 15/08/23~~	~~mar 15/08/23~~	
26		Tubería perforada PVC, ASTM D 1785, de Diámetro 200 mm (8") o similar	500	5 días	mar 14/03/23	lun 20/03/23	24
27		**CA_PAVIMENTO_K2-K10**	**0**	**1678.13 días**	**mar 20/12/22**	**vie 19/11/27**	
28		Subbase Granular clase A	126979.25	260 días	mar 20/12/22	mié 10/12/25	16CC+50 días
29		Geotextil Tipo II no tejido	38807.58	50 días	mar 20/12/22	jue 16/01/25	16CC+50 días
30		Concreto clase 21 MPA	227.2	10 días	mar 9/11/27	vie 19/11/27	32
31		PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 (Sector Putumayo)	11691.3	280 días	vie 3/10/25	sáb 17/07/27	28FC-25%
32		Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo (21Mpa)	2130	110 días	sáb 17/07/27	mar 9/11/27	31
33		**CA_O-A_ALCANTARILLA_K2-K10**	**0**	**660 días**	**mar 20/12/22**	**jue 28/11/24**	
34		Demolición de Estructuras	189	10 días	lun 2/10/23	mié 11/10/23	15CC+70 días
35		Excavaciones varias sin clasificar	1590	7 días	mar 20/12/22	mar 21/02/23	15CC+70 días
36		Material granular drenante	401	25 días	mar 21/02/23	vie 19/05/23	35
37		Subbase Granular clase A	534	2 días	sáb 20/05/23	lun 22/05/23	36
38		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	251	27 días	lun 25/09/23	jue 28/11/24	41
39		Concreto clase 14 MPA	76	5 días	mar 21/02/23	lun 27/02/23	35
40		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	24222	15 días	lun 25/09/23	mar 12/12/23	38CC
41		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	539	54 días	lun 27/02/23	lun 25/09/23	39
42		Geotextil Tipo II no tejido	3427.4	5 días	vie 24/02/23	mié 1/03/23	44
43		Remocion de Alcantarillas	394	13 días	mar 20/12/22	mié 15/03/23	35CC
44		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	529	3 días	mar 21/02/23	vie 24/02/23	35
45		**CA_O-A_BOXCULVERT_K2-K10**	**0**	**890.5 días**	**mar 21/02/23**	**mié 24/09/25**	
46		Demolición de Estructuras	116	6 días	mar 21/02/23	jue 30/03/23	35
47		Excavaciones varias sin clasificar	3111	12 días	jue 30/03/23	vie 12/05/23	46
48		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	826	4 días	vie 12/05/23	sáb 17/06/23	47
49		Subbase Granular clase A	3300	10 días	sáb 17/06/23	sáb 29/07/23	51CC
50		Concreto clase 14 MPA	106	7 días	lun 3/02/25	lun 10/02/25	49
51		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	1463	153 días	sáb 17/06/23	mié 24/09/25	48
52		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	89925	46 días	lun 30/09/24	jue 13/02/25	51CC
53		Cinta PVC V15 o similar	450	9 días	mar 4/02/25	jue 13/02/25	52FF
54		**CA_O-A_PONTON_K2-K10**	**0**	**301 días**	**jue 23/01/25**	**lun 1/12/25**	
55		Demolición de Estructuras	145	15 días	jue 23/01/25	vie 7/02/25	46FC+620 días
56		Excavaciones varias sin clasificar	198	5 días	vie 7/02/25	mié 12/02/25	55
57		Excavaciones varias en material comun bajo agua	198	4 días	jue 13/02/25	lun 17/02/25	56
58		Material granular drenante	50	4 días	lun 17/02/25	vie 21/02/25	57
59		Subbase Granular clase A	70	4 días	jue 27/11/25	lun 1/12/25	61
60		Concreto clase 14 MPA	112	30 días	mar 22/07/25	jue 21/08/25	62FC-5 días
61		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	560	100 días	vie 15/08/25	jue 27/11/25	60FC-20%
62		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU Ø = 1.20 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	200	120 días	lun 24/03/25	sáb 26/07/25	58FC+30 días
63		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	128687	80 días	lun 24/03/25	sáb 14/06/25	62CC
64		Apoyo elastomérico de neopreno, dureza 60 (60x60x5cm con 2 platinas)	18	1 día	jue 27/11/25	vie 28/11/25	61
65		Sello para juntas para puentes (Suministro e instalación de junta de dilatación Tablero-Estribo A=5cm, en ángulo 4"x4"x3/8". Incluye lleno de junta en Sikaflex y banda SIKA OVC O-22 o equivalentes)	69	3 días	vie 28/11/25	lun 1/12/25	64
66		Baranda Metálica Peatonal	48	4 días	lun 24/03/25	vie 28/03/25	62CC
67		**CA_SEN_HORIZ_VERTI_K2-K10**	**0**	**56.25 días**	**sáb 17/07/27**	**mar 14/09/27**	
68		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos	28400	3 días	sáb 17/07/27	mié 21/07/27	31
69		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para marca Vial con pintura en frio	494.98	2 días	mié 21/07/27	jue 22/07/27	68
70		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	5680	23.25 días	jue 22/07/27	lun 16/08/27	69
71		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	78.92	3 días	lun 16/08/27	jue 19/08/27	70
72		Defensa metalica	568.22	11 días	jue 19/08/27	lun 30/08/27	71
73		Sección final	18.94	1 día	lun 30/08/27	mar 31/08/27	72
74		Captafaros	947.03	13 días	mar 31/08/27	mar 14/09/27	73
75		**CA_MEJOR_VIA_K10-K15**	**0**	**659.63 días**	**mar 21/12/27**	**sáb 17/11/29**	
76		**CA_EXPLANACION_K10-K15**	**0**	**474 días**	**jue 13/01/28**	**vie 18/05/29**	
77		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	1.11	2 días	jue 13/01/28	sáb 15/01/28	15FC+1330 días
78		Excavación sin clasificar de préstamos	6042.21	30 días	sáb 15/01/28	mar 15/02/28	77
79		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	54379.86	50 días	mié 16/02/28	vie 7/04/28	78

Proyecto: 20240131_CVC055_A
Fecha: vie 10/05/24

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Tarea hito de predecesor de ruta de acceso · Tarea de resumen de predecesor de ruta de acceso · Tarea normal de predecesor de ruta de acceso · Progreso · Progreso manual

Id	Modo de	Nombre de tarea	Cantidad	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
80		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	12960.19	60 días	sáb 5/02/28	vie 7/04/28	79FF
81		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	543798.57	70 días	mié 16/02/28	vie 28/04/28	79CC
82		~~Terraplenes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
83		Protección de Taludes con bloques de césped	10780	50 días	mié 28/03/29	vie 18/05/29	96
84		~~TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS, ENTRE CIEN METROS(100 M) Y MIL METROS(1.000 M) DE DISTANCIA.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
85		~~Relleno seleccionado para terraplenes reforzados con geo-sintéticos~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
86		REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE (Incluye traslado)	8000	90 días	vie 25/02/28	lun 29/05/28	79CC+20%
87		CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE PLASTICO CON (4 HILOS)	8000	150 días	lun 3/04/28	mié 6/09/28	86FC-60%
88		~~Tubería perforada PVC, ASTM D-1785, de Diámetro 100 mm (4 ") o similar~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
89		~~Traslado de postes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 16/02/28~~	~~mié 16/02/28~~	~~79CC~~
90		~~Tubería perforada PVC, ASTM D-1785, de Diámetro 200 mm (8") o similar~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
91		~~Tala de árboles tipo I mayores a 20m de altura(incluye desenraice, retiro y disposición final)~~	~~0~~	~~0 días~~	~~sáb 15/01/28~~	~~sáb 15/01/28~~	~~77~~
92		Tala de árbol Tipo II 10.1 a 20.0 metros de altura (incluye desenraice, retiro y disposición final)	250	7 días	sáb 15/01/28	sáb 22/01/28	91
93		Tala de árbol Tipo III 5.0 a 10.0 metros de altura (incluye desenraice, retiro y disposición final)	400	6 días	sáb 22/01/28	vie 28/01/28	92
94		Tala de árbol Tipo IV <5.0 metros de altura (incluye desenraice, retiro y disposición final)	50	2 días	vie 28/01/28	lun 31/01/28	93
95		**CA_PAVIMENTO_K10-K15**	0	**591 días**	**jue 17/02/28**	**mar 23/10/29**	
96		Subbase Granular clase A	53370.86	390 días	jue 17/02/28	mié 28/03/29	80FC-80%
97		Geotextil Tipo II no tejido	18074.64	23 días	mié 28/03/29	vie 20/04/29	96
98		Concreto clase 21 MPA	160	7 días	lun 15/10/29	mar 23/10/29	100
99		PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 (Sector Putumayo)	7892.55	420 días	vie 28/07/28	sáb 6/10/29	96FC-60%
100		Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo (21Mpa)	1500	50 días	vie 24/08/29	lun 15/10/29	99FC-10%
101		**CA_O-A_ALCANTARILLA_K10-K15**	0	**67 días**	**mar 21/12/27**	**lun 13/03/28**	
102		Demolición de Estructuras	97	5 días	mar 21/12/27	sáb 25/12/27	51FC+768 días
103		Excavaciones varias sin clasificar	819	4 días	sáb 25/12/27	mié 12/01/28	102
104		Material granular drenante	3005	13 días	jue 13/01/28	mié 26/01/28	103
105		Subbase Granular clase A	275	1 día	lun 21/02/28	mar 22/02/28	106
106		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	129	20 días	mar 1/02/28	lun 21/02/28	107
107		Concreto clase 14 MPA	39	3 días	vie 28/01/28	lun 31/01/28	112
108		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	12478	8 días	sáb 12/02/28	lun 21/02/28	106FF
109		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	278	40 días	mar 1/02/28	lun 13/03/28	107
110		Geotextil Tipo II no tejido	15199.4	3 días	vie 28/01/28	lun 31/01/28	112
111		Remocion de Alcantarillas	203	7 días	mar 21/12/27	mar 11/01/28	102CC
112		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	272	2 días	mié 26/01/28	vie 28/01/28	104
113		**CA_O-A_BOXCULVERT_K10-K15**	0	**96 días**	**sáb 25/12/27**	**lun 17/04/28**	
114		Demolición de Estructuras	23	2 días	sáb 25/12/27	mar 11/01/28	102
115		Excavaciones varias sin clasificar	622	3 días	mar 11/01/28	jue 13/01/28	114
116		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	165	1 día	jue 13/01/28	vie 14/01/28	115
117		Subbase Granular clase A	660	2 días	sáb 15/04/28	lun 17/04/28	119FC+7 días
118		Concreto clase 14 MPA	21	2 días	jue 13/01/28	sáb 15/01/28	115
119		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	293	80 días	sáb 15/01/28	vie 7/04/28	118
120		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	17985	10 días	mar 28/03/28	vie 7/04/28	119FF
121		Cinta PVC V15 o similar	90	2 días	jue 6/04/28	vie 7/04/28	120FF
122		**CA_O-A_PONTON_K10-K15**	0	**151 días**	**mar 11/01/28**	**jue 15/06/28**	
123		Demolición de Estructuras	145	15 días	mar 11/01/28	mié 26/01/28	114
124		Excavaciones varias sin clasificar	198	5 días	mié 26/01/28	lun 31/01/28	123
125		Excavaciones varias en material comun bajo agua	198	10 días	mar 1/02/28	jue 10/02/28	124
126		Material granular drenante	50	10 días	jue 10/02/28	lun 21/02/28	125
127		Subbase Granular clase A	70	3 días	sáb 10/06/28	mié 14/06/28	129FC+7 días
128		Concreto clase 14 MPA	74.6	6 días	lun 21/02/28	lun 28/02/28	126
129		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	373	60 días	lun 3/04/28	sáb 3/06/28	128;130
130		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU Ø = 1.20 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	120	60 días	mar 1/02/28	lun 3/04/28	124
131		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	85791	70 días	jue 23/03/28	sáb 3/06/28	129FF
132		Apoyo elastomérico de neopreno, dureza 60 (60x60x5cm con 2 platinas)	12	1 día	vie 2/06/28	sáb 3/06/28	129FF
133		Sello para juntas para puentes (Suministro e instalación de junta de dilatación Tablero-Estribo A=5cm, en ángulo 4"x4"x3/8". Incluye lleno de junta en Sikaflex y banda SIKA OVC O-22 o equivalentes)	69	3 días	sáb 3/06/28	mié 7/06/28	132
134		Baranda Metálica Peatonal	32	3 días	lun 12/06/28	jue 15/06/28	133FC+5 días
135		**CA_SEN_HORIZ_VERTI_K10-K15**	0	**25 días**	**mar 23/10/29**	**sáb 17/11/29**	
136		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos	20000	2 días	mar 23/10/29	mié 24/10/29	98
137		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para marca Vial con pintura en frio	348.58	2 días	mié 24/10/29	vie 26/10/29	136
138		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	4000	2 días	vie 26/10/29	lun 29/10/29	137
139		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	55.58	2 días	lun 29/10/29	mié 31/10/29	138
140		Defensa metalica	400.15	7 días	mié 31/10/29	mié 7/11/29	139
141		Sección final	13.34	1 día	mié 7/11/29	jue 8/11/29	140
142		Captafaros	666.92	9 días	jue 8/11/29	sáb 17/11/29	141
143		**CA_MEJOR_VIA_K15-K20**	0	**382.73 días**	**mar 14/12/27**	**sáb 27/01/29**	
144		**CA_EXPLANACION_K15-K20**	0	**222 días**	**jue 13/01/28**	**mié 30/08/28**	
145		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	1.11	2 días	jue 13/01/28	sáb 15/01/28	15FC+1330 días
146		Excavación sin clasificar de préstamos	10190.18	20 días	sáb 15/01/28	sáb 5/02/28	145
147		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	91711.64	200 días	sáb 5/02/28	mié 30/08/28	146
148		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	12107.85	100 días	sáb 5/02/28	jue 18/05/28	147CC
149		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	815214.57	100 días	vie 28/04/28	jue 10/08/28	147FC-60%
150		~~Terraplenes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
151		Protección de Taludes con bloques de césped	10780	40 días	mié 24/05/28	mar 4/07/28	164FC-50%

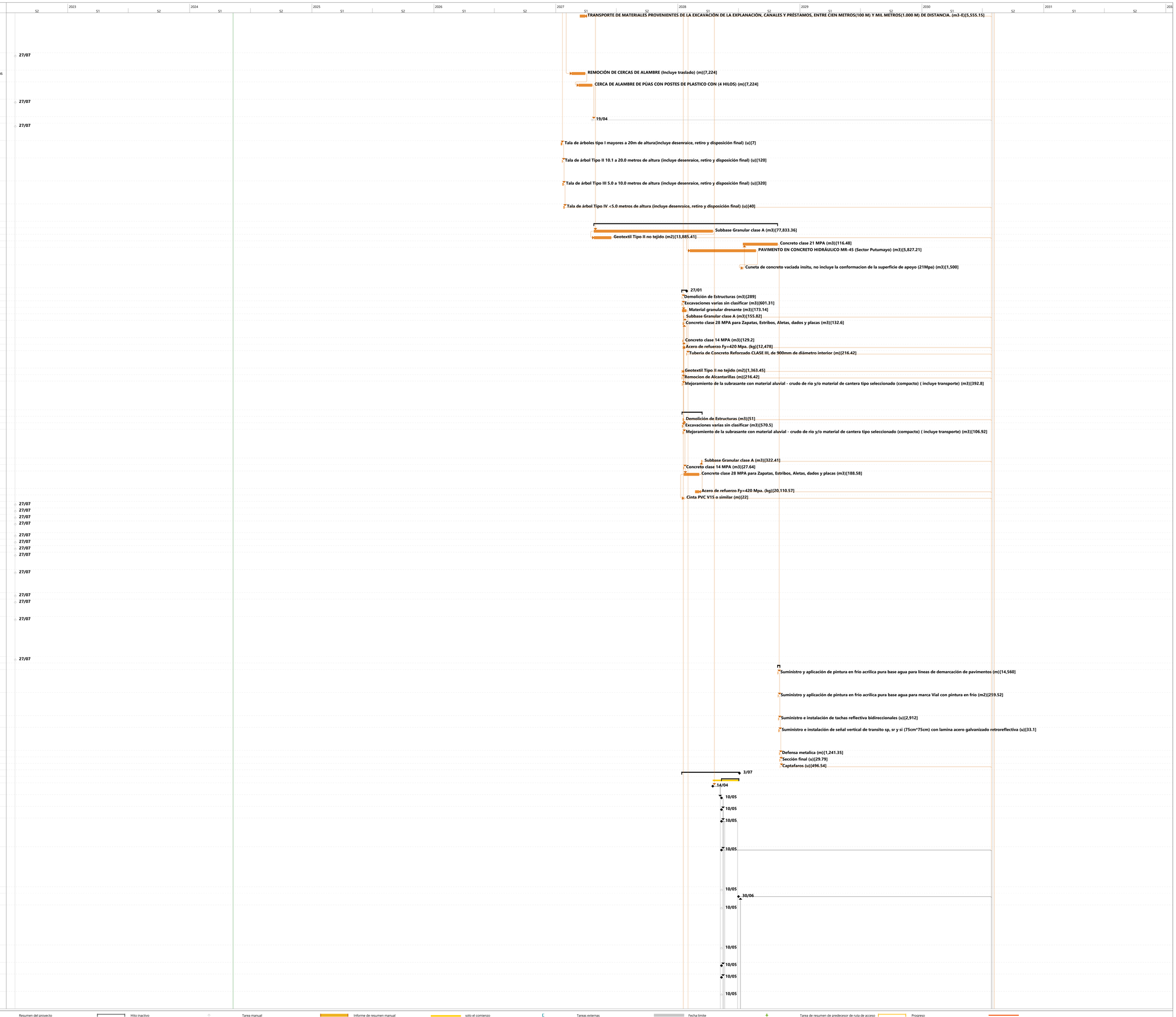


Proyecto: 20240131_CVC055_A
Fecha: vie 10/05/24

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Tarea hito de predecesor de ruta de acceso · Tarea de resumen de predecesor de ruta de acceso · Tarea normal de predecesor de ruta de acceso · Progreso · Progreso manual

Id	Modo de	Nombre de tarea	Cantidad	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
152		~~TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRESTAMOS, ENTRE CIEN METROS(100 M) Y MIL METROS(1.000 M) DE DISTANCIA.~~	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
153		~~Relleno seleccionado para terraplenes reforzados con geo sintéticos~~	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
154		REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE (Incluye traslado)	8000	60 días	sáb 5/02/28	vie 7/04/28	147CC
155		CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE PLASTICO CON (4 HILOS)	8000	80 días	mar 7/03/28	lun 29/05/28	154FC-50%
156		~~Tubería perforada PVC, ASTM D-1785, de Diámetro 100 mm (4") o similar~~	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
157		~~Traslado de postes~~	0	0 días	vie 7/04/28	vie 7/04/28	154
158		~~Tubería perforada PVC, ASTM D-1785, de Diámetro 200 mm (8") o similar~~	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
159		Tala de árboles tipo I mayores a 20m de altura(incluye desenraice, retiro y disposición final)	20	45 días	lun 10/04/28	vie 26/05/28	155FC-60%
160		Tala de árbol Tipo II 10.1 a 20.0 metros de altura (incluye desenraice, retiro y disposición final)	550	45 días	vie 26/05/28	mié 12/07/28	159
161		Tala de árbol Tipo III 5.0 a 10.0 metros de altura (incluye desenraice, retiro y disposición final)	1150	27 días	mié 12/07/28	mié 9/08/28	160
162		Tala de árbol Tipo IV <5.0 metros de altura (incluye desenraice, retiro y disposición final)	130	5 días	mié 9/08/28	lun 14/08/28	161
163		**CA_PAVIMENTO_K15-K20**	0	**310 días**	**mar 7/03/28**	**mar 23/01/29**	
164		Subbase Granular clase A	94706.84	150 días	mar 7/03/28	jue 10/08/28	148FC-70%
165		Geotextil Tipo II no tejido	14782.08	19 días	sáb 29/04/28	jue 18/05/28	148FF
166		Concreto clase 21 MPA	160	7 días	sáb 30/12/28	lun 8/01/29	168FC-30%
167		PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 (Sector Putumayo)	8484.16	220 días	jue 8/06/28	mar 23/01/29	164FC-40%
168		Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo (21Mpa)	1500	63 días	mié 15/11/28	vie 19/01/29	167FC-30%
169		**CA_O-A_ALCANTARILLA_K15-K20**	0	**130 días**	**lun 19/06/28**	**mié 1/11/28**	
170		Demolición de Estructuras	223	20 días	lun 19/06/28	lun 10/07/28	147FC-70 días
171		Excavaciones varias sin clasificar	1879	10 días	lun 10/07/28	jue 20/07/28	170
172		Material granular drenante	5996	30 días	jue 20/07/28	sáb 19/08/28	171
173		Subbase Granular clase A	631	2 días	sáb 16/09/28	lun 18/09/28	174
174		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	296	40 días	sáb 5/08/28	sáb 16/09/28	175
175		Concreto clase 14 MPA	90	6 días	lun 31/07/28	sáb 5/08/28	180
176		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	28626	17 días	mié 30/08/28	sáb 16/09/28	174FF
177		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	638	70 días	lun 21/08/28	mié 1/11/28	172
178		Geotextil Tipo II no tejido	30559.2	10 días	lun 21/08/28	mié 30/08/28	172
179		Remocion de Alcantarillas	465	16 días	lun 10/07/28	mié 26/07/28	170
180		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	625	10 días	jue 20/07/28	lun 31/07/28	171
181		**CA_O-A_BOXCULVERT_K15-K20**	0	**42 días**	**mar 14/12/27**	**mié 9/02/28**	
182		Demolición de Estructuras	15	3 días	sáb 25/12/27	mié 12/01/28	102
183		Excavaciones varias sin clasificar	415	3 días	mié 12/01/28	vie 14/01/28	182
184		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	110	1 día	vie 14/01/28	sáb 15/01/28	183
185		Subbase Granular clase A	440	2 días	mar 8/02/28	mié 9/02/28	187
186		Concreto clase 14 MPA	14	2 días	sáb 15/01/28	mar 18/01/28	184
187		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	195	20 días	mar 18/01/28	mar 8/02/28	186
188		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	11990	40 días	mar 14/12/27	mar 8/02/28	187FF
189		Cinta PVC V15 o similar	60	1 día	mar 18/01/28	mié 19/01/28	187CC
190		**CA_MUROS_K15-K20**	0	**64 días**	**vie 14/01/28**	**mar 21/03/28**	
191		Excavaciones varias sin clasificar	97.4	1 día	vie 14/01/28	sáb 15/01/28	183
192		Material granular drenante	151.2	10 días	sáb 15/01/28	mié 26/01/28	191
193		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	324.65	50 días	sáb 29/01/28	mar 21/03/28	194
194		Concreto clase 14 MPA	27.09	2 días	jue 27/01/28	sáb 29/01/28	197
195		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	31566.15	40 días	mié 9/02/28	mar 21/03/28	193FF
196		Geotextil Tipo II no tejido	226.8	1 día	jue 27/01/28	vie 28/01/28	197
197		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	81.27	1 día	mié 26/01/28	jue 27/01/28	192
198		**CA_O-A_PONTON_K15-K20**	0	**7 días**	**lun 19/06/28**	**lun 26/06/28**	
199		Demolición de Estructuras	174	0 días	lun 19/06/28	lun 19/06/28	170CC
200		Excavaciones varias sin clasificar	237.6	0 días	lun 19/06/28	lun 19/06/28	199
201		Excavaciones varias en material comun bajo agua	237.6	0 días	lun 19/06/28	lun 19/06/28	200
202		Material granular drenante	50	0 días	lun 19/06/28	lun 19/06/28	201
203		Subbase Granular clase A	84	0 días	lun 26/06/28	lun 26/06/28	205FC+7 días
204		Concreto clase 14 MPA	53.86	0 días	lun 19/06/28	lun 19/06/28	202
205		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	224.4	0 días	lun 19/06/28	lun 19/06/28	204;206
206		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU Ø = 1.20 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	158.4	0 días	lun 19/06/28	lun 19/06/28	201
207		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	51475.2	0 días	lun 19/06/28	lun 19/06/28	205FF
208		Apoyo elastomérico de neopreno, dureza 60 (60x60x5cm con 2 platinas)	7.2	0 días	lun 19/06/28	lun 19/06/28	205CC
209		Sello para juntas para puentes (Suministro e instalación de junta de dilatación Tablero-Estribo A=5cm, en ángulo 4"x4"x3/8". Incluye lleno de junta en Sikaflex y banda SIKA O/C O-22 o equivalentes)	82.8	0 días	lun 26/06/28	lun 26/06/28	205FC+7 días
210		Baranda Metálica Peatonal	24	0 días	lun 26/06/28	lun 26/06/28	209
211		**CA_SEN_HORIZ_VERTI_K15-K20**	0	**25 días**	**mar 2/01/29**	**sáb 27/01/29**	
212		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos	20000	2 días	mar 2/01/29	jue 4/01/29	166FC-5 días
213		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para marca Vial con pintura en frio	348.58	2 días	jue 4/01/29	sáb 6/01/29	212
214		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	4000	2 días	sáb 6/01/29	lun 8/01/29	213
215		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	55.58	2 días	lun 8/01/29	mié 10/01/29	214
216		Defensa metalica	400.15	7 días	mié 10/01/29	mié 17/01/29	215
217		Sección final	13.34	1 día	mié 17/01/29	jue 18/01/29	216
218		Captafaros	666.92	9 días	jue 18/01/29	sáb 27/01/29	217
219		**CA_MEJOR_VIA_K20-K25**	0	**620 días**	**jue 14/01/27**	**mié 1/11/28**	
220		**CA_EXPLANACION_K20-K25**	0	**441 días**	**jue 14/01/27**	**sáb 29/04/28**	
221		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	0.81	1 día	jue 14/01/27	vie 15/01/27	28FC+366 días
222		Excavación sin clasificar de préstamos	2403.8	20 días	vie 15/01/27	vie 5/02/27	221
223		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	21634.18	50 días	vie 5/02/27	lun 29/03/27	222
224		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	12927.72	50 días	mié 3/03/27	sáb 24/04/27	223FC-50%
225		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	57691.14	50 días	vie 5/02/27	lun 29/03/27	223FF
226		~~Terraplenes~~	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
227		Protección de Taludes con bloques de césped	7847.84	15 días	vie 14/04/28	sáb 29/04/28	240

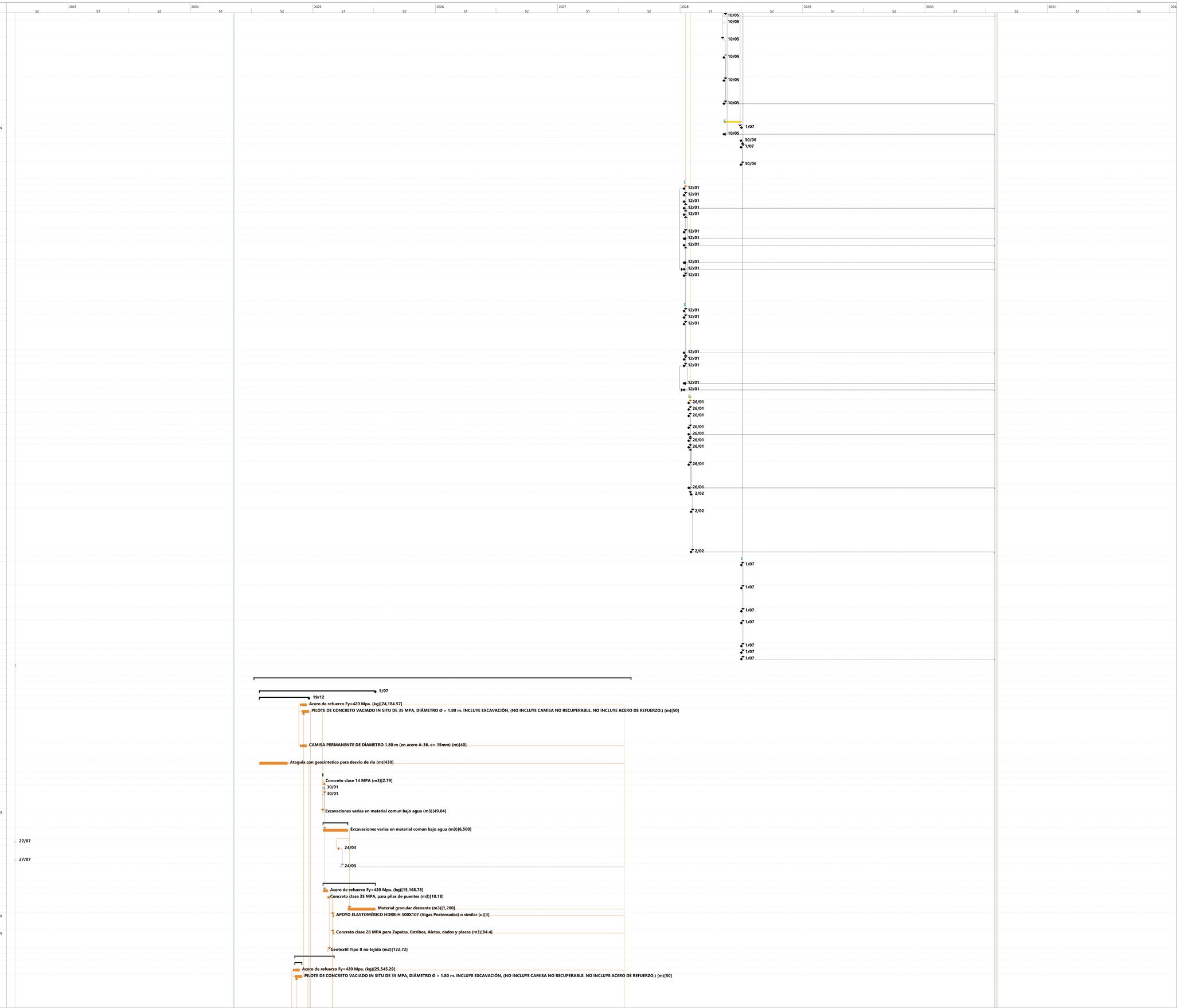
Id	Modo de	Nombre de tarea	Cantidad	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
228		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS, ENTRE CIEN METROS(100 M) Y MIL METROS(1.000 M) DE DISTANCIA.	12018.99	15 días	sáb 13/03/27	lun 29/03/27	225FF
229		~~Relleno seleccionado para terraplenes reforzados con geo-sintéticos~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
230		REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE (Incluye traslado)	7224	40 días	mar 16/02/27	lun 29/03/27	223CC+10 días
231		CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE PLASTICO CON (4 HILOS)	7224	40 días	mar 9/03/27	lun 19/04/27	230FC-50%
232		~~Tubería perforada PVC, ASTM D-1785, de Diámetro 100 mm (4") o similar~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
233		~~Traslado de postes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~lun 19/04/27~~	~~lun 19/04/27~~	~~231~~
234		~~Tubería perforada PVC, ASTM D-1785, de Diámetro 200 mm (8") o similar~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
235		Tala de árboles tipo I mayores a 20m de altura(incluye desenraice, retiro y disposición final)	7	3 días	vie 15/01/27	mar 19/01/27	221
236		Tala de árbol Tipo II 10.1 a 20.0 metros de altura (incluye desenraice, retiro y disposición final)	120	1 día	mar 19/01/27	mié 20/01/27	235
237		Tala de árbol Tipo III 5.0 a 10.0 metros de altura (incluye desenraice, retiro y disposición final)	320	4 días	mié 20/01/27	sáb 23/01/27	236
238		Tala de árbol Tipo IV <5.0 metros de altura (incluye desenraice, retiro y disposición final)	40	2 días	sáb 23/01/27	mar 26/01/27	237
239		**CA_PAVIMENTO_K20-K25**	0	**517 días**	**sáb 24/04/27**	**mié 25/10/28**	
240		Subbase Granular clase A	0	330 días	sáb 24/04/27	vie 14/04/28	224
241		Geotextil Tipo II no tejido	0	50 días	sáb 24/04/27	mar 15/06/27	240CC
242		Concreto clase 21 MPA	0	100 días	jue 13/07/28	mié 25/10/28	244
243		PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 (Sector Putumayo)	0	190 días	sáb 5/02/28	lun 21/08/28	240FC-20%
244		Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo (21Mpa)	0	1 día	mié 12/07/28	jue 13/07/28	243FC-20%
245		**CA_O-A_ALCANTARILLA_K20-K25**	0	**15 días**	**mié 12/01/28**	**jue 27/01/28**	
246		Demolición de Estructuras	103	1 día	mié 12/01/28	mié 12/01/28	182
247		Excavaciones varias sin clasificar	867	1 día	jue 13/01/28	jue 13/01/28	246
248		Material granular drenante	1136	12 días	jue 13/01/28	mié 26/01/28	247
249		Subbase Granular clase A	291	1 día	lun 17/01/28	mar 18/01/28	250
250		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	137	1 día	sáb 15/01/28	lun 17/01/28	251
251		Concreto clase 14 MPA	42	1 día	vie 14/01/28	sáb 15/01/28	256
252		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	13212	1 día	sáb 15/01/28	lun 17/01/28	250FF
253		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	294	1 día	mié 26/01/28	jue 27/01/28	248
254		Geotextil Tipo II no tejido	6271.6	2 días	jue 13/01/28	vie 14/01/28	256FF
255		Remocion de Alcantarillas	215	1 día	jue 13/01/28	jue 13/01/28	246
256		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	288	1 día	jue 13/01/28	vie 14/01/28	247
257		**CA_O-A_BOXCULVERT_K20-K25**	0	**57 días**	**jue 13/01/28**	**lun 13/03/28**	
258		Demolición de Estructuras	15	1 día	sáb 15/01/28	lun 17/01/28	259
259		Excavaciones varias sin clasificar	270	2 días	jue 13/01/28	sáb 15/01/28	247
260		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	40.5	1 día	sáb 15/01/28	lun 17/01/28	259
261		Subbase Granular clase A	40.5	1 día	sáb 11/03/28	lun 13/03/28	263FC+7 días
262		Concreto clase 14 MPA	13.5	1 día	lun 17/01/28	mar 18/01/28	260
263		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	198	45 días	mar 18/01/28	sáb 4/03/28	262
264		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	20196	12 días	lun 21/02/28	sáb 4/03/28	263FF
265		Cinta PVC V15 o similar	45	1 día	mar 18/01/28	mié 19/01/28	263CC
266		~~CA_O-A_PONTON_K20-K25~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
267		~~Demolición de Estructuras~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
268		~~Excavaciones varias sin clasificar~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
269		~~Excavaciones varias en material comun bajo agua~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
270		~~Material granular drenante~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
271		~~Subbase Granular clase A~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
272		~~Concreto clase 14 MPA~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
273		~~Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
274		~~PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU Ø = 1.20 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
275		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
276		~~Apoyo elastomérico de neopreno, dureza 60 (60x60x5cm con 2 platinas)~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
277		~~Sello para juntas para puentes (Suministro e instalación de junta de dilatación Tablero-Estribo A=5cm, en ángulo 4"x4"x3/8", Incluye lleno de junta en Sikaflex y banda SIKA GVC O 22 o equivalentes)~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
278		~~Baranda Metálica Peatonal~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
279		**CA_SEN_HORIZ_VERTI_K20-K25**	0	**7 días**	**mié 25/10/28**	**mié 1/11/28**	
280		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos	14560	1 día	mié 25/10/28	jue 26/10/28	242
281		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para marca Vial con pintura en frio	253.77	1 día	jue 26/10/28	vie 27/10/28	280
282		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	2912	1 día	vie 27/10/28	sáb 28/10/28	281
283		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	40.46	1 día	sáb 28/10/28	lun 30/10/28	282
284		Defensa metalica	291.31	1 día	lun 30/10/28	mar 31/10/28	283
285		Sección final	9.71	1 día	mar 31/10/28	mié 1/11/28	284
286		Captafaros	485.52	1 día	mié 1/11/28	mié 1/11/28	285
287		**CA_MEJOR_VIA_K25-K30**	0	**165.55 días?**	**mié 12/01/28**	**lun 3/07/28**	
288		**CA_EXPLANACION_K25-K30**	0	**50 días?**	**mié 10/05/28**	**sáb 1/07/28**	
289		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	0	0 días?	vie 14/04/28	vie 14/04/28	240
290		Excavación sin clasificar de préstamos	0	0 días?	mié 10/05/28	mié 10/05/28	289
291		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	0	0 días?	mié 10/05/28	mié 10/05/28	290
292		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	0	0 días?	mié 10/05/28	mié 10/05/28	291FC-30%
293		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	0	0 días?	mié 10/05/28	mié 10/05/28	291FC-60%
294		~~Terraplenes~~	~~0~~	~~0 días?~~	~~mié 10/05/28~~	~~mié 10/05/28~~	
295		Protección de Taludes con bloques de césped	0	0 días?	vie 30/06/28	vie 30/06/28	308FC-50%
296		~~TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS, ENTRE CIEN METROS(100 M) Y MIL METROS(1.000 M) DE DISTANCIA.~~	~~0~~	~~0 días?~~	~~mié 10/05/28~~	~~mié 10/05/28~~	
297		~~Relleno seleccionado para terraplenes reforzados con geo-sintéticos~~	~~0~~	~~0 días?~~	~~mié 10/05/28~~	~~mié 10/05/28~~	
298		REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE (Incluye traslado)	0	0 días?	mié 10/05/28	mié 10/05/28	291
299		CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE PLASTICO CON (4 HILOS)	0	0 días?	mié 10/05/28	mié 10/05/28	298FC-50%
300		~~Tubería perforada PVC, ASTM D-1785, de Diámetro 100 mm (4") o similar~~	~~0~~	~~0 días?~~	~~mié 10/05/28~~	~~mié 10/05/28~~	



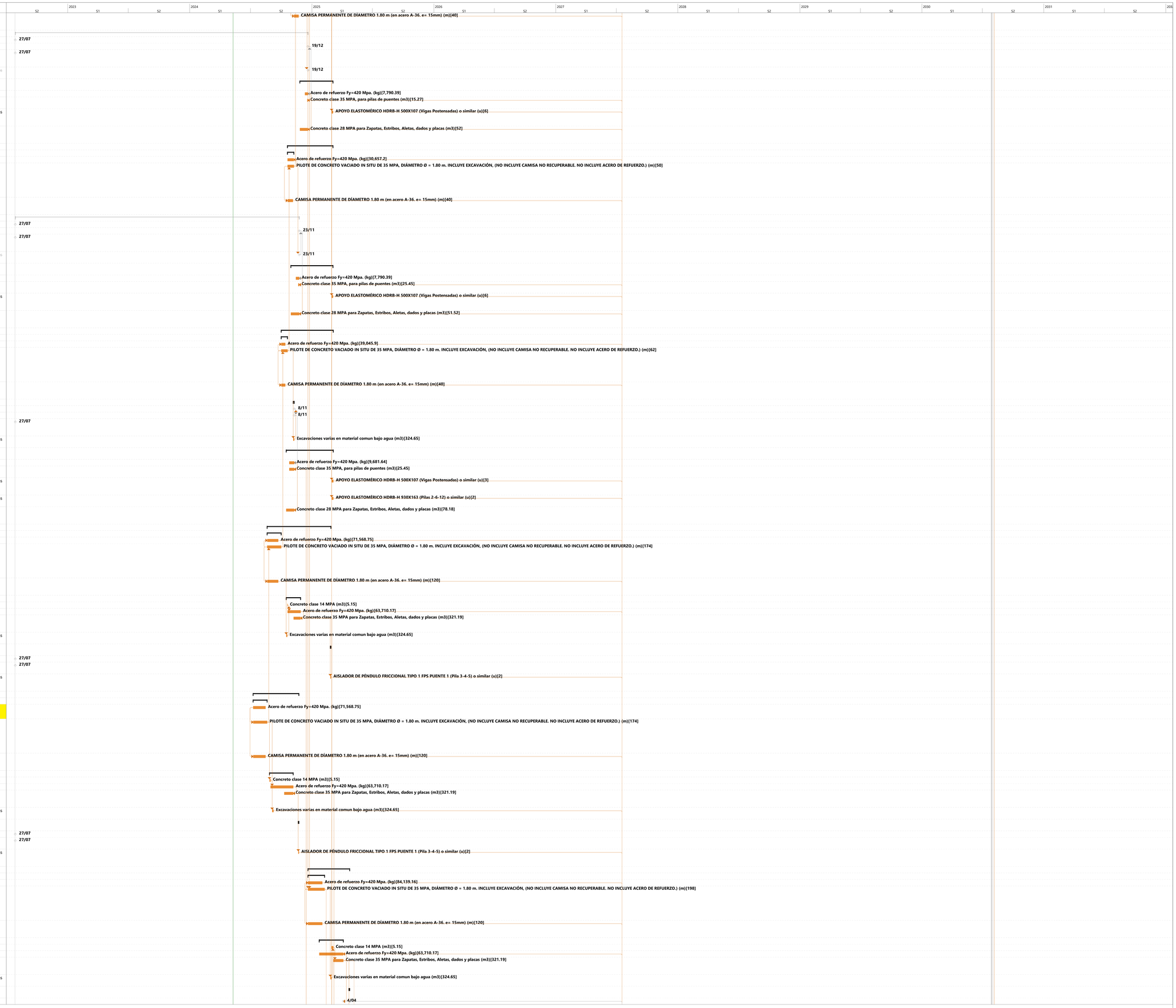
Proyecto: 20240131_CVC055_A
Fecha: vie 10/05/24

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Tarea hito de predecesor de ruta de acceso · Tarea de resumen de predecesor de ruta de acceso · Tarea normal de predecesor de ruta de acceso · Progreso · Progreso manual

Id	Modo de	Nombre de tarea	Cantidad	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
301		~~Traslado de postes~~	~~0~~	~~0 días?~~	~~mié 10/05/28~~	~~mié 10/05/28~~	~~299~~
302		~~Tubería perforada PVC, ASTM D-1785, de Diámetro 200 mm (8") o similar~~	~~0~~	~~0 días?~~	~~mié 10/05/28~~	~~mié 10/05/28~~	
303		~~Tala de árboles tipo I mayores a 20m de altura(incluye desenraice, retiro y disposición final)~~	~~0~~	~~0 días?~~	~~mié 10/05/28~~	~~mié 10/05/28~~	~~289~~
304		Tala de árbol Tipo II 10.1 a 20.0 metros de altura (incluye desenraice, retiro y disposición final)	0	0 días?	mié 10/05/28	mié 10/05/28	303
305		Tala de árbol Tipo III 5.0 a 10.0 metros de altura (incluye desenraice, retiro y disposición final)	0	0 días?	mié 10/05/28	mié 10/05/28	304
306		Tala de árbol Tipo IV <5.0 metros de altura (incluye desenraice, retiro y disposición final)	0	0 días?	mié 10/05/28	mié 10/05/28	305
307		**CA_PAVIMENTO_K25-K30**	0		**mié 10/05/28**		
308		Subbase Granular clase A	0	0 días?	sáb 1/07/28	sáb 1/07/28	292FC+50 días
309		Geotextil Tipo II no tejido	0	0 días?	mié 10/05/28	mié 10/05/28	292FF
310		Concreto clase 21 MPA	0	0 días?	vie 30/06/28	vie 30/06/28	312
311		PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 (Sector Putumayo)	0	0 días?	sáb 1/07/28	sáb 1/07/28	308FC-30%
312		Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo (21Mpa)	0	0 días?	vie 30/06/28	vie 30/06/28	311FC-50%
313		**CA_O-A_ALCANTARILLA_K25-K30**	0		**mié 12/01/28**		
314		Demolición de Estructuras	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	246
315		Excavaciones varias sin clasificar	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	314
316		Material granular drenante	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	324
317		Subbase Granular clase A	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	318
318		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	319
319		Concreto clase 14 MPA	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	316
320		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	318FF
321		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	324
322		Geotextil Tipo II no tejido	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	324FF
323		Remocion de Alcantarillas	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	314CC
324		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	315
325		**CA_O-A_BOXCULVERT_K25-K30**	0		**mié 12/01/28**		
326		Demolición de Estructuras	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	315
327		Excavaciones varias sin clasificar	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	326
328		Mejoramiento de la subrasante con material aluvial - crudo de rio y/o material de cantera tipo seleccionado (compacto) (incluye transporte)	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	327
329		Subbase Granular clase A	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	331
330		Concreto clase 14 MPA	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	328
331		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	330
332		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	331FF
333		Cinta PVC V15 o similar	0	0 días?	mié 12/01/28	mié 12/01/28	331CC
334		**CA_O-A_PONTON_K25-K30**	0		**mié 26/01/28**		
335		Demolición de Estructuras	0	0 días?	mié 26/01/28	mié 26/01/28	123
336		Excavaciones varias sin clasificar	0	0 días?	mié 26/01/28	mié 26/01/28	335
337		Excavaciones varias en material comun bajo agua	0	0 días?	mié 26/01/28	mié 26/01/28	336
338		Material granular drenante	0	0 días?	mié 26/01/28	mié 26/01/28	337
339		Subbase Granular clase A	0	0 días?	mié 26/01/28	mié 26/01/28	341
340		Concreto clase 14 MPA	0	0 días?	mié 26/01/28	mié 26/01/28	338
341		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	0	0 días?	mié 26/01/28	mié 26/01/28	340;342
342		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU Ø = 1.20 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	0	0 días?	mié 26/01/28	mié 26/01/28	337FC-30%
343		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	0	0 días?	mié 26/01/28	mié 26/01/28	341FF
344		Apoyo elastomérico de neopreno, dureza 60 (60x60x5cm con 2 platinas)	0	0 días?	mié 2/02/28	mié 2/02/28	341FC+7 días
345		Sello para juntas para puentes (Suministro e instalación de junta de dilatación Tablero-Estribo A=5cm, en ángulo 4"x4"x3/8". Incluye lleno de junta en Sikaflex y banda SIKA OVC O-22 o equivalentes)	0	0 días?	mié 2/02/28	mié 2/02/28	344
346		Baranda Metálica Peatonal	0	0 días?	mié 2/02/28	mié 2/02/28	345
347		**CA_SEN_HORIZ_VERTI_K25-K30**	0		**sáb 1/07/28**		
348		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos	0	0 días?	sáb 1/07/28	sáb 1/07/28	310
349		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para marca Vial con pintura en frio	0	0 días?	sáb 1/07/28	sáb 1/07/28	348
350		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	0	0 días?	sáb 1/07/28	sáb 1/07/28	349
351		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	0	0 días?	sáb 1/07/28	sáb 1/07/28	350
352		Defensa metalica	0	0 días?	sáb 1/07/28	sáb 1/07/28	351
353		Sección final	0	0 días?	sáb 1/07/28	sáb 1/07/28	352
354		Captafaros	0	0 días?	sáb 1/07/28	sáb 1/07/28	353
355		~~CA_HERRAMIENTA_MENOR~~	~~0~~	~~1 día~~	~~mié 27/07/22~~	~~jue 28/07/22~~	
356		~~Herramienta y Equipos menores~~	~~0~~	~~1 día~~	~~mié 27/07/22~~	~~jue 28/07/22~~	
357		**PUENTE_RIO_CAQUETA_(PT)**	0	**1056 días**	**mar 9/07/24**	**sáb 7/08/27**	
358		~~<Tarea nueva>~~	~~0~~	~~1 día?~~	~~mié 27/07/22~~	~~jue 28/07/22~~	
359		**EJE_NO.1 (ESTRIBO 1)**	0	**324.25 días**	**jue 25/07/24**	**sáb 5/07/25**	
360		**PT_EJE_NO.1_PILOT**	0	**142.25 días**	**jue 25/07/24**	**jue 19/12/24**	
361		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	24184.57	13 días	jue 28/11/24	jue 12/12/24	362CC
362		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	50	20 días	jue 28/11/24	jue 19/12/24	386
363		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	40	13 días	jue 28/11/24	jue 12/12/24	362CC
364		Ataguia con geosintetico para desvio de rio	761.18	80 días	jue 25/07/24	mié 16/10/24	
365		**PT_EJE_NO.1_DADOS**	0	**2 días**	**mié 29/01/25**	**jue 30/01/25**	
366		Concreto clase 14 MPA	2.79	1 día	jue 30/01/25	jue 30/01/25	369
367		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~jue 30/01/25~~	~~jue 30/01/25~~	~~368FF~~
368		~~Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas~~	~~0~~	~~0 días~~	~~jue 30/01/25~~	~~jue 30/01/25~~	~~366~~
369		Excavaciones varias en material comun bajo agua	49.04	1 día	mié 29/01/25	mié 29/01/25	362FC+30 días
370		**PT_EJE_NO.1_VIGAS**	0	**71 días**	**jue 30/01/25**	**lun 14/04/25**	
371		Excavaciones varias en material comun bajo agua	6500	71 días	jue 30/01/25	lun 14/04/25	368
372		~~Concreto clase 14 MPA~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	**27/07**
373		~~Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~lun 24/03/25~~	~~lun 24/03/25~~	~~371FC-30%~~
374		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	**27/07**
375		~~Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas~~	~~0~~	~~0 días~~	~~lun 24/03/25~~	~~lun 24/03/25~~	~~373~~
376		**PT_EJE_NO.1_PILAS_Y_ESTRIBO**	0	**150 días**	**jue 30/01/25**	**sáb 5/07/25**	
377		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	15168.78	13 días	jue 30/01/25	jue 13/02/25	367
378		Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes	10.18	1 día	mié 12/02/25	jue 13/02/25	377FF
379		Material granular drenante	1200	79 días	mar 15/04/25	sáb 5/07/25	371
380		APOYO ELASTOMÉRICO HDRB-H 500X107 (Vigas Postensadas) o similar	3	2 días	vie 28/02/25	lun 3/03/25	378FC+15 días
381		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	84.4	2 días	vie 28/02/25	lun 3/03/25	378FC+15 días
382		Geotextil tipo II no tejido	122.72	1 día	jue 13/02/25	vie 14/02/25	378
383		**EJE_NO.2 (PILA 1')**	0	**103 días**	**jue 7/11/24**	**mar 4/03/25**	
384		**PT_EJE_NO.2_PILOT**	0	**20 días**	**jue 7/11/24**	**jue 28/11/24**	
385		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	25545.29	13 días	jue 7/11/24	jue 21/11/24	386CC
386		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	50	20 días	jue 7/11/24	jue 28/11/24	401



Id	Modo de	Nombre de tarea	Cantidad	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
387		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	40	13 días	jue 7/11/24	jue 21/11/24	386CC
388		~~PT_EJE_NO.2_DADOS~~	~~0~~	~~521.5 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~jue 19/12/24~~	
389		~~Concreto clase 14 MPA~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
390		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~jue 19/12/24~~	~~jue 19/12/24~~	~~392~~
391		~~Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
392		~~Excavaciones varias en material comun bajo agua~~	~~0~~	~~0 días~~	~~jue 19/12/24~~	~~jue 19/12/24~~	~~386FC+20 días~~
393		**PT_EJE_NO.2_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**87 días**	**lun 25/11/24**	**mar 4/03/25**	
394		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	7790.39	9 días	mar 10/12/24	jue 19/12/24	390FF
395		Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes	15.27	2 días	mar 17/12/24	jue 19/12/24	394FF
396		APOYO ELASTOMÉRICO HDRB-H 500X107 (Vigas Postensadas) o similar	6	3 días	vie 28/02/25	mar 4/03/25	378FC+15 días
397		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	52	24 días	lun 25/11/24	jue 19/12/24	394FF
398		**EJE_NO.3 (PILA 1)**	0	**121 días**	**sáb 19/10/24**	**mar 4/03/25**	
399		**PT_EJE_NO.3_PILOTES**	0	**18 días**	**sáb 19/10/24**	**jue 7/11/24**	
400		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	30657.2	18 días	sáb 19/10/24	jue 7/11/24	401FF
401		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	50	18 días	sáb 19/10/24	jue 7/11/24	416
402		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	40	14 días	sáb 19/10/24	lun 4/11/24	401CC
403		~~PT_EJE_NO.3_DADOS~~	~~0~~	~~706.5 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~sáb 23/11/24~~	
404		~~Concreto clase 14 MPA~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
405		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~sáb 23/11/24~~	~~sáb 23/11/24~~	~~407~~
406		~~Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
407		~~Excavaciones varias en material comun bajo agua~~	~~0~~	~~0 días~~	~~sáb 23/11/24~~	~~sáb 23/11/24~~	~~401FC+15 días~~
408		**PT_EJE_NO.3_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**112 días**	**mar 29/10/24**	**mar 4/03/25**	
409		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	7790.39	10 días	mié 13/11/24	sáb 23/11/24	405FF
410		Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes	25.45	3 días	mié 20/11/24	sáb 23/11/24	409FF
411		APOYO ELASTOMÉRICO HDRB-H 500X107 (Vigas Postensadas) o similar	6	3 días	vie 28/02/25	mar 4/03/25	378FC+15 días
412		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	51.52	24 días	mar 29/10/24	sáb 23/11/24	409FF
413		**EJE_NO.4 (PILA 2)**	0	**142 días**	**lun 30/09/24**	**mié 5/03/25**	
414		**PT_EJE_NO.4_PILOTES**	0	**20 días**	**lun 30/09/24**	**sáb 19/10/24**	
415		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	39045.9	13 días	lun 30/09/24	sáb 12/10/24	416CC
416		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	62	20 días	lun 30/09/24	sáb 19/10/24	432
417		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	40	13 días	lun 30/09/24	sáb 12/10/24	416CC
418		**PT_EJE_NO.4_DADOS**	0	**4 días**	**mar 5/11/24**	**vie 8/11/24**	
419		~~Concreto clase 14 MPA~~	~~0~~	~~0 días~~	~~vie 8/11/24~~	~~vie 8/11/24~~	~~422~~
420		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~vie 8/11/24~~	~~vie 8/11/24~~	~~419~~
421		~~Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
422		Excavaciones varias en material comun bajo agua	324.65	4 días	mar 5/11/24	vie 8/11/24	416FC+15 días
423		**PT_EJE_NO.4_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**127 días**	**mar 15/10/24**	**mié 5/03/25**	
424		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	9681.64	15 días	jue 24/10/24	vie 8/11/24	420FF
425		Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes	25.45	15 días	jue 24/10/24	vie 8/11/24	424FF
426		APOYO ELASTOMÉRICO HDRB-H 500X107 (Vigas Postensadas) o similar	3	4 días	vie 28/02/25	mié 5/03/25	378FC+15 días
427		APOYO ELASTOMÉRICO HDRB-H 930X163 (Pilas 2-6-12) o similar	2	4 días	vie 28/02/25	mié 5/03/25	378FC+15 días
428		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	78.18	24 días	mar 15/10/24	vie 8/11/24	424FF
429		**EJE_NO.5 (PILA 3)**	0	**175 días**	**lun 19/08/24**	**mié 26/02/25**	
430		**PT_EJE_NO.5_PILOTES**	0	**40 días**	**lun 19/08/24**	**lun 30/09/24**	
431		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	71568.75	33 días	lun 19/08/24	sáb 21/09/24	432CC
432		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	174	40 días	lun 19/08/24	lun 30/09/24	446
433		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	120	33 días	lun 19/08/24	sáb 21/09/24	432CC
434		**PT_EJE_NO.5_DADOS**	0	**42 días**	**mar 15/10/24**	**mié 27/11/24**	
435		Concreto clase 14 MPA	5.15	1 día	sáb 19/10/24	sáb 19/10/24	438
436		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	63710.17	37 días	sáb 19/10/24	mié 27/11/24	435
437		Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	321.19	20 días	jue 7/11/24	mié 27/11/24	436FF
438		Excavaciones varias en material comun bajo agua	324.65	4 días	mar 15/10/24	vie 18/10/24	432FC+15 días
439		**PT_EJE_NO.5_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**2 días**	**lun 24/02/25**	**mié 26/02/25**	
440		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
441		~~Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
442		AISLADOR DE PÉNDULO FRICCIONAL TIPO 1 FPS PUENTE 1 (Pila 3-4-5) o similar	2	2 días	lun 24/02/25	mié 26/02/25	437FC+76 días
443		**EJE_NO.6 (PILA 4)**	0	**132 días**	**mar 9/07/24**	**vie 22/11/24**	
444		**PT_EJE_NO.6_PILOTES**	0	**40 días**	**mar 9/07/24**	**lun 19/08/24**	
445		***Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.***	71568.75	***35 días***	***mar 9/07/24***	***mié 14/08/24***	
446		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	174	40 días	mar 9/07/24	lun 19/08/24	445CC
447		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	120	35 días	mar 9/07/24	mié 14/08/24	445CC
448		**PT_EJE_NO.6_DADOS**	0	**68 días**	**lun 26/08/24**	**mar 5/11/24**	
449		Concreto clase 14 MPA	5.15	3 días	lun 26/08/24	jue 29/08/24	446FC+7 días
450		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	63710.17	65 días	jue 29/08/24	mar 5/11/24	449
451		Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	321.19	25 días	jue 10/10/24	mar 5/11/24	450FF
452		Excavaciones varias en material comun bajo agua	324.65	4 días	mar 3/09/24	sáb 7/09/24	446FC+15 días
453		**PT_EJE_NO.6_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**2 días**	**mié 20/11/24**	**vie 22/11/24**	
454		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
455		~~Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
456		AISLADOR DE PÉNDULO FRICCIONAL TIPO 1 FPS PUENTE 1 (Pila 3-4-5) o similar	2	2 días	mié 20/11/24	vie 22/11/24	451FC+15 días
457		**EJE_NO.7 (PILA 5)**	0	**111 días**	**jue 19/12/24**	**mié 23/04/25**	
458		**PT_EJE_NO.7_PILOTES**	0	**40 días**	**jue 19/12/24**	**vie 7/02/25**	
459		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	84139.16	33 días	jue 19/12/24	vie 31/01/25	460CC
460		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	198	40 días	jue 19/12/24	vie 7/02/25	362;364
461		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	120	33 días	jue 19/12/24	vie 31/01/25	460CC
462		**PT_EJE_NO.7_DADOS**	0	**70 días**	**mié 22/01/25**	**vie 4/04/25**	
463		Concreto clase 14 MPA	5.15	5 días	jue 27/02/25	mié 5/03/25	466
464		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	63710.17	70 días	mié 22/01/25	vie 4/04/25	465FF
465		Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	321.19	30 días	mié 5/03/25	vie 4/04/25	463
466		Excavaciones varias en material comun bajo agua	324.65	4 días	lun 24/02/25	jue 27/02/25	460FC+15 días
467		**PT_EJE_NO.7_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**2 días**	**lun 21/04/25**	**mié 23/04/25**	
468		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~vie 4/04/25~~	~~vie 4/04/25~~	~~465FF~~

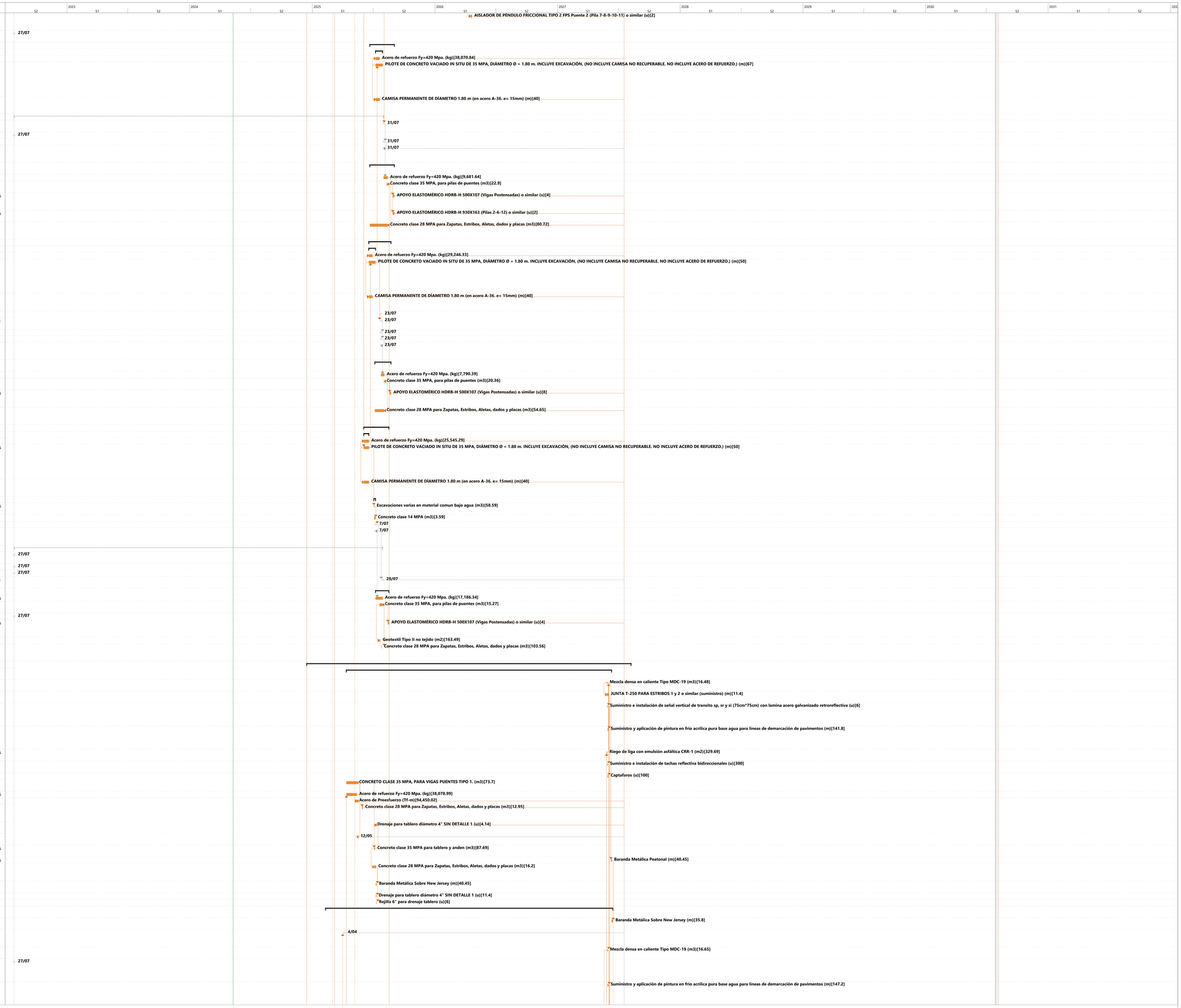


Proyecto: 20240131_CVC055_A
Fecha: vie 10/05/24

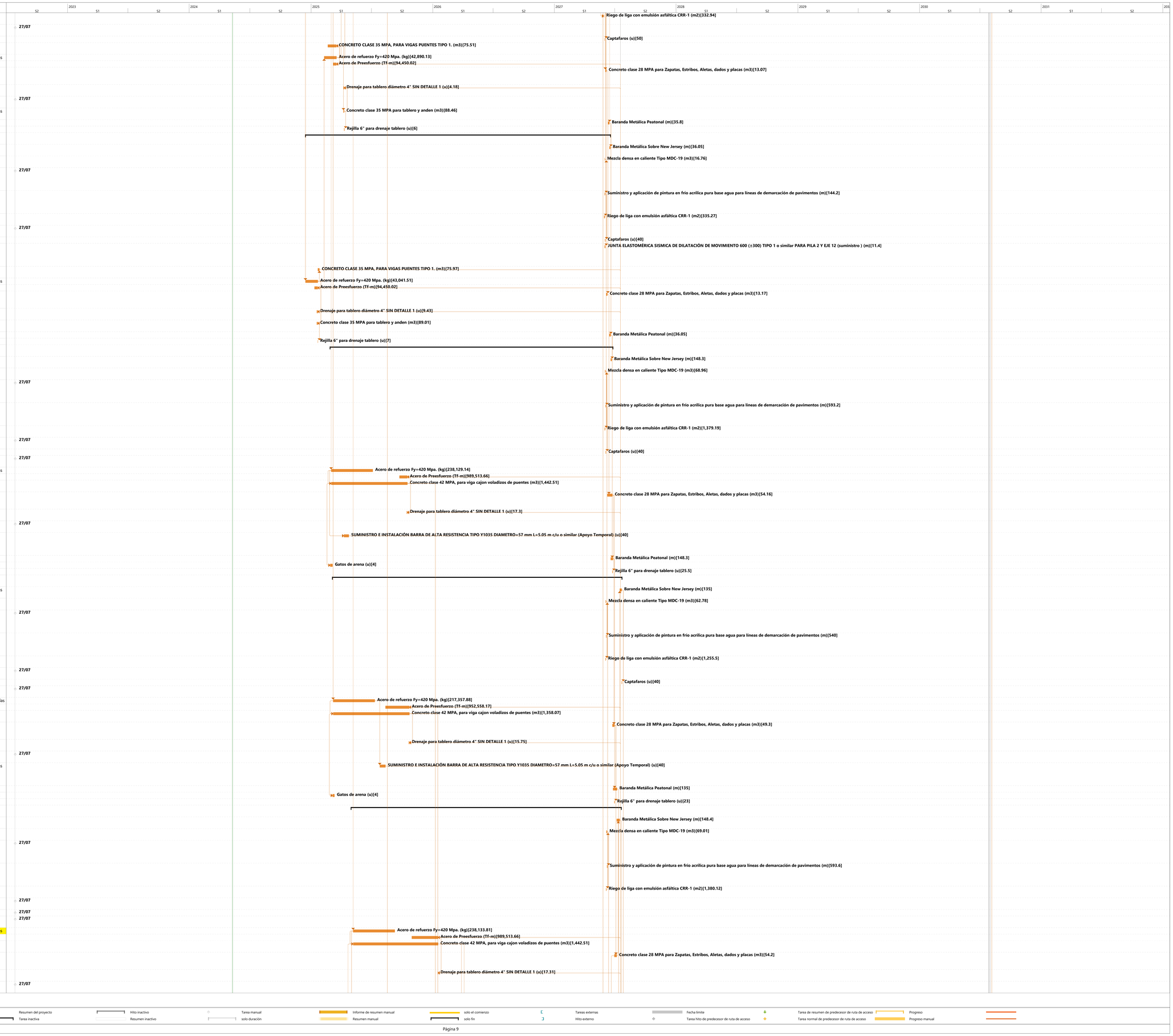
Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Tarea hito de predecesor de ruta de acceso · Tarea de resumen de predecesor de ruta de acceso · Tarea normal de predecesor de ruta de acceso · Progreso · Progreso manual

Id	Modo de	Nombre de tarea	Cantidad	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
469		~~Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
470		AISLADOR DE PÉNDULO FRICCIONAL TIPO 1 FPS PUENTE 1 (Pila 3-4-5) o similar	2	2 días	lun 21/04/25	mié 23/04/25	465FC+15 días
471		**EJE_NO.8 (PILA 6)**	0	**92 días**	**sáb 8/02/25**	**mié 14/05/25**	
472		**PT_EJE_NO.8_PILOTES**	0	**45 días**	**sáb 8/02/25**	**mié 26/03/25**	
473		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	46930.16	22 días	sáb 8/02/25	lun 3/03/25	474CC
474		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	116	45 días	sáb 8/02/25	mié 26/03/25	460
475		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	80	20 días	sáb 8/02/25	vie 28/02/25	474CC
476		**PT_EJE_NO.8_DADOS**	0	**31 días**	**vie 11/04/25**	**mar 13/05/25**	
477		Concreto clase 14 MPA	3.36	1 día	mié 16/04/25	jue 17/04/25	480
478		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	57108.88	25 días	jue 17/04/25	mar 13/05/25	479FF
479		Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	222.1	25 días	jue 17/04/25	mar 13/05/25	477
480		Excavaciones varias en material comun bajo agua	324.65	5 días	vie 11/04/25	mié 16/04/25	474FC+15 días
481		**PT_EJE_NO.8_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**72 días**	**vie 28/02/25**	**mié 14/05/25**	
482		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	14713.46	20 días	mié 23/04/25	mar 13/05/25	479FF
483		Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes	41.35	1 día	mar 13/05/25	mié 14/05/25	482
484		APOYO ELASTOMÉRICO HDRB-H 930X163 (Pilas 2-6-12) o similar	4	2 días	vie 28/02/25	lun 3/03/25	378FC+15 días
485		**EJE_NO.9 (PILA 7)**	0	**85 días**	**jue 27/03/25**	**lun 23/06/25**	
486		**PT_EJE_NO.9_PILOTES**	0	**45 días**	**jue 27/03/25**	**lun 12/05/25**	
487		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	94577.88	31 días	jue 27/03/25	lun 28/04/25	488CC
488		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	216	45 días	jue 27/03/25	lun 12/05/25	474
489		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	120	31 días	jue 27/03/25	lun 28/04/25	488CC
490		**PT_EJE_NO.9_DADOS**	0	**30 días**	**lun 5/05/25**	**jue 5/06/25**	
491		Concreto clase 14 MPA	5.15	1 día	sáb 31/05/25	lun 2/06/25	494
492		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	63710.17	30 días	lun 5/05/25	jue 5/06/25	493FF
493		Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	321.19	3 días	lun 2/06/25	jue 5/06/25	491
494		Excavaciones varias en material comun bajo agua	324.65	4 días	mié 28/05/25	sáb 31/05/25	488FC+15 días
495		**PT_EJE_NO.9_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**2 días**	**vie 20/06/25**	**lun 23/06/25**	
496		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~jue 5/06/25~~	~~jue 5/06/25~~	~~492FF~~
497		~~Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
498		AISLADOR DE PÉNDULO FRICCIONAL TIPO 2 FPS Puente 2 (Pila 7-8-9-10-11) o similar	2	2 días	vie 20/06/25	lun 23/06/25	493FC+15 días
499		**EJE_NO.10 (PILA 8)**	0	**84 días**	**lun 28/07/25**	**jue 23/10/25**	
500		**PT_EJE_NO.10_PILOTES**	0	**45 días**	**lun 28/07/25**	**vie 12/09/25**	
501		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	81116.03	33 días	lun 28/07/25	lun 1/09/25	502CC
502		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	192	45 días	lun 28/07/25	vie 12/09/25	558
503		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	120	33 días	lun 28/07/25	lun 1/09/25	502CC
504		**PT_EJE_NO.10_DADOS**	0	**65 días**	**mié 30/07/25**	**lun 6/10/25**	
505		Excavaciones varias en material comun bajo agua	324.65	4 días	lun 29/09/25	jue 2/10/25	502FC+15 días
506		Concreto clase 14 MPA	5.15	1 día	jue 2/10/25	vie 3/10/25	505
507		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	63710.17	65 días	mié 30/07/25	lun 6/10/25	508FF
508		Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	321.19	3 días	jue 2/10/25	lun 6/10/25	505
509		**PT_EJE_NO.10_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**2 días**	**mar 21/10/25**	**jue 23/10/25**	
510		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~lun 6/10/25~~	~~lun 6/10/25~~	~~507FF~~
511		AISLADOR DE PÉNDULO FRICCIONAL TIPO 2 FPS Puente 2 (Pila 7-8-9-10-11) o similar	2	2 días	mar 21/10/25	jue 23/10/25	508FC+15 días
512		~~Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
513		**EJE_NO.11 (PILA 9)**	0	**120 días**	**vie 12/09/25**	**jue 22/01/26**	
514		**PT_EJE_NO.11_PILOTES**	0	**45 días**	**vie 12/09/25**	**mié 29/10/25**	
515		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	84139.16	34 días	vie 12/09/25	vie 17/10/25	516CC
516		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	198	45 días	vie 12/09/25	mié 29/10/25	502
517		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	120	34 días	vie 12/09/25	vie 17/10/25	516CC
518		**PT_EJE_NO.11_DADOS**	0	**43 días**	**vie 14/11/25**	**lun 5/01/26**	
519		Excavaciones varias en material comun bajo agua	324.65	4 días	vie 14/11/25	mar 18/11/25	516FC+15 días
520		Concreto clase 14 MPA	5.15	2 días	mar 18/11/25	jue 20/11/25	519
521		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	63710.17	37 días	jue 20/11/25	lun 5/01/26	520
522		Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	321.19	8 días	sáb 20/12/25	lun 5/01/26	521FF
523		**PT_EJE_NO.11_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**2 días**	**mar 20/01/26**	**jue 22/01/26**	
524		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~lun 5/01/26~~	~~lun 5/01/26~~	~~521FF~~
525		~~Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
526		AISLADOR DE PÉNDULO FRICCIONAL TIPO 2 FPS Puente 2 (Pila 7-8-9-10-11) o similar	2	2 días	mar 20/01/26	jue 22/01/26	522FC+15 días
527		**EJE_NO.12 (PILA 10)**	0	**129 días**	**mié 29/10/25**	**jue 19/03/26**	
528		**PT_EJE_NO.12_PILOTES**	0	**45 días**	**mié 29/10/25**	**lun 15/12/25**	
529		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	81116.03	33 días	mié 29/10/25	mié 3/12/25	530CC
530		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	192	45 días	mié 29/10/25	lun 15/12/25	516
531		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	120	33 días	mié 29/10/25	mié 3/12/25	530CC
532		**PT_EJE_NO.12_DADOS**	0	**55 días**	**jue 25/12/25**	**vie 27/02/26**	
533		Excavaciones varias en material comun bajo agua	324.65	4 días	jue 25/12/25	mar 6/01/26	530FC+10 días
534		Concreto clase 14 MPA	5.15	1 día	mar 6/01/26	mié 7/01/26	533
535		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	63710.17	50 días	mié 7/01/26	vie 27/02/26	533;534
536		Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	321.19	15 días	jue 12/02/26	vie 27/02/26	535FF
537		**PT_EJE_NO.12_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**4 días**	**sáb 14/03/26**	**jue 19/03/26**	
538		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~vie 27/02/26~~	~~vie 27/02/26~~	~~535FF~~
539		AISLADOR DE PÉNDULO FRICCIONAL TIPO 2 FPS Puente 2 (Pila 7-8-9-10-11) o similar	2	4 días	sáb 14/03/26	jue 19/03/26	536FC+15 días
540		~~Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
541		**EJE_NO.13 (PILA 11)**	0	**136 días**	**lun 15/12/25**	**mar 12/05/26**	
542		**PT_EJE_NO.13_PILOTES**	0	**70 días**	**lun 15/12/25**	**mié 4/03/26**	
543		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	81116.03	70 días	lun 15/12/25	mié 4/03/26	544CC
544		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	192	65 días	lun 15/12/25	vie 27/02/26	530
545		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	120	45 días	lun 15/12/25	vie 6/02/26	544CC
546		**PT_EJE_NO.13_DADOS**	0	**56 días**	**sáb 14/03/26**	**mar 12/05/26**	
547		Excavaciones varias en material comun bajo agua	324.65	5 días	sáb 14/03/26	vie 20/03/26	544FC+15 días
548		Concreto clase 14 MPA	5.15	1 día	vie 20/03/26	sáb 21/03/26	547
549		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	63710.17	50 días	sáb 21/03/26	mar 12/05/26	547;548
550		Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	321.19	10 días	vie 1/05/26	mar 12/05/26	549FF
551		**PT_EJE_NO.13_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**4 días**	**jue 16/04/26**	**lun 20/04/26**	
552		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mar 12/05/26~~	~~mar 12/05/26~~	~~549FF~~

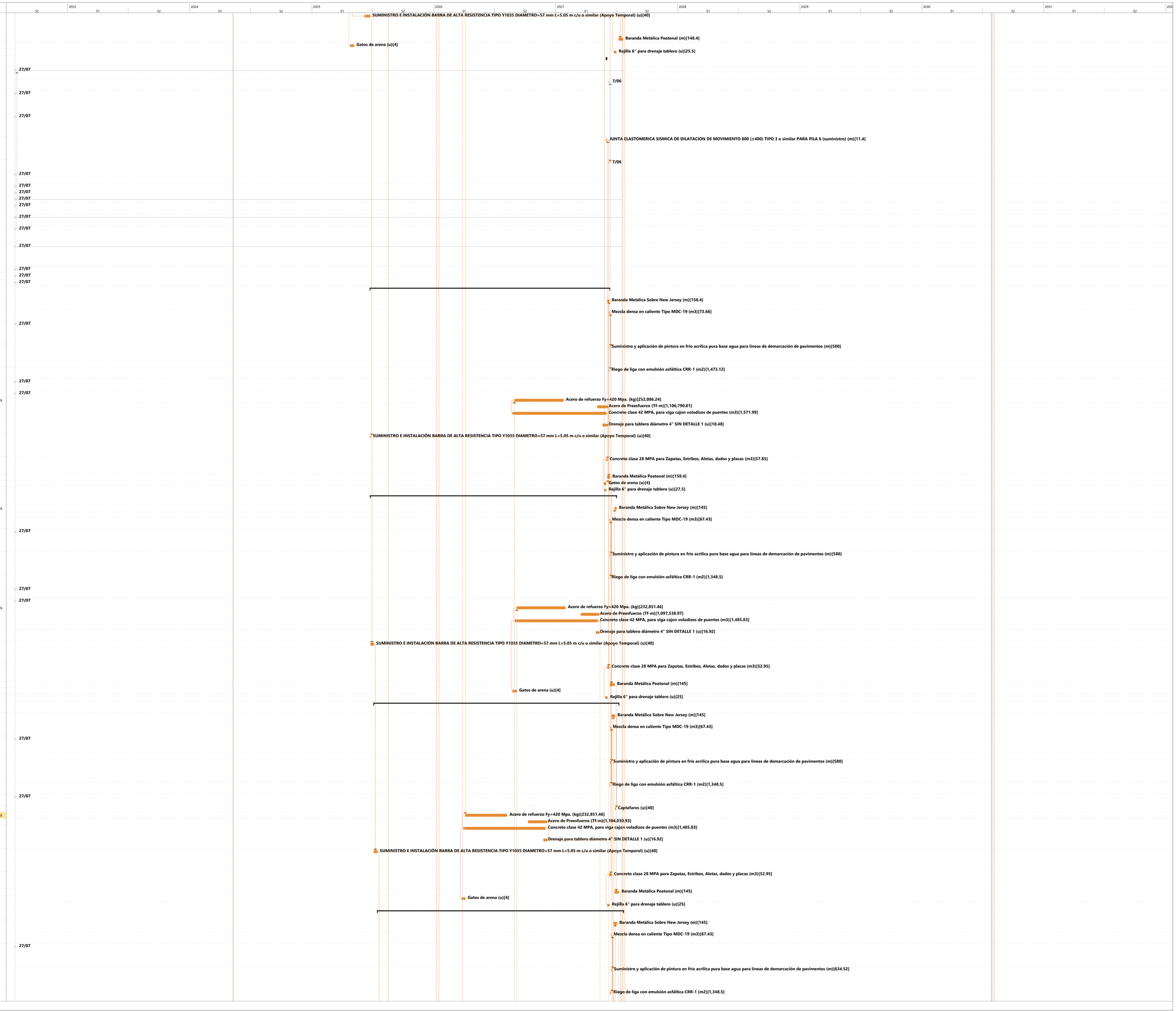
Id	Modo de	Nombre de tarea	Cantidad	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
553		AISLADOR DE PÉNDULO FRICCIONAL TIPO 2 FPS Puente 2 (Pila 7-8-9-10-11) o similar	2	4 días	jue 16/04/26	lun 20/04/26	550FC-25 días
554		~~Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes~~	0	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
555		**EJE_NO.14 (PILA 12)**	0	**69 días**	**vie 20/06/25**	**lun 1/09/25**	
556		**PT_EJE_NO.14_PILOTES**	0	**20 días**	**mar 8/07/25**	**lun 28/07/25**	
557		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	38070.84	12 días	mar 8/07/25	sáb 19/07/25	558CC
558		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	67	20 días	mar 8/07/25	lun 28/07/25	574
559		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	40	12 días	mar 8/07/25	sáb 19/07/25	558CC
560		~~PT_EJE_NO.14_DADOS~~	0	~~1028.5 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~jue 31/07/25~~	
561		~~Excavaciones varias en material comun bajo agua~~	0	~~0 días~~	~~jue 31/07/25~~	~~jue 31/07/25~~	~~558FC+3 días~~
562		~~Concreto clase 14 MPA~~	0	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
563		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	0	~~0 días~~	~~jue 31/07/25~~	~~jue 31/07/25~~	~~561~~
564		~~Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas~~	0	~~0 días~~	~~jue 31/07/25~~	~~jue 31/07/25~~	~~563FF~~
565		**PT_EJE_NO.14_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**69 días**	**vie 20/06/25**	**lun 1/09/25**	
566		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	9681.64	11 días	jue 31/07/25	mar 12/08/25	563
567		Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes	22.9	2 días	sáb 9/08/25	mar 12/08/25	566FF
568		APOYO ELASTOMÉRICO HDRB-H 500X107 (Vigas Postensadas) o similar	4	4 días	mié 27/08/25	lun 1/09/25	567FC+15 días
569		APOYO ELASTOMÉRICO HDRB-H 930X163 (Pilas 2-6-12) o similar	2	4 días	mié 27/08/25	lun 1/09/25	567FC+15 días
570		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	80.72	50 días	vie 20/06/25	mar 12/08/25	566FF
571		**EJE_NO.15 (PILA 13)**	0	**64 días**	**mar 17/06/25**	**vie 22/08/25**	
572		**PT_EJE_NO.15_PILOTES**	0	**20 días**	**mar 17/06/25**	**lun 7/07/25**	
573		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	29246.33	12 días	mar 17/06/25	sáb 28/06/25	574CC
574		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	50	20 días	mar 17/06/25	lun 7/07/25	589
575		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	40	12 días	mar 17/06/25	sáb 28/06/25	574CC
576		~~PT_EJE_NO.15_DADOS~~	0	~~0 días~~	~~mié 23/07/25~~	~~mié 23/07/25~~	
577		~~Excavaciones varias en material comun bajo agua~~	0	~~0 días~~	~~mié 23/07/25~~	~~mié 23/07/25~~	~~574FC+15 días~~
578		~~Concreto clase 14 MPA~~	0	~~0 días~~	~~mié 23/07/25~~	~~mié 23/07/25~~	~~577~~
579		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	0	~~0 días~~	~~mié 23/07/25~~	~~mié 23/07/25~~	~~578~~
580		~~Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas~~	0	~~0 días~~	~~mié 23/07/25~~	~~mié 23/07/25~~	~~579FF~~
581		**PT_EJE_NO.15_ELEVACIONES (PILAS Y VIGAS)**	0	**46 días**	**sáb 5/07/25**	**vie 22/08/25**	
582		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	7790.39	10 días	mié 23/07/25	sáb 2/08/25	580
583		Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes	20.36	1 día	vie 1/08/25	sáb 2/08/25	582FF
584		APOYO ELASTOMÉRICO HDRB-H 500X107 (Vigas Postensadas) o similar	8	4 días	lun 18/08/25	vie 22/08/25	583FC+15 días
585		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	54.65	27 días	sáb 5/07/25	sáb 2/08/25	582FF
586		**EJE_NO.16 (ESTRIBO 2)**	0	**73 días**	**lun 2/06/25**	**sáb 16/08/25**	
587		**PT_EJE_NO.16_PILOT**	0	**14 días**	**lun 2/06/25**	**mar 17/06/25**	
588		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	25545.29	14 días	lun 2/06/25	mar 17/06/25	589CC
589		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE 35 MPA, DIÁMETRO Ø = 1.80 m. INCLUYE EXCAVACIÓN, (NO INCLUYE CAMISA NO RECUPERABLE. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.)	50	14 días	lun 2/06/25	mar 17/06/25	488FC+20 días
590		CAMISA PERMANENTE DE DIÁMETRO 1.80 m (en acero A-36. e= 15mm)	40	14 días	lun 2/06/25	mar 17/06/25	589CC
591		**PT_EJE_NO.16_DADOS**	0	**5 días**	**mié 2/07/25**	**lun 7/07/25**	
592		Excavaciones varias en material comun bajo agua	58.59	1 día	mié 2/07/25	jue 3/07/25	589FC+15 días
593		Concreto clase 14 MPA	3.59	4 días	jue 3/07/25	lun 7/07/25	592
594		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	0	~~0 días~~	~~lun 7/07/25~~	~~lun 7/07/25~~	~~593~~
595		~~Concreto clase 35 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas~~	0	~~0 días~~	~~lun 7/07/25~~	~~lun 7/07/25~~	~~594FF~~
596		~~PT_EJE_NO.16_VIGAS~~	0	~~1025.5 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~lun 28/07/25~~	
597		~~Excavaciones varias en material comun bajo agua~~	0	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
598		~~Concreto clase 14 MPA~~	0	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
599		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	0	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
600		~~Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 2~~	0	~~0 días~~	~~lun 28/07/25~~	~~lun 28/07/25~~	~~595FC+20 días~~
601		**PT_EJE_NO.16_PILAS_Y_ESTRIBO**	0	**39 días**	**mar 8/07/25**	**sáb 16/08/25**	
602		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	17186.34	20 días	mar 8/07/25	lun 28/07/25	595FC+20 días
603		Concreto clase 35 MPA, para pilas de puentes	15.27	8 días	sáb 19/07/25	lun 28/07/25	602FF
604		~~Material Filler de Dilatación~~	0	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
605		APOYO ELASTOMÉRICO HDRB-H 500X107 (Vigas Postensadas) o similar	4	4 días	mié 13/08/25	sáb 16/08/25	603FC+15 días
606		Geotextil tipo II no tejido	163.49	1 día	sáb 19/07/25	lun 21/07/25	603CC
607		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	103.56	1 día	jue 24/07/25	vie 25/07/25	603FC-40%
608		**SUPERSTRUCTURA**	0	**902 días**	**sáb 14/12/24**	**sáb 7/08/27**	
609		**PT_SUPER_EJE_1-2 (EJE ESTRIBO 1 A EJE PILA 1')**	0	**742 días**	**vie 11/04/25**	**jue 10/06/27**	
610		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	16.48	1 día	jue 27/05/27	vie 28/05/27	614
611		JUNTA T-250 PARA ESTRIBOS 1 y 2 o similar (suministro)	11.4	3 días	jue 27/05/27	lun 31/05/27	610CC
612		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	6	~~1 día~~	vie 28/05/27	sáb 29/05/27	610
613		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	141.8	~~1 día~~	sáb 29/05/27	lun 31/05/27	612
614		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	329.69	1 día	mié 26/05/27	jue 27/05/27	766FC+20 días
615		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	300	~~1 día~~	vie 28/05/27	sáb 29/05/27	610
616		Captafaros	100	~~1 día~~	sáb 29/05/27	lun 31/05/27	615
617		Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.	73.7	30 días	vie 11/04/25	lun 12/05/25	618FF
618		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	38078.99	30 días	vie 11/04/25	lun 12/05/25	639FC+24 días
619		Acero de Preesfuerzo	94450.02	6 días	mar 6/05/25	lun 12/05/25	617FF
620		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	12.95	2 días	mié 28/05/25	vie 30/05/25	618FC+50%
621		Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1	4.14	2 días	jue 3/07/25	sáb 5/07/25	623FF
622		~~Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 2~~	0	~~0 días~~	~~lun 12/05/25~~	~~lun 12/05/25~~	~~617FF~~
623		Concreto clase 35 MPA para tablero y anden	87.69	2 días	jue 3/07/25	sáb 5/07/25	617FC+50 días
624		Baranda Metálica Peatonal	40.45	3 días	mar 8/06/27	jue 10/06/27	610FC+10 días
625		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	16.2	5 días	jue 3/07/25	mar 8/07/25	623CC
626		Baranda Metálica Sobre New Jersey	40.45	2 días	mar 8/07/25	jue 10/07/25	625
627		Drenaje para filtro diámetro 6"	11.4	1 día	mar 8/07/25	mié 9/07/25	625
628		Rejilla 6" para drenaje tablero	6	1 día	mié 9/07/25	jue 10/07/25	627
629		**PT_SUPER_EJE_2-3 (EJE PILA 1' A EJE PILA1)**	0	**804 días**	**sáb 8/02/25**	**lun 14/06/27**	
630		Baranda Metálica Sobre New Jersey	35.8	3 días	jue 10/06/27	lun 14/06/27	624
631		~~Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas~~	0	~~0 días~~	~~vie 4/04/25~~	~~vie 4/04/25~~	~~639FC+50%~~
632		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	16.65	1 día	vie 28/05/27	sáb 29/05/27	610
633		~~Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva~~	0	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
634		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	147.2	~~1 día~~	sáb 29/05/27	lun 31/05/27	632



Id	Modo de	Nombre de tarea	Cantidad	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
635		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	332.94	1 día	vie 28/05/27	sáb 29/05/27	632CC
636		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
637		Captafaros	50	1 día	lun 31/05/27	lun 31/05/27	634
638		Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.	75.51	25 días	mié 19/02/25	lun 17/03/25	639FF
639		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	42890.13	35 días	sáb 8/02/25	lun 17/03/25	657FC+20 días
640		Acero de Preesfuerzo	94450.02	10 días	vie 7/03/25	lun 17/03/25	638FF
641		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	13.07	3 días	mié 2/06/27	sáb 5/06/27	610FC+5 días
642		Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1	4.18	2 días	lun 7/04/25	mié 9/04/25	644FF
643		Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
644		Concreto clase 35 MPA para tablero y anden	88.46	2 días	lun 7/04/25	mié 9/04/25	638FC+20 días
645		Baranda Metálica Peatonal	35.8	3 días	jue 10/06/27	lun 14/06/27	624
646		Rejilla 6" para drenaje tablero	6	1 día	mié 9/04/25	jue 10/04/25	644
647		**PT_SUPER_EJE_3-4 (EJE PILA 1 A EJE PILA 2)**	0	**853 días**	**sáb 14/12/24**	**vie 18/06/27**	
648		Baranda Metálica Sobre New Jersey	36.05	3 días	lun 14/06/27	jue 17/06/27	645
649		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	16.76	1 día	lun 31/05/27	lun 31/05/27	652
650		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
651		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos	144.2	1 día	mar 1/06/27	mar 1/06/27	649
652		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	335.27	1 día	sáb 29/05/27	lun 31/05/27	632
653		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
654		Captafaros	40	1 día	mar 1/06/27	mié 2/06/27	651
655		JUNTA ELASTOMÉRICA SISMICA DE DILATACIÓN DE MOVIMIENTO 600 (±300) TIPO 1 o similar PARA PILA 2 Y EJE 12 (suministro)	11.4	3 días	lun 31/05/27	mié 2/06/27	611
656		Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.	75.97	6 días	lun 20/01/25	sáb 25/01/25	657
657		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	43041.51	25 días	sáb 14/12/24	lun 20/01/25	425FC+35 días
658		Acero de Preesfuerzo	94450.02	8 días	sáb 11/01/25	lun 20/01/25	661FF
659		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	13.17	2 días	sáb 5/06/27	mar 8/06/27	641
660		Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1	9.43	2 días	vie 17/01/25	lun 20/01/25	661FF
661		Concreto clase 35 MPA para tablero y anden	89.01	2 días	vie 17/01/25	lun 20/01/25	657FF
662		Baranda Metálica Peatonal	36.05	4 días	lun 14/06/27	vie 18/06/27	645
663		Rejilla 6" para drenaje tablero	7	1 día	lun 20/01/25	lun 20/01/25	661
664		**PT_SUPER_MARTILLO PILA 3 (EJE 5)**	0	**798 días**	**jue 27/02/25**	**vie 25/06/27**	
665		Baranda Metálica Sobre New Jersey	148.3	3 días	vie 18/06/27	lun 21/06/27	662
666		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	68.96	1 día	mar 1/06/27	mié 2/06/27	669
667		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
668		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos	593.2	1 día	mié 2/06/27	jue 3/06/27	666
669		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	1379.19	1 día	mar 1/06/27	mar 1/06/27	649
670		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
671		Captafaros	40	1 día	jue 3/06/27	vie 4/06/27	668
672		Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
673		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	238129.14	120 días	sáb 1/03/25	vie 4/07/25	437FC+82 días
674		Acero de Preesfuerzo	989513.66	23 días	lun 22/09/25	jue 16/10/25	675FF
675		Concreto clase 42 MPA, para viga cajon voladizos de puentes	1442.51	220 días	sáb 1/03/25	jue 16/10/25	673CC
676		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	54.16	15 días	mar 8/06/27	mié 23/06/27	659
677		Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1	17.3	2 días	mar 14/10/25	jue 16/10/25	675FF
678		Concreto clase 35 MPA para tablero y anden	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
679		SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE ALTA RESISTENCIA TIPO Y103S DIAMETRO=57 mm L=5.05 m c/u o similar (Apoyo Temporal)	40	15 días	mar 8/04/25	mié 23/04/25	673CC+30%
680		Baranda Metálica Peatonal	148.3	7 días	vie 18/06/27	vie 25/06/27	662
681		Gatos de arena	4	6 días	jue 27/02/25	mié 5/03/25	675CC-3 días
682		Rejilla 6" para drenaje tablero	25.5	1 día	mié 23/06/27	jue 24/06/27	676
683		**PT_SUPER_MARTILLO PILA 4 (EJE 6)**	0	**818 días**	**mié 5/03/25**	**jue 22/07/27**	
684		Baranda Metálica Sobre New Jersey	135	6 días	jue 15/07/27	mié 21/07/27	695FC+15 días
685		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	62.78	1 día	jue 3/06/27	vie 4/06/27	688
686		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
687		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos	540	1 día	vie 4/06/27	sáb 5/06/27	685
688		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	1255.5	1 día	mié 2/06/27	jue 3/06/27	666
689		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
690		Captafaros	40	1 día	mié 21/07/27	jue 22/07/27	684
691		Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
692		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	217357.88	120 días	sáb 8/03/25	jue 10/07/25	451FC+110 días
693		Acero de Preesfuerzo	952558.17	70 días	lun 11/08/25	mié 22/10/25	694FF
694		Concreto clase 42 MPA, para viga cajon voladizos de puentes	1358.07	220 días	sáb 8/03/25	mié 22/10/25	692CC
695		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	49.3	6 días	mié 23/06/27	mar 29/06/27	676
696		Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1	15.75	2 días	lun 20/10/25	mié 22/10/25	694FF
697		Concreto clase 35 MPA para tablero y anden	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
698		SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE ALTA RESISTENCIA TIPO Y103S DIAMETRO=57 mm L=5.05 m c/u o similar (Apoyo Temporal)	40	15 días	sáb 26/07/25	lun 11/08/25	692FC+15 días
699		Baranda Metálica Peatonal	135	12 días	vie 25/06/27	mié 7/07/27	680
700		Gatos de arena	4	6 días	mié 5/03/25	mar 11/03/25	694CC-3 días
701		Rejilla 6" para drenaje tablero	23	1 día	mar 29/06/27	mié 30/06/27	695
702		**PT_SUPER_MARTILLO PILA 5 (EJE 7)**	0	**762 días**	**mié 30/04/25**	**mar 20/07/27**	
703		Baranda Metálica Sobre New Jersey	148.4	9 días	mar 6/07/27	jue 15/07/27	714
704		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	69.01	1 día	sáb 5/06/27	lun 7/06/27	707
705		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
706		Suministro y aplicación de pintura en frio acrilica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos	593.6	1 día	lun 7/06/27	mar 8/06/27	704
707		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	1380.12	1 día	vie 4/06/27	sáb 5/06/27	685
708		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
709		Captafaros	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
710		Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	
711		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	238133.81	120 días	mar 6/05/25	lun 8/09/25	465FC+30 días
712		Acero de Preesfuerzo	989513.66	70 días	mié 29/10/25	vie 16/01/26	713FF
713		Concreto clase 42 MPA, para viga cajon voladizos de puentes	1442.51	240 días	mar 6/05/25	vie 16/01/26	711CC
714		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	54.2	6 días	mar 29/06/27	mar 6/07/27	695
715		Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1	17.31	2 días	jue 15/01/26	vie 16/01/26	713FF
716		Concreto clase 35 MPA para tablero y anden	0	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22	



Id	Modo de	Nombre de tarea	Cantidad	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
717		SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE ALTA RESISTENCIA TIPO Y1035 DIAMETRO=57 mm L=5.05 m c/u o similar (Apoyo Temporal)	40	10 días	jue 12/06/25	lun 23/06/25	711CC+30%
718		Baranda Metálica Peatonal	148.4	12 días	jue 8/07/27	mar 20/07/27	699
719		Gatos de arena	4	6 días	mié 30/04/25	mar 6/05/25	713CC-6 días
720		Rejilla 6" para drenaje tablero	25.5	1 día	mar 29/06/27	mié 30/06/27	714CC
721		**PT_SUPER_MARTILLO PILA 6 (EJE 8)**	**0**	**3 días**	**lun 31/05/27**	**mié 2/06/27**	
722		~~Baranda Metálica Sobre New Jersey~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	~~734~~
723		~~Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19~~	~~0~~	~~0 días~~	~~lun 7/06/27~~	~~lun 7/06/27~~	~~722~~
724		~~Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
725		~~Suministro y aplicación de pintura en frio acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
726		JUNTA ELASTOMERICA SISMICA DE DILATACION DE MOVIMIENTO 800 (±400) TIPO 3 o similar PARA PILA 6 (suministro)	11.4	3 días	lun 31/05/27	mié 2/06/27	749
727		~~Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1~~	~~0~~	~~0 días~~	~~lun 7/06/27~~	~~lun 7/06/27~~	~~704~~
728		~~Suministro e instalación de tachas reflectivo bidireccionales~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
729		~~Captafaros~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
730		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
731		~~Acero de Preesfuerzo~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
732		~~Concreto clase 42 MPA, para viga cajon voladizos de puentes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
733		~~Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
734		~~Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
735		~~SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE ALTA RESISTENCIA TIPO Y1035 DIAMETRO=57 mm L=5.05 m c/u o similar (Apoyo Temporal)~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
736		~~Baranda Metálica Peatonal~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
737		~~Gatos de arena~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
738		~~Rejilla 6" para drenaje tablero~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
739		**PT_SUPER_MARTILLO PILA 7 (EJE 9)**	**0**	**673 días**	**lun 23/06/25**	**vie 11/06/27**	
740		Baranda Metálica Sobre New Jersey	158.4	6 días	jue 3/06/27	mié 9/06/27	752
741		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	73.66	1 día	mar 8/06/27	mié 9/06/27	744
742		~~Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
743		Suministro y aplicación de pintura en frio acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	580	~~1 día~~	mié 9/06/27	mié 9/06/27	741
744		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	1473.12	1 día	lun 7/06/27	mar 8/06/27	723
745		~~Suministro e instalación de tachas reflectivo bidireccionales~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
746		~~Captafaros~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
747		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	252086.24	128 días	sáb 29/08/26	sáb 23/01/27	800FC+75 días
748		Acero de Preesfuerzo	1106790.01	25 días	mar 4/05/27	lun 31/05/27	749FF
749		Concreto clase 42 MPA, para viga cajon voladizos de puentes	1571.99	250 días	sáb 29/08/26	lun 31/05/27	747CC
750		Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1	18.48	10 días	jue 20/05/27	lun 31/05/27	749FF
751		SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE ALTA RESISTENCIA TIPO Y1035 DIAMETRO=57 mm L=5.05 m c/u o similar (Apoyo Temporal)	40	1 día	lun 23/06/25	mar 24/06/25	717
752		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	57.85	4 días	lun 31/05/27	jue 3/06/27	749
753		Baranda Metálica Peatonal	158.4	8 días	jue 3/06/27	vie 11/06/27	752
754		Gatos de arena	4	6 días	lun 24/05/27	lun 31/05/27	749FC-6 días
755		Rejilla 6" para drenaje tablero	27.5	1 día	lun 31/05/27	lun 31/05/27	752CC
756		**PT_SUPER_MARTILLO PILA 8 (EJE 10)**	**0**	**691 días**	**mar 24/06/25**	**jue 1/07/27**	
757		Baranda Metálica Sobre New Jersey	145	6 días	vie 25/06/27	jue 1/07/27	769FC+15 días
758		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	67.43	1 día	jue 10/06/27	jue 10/06/27	761
759		~~Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
760		Suministro y aplicación de pintura en frio acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	580	~~1 día~~	jue 10/06/27	vie 11/06/27	758
761		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	1348.5	1 día	mié 9/06/27	mié 9/06/27	741
762		~~Suministro e instalación de tachas reflectivo bidireccionales~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
763		~~Captafaros~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
764		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	232851.46	128 días	sáb 5/09/26	vie 29/01/27	817FC+75 días
765		Acero de Preesfuerzo	1097538.97	49 días	mar 16/03/27	mié 5/05/27	766FF
766		Concreto clase 42 MPA, para viga cajon voladizos de puentes	1485.83	220 días	sáb 5/09/26	mié 5/05/27	764CC
767		Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1	16.92	5 días	vie 30/04/27	mié 5/05/27	766FF
768		SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE ALTA RESISTENCIA TIPO Y1035 DIAMETRO=57 mm L=5.05 m c/u o similar (Apoyo Temporal)	40	10 días	mar 24/06/25	vie 4/07/25	751
769		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	52.95	6 días	jue 3/06/27	mié 9/06/27	752
770		Baranda Metálica Peatonal	145	13 días	vie 11/06/27	vie 25/06/27	753
771		Gatos de arena	4	6 días	sáb 29/08/26	sáb 5/09/26	766CC-6 días
772		Rejilla 6" para drenaje tablero	25	1 día	jue 3/06/27	vie 4/06/27	769CC
773		**PT_SUPER_MARTILLO PILA 9 (EJE 11)**	**0**	**688 días**	**vie 4/07/25**	**jue 8/07/27**	
774		Baranda Metálica Sobre New Jersey	145	10 días	mié 16/06/27	sáb 26/06/27	786
775		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	67.43	1 día	vie 11/06/27	sáb 12/06/27	778
776		~~Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
777		Suministro y aplicación de pintura en frio acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	580	~~1 día~~	sáb 12/06/27	lun 14/06/27	775
778		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	1348.5	1 día	jue 10/06/27	vie 11/06/27	758
779		~~Suministro e instalación de tachas reflectivo bidireccionales~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
780		Captafaros	40	~~1 día~~	sáb 26/06/27	lun 28/06/27	774
781		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	232851.46	120 días	sáb 4/04/26	vie 7/08/26	713FC+75 días
782		Acero de Preesfuerzo	1104030.93	49 días	vie 9/10/26	lun 30/11/26	783FF
783		Concreto clase 42 MPA, para viga cajon voladizos de puentes	1485.83	230 días	sáb 4/04/26	lun 30/11/26	781CC
784		Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1	16.92	5 días	mar 24/11/26	lun 30/11/26	783FF
785		SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE ALTA RESISTENCIA TIPO Y1035 DIAMETRO=57 mm L=5.05 m c/u o similar (Apoyo Temporal)	40	10 días	vie 4/07/25	mar 15/07/25	768
786		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	52.95	6 días	jue 10/06/27	mié 16/06/27	769
787		Baranda Metálica Peatonal	145	13 días	vie 25/06/27	jue 8/07/27	770
788		Gatos de arena	4	6 días	lun 30/03/26	sáb 4/04/26	783CC-6 días
789		Rejilla 6" para drenaje tablero	25	1 día	jue 10/06/27	jue 10/06/27	786CC
790		**PT_SUPER_MARTILLO PILA 10 (EJE 12)**	**0**	**691 días**	**mar 15/07/25**	**jue 22/07/27**	
791		Baranda Metálica Sobre New Jersey	145	10 días	mar 22/06/27	vie 2/07/27	803
792		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	67.43	1 día	lun 14/06/27	mar 15/06/27	795
793		~~Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
794		Suministro y aplicación de pintura en frio acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	634.52	~~1 día~~	mar 15/06/27	mié 16/06/27	792
795		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	1348.5	1 día	sáb 12/06/27	lun 14/06/27	775

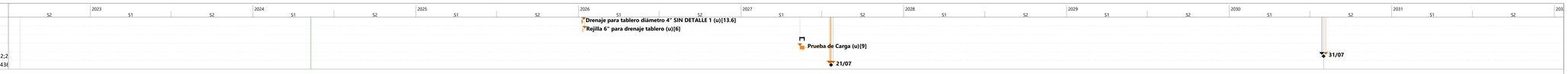


Id	Modo de	Nombre de tarea	Cantidad	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
796		~~Suministro e instalación de tachas reflectivo bidireccionales~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
797		Captafaros	40	~~1 día~~	vie 2/07/27	sáb 3/07/27	791
798		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	232851.46	128 días	jue 8/01/26	jue 21/05/26	675FC+75 días
799		Acero de Preesfuerzo	1097611.79	49 días	jue 23/04/26	sáb 13/06/26	800FF
800		Concreto clase 42 MPA, para viga cajon voladizos de puentes	1485.83	150 días	jue 8/01/26	sáb 13/06/26	798CC
801		Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1	16.92	10 días	mié 3/06/26	sáb 13/06/26	800FF
802		SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE ALTA RESISTENCIA TIPO Y1035 DIAMETRO=57 mm L=5.05 m c/u o similar (Apoyo Temporal)	40	10 días	mar 15/07/25	vie 25/07/25	785
803		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	52.95	6 días	mié 16/06/27	mar 22/06/27	786
804		Baranda Metálica Peatonal	145	13 días	jue 8/07/27	jue 22/07/27	787
805		Gatos de arena	4	6 días	vie 26/12/25	jue 8/01/26	800CC-6 días
806		Rejilla 6" para drenaje tablero	25	1 día	mié 16/06/27	jue 17/06/27	803CC
807		**PT_SUPER_MARTILLO PILA 11 (EJE 13)**	0	**539 días**	**jue 8/01/26**	**mié 4/08/27**	
808		Baranda Metálica Sobre New Jersey	158.63	10 días	mar 29/06/27	jue 8/07/27	819
809		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	73.76	1 día	mié 16/06/27	jue 17/06/27	812
810		~~Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
811		Suministro y aplicación de pintura en frio acrílica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos	634.52	~~1 día~~	jue 17/06/27	vie 18/06/27	809
812		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	1475.26	1 día	mar 15/06/27	mié 16/06/27	792
813		~~Suministro e instalación de tachas reflectivo bidireccionales~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
814		Captafaros	40	~~1 día~~	jue 8/07/27	vie 9/07/27	808
815		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	252097	128 días	jue 15/01/26	mié 27/05/26	694FC+75 días
816		Acero de Preesfuerzo	1107316.84	49 días	jue 30/04/26	vie 19/06/26	817FF
817		Concreto clase 42 MPA, para viga cajon voladizos de puentes	1571.99	150 días	jue 15/01/26	vie 19/06/26	815CC
818		Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1	18.51	5 días	lun 15/06/26	vie 19/06/26	817FF
819		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	57.93	6 días	mar 22/06/27	lun 28/06/27	803
820		Baranda Metálica Peatonal	158.63	13 días	jue 22/07/27	mié 4/08/27	804
821		SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE ALTA RESISTENCIA TIPO Y1035 DIAMETRO=57 mm L=5.05 m c/u o similar (Apoyo Temporal)	40	3 días	jue 15/01/26	sáb 17/01/26	817CC
822		Gatos de arena	4	6 días	jue 8/01/26	jue 15/01/26	817CC-6 días
823		Rejilla 6" para drenaje tablero	27.5	1 día	mar 22/06/27	mié 23/06/27	819CC
824		**PT_SUPER_EJE_13-14 (EJE PILA 11 A EJE PILA 12)**	0	**3 días**	**mié 2/06/27**	**sáb 5/06/27**	
825		~~Baranda Metálica Sobre New Jersey~~	~~0~~	~~0 días~~	~~lun 28/06/27~~	~~lun 28/06/27~~	~~837~~
826		~~Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19~~	~~0~~	~~0 días~~	~~jue 17/06/27~~	~~jue 17/06/27~~	~~830~~
827		JUNTA ELASTOMÉRICA SISMICA DE DILATACIÓN DE MOVIMIENTO 600 (±300) TIPO 1 o similar PARA PILA 2 Y EJE 12 (suministro)	11.4	3 días	mié 2/06/27	sáb 5/06/27	726
828		~~Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
829		~~Suministro y aplicación de pintura en frio acrílica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
830		~~Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1~~	~~0~~	~~0 días~~	~~jue 17/06/27~~	~~jue 17/06/27~~	~~809~~
831		~~Suministro e instalación de tachas reflectivo bidireccionales~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
832		~~Captafaros~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
833		~~Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
834		~~Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mar 31/03/26~~	~~mar 31/03/26~~	~~713FC+70 días~~
835		~~Acero de Preesfuerzo~~	~~0~~	**0 días**	~~mar 31/03/26~~	~~mar 31/03/26~~	**836FF**
836		~~Concreto clase 42 MPA, para viga cajon voladizos de puentes~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mar 31/03/26~~	~~mar 31/03/26~~	~~834FC-95%~~
837		~~Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas~~	~~0~~	~~0 días~~	~~lun 28/06/27~~	~~lun 28/06/27~~	~~819~~
838		~~Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mar 31/03/26~~	~~mar 31/03/26~~	~~836FF~~
839		~~Concreto clase 35 MPA para tablero y anden~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
840		~~Baranda Metálica Peatonal~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 4/08/27~~	~~mié 4/08/27~~	~~820~~
841		~~SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE ALTA RESISTENCIA TIPO Y1035 DIAMETRO=57 mm L=5.05 m c/u o similar (Apoyo Temporal)~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mar 31/03/26~~	~~mar 31/03/26~~	~~836CC~~
842		~~Gatos de arena~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mar 24/03/26~~	~~mar 24/03/26~~	~~836CC-6 días~~
843		~~Rejilla 6" para drenaje tablero~~	~~0~~	~~0 días~~	~~lun 28/06/27~~	~~lun 28/06/27~~	~~837CC~~
844		**PT_SUPER_EJE_14-15 (EJE PILA 12 A EJE PILA 13)**	0	**679 días**	**mar 12/08/25**	**vie 6/08/27**	
845		Baranda Metálica Sobre New Jersey	36.48	6 días	jue 8/07/27	jue 15/07/27	856
846		~~Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas~~	~~0~~	~~0 días~~	~~jue 23/10/25~~	~~jue 23/10/25~~	~~854FF~~
847		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	16.96	1 día	vie 18/06/27	vie 18/06/27	850
848		~~Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva~~	~~0~~	~~0 días~~	~~mié 27/07/22~~	~~mié 27/07/22~~	
849		Suministro y aplicación de pintura en frio acrílica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos	145.92	~~1 día~~	sáb 19/06/27	sáb 19/06/27	847
850		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	339.26	1 día	jue 17/06/27	vie 18/06/27	826
851		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	300	~~1 día~~	sáb 19/06/27	lun 21/06/27	849
852		Captafaros	40	~~1 día~~	jue 15/07/27	vie 16/07/27	845
853		Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.	102.34	25 días	mar 12/08/25	sáb 6/09/25	854CC
854		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	46551.87	70 días	mar 12/08/25	jue 23/10/25	567
855		Acero de Preesfuerzo	109417.8	10 días	mié 15/10/25	sáb 25/10/25	858FF
856		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	13.32	10 días	mar 29/06/27	jue 8/07/27	837
857		Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1	4.26	2 días	jue 23/10/25	sáb 25/10/25	858FF
858		Concreto clase 35 MPA para tablero y anden	103.02	2 días	jue 23/10/25	sáb 25/10/25	854
859		Baranda Metálica Peatonal	36.48	2 días	jue 5/08/27	vie 6/08/27	840
860		Rejilla 6" para drenaje tablero	7	1 día	jue 23/10/25	vie 24/10/25	858CC
861		**PT_SUPER_EJE_15-16 (EJE PILA 13 A EJE ESTRIBO 2)**	0	**560 días**	**sáb 13/12/25**	**sáb 7/08/27**	
862		Baranda Metálica Sobre New Jersey	40.88	6 días	sáb 10/07/27	vie 16/07/27	872
863		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	16.68	1 día	sáb 19/06/27	lun 21/06/27	866
864		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	8	~~1 día~~	lun 21/06/27	mar 22/06/27	863
865		Suministro y aplicación de pintura en frio acrílica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos	143.52	~~1 día~~	lun 21/06/27	mar 22/06/27	863
866		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	333.68	1 día	sáb 19/06/27	sáb 19/06/27	847
867		JUNTA T-250 PARA ESTRIBOS 1 y 2 o similar (suministro)	11.4	3 días	sáb 5/06/27	mié 9/06/27	827
868		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	200	~~1 día~~	mar 22/06/27	mié 23/06/27	865
869		Captafaros	40	~~1 día~~	sáb 17/07/27	sáb 17/07/27	862
870		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	54591.34	30 días	sáb 13/12/25	mié 21/01/26	854FC+50 días
871		Acero de Preesfuerzo	109417.8	5 días	vie 16/01/26	mié 21/01/26	874FF
872		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	13.1	2 días	jue 8/07/27	sáb 10/07/27	856
873		Drenaje para tablero diámetro 4" SIN DETALLE 1	4.19	1 día	jue 12/02/26	vie 13/02/26	875FF
874		Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.	100.87	15 días	mar 6/01/26	mié 21/01/26	870FF
875		Concreto clase 35 MPA para tablero y anden	108.43	2 días	mié 11/02/26	vie 13/02/26	874FC+20 días
876		Baranda Metálica Peatonal	40.88	1 día	vie 6/08/27	sáb 7/08/27	859
877		Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos, Aletas, dados y placas	19.36	2 días	mar 6/01/26	mié 7/01/26	874CC

Proyecto: 20240131_CVC055_A
Fecha: vie 10/05/24

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Tarea hito de predecesor de ruta de acceso · Tarea de resumen de predecesor de ruta de acceso · Tarea normal de predecesor de ruta de acceso · Progreso · Progreso manual

Id	Modo de	Nombre de tarea	Cantidad	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
878		Drenaje para filtro diámetro 6"	13.6	2 días	jue 8/01/26	vie 9/01/26	877
879		Rejilla 6" para drenaje tablero	6	1 día	vie 9/01/26	sáb 10/01/26	878
880		**PT_PRUEBA_DE_CARGA**	0	**10 días**	**jue 13/05/27**	**sáb 22/05/27**	
881		Prueba de Carga	9	10 días	jue 13/05/27	sáb 22/05/27	766FC+7 días
882		FIN CIELO ABIERTO	0	0 días	mié 31/07/30	mié 31/07/30	5;6;9;19;20;22;2
883		FIN PUENTE	0	0 días	mié 21/07/27	mié 21/07/27	427;431;433;436



Proyecto: 20240131_CVC055_A
Fecha: vie 10/05/24

Tarea · Hito · Resumen del proyecto · Hito inactivo · Tarea manual · Informe de resumen manual · solo el comienzo · Tareas externas · Fecha límite · Tarea de resumen de predecesor de ruta de acceso · Progreso
División · Resumen · Tarea inactiva · Resumen inactivo · solo duración · Resumen manual · solo fin · Hito externo · Tarea hito de predecesor de ruta de acceso · Tarea normal de predecesor de ruta de acceso · Progreso manual

ANEXO 12.

PROGRAMA DE INVERSIONES

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

PROGRAMA DE INVERSIONES:

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 4
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No.: 985 de 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZON - SAN JOSE DEL FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RIO CAQUETA EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETA EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

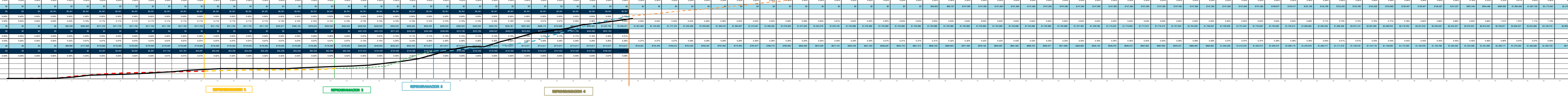
CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 988 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

PLAZO INICIAL: **97 MESES** (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **26/07/2022** (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: **N.A** (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ **319,366,761,001.00** (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ **319,366,761,001.00**

PLAZO ACUMULADO: **97 MESES** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **31/07/2030** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES (E) (No. de Orden: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 68)	15,352,867.43	5.63%	1.78%
	8,273,710.24	3.03%	4,847,396.90
SUBBASES Y AFIRMADOS (SB) (No. de Orden: 8, 9, 10)	20,287,089.20	7.44%	7.06%
	40,210,995.75	14.75%	19,260,550.23
BASES (B) (No. de Orden: 11, 12)	16,227,094.00	5.95%	0.00%
	28,600.00	0.01%	-
PAVIMENTOS (P) (No. de Orden: 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 55)	66,079,071.80	24.23%	3.83%
	28,909,610.69	10.60%	10,433,097.45
ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE (OA) (No. de Orden: 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32.1,32.2, 33, 34, 35, 36.1,36.2, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 70, 71, 72)	142,733,717.40	52.34%	16.06%
	147,917,044.32	54.24%	43,802,048.92
SEÑALIZACION Y CONTROL DE TRANSITO (No. de	1,855,297.09	0.68%	0.00%
	2,516,934.86	0.92%	6,391.30
OBRAS VARIAS (OV) (No. de Orden: 53, 66, 67, 73)	2,577,600.00	0.95%	0.21%
	2,869,114.62	1.05%	572,602.37
TRANSPORTES (T) (No. de Orden: 54, 69)	7,573,412.74	2.78%	0.08%
	811,614.07	0.30%	206,368.77
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0.00%	0.00%
	$ -	0.00%	-
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	272,686,149.666	100.00%	29.02%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	231,537,625.531	84.91%	$ 79,128,455.927



CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO	RE- PROGRAMACION 1	RE- PROGRAMACION 2	RE- PROGRAMACION 3	RE- PROGRAMACION 4
BARRAS	$ valor	$ valor	$ valor	$ valor	$ valor	$ valor
CURVAS						

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.01%	0.05%	0.06%	0.97%	0.57%	0.62%	0.36%	0.18%	0.18%	0.18%	0.18%	0.18%	0.23%	0.21%	0.11%	0.05%	0.02%	0.01%	0.23%	0.46%	0.19%	0.28%	0.65%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0.0	$34,600.0	$140,000.0	$162,413.7	$2,653,063.7	$1,567,249.7	$1,700,541.3	$993,863.4	$488,254.4	$488,254.4	$488,254.4	$488,254.4	$488,254.4	$637,127.3	$564,494.1	$305,890.6	$143,093.1	$57,495.9	$25,522.1	$621,554.6	$1,254,540.7	$512,023.7	$763,865.1	$1,781,717.6
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.01%	0.06%	0.12%	1.10%	1.67%	2.29%	2.66%	2.84%	3.02%	3.20%	3.38%	3.55%	3.79%	4.00%	4.11%	4.16%	4.18%	4.19%	4.42%	4.88%	5.07%	5.35%	6.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0.0	$34,600.0	$174,600.0	$337,013.7	$2,990,077	$4,557,327	$6,257,868	$7,251,732	$7,739,986	$8,228,241	$8,716,495	$9,204,750	$9,693,004	$10,330,131	$10,894,625	$11,200,516	$11,343,609	$11,401,105	$11,426,627	$12,048,182	$13,302,722	$13,814,746	$14,578,611	$16,360,329
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.01%	0.05%	0.04%	0.57%	0.94%	0.18%	0.20%	0.32%	0.47%	0.43%	0.78%	0.39%	0.39%	0.05%	0.00%	0.00%	0.00%	0.35%	0.37%	0.27%	0.27%	0.34%	0.92%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0.0	$34,627.8	$140,658.6	$112,124.7	$1,564,587.7	$2,562,852.2	$489,097.3	$537,260.6	$872,255.6	$1,290,439.1	$1,159,320.0	$2,114,518.5	$1,073,344.8	$1,051,593.3	$144,458.1	$0.0	$0.0	$0.0	$944,872.5	$1,015,476.5	$731,727.9	$747,527.0	$919,722.6	$2,496,630.0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.01%	0.06%	0.11%	0.68%	1.62%	1.80%	2.00%	2.32%	2.79%	3.21%	3.99%	4.38%	4.77%	4.82%	4.82%	4.82%	4.82%	5.17%	5.54%	5.81%	6.08%	6.42%	7.34%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0.0	$34,627.8	$175,286.5	$287,411.2	$1,851,998.9	$4,414,851.1	$4,903,948.4	$5,441,209.0	$6,313,464.6	$7,603,903.7	$8,763,223.8	$10,877,742.3	$11,951,087.1	$13,002,680.4	$13,147,138.6	$13,147,138.6	$13,147,138.6	$13,147,138.6	$14,092,011.1	$15,107,487.5	$15,839,215.4	$16,586,742.3	$17,506,464.9	$20,003,094.9

		25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2.77%	2.81%	1.80%	0.11%	0.96%	0.54%	0.92%	0.97%	1.24%	2.55%	2.07%	2.35%	2.22%	1.54%	1.46%	0.72%	0.84%	0.84%	0.55%	0.74%	0.81%	0.90%	0.89%	0.80%
	VALOR (Miles de Pesos)	$7,558,917.1	$7,659,098.0	$4,895,436.7	$312,349.2	$2,624,236.5	$1,475,202.5	$2,509,880.8	$2,643,647.1	$3,382,564.6	$6,958,929.0	$5,655,156.2	$6,417,412.2	$6,040,446.7	$4,199,460.1	$3,967,695.4	$1,972,110.9	$2,303,885.5	$2,303,885.5	$1,509,507.9	$2,013,264.6	$2,219,794.5	$2,452,850.5	$2,438,480.0	$2,176,810.3
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	8.77%	11.58%	13.38%	13.49%	14.45%	14.99%	15.91%	16.88%	18.12%	20.68%	22.75%	25.10%	27.32%	28.86%	30.31%	31.04%	31.88%	32.73%	33.28%	34.02%	34.83%	35.73%	36.63%	37.42%
	VALOR (Miles de Pesos)	$23,919,246	$31,578,344	$36,473,780	$36,786,130	$39,410,366	$40,885,569	$43,395,449	$46,039,097	$49,421,661	$56,380,590	$62,035,746	$68,453,158	$74,493,605	$78,693,065	$82,660,761	$84,632,872	$86,936,757	$89,240,643	$90,750,151	$92,763,415	$94,983,210	$97,436,060	$99,874,540	$102,051,351
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.97%	1.26%	2.17%	2.26%	1.34%	0.02%	2.51%	2.00%	2.11%	1.18%	1.02%	1.84%	0.84%	1.08%	1.09%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$2,643,475.4	$3,444,791.2	$5,910,232.1	$6,165,563.0	$3,647,939.1	$47,834.1	$6,847,999.0	$5,446,311.5	$5,759,787.9	$3,204,409.1	$2,774,351.9	$5,022,094.4	$2,301,589.6	$2,946,582.2	$2,962,400.4									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	8.30%	9.57%	11.74%	14.00%	15.33%	15.35%	17.86%	19.86%	21.97%	23.15%	24.17%	26.01%	26.85%	27.93%	29.02%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$22,646,570.4	$26,091,361.6	$32,001,593.6	$38,167,156.7	$41,815,095.8	$41,862,929.9	$48,710,928.9	$54,157,240.4	$59,917,028.3	$63,121,437.5	$65,895,789.3	$70,917,883.8	$73,219,473.3	$76,166,055.5	$79,128,455.9									

		49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.87%	0.87%	0.76%	0.75%	0.72%	0.65%	0.57%	0.91%	0.97%	0.83%	0.88%	0.84%	0.82%	0.81%	0.79%	0.75%	0.73%	0.50%	0.80%	1.15%	1.06%	1.07%	1.06%	1.13%
	VALOR (Miles de Pesos)	$2,379,143.6	$2,365,177.5	$2,079,976.1	$2,053,028.2	$1,961,868.1	$1,763,939.0	$1,566,170.9	$2,484,886.8	$2,656,685.4	$2,251,666.8	$2,402,757.8	$2,288,218.7	$2,239,125.2	$2,200,619.8	$2,151,253.4	$2,053,240.1	$1,995,848.6	$1,351,284.4	$2,183,543.3	$3,135,785.3	$2,896,053.3	$2,923,502.2	$2,882,661.1	$3,070,288.9
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	38.30%	39.16%	39.93%	40.68%	41.40%	42.05%	42.62%	43.53%	44.51%	45.33%	46.21%	47.05%	47.87%	48.68%	49.47%	50.22%	50.95%	51.45%	52.25%	53.40%	54.46%	55.53%	56.59%	57.72%
	VALOR (Miles de Pesos)	$104,430,494	$106,795,672	$108,875,648	$110,928,676	$112,890,544	$114,654,483	$116,220,654	$118,705,541	$121,362,226	$123,613,893	$126,016,651	$128,304,869	$130,543,995	$132,744,615	$134,895,868	$136,949,108	$138,944,957	$140,296,241	$142,479,784	$145,615,570	$148,511,623	$151,435,125	$154,317,786	$157,388,075
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																								
	VALOR (Miles de Pesos)																								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																								
	VALOR (Miles de Pesos)																								

		73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.04%	1.05%	1.04%	1.05%	1.09%	0.72%	0.55%	1.03%	1.10%	1.20%	1.14%	1.09%	1.08%	1.37%	1.06%	1.28%	1.06%	0.68%	1.64%	1.03%	1.62%	1.64%	1.07%	0.87%	0.67%
	VALOR (Miles de Pesos)	$2,844,985.1	$2,863,956.5	$2,847,627.3	$2,856,893.7	$2,969,946.2	$1,975,591.4	$1,509,274.6	$2,805,131.3	$3,002,251.1	$3,281,190.9	$3,102,950.8	$2,972,529.4	$2,958,379.6	$3,730,453.3	$2,895,093.4	$3,495,750.9	$2,886,872.1	$1,844,378.0	$4,477,799.8	$2,821,253.5	$4,411,710.9	$4,481,875.3	$2,907,955.9	$2,378,466.9	$1,827,232.3
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	58.76%	59.81%	60.86%	61.90%	62.99%	63.72%	64.27%	65.30%	66.40%	67.60%	68.74%	69.83%	70.92%	72.28%	73.35%	74.63%	75.69%	76.36%	78.01%	79.04%	80.66%	82.30%	83.37%	84.24%	84.91%
	VALOR (Miles de Pesos)	$160,233,060	$163,097,017	$165,944,644	$168,801,538	$171,771,484	$173,747,075	$175,256,350	$178,061,481	$181,063,732	$184,344,923	$187,447,874	$190,420,403	$193,378,783	$197,109,236	$200,004,329	$203,500,080	$206,386,952	$208,231,330	$212,709,130	$215,530,384	$219,942,095	$224,423,970	$227,331,926	$229,710,393	$231,537,625
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																									
	VALOR (Miles de Pesos)																									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																									
	VALOR (Miles de Pesos)																									

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 31,859,511.698	$ 14,917,853.61	20.29%
	$ 73,508,379.476		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	$ 300,000.000	$ -	0.00%
	$ 300,000.000		
VALOR IVA OBRA (19% de la Utilidad del 5%) (E)	$ 2,227,718.295	$ 687,304.08	30.80%
	$ 2,231,374.652		
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3,340,000.000	$ 3,088,681.86	92.48%
	$ 3,340,000.000		
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 634,600.000	$ 586,849.55	92.48%
	$ 634,600.000		
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA,PAGA e IVA19%) (J)	$ 7,814,781.342	$ 435,263.82	5.57%
	$ 7,814,781.342		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-	$ 504,000.000	$ -	0.00%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 46,680,611.335	$ 19,715,952.93	22.45%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$ 87,829,135.470		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ **319,366,761,001**	$ 98,844,408,853	**30.95%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ **319,366,761,001**		

NOTA:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el período real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programado".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

LA PRESENTE REPROGRAMACIÓN CORRESPONDE AL ACTA DE MODIFICACIÓN 5

Aprueba Firma:
NOMBRE: LUIS CARLOS ROMO VELAZCO
Representante Legal o Apoderado Contratista
Matrícula profesional No.: 52202-58774 NRÑ
CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-100584 CND
CONSORCIO VIAL JAC 2022

Karol Roca Pacheco
Revisó Firma:
NOMBRE: KAROL ROCA PACHECO
Titular Gerencia: Gerente Grupo Sur Occidente
Matrícula profesional No. : 13202115547 BLV

Karol Roca Pacheco
Aprueba Firma:
NOMBRE: KAROL ROCA PACHECO
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula profesional No. : 132021155

Revisó Firma:
NOMBRE: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula profesional No. : 52202-46096 NRÑ

Revisó Firma:
NOMBRE: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
Director Territorial
Matrícula profesional No. : 52202-46096 NRÑ

Revisó Firma: JoeDAlarcónA
NOMBRE: JOSE DAVID ALARCON ALARCON
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula profesional No. : 25202-101337 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 13.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	30/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 41 **DE** NOVIEMBRE2025 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 2,416,444,620.00

SEGUIMIENTO No. 41
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 985 de 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZON - SAN JOSE DEL FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RIO CAQUETA EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETA EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 988 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

PLAZO INICIAL: **97 MESES** (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **26/07/2022** (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: **N.A** (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 319,366,761,001.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 319,366,761,001.00

PLAZO ACUMULADO: **97 MESES** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **31/07/2030** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES (E) (No. de Orden: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 68)	15,352,867.43	5.63%	1.98%
	8,273,710.24	3.03%	5,408,166.29
SUBBASES Y AFIRMADOS (SB) (No. de Orden: 8, 9, 10)	20,287,089.20	7.44%	7.32%
	40,210,995.75	14.75%	19,957,342.45
BASES (B) (No. de Orden: 11, 12)	16,227,094.00	5.95%	0.00%
	28,600.00	0.01%	-
PAVIMENTOS (P) (No. de Orden: 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 55)	66,079,071.80	24.23%	3.98%
	28,909,610.69	10.60%	10,855,169.64
ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE (OA) (No. de Orden: 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 70, 71, 72)	142,733,717.40	52.34%	17.91%
	147,917,044.32	54.24%	48,832,516.62
SEÑALIZACION Y CONTROL DE TRANSITO (SCT) (No. de Orden: 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52)	1,855,297.09	0.68%	0.00%
	2,516,934.86	0.92%	6,391.30
OBRAS VARIAS (OV) (No. de Orden: 53, 66, 67, 73)	2,577,600.00	0.95%	0.23%
	2,869,114.62	1.05%	622,996.64
TRANSPORTES (T) (No. de Orden: 54, 69)	7,573,412.74	2.78%	0.09%
	811,614.07	0.30%	236,356.59
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0.00%	0.00%
	$ -	0.00%	-
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	272,686,149.7	100.00%	31.51%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	231,537,625.5	84.91%	$ 85,918,939.5

(% Programado, $ Valor programado, $ Valor Ejecutado, % Ejecutado)

GPP		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33
		jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25
EXPLANACIONES (E)	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.72%	1.02%	1.31%	1.31%	1.31%	1.31%	1.31%	1.31%	1.31%	1.31%	1.31%	1.31%	1.31%	1.31%	1.31%	1.31%	1.31%	1.37%	1.47%	1.50%	1.62%	1.62%	1.62%	1.62%	1.62%	1.62%	1.62%	1.62%	1.62%
	$ P	$0	$0	$0	$2,014	$1,952,549	$2,791,361	$3,570,265	$3,570,265	$3,570,265	$3,570,265	$3,570,265	$3,570,265	$3,570,265	$3,570,265	$3,570,265	$3,570,265	$3,570,265	$3,570,265	$3,570,265	$3,570,265	$3,570,265	$3,737,973	$3,998,675	$4,078,436	$4,413,030	$4,413,030	$4,413,030	$4,413,030	$4,413,030	$4,413,030	$4,413,030	$4,413,030	$4,413,030
	$ E	$0	$0	$0	$4,392	$1,235,884	$1,235,884	$1,251,785	$1,255,010	$1,399,929	$1,482,082	$1,997,763	$2,218,795	$2,250,643	$2,271,893	$2,271,893	$2,271,893	$2,271,893	$2,271,893	$2,282,311	$2,674,853	$2,774,649	$2,890,346	$3,069,460	$3,206,812	$3,209,330	$3,210,033	$3,210,033	$3,210,033	$3,213,354	$3,213,354	$3,230,291	$3,264,275	$3,412,002
	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.45%	0.45%	0.46%	0.46%	0.51%	0.54%	0.73%	0.81%	0.83%	0.83%	0.83%	0.83%	0.83%	0.83%	0.84%	0.98%	1.02%	1.06%	1.13%	1.18%	1.18%	1.18%	1.18%	1.18%	1.18%	1.18%	1.18%	1.20%	1.25%
SUBBASES Y AFIRMADOS (SB)	% P	0.00%	0.01%	0.06%	0.12%	0.12%	0.16%	0.43%	0.70%	0.85%	0.99%	1.14%	1.28%	1.43%	1.63%	1.83%	1.93%	1.99%	2.00%	2.00%	2.17%	2.17%	2.26%	2.32%	2.53%	3.28%	4.08%	4.08%	4.14%	4.31%	4.31%	4.52%	4.94%	5.42%
	$ P	$0	$34,600	$174,600	$335,000	$335,000	$435,000	$1,165,431	$1,921,543	$2,314,892	$2,708,240	$3,101,589	$3,494,937	$3,888,285	$4,434,330	$4,980,375	$5,274,402	$5,417,495	$5,452,778	$5,456,088	$5,927,042	$5,927,042	$6,160,227	$6,334,849	$6,885,816	$8,930,962	$11,112,452	$11,112,452	$11,286,105	$11,749,180	$11,749,180	$12,316,005	$13,464,245	$14,784,731
	$ E	$0	$34,628	$175,286	$276,628	$608,743	$3,171,595	$3,482,734	$3,998,692	$4,689,612	$5,820,017	$6,355,868	$8,083,789	$8,982,327	$9,388,344	$9,388,372	$9,388,372	$9,388,372	$9,388,372	$9,745,291	$10,246,699	$10,815,347	$11,370,730	$11,665,083	$12,028,519	$12,328,182	$12,334,818	$12,334,818	$12,479,969	$13,439,808	$13,440,391	$14,497,837	$15,215,609	$16,740,765
	% E	0.00%	0.01%	0.06%	0.10%	0.22%	1.16%	1.28%	1.47%	1.72%	2.13%	2.33%	2.96%	3.29%	3.44%	3.44%	3.44%	3.44%	3.44%	3.57%	3.76%	3.97%	4.17%	4.28%	4.41%	4.52%	4.52%	4.52%	4.58%	4.93%	4.93%	5.32%	5.58%	6.14%
BASES (B)	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
PAVIMENTOS (P)	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.41%	1.16%	1.65%	1.65%	1.65%	1.77%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,103,941	$1,103,941	$1,103,941	$1,103,941	$1,103,941	$1,103,941	$1,103,941	$1,127,095	$3,164,626	$4,507,544	$4,507,544	$4,507,544	$4,831,697
	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$405,440	$452,692	$3,964,637	$5,491,785	$7,687,067
	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.15%	0.17%	1.45%	2.01%	2.82%
ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE (OA)	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.19%	0.32%	0.38%	0.47%	0.50%	0.54%	0.57%	0.60%	0.64%	0.67%	0.68%	0.68%	0.68%	0.68%	0.68%	0.73%	0.78%	0.82%	0.87%	1.26%	3.13%	5.11%	6.87%	6.91%	6.96%	7.00%	7.71%	8.23%	8.86%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$528,096	$868,581	$1,032,373	$1,270,124	$1,365,030	$1,459,936	$1,554,842	$1,649,748	$1,744,654	$1,835,737	$1,854,186	$1,866,050	$1,866,050	$1,866,050	$1,866,050	$1,994,437	$2,122,824	$2,233,955	$2,375,029	$3,442,181	$8,535,730	$13,925,031	$18,729,888	$18,845,428	$18,969,058	$19,101,342	$21,019,251	$22,438,000	$24,170,377
	$ E	$0	$0	$0	$0	$980	$980	$159,691	$176,049	$212,465	$290,346	$385,467	$536,985	$670,846	$1,280,804	$1,425,234	$1,425,234	$1,425,234	$1,425,234	$2,002,770	$2,119,296	$2,180,330	$2,255,027	$2,432,539	$4,423,836	$6,696,977	$10,112,967	$16,023,199	$21,976,341	$24,242,866	$24,242,866	$26,478,909	$29,636,707	$31,520,513
	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.06%	0.08%	0.11%	0.14%	0.20%	0.25%	0.47%	0.52%	0.52%	0.52%	0.52%	0.73%	0.78%	0.80%	0.83%	0.89%	1.62%	2.46%	3.71%	5.88%	8.06%	8.89%	8.89%	9.71%	10.87%	11.56%
SEÑALIZACION Y CONTROL DE TRANSITO (SCT)	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ E	$0	$0	$0	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391
	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OBRAS VARIAS (OV)	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.10%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.12%	0.13%	0.14%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.16%	0.18%	0.19%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$85,448	$284,828	$311,705	$311,705	$311,705	$311,705	$311,705	$311,705	$311,705	$311,705	$311,705	$311,705	$311,705	$333,917	$356,130	$378,343	$400,555	$400,555	$400,555	$400,555	$400,555	$400,555	$400,555	$400,555	$400,555	$400,555	$425,703	$502,361	[illegible]
	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$201,079	$201,079	$271,233	$292,696	$292,696	$359,966	$372,780	$372,780	$398,407	[illegible]	$415,834
	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.07%	0.07%	0.10%	0.11%	0.11%	0.13%	0.14%	0.14%	0.15%	0.15%	0.15%
TRANSPORTES (T)	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.13%	0.16%	0.20%	0.23%	0.26%	0.26%	0.26%	0.26%	0.26%	0.26%	0.26%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$88,985	$177,558	$178,095	$178,095	$178,095	$178,095	$178,095	$178,095	$178,095	$178,095	$178,095	$178,095	$178,095	$178,095	$178,095	$178,095	$178,095	$178,095	$365,562	$449,400	$535,027	$623,335	$713,917	$713,917	$713,917	$713,917	$713,917	$713,917	$713,917
	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3,347	$5,067	$5,067	$5,067	$17,734	$31,781	$40,881	$55,248	$55,248	$55,248	$55,248	$55,248	$55,248	$60,248	$62,498	$64,248	$131,912	$134,456	$134,456	[illegible]	[illegible]	$134,456	$134,456	$134,456	$134,456	$134,456	$134,456
	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%
TOTAL OTROS ITEMS	% P																																	
	$ P																																	
	$ E																																	
	% E																																	

GPP		34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66
		abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26	sep-26	oct-26	nov-26	dic-26	ene-27	feb-27	mar-27	abr-27	may-27	jun-27	jul-27	ago-27	sep-27	oct-27	nov-27	dic-27
EXPLANACIONES (E)	% P	1.62%	1.62%	1.62%	1.62%	1.62%	1.62%	1.64%	1.66%	1.68%	1.70%	1.72%	1.75%	1.77%	1.79%	1.82%	1.84%	1.86%	1.88%	1.91%	1.93%	1.95%	1.97%	1.99%	2.01%	2.03%	2.05%	2.07%	2.10%	2.12%	2.14%	2.16%	2.18%	2.20%
	$ P	$4,413,030	$4,413,030	$4,413,030	$4,413,030	$4,413,030	$4,413,030	$4,465,779	$4,518,529	$4,571,278	$4,631,536	$4,695,391	$4,759,247	$4,823,102	$4,886,957	$4,950,813	$5,014,668	$5,074,926	$5,135,183	$5,195,441	$5,255,699	$5,315,957	$5,372,828	$5,429,700	$5,486,572	$5,543,443	$5,600,315	$5,657,187	$5,714,059	$5,770,930	$5,827,801	$5,884,673	$5,941,545	$5,998,416
	$ E	$3,746,281	$3,756,333	$3,783,405	$3,822,144	$4,513,182	$4,847,397	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166
	% E	1.37%	1.38%	1.39%	1.40%	1.66%	1.78%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%
SUBBASES Y AFIRMADOS (SB)	% P	6.03%	6.07%	6.15%	6.18%	6.18%	6.18%	6.29%	6.40%	6.51%	6.59%	6.70%	6.81%	6.92%	7.02%	7.13%	7.24%	7.34%	7.45%	7.59%	7.72%	7.83%	7.90%	8.03%	8.16%	8.28%	8.41%	8.53%	8.66%	8.79%	8.89%	8.99%	9.09%	9.16%
	$ P	$16,438,479	$16,552,550	$16,776,861	$16,841,845	$16,841,845	$16,841,845	$17,146,031	$17,450,217	$17,754,402	$17,977,173	$18,268,979	$18,562,644	$18,856,310	$19,149,976	$19,439,921	$19,733,586	$20,027,252	$20,320,918	$20,685,099	$21,049,280	$21,344,427	$21,552,924	$21,896,640	$22,240,356	$22,584,072	$22,927,788	$23,271,505	$23,615,221	$23,958,960	$24,232,613	$24,506,264	$24,779,915	$24,988,412
	$ E	$16,814,075	$16,962,316	$17,536,339	$17,826,096	$18,525,900	$19,259,686	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478
	% E	6.17%	6.22%	6.43%	6.54%	6.79%	7.06%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%
BASES (B)	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
PAVIMENTOS (P)	% P	1.87%	2.17%	2.42%	2.72%	2.89%	3.17%	3.31%	3.45%	3.60%	3.73%	3.87%	4.01%	4.14%	4.28%	4.42%	4.55%	4.69%	4.83%	4.96%	5.10%	5.24%	5.37%	5.50%	5.62%	5.75%	5.88%	6.01%	6.14%	6.27%	6.40%	6.53%	6.66%	6.79%
	$ P	$5,109,542	$5,915,453	$6,601,254	$7,407,165	$7,877,160	$8,636,071	$9,026,144	$9,416,217	$9,806,290	$10,179,202	$10,552,113	$10,925,025	$11,297,936	$11,670,848	$12,043,760	$12,416,671	$12,789,583	$13,162,494	$13,535,406	$13,908,317	$14,281,229	$14,633,185	$14,985,141	$15,337,097	$15,689,053	$16,041,008	$16,392,964	$16,744,920	$17,096,876	$17,448,832	$17,800,788	$18,152,744	$18,504,699
	$ E	$8,203,863	$8,497,617	$9,002,786	$9,313,483	$9,960,249	$10,433,097	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170
	% E	3.01%	3.12%	3.30%	3.42%	3.65%	3.83%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%
ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE (OA)	% P	10.68%	12.36%	14.32%	16.18%	17.53%	18.71%	19.13%	19.69%	20.24%	20.54%	20.99%	21.51%	22.12%	22.73%	23.24%	23.82%	24.40%	24.87%	25.31%	25.72%	26.10%	26.45%	27.08%	27.78%	28.31%	28.89%	29.43%	29.98%	30.50%	31.04%	31.54%	32.02%	32.29%
	$ P	$29,136,447	$33,697,929	$39,044,602	$44,131,756	$47,809,382	$51,006,667	$52,178,374	$53,681,856	$55,185,338	$56,005,551	$57,230,626	$58,660,371	$60,323,172	$61,971,602	$63,362,093	$64,951,177	$66,529,902	$67,823,426	$69,018,487	$70,149,023	$71,176,552	$72,118,704	$73,844,353	$75,741,800	$77,185,135	[illegible]	$80,259,447	$81,739,334	$83,180,693	$84,642,772	$86,006,839	$87,313,513	$88,040,779
	$ E	$33,772,726	$36,075,128	$39,969,285	$41,612,442	$42,436,050	$43,802,913	$46,668,254	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381
	% E	12.39%	13.23%	14.66%	15.26%	15.56%	16.06%	17.11%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%
SEÑALIZACION Y CONTROL DE TRANSITO (SCT)	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.04%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$49,093	$98,187	$147,280	$147,280	$147,280	$147,280	$147,280	$147,280	$147,280
	$ E	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391
	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OBRAS VARIAS (OV)	% P	0.21%	0.27%	0.33%	0.36%	0.38%	0.38%	0.40%	0.42%	0.43%	0.44%	0.46%	0.48%	0.50%	0.52%	0.54%	0.56%	0.58%	0.60%	0.61%	0.63%	0.63%	0.63%	0.63%	0.63%	0.63%	0.63%	0.63%	0.63%	0.63%	0.63%	0.63%	0.63%	0.63%
	$ P	[illegible]	$742,868	$903,694	$985,893	$1,037,732	$1,049,231	$1,091,862	$1,134,493	$1,177,124	$1,203,386	$1,255,909	$1,308,433	$1,360,957	$1,413,481	$1,466,005	$1,518,529	$1,571,053	$1,623,576	$1,676,100	$1,704,988	$1,704,988	$1,704,988	$1,704,988	$1,704,988	$1,704,988	$1,704,988	$1,704,988	$1,704,988	$1,704,988	$1,704,988	$1,704,988	$1,704,988	$1,704,988
	$ E	[illegible]	$451,071	$471,764	$490,985	$537,750	$572,602	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997
	% E	0.16%	0.17%	0.17%	0.18%	0.20%			0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%
TRANSPORTES (T)	% P	0.26%	0.26%	0.26%	0.26%	0.26%	0.26%	0.27%	0.27%	0.27%	0.28%	0.28%	0.28%	0.28%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.31%	0.31%	0.31%	0.31%	0.32%	0.32%	0.32%	0.32%	0.33%	0.33%	0.33%	0.33%
	$ P	$713,917	$713,917	$713,917	$713,917	$713,917	$713,917	$724,681	$735,446	$746,210	$753,303	$760,397	$767,490	$774,583	$781,677	$788,770	$795,863	$802,956	$810,050	$817,143	$824,236	$831,330	$838,024	$844,719	$851,414	$858,108	$864,803	$871,498	$878,192	$884,887	$891,582	$898,276	$904,971	$911,666
	$ E	$143,047	$147,933	$147,933	$147,933	$186,533	$206,369	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357
	% E	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.07%			0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%

GPP		67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97
		ene-28	feb-28	mar-28	abr-28	may-28	jun-28	jul-28	ago-28	sep-28	oct-28	nov-28	dic-28	ene-29	feb-29	mar-29	abr-29	may-29	jun-29	jul-29	ago-29	sep-29	oct-29	nov-29	dic-29	ene-30	feb-30	mar-30	abr-30	may-30	jun-30	jul-30
EXPLANACIONES (E)	% P	2.22%	2.23%	2.25%	2.27%	2.28%	2.30%	2.32%	2.34%	2.35%	2.37%	2.39%	2.40%	2.43%	2.45%	2.48%	2.51%	2.54%	2.57%	2.60%	2.63%	2.66%	2.69%	2.70%	2.71%	2.74%	2.75%	2.77%	2.80%	2.83%	2.84%	3.03%
	$ P	$6,044,784	$6,091,152	$6,137,520	$6,183,888	$6,230,256	$6,276,624	$6,322,992	$6,369,360	$6,415,728	$6,462,096	$6,508,464	$6,554,832	$6,618,815	$6,684,782	$6,766,315	$6,847,154	$6,926,702	$7,006,250	$7,085,798	$7,165,346	$7,244,894	$7,324,443	$7,375,634	$7,394,047	$7,463,045	$7,486,151	$7,551,589	[illegible]	$7,734,199	$7,737,923	$8,273,710
	$ E	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166	$5,408,166
	% E	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%	1.98%
SUBBASES Y AFIRMADOS (SB)	% P	9.29%	9.45%	9.60%	9.76%	9.92%	10.08%	10.23%	10.39%	10.55%	10.71%	10.87%	10.99%	11.12%	11.32%	11.51%	11.71%	11.91%	12.11%	12.31%	12.51%	12.71%	12.90%	13.11%	13.24%	13.40%	13.54%	13.68%	13.68%	13.69%	13.69%	14.75%
	$ P	$25,327,343	$25,757,411	$26,187,479	$26,617,548	$27,047,616	$27,477,684	$27,907,752	$28,337,821	$28,767,889	$29,197,957	$29,628,025	$29,988,956	$30,317,610	$30,855,414	$31,393,218	$31,931,022	$32,473,743	$33,016,464	$33,559,258	$34,102,052	[illegible]	$35,185,077	$35,739,378	$36,097,366	$36,527,129	$36,958,300	$37,305,359	$37,314,356	$37,323,054	$37,331,901	$40,210,996
	$ E	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,956,478	$19,957,342
	% E	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%	7.32%
BASES (B)	% P	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
	$ P	$6,005	$12,011	$18,016	$24,022	$27,673	$27,673	$27,673	$27,673	$27,673	$27,673	$27,673	$27,673	$27,673	$27,673	$27,673	$27,673	$27,673	$27,673	$27,673	$27,673	$27,673	$27,673	$27,673	$27,673	$28,600	$28,600	$28,600	$28,600	$28,600	$28,600	$28,600
	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
PAVIMENTOS (P)	% P	7.01%	7.27%	7.49%	7.72%	7.94%	8.17%	8.39%	8.62%	8.84%	9.07%	9.29%	9.52%	9.52%	9.52%	9.52%	9.62%	9.71%	9.71%	9.71%	9.71%	9.71%	9.71%	9.71%	9.71%	9.75%	9.76%	9.80%	9.85%	9.89%	9.89%	10.60%
	$ P	$19,117,379	$19,820,455	$20,433,135	$21,045,814	$21,658,494	$22,271,173	$22,883,853	$23,496,533	$24,109,212	$24,721,892	$25,334,571	$25,947,251	$25,947,251	$25,947,251	$25,947,251	$26,242,818	$26,469,428	$26,469,428	$26,469,428	$26,469,428	$26,469,428	$26,469,428	$26,469,428	$26,469,428	$26,596,190	$26,627,151	$26,722,034	$26,847,257	$26,972,479	$26,972,479	$28,909,611
	$ E	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170	$10,855,170
	% E	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%	3.98%
ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE (OA)	% P	32.71%	33.43%	34.08%	34.75%	35.40%	36.12%	36.76%	37.41%	38.05%	38.69%	39.38%	39.73%	40.13%	40.92%	41.75%	42.58%	43.38%	44.23%	45.05%	46.18%	47.00%	48.01%	48.80%	49.31%	50.53%	51.34%	52.60%	53.95%	54.74%	55.39%	54.24%
	$ P	$89,208,896	$91,147,321	$92,936,810	$94,753,349	$96,531,600	$98,501,131	$100,245,358	$102,008,556	$103,755,425	$105,511,561	$107,380,749	$108,346,719	$109,421,981	$111,593,818	$113,844,263	$116,119,482	$118,269,264	$120,602,350	$122,854,097	$125,930,861	$128,169,977	$130,921,620	$133,082,249	$134,455,963	$137,791,929	$139,985,427	$143,433,538	$147,107,895	$149,267,209	$151,032,663	$147,917,045
	$ E	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,833,381	$48,832,517
	% E	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%	17.91%
SEÑALIZACION Y CONTROL DE TRANSITO (SCT)	% P	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.18%	0.23%	0.32%	0.47%	0.62%	0.80%	0.92%
	$ P	$147,280	$147,280	$147,280	$147,280	$147,280	$147,280	$147,280	$147,280	$147,280	$147,280	$147,280	$147,280	$148,877	$149,417	$152,168	$152,708	$153,248	$153,788	$154,328	$154,868	$155,407	$155,947	$156,487	$157,027	$497,446	$634,486	$884,852	$1,286,289	$1,687,726	$2,173,592	$2,516,935
	$ E	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391	$6,391
	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OBRAS VARIAS (OV)	% P	0.63%	0.63%	0.63%	0.63%	0.63%	0.63%	0.63%	0.63%	0.63%	0.63%	0.63%	0.64%	0.64%	0.64%	0.68%	0.71%	0.73%	0.74%	0.76%	0.77%	0.78%	0.82%	0.86%	0.89%	0.94%	0.96%	1.01%	1.07%	1.11%	1.15%	1.05%
	$ P	$1,707,393	$1,709,798	$1,712,204	$1,714,609	$1,717,014	$1,719,419	$1,721,824	$1,724,229	$1,726,634	$1,729,039	$1,731,444	$1,733,849	$1,733,849	$1,745,212	$1,856,928	$1,930,349	$1,996,299	$2,015,133	$2,061,082	$2,099,916	$2,118,750	$2,231,616	$2,340,005	$2,424,307	$2,570,523	$2,615,303	$2,759,971	$2,929,537	$3,034,990	$3,129,515	$2,869,115
	$ E	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997	$622,997
	% E	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%
TRANSPORTES (T)	% P	0.34%	0.34%	0.34%	0.35%	0.35%	0.35%	0.36%	0.36%	0.36%	0.37%	0.37%	0.37%	0.38%	0.39%	0.39%	0.40%	0.41%	0.41%	0.42%	0.43%	0.43%	0.43%	0.44%	0.44%	0.45%	0.46%	0.46%	0.47%	0.47%	0.48%	0.30%
	$ P	$920,903	$930,140	$939,378	$948,615	$957,852	$967,090	$976,327	$985,564	$994,802	$1,004,039	$1,013,276	$1,022,514	$1,040,314	$1,058,115	$1,075,916	$1,093,717	$1,111,518	$1,129,318	$1,147,119	$1,159,093	$1,173,354	$1,184,076	$1,194,798	$1,205,520	$1,224,269	$1,241,965	$1,256,177	$1,274,920	$1,293,668	$1,304,720	$811,614
	$ E	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357	$236,357
	% E	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%

100% 50% 0%

REPROGRAMACIÓN 1 REPROGRAMACIÓN 2 REPROGRAMACION 3 REPROGRAMACION 4

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES						
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO	RE- PROGRAMACION 1	RE- PROGRAMACION 2	RE- PROGRAMACION 3	RE- PROGRAMACION 4
BARRAS	$ valor	$ valor	$ valor	$ valor	$ valor	$ valor
CURVAS						

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.01%	0.05%	0.06%	0.97%	0.57%	0.62%	0.36%	0.18%	0.18%	0.18%	0.18%	0.18%	0.23%	0.21%	0.11%	0.05%	0.02%	0.01%	0.23%	0.46%	0.19%	0.28%	0.65%	2.77%	2.81%	1.80%	0.11%	0.96%	0.54%	0.92%	0.97%	1.24%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$34,600	$140,000	$162,414	$2,653,064	$1,567,250	$1,700,541	$993,863	$488,254	$488,254	$488,254	$488,254	$488,254	$637,127	$564,494	$305,891	$143,093	$57,496	$25,522	$621,555	$1,254,541	$512,024	$763,865	$1,781,718	$7,558,917	$7,659,098	$4,895,437	$312,349	$2,624,237	$1,475,202	$2,509,881	$2,643,647	$3,382,565
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.01%	0.06%	0.12%	1.10%	1.67%	2.29%	2.66%	2.84%	3.02%	3.20%	3.38%	3.55%	3.79%	4.00%	4.11%	4.16%	4.18%	4.19%	4.42%	4.88%	5.07%	5.35%	$0	8.77%	11.58%	13.38%	13.49%	14.45%	14.99%	15.91%	16.88%	18.12%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0.0	$34,600.0	$174,600.0	$337,013.7	$2,990,077	$4,557,327	$6,257,868	$7,251,732	$7,739,986	$8,228,241	$8,716,495	$9,204,750	$9,693,004	$10,330,131	$10,894,625	$11,200,516	$11,343,609	$11,401,105	$11,426,627	$12,048,182	$13,302,722	$13,814,746	$14,578,611	$16,360,329	$23,919,246	$31,578,344	$36,473,780	$36,786,130	$39,410,366	$40,885,569	$43,395,449	$46,039,097	$49,421,661
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.01%	0.05%	0.04%	0.57%	0.94%	0.18%	0.20%	0.32%	0.47%	0.43%	0.78%	0.39%	0.39%	0.05%	0.00%	0.00%	0.00%	0.35%	0.37%	0.27%	0.27%	0.34%	$0	0.97%	1.26%	2.17%	2.26%	1.34%	0.02%	2.51%	2.00%	2.11%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$34,628	$140,659	$112,125	$1,564,588	$2,562,852	$489,097	$537,261	$872,256	$1,290,439	$1,159,320	$2,114,519	$1,073,345	$1,051,593	$144,458	$0	$0	$0	$944,873	$1,015,476	$731,728	$747,527	$919,723	$2,496,630	$2,643,475	$3,444,791	$5,910,232	$6,165,563	$3,647,939	$47,834	$6,847,999	$5,446,311	$5,759,788
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.01%	0.06%	0.11%	0.68%	1.62%	1.80%	2.00%	2.32%	2.79%	3.21%	3.99%	4.38%	4.77%	4.82%	4.82%	4.82%	4.82%	5.17%	5.54%	5.81%	6.08%	6.42%	7.34%	8.30%	9.57%	11.74%	14.00%	15.33%	15.35%	17.86%	19.86%	21.97%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$34,628	$175,286	$287,411	$1,851,999	$4,414,851	$4,903,948	$5,441,209	$6,313,465	$7,603,904	$8,763,224	$10,877,742	$11,951,087	$13,002,680	$13,147,139	$13,147,139	$13,147,139	$13,147,139	$14,092,011	$15,107,488	$15,839,215	$16,586,742	$17,506,465	$20,003,095	$22,646,570	$26,091,362	$32,001,594	$38,167,157	$41,815,096	$41,862,930	$48,710,929	$54,157,240	$59,917,028

		34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2.55%	2.07%	2.35%	2.22%	1.54%	1.46%	0.72%	0.84%	0.84%	0.55%	0.74%	0.81%	0.90%	0.89%	0.80%	0.87%	0.87%	0.76%	0.75%	0.72%	0.65%	0.57%	0.91%	0.97%	0.83%	0.88%	0.84%	0.82%	0.81%	0.79%	0.75%	0.73%	0.50%
	VALOR (Miles de Pesos)	$6,958,929.0	$5,655,156	$6,417,412	$6,040,447	$4,199,460	$3,967,695	$1,972,110.9	$2,303,885.5	$2,303,885.5	$1,509,507.9	$2,013,264.6	$2,219,794.5	$2,452,850.5	$2,438,480.0	$2,176,810.3	$2,379,143.6	$2,365,177.5	$2,079,976.1	$2,053,028.2	$1,961,868.1	$1,763,939.0	$1,566,171	$2,484,887	$2,656,685	$2,251,667	$2,402,758	$2,288,219	$2,239,125	$2,200,620	$2,151,253	$2,053,240	$1,995,849	$1,351,284
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	20.68%	22.75%	25.10%	27.32%	28.86%	30.31%	31.04%	31.88%	32.73%	33.28%	34.02%	34.83%	35.73%	36.63%	37.42%	38.30%	39.16%	39.93%	40.68%	41.40%	42.05%	42.62%	43.53%	44.51%	45.33%	46.21%	47.05%	47.87%	48.68%	49.47%	50.22%	50.95%	51.45%
	VALOR (Miles de Pesos)	$56,380,590	$62,035,746	$68,453,158	$74,493,605	$78,693,065	$82,660,761	$84,632,872	$86,936,757	$89,240,643	$90,750,151	$92,763,415	$94,983,210	$97,436,060	$99,874,540	$102,051,351	$104,430,494	$106,795,672	$108,875,648	$110,928,676	$112,890,544	$114,654,483	$116,220,654	$118,705,541	$121,362,226	$123,613,893	$126,016,651	$128,304,869	$130,543,995	$132,744,615	$134,895,868	$136,949,108	$138,944,957	$140,296,241
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	1.18%	1.02%	1.84%	0.84%	1.08%	1.09%	1.70%	0.79%																									
	VALOR (Miles de Pesos)	$3,204,409	$2,774,351.9	$5,022,094.4	$2,301,589.6	$2,946,582.2	$2,962,400.4	$4,625,357.1	$2,165,126.5																									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	23.15%	24.17%	26.01%	26.85%	27.93%	29.02%	30.71%	31.51%																									
	VALOR (Miles de Pesos)	$63,121,437	$65,895,789.3	$70,917,883.8	$73,219,473.3	$76,166,055.5	$79,128,455.9	$83,753,813.1	$85,918,939.5																									

		67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.80%	1.15%	1.06%	1.07%	1.06%	1.13%	1.04%	1.05%	1.04%	1.05%	1.09%	0.72%	0.55%	1.03%	1.10%	1.20%	1.14%	1.09%	1.08%	1.37%	1.06%	1.28%	1.06%	0.68%	1.64%	1.03%	1.62%	1.64%	1.07%	0.87%	0.67%
	VALOR (Miles de Pesos)	$2,183,543	$3,135,785	$2,896,053	$2,923,502	$2,882,661	$3,070,289	$2,844,985	$2,863,956	$2,847,627	$2,856,894	$2,969,946	$1,975,591	$1,509,275	$2,805,131	$3,002,251	$3,281,191	$3,102,951	$2,972,529	$2,958,380	$3,730,453	$2,895,093	$3,495,751	$2,886,872	$1,844,378	$4,477,800	$2,821,254	$4,411,711	$4,481,875	$2,907,956	$2,378,467	$1,827,232
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	52.25%	53.40%	54.46%	55.53%	56.59%	57.72%	58.76%	59.81%	60.86%	61.90%	62.99%	63.72%	64.27%	65.30%	66.40%	67.60%	68.74%	69.83%	70.92%	72.28%	73.35%	74.63%	75.69%	76.36%	78.01%	79.04%	80.66%	82.30%	83.37%	84.24%	84.91%
	VALOR (Miles de Pesos)	$142,479,784	$145,615,570	$148,511,623	$151,435,125	$154,317,786	$157,388,075	$160,233,060	$163,097,017	$165,944,644	$168,801,538	$171,771,484	$173,747,075	$175,256,350	$178,061,481	$181,063,732	$184,344,923	$187,447,874	$190,420,403	$193,378,783	$197,109,236	$200,004,329	$203,500,080	$206,386,952	$208,231,330	$212,709,130	$215,530,384	$219,942,095	$224,423,970	$227,331,926	$229,710,393	$231,537,625
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																															
	VALOR (Miles de Pesos)																															
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																															
	VALOR (Miles de Pesos)																															

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 31,859,511.70	$ 17,557,322.0	55.11%
	$ 73,508,379.48		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (C)	$ 300,000.00	$ -	0.00%
	$ 300,000.00		
VALOR IVA OBRA (19% de la Utilidad del 5%) (E)	$ 2,227,718.30	$ 756,215.27	33.95%
	$ 2,231,374.65		
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3,340,000.00	$ 3,340,000.0	100.00%
	$ 3,340,000.00		
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 634,600.00	$ 634,600.00	100.00%
	$ 634,600.00		
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA,PAGA e IVA19%) (J)	$ 7,814,781.34	$ 435,263.82	5.57%
	$ 7,814,781.34		
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) (K)	$ 504,000.00	$ -	$ -
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 46,680,611.34	$ 22,723,401	48.68%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$ 87,829,135.47		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 319,366,761,001	$ 108,642,340,613	34.02%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 319,366,760,997		

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS CARLOS ROMO VELASCO
Representante legal o apoderado del Contratista (S)
Matrícula Profesional No.: 52202-58774 NRÑ
CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-100584 CND
CONSORCIO VIAL JAC 2022

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 14.

CONTROL DIARIO DE VEHICULOS Y EQUIPO INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 AI 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

PROYECTO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 988 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

CONTRATO DE OBRA No. 985 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 055

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Computador Portátil (16)	Lenovo V15-IGL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Impresora (1)	Cannon Multifuncional	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camioneta (1)	Chevrolet Colorado 2020 - Gris mercurio metalizado; Modelo 2020; PLACAS FLQ428; CC 2776	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Equipo de Topografía (1)	Estación total NIKON Modelo NPL-322 5"Numero de serie: O41397; Nivel automático STANLEY Referencia FAT MAX AL 24 Serial: M325248	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																		
Equipo de Topografía (1)	Estación total HI TARGET Modelo HTS-420R, SERIAL H222768	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Van de pasajeros (1)	Nissan Urvan 2008 - Blanco - Modelo 2008 - PLACAS TMZ155; CC 2953	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: N/A
Fecha de vencimiento Calibración de Equipo de topografía: 10/02/2026 - 01/01/2026
Fecha de mantenimiento Vehículo: 30/04/2025

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma:
Nombre: **RAÚL ANTONIO PÉREZ G.**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 39452 CND

Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO

Firma:
Nombre: **JOSÉ RICARDO BURBANO BÁRCENAS**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 15.

PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 988 - 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL JAC 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2025

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CONFAMILIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	PÉREZ GUAGLIANONI RAÚL ANTONIO	88.135.740	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 9.935.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 9.935.000	$ 691.500	5	SANITAS	90282977	$ 397.400		90282977		$ 397.400	$ -	$ -	No aplica para pago de pensión obligatoria debido a tramite de solcitud del pensión ante COLPENSIONES
2	CARVAJAL ARCINIEGAS JUAN CARLOS	18.195.270	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 7.940.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 7.940.000	$ 552.700	5	NUEVA EPS	90282977	$ 317.600	PORVENIR	90282977	$ 1.270.400	$ 317.600	$ -	$ -	
3	PEÑA JACANAMEJOY ALEJANDRO	19.246.937	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 7.940.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 7.940.000	$ 552.700	5	NUEVA EPS	90282977	$ 317.600	COLPENSIONES	90282977	$ 1.270.400	$ 317.600	$ -	$ -	
4	FIGUEROA TAPIA DIEGO FERNANDO	1.124.312.816	AUXILIAR RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.001.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														60	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 3.000.600	$ 348.100	5	MALLAMAS	90282977	$ 200.100	PORVENIR	90282977	$ 800.200	$ 200.100	$ -	$ -	Retiro el 18/11/2025
5	PANTOJA FERNANDEZ JAVIER ALBEIRO	18.125.410	PROFESIONAL SOCIAL	$ 5.320.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 5.320.000	$ 370.300	5	NUEVA EPS	90282977	$ 212.800	COLPENSIONES	90282977	$ 851.200	$ 212.800	$ -	$ -	
6	ANGARITA QUINTERO JESUS DAVID	88.283.205	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 5.320.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 5.320.000	$ 370.300	5	NUEVA EPS	90282977	$ 212.800	COLPENSIONES	90282977	$ 851.200	$ 212.800	$ -	$ -	
7	ESCOBAR CANCHALA HECTOR ELIECER	97.471.415	INSPECTOR	$ 2.926.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 2.926.000	$ 203.700	5	NUEVA EPS	90282977	$ 117.100	COLPENSIONES	90282977	$ 468.200	$ 117.100	$ -	$ -	
8	CUESVAS MUÑOZ JAIRO RAMIRO	18.123.741	TOPOGRÁFO	$ 3.059.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					40	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 1.223.600	$ 85.200	5	NUEVA EPS	90282977	$ 49.000	COLPENSIONES	90282977	$ 195.800	$ 49.000	$ -	$ -	Retiro el 12/11/2025
9	ANDRADE MENDEZ YESID ALEXANDER	87.715.308	TOPOGRÁFO	$ 3.059.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 3.059.000	$ 213.000	5	SANITAS	90282977	$ 122.400	PORVENIR	90282977	$ 489.500	$ 122.400	$ -	$ -	
10	HERNÁNDEZ GAVIRIA JENNIFER SOFÍA	1.061.785.822	AUXILIAR RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.001.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100	CONSORCIO VIAL JAC 2023	$ 5.001.000	$ 348.100	5	NUEVA EPS	90282977	$ 200.100	PROTECCIÓN	90282977	$ 800.200	$ 200.100	$ -	$ -	
11	ANGULO IBARRA LEIDY VIVIANA	1.122.342.662	AUXILIAR RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.001.000											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		66,67	CONSORCIO VIAL JAC 2023	$ 3.334.000	$ 348.100	5	NUEVA EPS	90282977	$ 133.400	PROTECCIÓN	90282977	$ 533.500	$ 133.400	$ -	$ -	
12	MUESES MUCHAVISOY MANUEL MAURICIO	1.124.855.999	INSPECTOR SST	$ 2.926.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 2.926.000	$ 203.700	5	EMSSANAR	90282977	$ 117.100	COLPENSIONES	90282977	$ 468.200	$ 117.100	$ -	$ -	
13	CUESVAS SOLARTE CAMILO HERNAN	1.124.850.583	CADENERO	$ 1.596.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 1.596.000	$ 111.100	5	NUEVA EPS	90282977	$ 63.900	PORVENIR	90282977	$ 255.400	$ 63.900	$ -	$ -	
14	CORTEZ DELGADO JOSE OSCAR	5.299.368	CADENERO	$ 1.596.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 1.596.000	$ 111.100	5	NUEVA EPS	90282977	$ 63.900	COLPENSIONES	90282977	$ 255.400	$ 63.900	$ -	$ -	
15	ORTEGA VALENCIA MARTIN RODRIGO	13.387.717	CONDUCTOR	$ 1.463.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 1.463.000	$ 101.900	5	NUEVA EPS	90282977	$ 58.600	COLPENSIONES	90282977	$ 234.100	$ 58.600	$ -	$ -	
16	ARCE GUERRERO TEODOR DE JESUS	5.301.329	CONDUCTOR	$ 1.463.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 1.463.000	$ 101.900	5	NUEVA EPS	90282977	$ 58.600	PROTECCIÓN	90282977	$ 234.100	$ 58.600	$ -	$ -	
17	BOTINA MEDINA MAGALY JILED	41.171.178	AUXILIAR DE LABORATORIO	$ 1.596.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 1.596.000	$ 111.100	5	NUEVA EPS	90282977	$ 63.900	PROTECCIÓN	90282977	$ 255.400	$ 63.900	$ -	$ -	
18	PASSU TENORIO ASTRID CAROLINA	1.127.070.133	SECRETARIA	$ 1.463.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 1.463.000	$ 101.900	1	MALLAMAS	90282977	$ 58.600	PROTECCIÓN	90282977	$ -	$ 58.600	$ -	$ -	
19	GARCIA ORTIZ MARIA DEL CARMEN	69.086.604	CAMPAMENTERA	$ 1.463.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100	CONSORCIO VIAL JAC 2022	$ 1.463.000	$ 7.700	5	EMSSANAR	90282977	$ 58.600	COLPENSIONES	90282977	$ 234.100	$ 58.600	$ -	$ -	No aplica para pago de pensión obligatoria debido a tramite de solcitud del pensión ante COLPENSIONES
20	GUERRA BECERRA SUSANA MARGARITA (*)	1.062.398.686	ABOGADO	$ 7.714.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		50	GUERRA BECERRA SUSANA MARGARITA	$ 3.600.000	$ 18.800	1	NUEVA EPS	90282977	$ 144.000	COLPENSIONES	90282977	$ 576.000		$ 144.000	$ 72.000	
21	PEREZ FAJARDO JHONNY FABIAN (*)	18.127.615	PROFESIONAL PREDIAL	$ 5.719.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100	PEREZ FAJARDO JHONNY FABIAN	$ 2.434.000	$ 7.700	5	NUEVA EPS	90282977	$ 304.300	COLPENSIONES	90282977	$ 389.500				
22	CORRALES RODRIGUEZ JAIRO ALBERTO (*)	79.382.350	PROFESIONAL VALUATORIO	$ 5.320.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		40	CORRALES RODRIGUEZ JAIRO ALBERTO (*)	$ 7.210.000				SANITAS		$ 901.300	COLPENSIONES		$ 1.153.600				
23	CHINDOY JUAJIBIOY ALEX JOVANY (*)	18.146.719	ESPECIALISTA GEOLOGIA Y GEOTECNIA	$ 9.044.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		20	CHINDOY JUAJIBIOY ALEX JOVANY (*)	$ 1.423.500	$ 34.700	3	NUEVA EPS	9492024401	$ 366.900	PORVENIR	9492024401	$ 469.700				
24	MONICA DENIR LOMBANA LUNA (*)	41.183.043	ESPECIALISTA SOSTENIBILIDAD	$ 7.315.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		50	MONICA DENIR LOMBANA LUNA (*)	$ 1.423.500	$ 7.600	1	NUEVA EPS	90146728	$ 178.000	PORVENIR	90146728	$ 227.800				
25	MARTINEZ GUERRERO YOHOLIMA (*)	51.964.251	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 9.044.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		15	MARTINEZ GUERRERO YOHOLIMA (*)	$ 1.423.500	$ 34.700	3	SALUD TOTAL	9490931275	$ 178.000	COLPENSIONES	9490931275	$ 227.800				
26	CELIS IMBAJOA EDGAR IVAN (*)	1.124.857.996	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	$ 9.044.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		30	CELIS IMBAJOA EDGAR IVAN (*)	$ 1.485.200	$ 36.200	3	NUEVA EPS	9492636820	$ 185.700	COLPENSIONES	9492636820					
27	HUERTAS OSPINA JUAN PABLO (*)	79.457.937	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	$ 9.044.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		20	HUERTAS OSPINA JUAN PABLO (*)	$ 5.100.000				ALIANSALUD		$ 637.500	COLPENSIONES						
28	OMAR ARCHILA (*)	7.227.618	ESPECIALISTA HIDRAULICA E HIDROLOGIA	$ 9.044.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		50	OMAR ARCHILA (*)	$ 2.400.000				FAMISANAR EPS		$ 192.000	PROTECCIÓN						
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 145.356.000																																												

El Interventor adjunta la certificación de fecha 01/12/2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma:
Nombre: **RAUL ANTONIO PEREZ G.**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202 39452 CND**

Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO

Firma
Nombre: **JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **52202-46096 NRN**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 16.

INFORMACIÓN FINANCIERO Y PRESUPUESTAL INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MNT-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 988 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	589022	C-2401-0600-132-0-2401008-02	11	Nación	988 - 2022 Principal	$ 527.964.734	$ -
		C-2401-0600-132-0-2401023-02	11	Nación	988 - 2022 Principal	$ 4.476.211	$ -
2023	245923	C-2401-0600-132-0-2401008-02	11	Nación	988 - 2022 Principal	$ 276.601.259	$ -
		C-2401-0600-132-0-2401017-02	11	Nación	988 - 2022 Principal	$ 282.428.862	$ -
		C-2401-0600-132-0-2401023-02	11	Nación	988 - 2022 Principal	$ 4.739.591	$ -
	1146323	C-2401-0600-132-0-2401008-02	11	Nación	988 -2022 Modificación 01	$ 900.000.000	$ -
2024	201824	C-2401-0600-132-51102D-2401023-02	11	Nación	988 - 2022 Principal	$ 14.645.338	$ -
		C-2401-0600-132-51102D-2401008-02	11	Nación	988 - 2022 Principal	$ 1.194.962.433	$ -
		C-2401-0600-132-51102D-2401017-02	11	Nación	988 - 2022 Principal	$ 532.440.945	$ -
	377924	C-2401-0600-132-51102D-2401017-02	11	Nación	988 - 2022 Principal	$ 1.590.000.000	$ -
2025	122025	C-2401-0600-132-51102D-2401008-02	11	Nación	988 - 2022 Principal	$ 2.729.473.673	$ 1.158.184.315,00
		C-2401-0600-132-51102D-2401017-02	11	Nación	988 - 2022 Principal	$ 532.440.945	$ -
		C-2401-0600-132-51102D-2401023-02	11	Nación	988 - 2022 Principal	$ 27.655.290	$ -
TOTAL						**$ 8.617.829.281**	**$ 1.158.184.315,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 18.999.896.708**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	26-31 JULIO DE 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**589022** de fecha 22/05/2022	$ 532.440.945,00	$ 18.999.896.708,00		Vigencia 2022
2	AGOSTO DE 2022	$ 32.618.400	$ 6.197.496	$ 38.815.896	$ -	$ 38.815.896,00	$ -		$ 493.625.049,00	$ 18.961.080.812,00		
3	SEPTIEMBRE DE 2022	$ 76.308.400	$ 14.498.596	$ 90.806.996	$ -	$ 90.806.996,00	$ -		$ 402.818.053,00	$ 18.870.273.816,00		
4	OCTUBRE DE 2022	$ 52.924.800	$ 10.055.712	$ 62.980.512	$ -	$ 62.980.512,00	$ -		$ 339.837.541,00	$ 18.807.293.304,00		
5	NOVIEMBRE DE 2022	$ 119.525.600	$ 22.709.864	$ 142.235.464	$ -	$ 142.235.464,00	$ -		$ 197.602.077,00	$ 18.665.057.840,00		
6	DICIEMBRE DE 2022	$ 123.725.600	$ 23.507.864	$ 147.233.464	$ -	$ 147.233.464,00	$ -		$ 50.368.613,00	$ 18.517.824.376,00		
								245923 de fecha 09/03/2023	$ 563.769.712,00			Vigencia 2023
7	ENERO DE 2023	$ 103.205.376	$ 19.609.021	$ 122.814.397	$ -	$ 122.814.397,00	$ -		$ 491.323.928,00	$ 18.395.009.979,00		
8	FEBRERO DE 2023	$ 128.322.800	$ 24.381.332	$ 152.704.132	$ -	$ 152.704.132,00	$ -		$ 338.619.796,00	$ 18.242.305.847,00		
9	MARZO DE 2023	$ 170.026.560	$ 32.305.046,00	$ 202.331.606,00	$ -	$ 202.331.606,00	$ -		$ 136.288.190,00	$ 18.039.974.241,00		
								1146323 de fecha 17/10/2023	$ 900.000.000,00			Modificación 01 - Reprogramación de vigencias
10	ABRIL DE 2023	$ 196.943.000	$ 37.419.170,00	$ 234.362.170,00	$ -	$ 234.362.170,00	$ -		$ 801.926.020,00	$ 17.805.612.071,00		
11	MAYO DE 2023	$ 127.236.080	$ 24.174.855,00	$ 151.410.935,00	$ -	$ 151.410.935,00	$ -		$ 650.515.085,00	$ 17.654.201.136,00		
12	JUNIO DE 2023	$ 123.982.000	$ 23.556.580,00	$ 147.538.580,00	$ -	$ 147.538.580,00	$ -		$ 502.976.505,00	$ 17.506.662.556,00		
13	JULIO DE 2023	$ 109.602.300	$ 20.824.437,00	$ 130.426.737,00	$ -	$ 130.426.737,00	$ -		$ 372.549.768,00	$ 17.376.235.819,00		
14	AGOSTO DE 2023	$ 67.951.700	$ 12.910.823,00	$ 80.862.523,00	$ -	$ 80.862.523,00	$ -		$ 291.687.245,00	$ 17.295.373.296,00		
15	SEPTIEMBRE DE 2023	$ 67.492.700	$ 12.823.613,00	$ 80.316.313,00	$ -	$ 80.316.313,00	$ -		$ 211.370.932,00	$ 17.215.056.983,00		
16	OCTUBRE DE 2023	$ 68.028.200	$ 12.925.358,00	$ 80.953.558,00	$ -	$ 80.953.558,00	$ -		$ 130.417.374,00	$ 17.134.103.425,00		
17	NOVIEMBRE DE 2023	$ 68.290.000	$ 12.975.100,00	$ 81.265.100,00	$ -	$ 81.265.100,00	$ -		$ 49.152.274,00	$ 17.052.838.325,00		
18	DICIEMBRE DE 2023	$ 33.620.200	$ 6.387.838,00	$ 40.008.038,00	$ -	$ 40.008.038,00	$ -		$ 9.144.236,00	$ 17.012.830.287,00		
								201824 de fecha 13/03/2024	$ 1.742.048.716,00			Vigencia 2024
19	ENERO DE 2024	$ 154.433.100	$ 29.342.289,00	$ 183.775.389,00	$ -	$ 183.775.389,00	$ -		$ 1.567.417.563,00	$ 16.829.054.898,00		El saldo presentado es el resultado de la suma del saldo de la vigencia 2023 (9.144.236) mas el valor del RP vigencia 2024 (1.742.048.716) menos lo ejecutado en el mes de enero de 2024 (183.775.389)
20	FEBRERO DE 2024	$ 156.879.300	$ 29.807.067,00	$ 186.686.367,00	$ -	$ 186.686.367,00	$ -		$ 1.380.731.196,00	$ 16.642.368.531,00		
21	MARZO DE 2024	$ 184.246.400	$ 35.006.816,00	$ 219.253.216,00	$ -	$ 219.253.216,00	$ -		$ 1.161.477.980,00	$ 16.423.115.315,00		
22	ABRIL DE 2024	$ 217.246.700	$ 41.276.873,00	$ 258.523.573,00	$ -	$ 258.523.573,00	$ -		$ 902.954.407,00	$ 16.164.591.742,00		
								377924 de fecha 30/04/2024	$ 1.590.000.000,00			Registro Presupuestal reprogramación de vigencias
23	MAYO DE 2024	$ 252.119.900	$ 47.902.781,00	$ 300.022.681,00	$ -	$ 300.022.681,00	$ -		$ 2.192.931.726,00	$ 15.864.569.061,00		
24	JUNIO DE 2024	$ 166.593.700	$ 31.652.803,00	$ 198.246.503,00	$ -	$ 198.246.503,00	$ -		$ 1.994.685.223,00	$ 15.666.322.558,00		
25	JULIO DE 2024	$ 160.035.100	$ 30.406.669,00	$ 190.441.769,00	$ -	$ 190.441.769,00			$ 1.804.243.454,00	$ 15.475.880.789,00		
26	AGOSTO DE 2024	$ 185.705.100	$ 35.283.969,00	$ 220.989.069,00	$ -	$ 220.989.069,00			$ 1.583.254.385,00	$ 15.254.891.720,00		
27	SEPTIEMBRE DE 2024	$ 205.561.600	$ 39.056.704,00	$ 244.618.304,00	$ -	$ 244.618.304,00			$ 1.338.636.081,00	$ 15.010.273.416,00		
28	OCTUBRE DE 2024	$ 208.511.000	$ 39.617.090,00	$ 248.128.090,00	$ -	$ 248.128.090,00			$ 1.090.507.991,00	$ 14.762.145.326,00		
29	NOVIEMBRE DE 2024	$ 211.995.300	$ 40.279.107,00	$ 252.274.407,00	$ -	$ 252.274.407,00			$ 838.233.584,00	$ 14.509.870.919,00		
30	DICIEMBRE DE 2024	$ 206.716.100	$ 39.276.059,00	$ 245.992.159,00	$ -	$ 245.992.159,00			$ 592.241.425,00	$ 14.263.878.760,00		
31	ENERO DE 2025	$ 205.992.000	$ 39.138.480,00	$ 245.130.480,00	$ -	$ 245.130.480,00			$ 347.110.945,00	$ 14.018.748.280,00		
32	FEBRERO DE 2025	$ 175.571.900	$ 33.358.661,00	$ 208.930.561,00	$ -	$ 208.930.561,00			$ 138.180.384,00	$ 13.809.817.719,00		
								122025 de fecha 05/03/2025	$ 3.289.569.908,00			Vigencia 2025
33	MARZO DE 2025	$ 151.890.100	$ 28.859.119,00	$ 180.749.219,00	$ -	$ 180.749.219,00			$ 3.247.001.073,00	$ 13.629.068.500,00		
34	ABRIL DE 2025	$ 168.168.000	$ 31.951.920,00	$ 200.119.920,00	$ -	$ 200.119.920,00			$ 3.046.881.153,00	$ 13.428.948.580,00		
35	MAYO DE 2025	$ 199.593.200	$ 37.922.708,00	$ 237.515.908,00	$ -	$ 237.515.908,00			$ 2.809.365.245,00	$ 13.191.432.672,00		
36	JUNIO DE 2025	$ 209.558.100	$ 39.816.039,00	$ 249.374.139,00	$ -	$ 249.374.139,00			$ 2.559.991.106,00	$ 12.942.058.533,00		
37	JULIO DE 2025	$ 198.676.400	$ 37.748.516,00	$ 236.424.916,00	$ -	$ 236.424.916,00			$ 2.323.566.190,00	$ 12.705.633.617,00		
38	AGOSTO DE 2025	$ 223.726.600	$ 42.508.054,00	$ 266.234.654,00	$ -	$ 266.234.654,00			$ 2.057.331.536,00	$ 12.439.398.963,00		
39	SEPTIEMBRE DE 2025	$ 251.345.200	$ 47.755.588,00	$ 299.100.788,00	$ -	$ 299.100.788,00			$ 1.758.230.748,00	$ 12.140.298.175,00		
40	OCTUBRE DE 2025	$ 259.974.400	$ 49.395.136,00	$ 309.369.536,00	$ -	$ 309.369.536,00			$ 1.448.861.212,00	$ 11.830.928.639,00		
41	NOVIEMBRE DE 2025	$ 244.266.300	$ 46.410.597,00	$ 290.676.897,00	$ -	$ 290.676.897,00			$ 1.158.184.315,00	$ 11.540.251.742,00		
	TOTALES	**$ 6.268.609.216,00**	**$ 1.191.035.750,00**	**$ 7.459.644.966,00**		**$ 7.459.644.966,00**			**$ 1.158.184.315,00**	**$ 11.540.251.742,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA AGOSTO DE 2022	$ 32.618.400	$ 6.197.496	$ 38.815.896,00
ACTA SEPTIEMBRE DE 2022	$ 76.308.400	$ 14.498.596	$ 90.806.996,00
ACTA OCTUBRE DE 2022	$ 52.924.800	$ 10.055.712	$ 62.980.512,00
ACTA NOVIEMBRE DE 2022	$ 119.525.600	$ 22.709.864	$ 142.235.464,00
ACTA DICIEMBRE DE 2022	$ 123.725.600	$ 23.507.864	$ 147.233.464,00
ACTA ENERO DE 2023	$ 103.205.376	$ 19.609.021	$ 122.814.397,00
ACTA FEBRERO DE 2023	$ 128.322.800	$ 24.381.332	$ 152.704.132,00
ACTA MARZO DE 2023	$ 170.026.560	$ 32.305.046,00	$ 202.331.606,00
ACTA ABRIL DE 2023	$ 196.943.000	$ 37.419.170,00	$ 234.362.170,00
ACTA MAYO DE 2023	$ 127.236.080	$ 24.174.855,00	$ 151.410.935,00
ACTA JUNIO DE 2023	$ 123.982.000	$ 23.556.580,00	$ 147.538.580,00
ACTA JULIO DE 2023	$ 109.602.300	$ 20.824.437,00	$ 130.426.737,00
ACTA AGOSTO DE 2023	$ 67.951.700	$ 12.910.823,00	$ 80.862.523,00
ACTA SEPTIEMBRE DE 2023	$ 67.492.700	$ 12.823.613,00	$ 80.316.313,00
ACTA OCTUBRE DE 2023	$ 68.028.200	$ 12.925.358,00	$ 80.953.558,00
ACTA NOVIEMBRE DE 2023	$ 68.290.000	$ 12.975.100,00	$ 81.265.100,00
ACTA DICIEMBRE DE 2023	$ 33.620.200	$ 6.387.838,00	$ 40.008.038,00
ACTA ENERO DE 2024	$ 154.433.100	$ 29.342.289,00	$ 183.775.389,00
ACTA FEBRERO DE 2024	$ 156.879.300	$ 29.807.067,00	$ 186.686.367,00
ACTA MARZO DE 2024	$ 184.246.400	$ 35.006.816,00	$ 219.253.216,00
ACTA ABRIL DE 2024	$ 217.246.700	$ 41.276.873,00	$ 258.523.573,00
ACTA MAYO DE 2024	$ 252.119.900	$ 47.902.781,00	$ 300.022.681,00
ACTA JUNIO DE 2024	$ 166.593.700	$ 31.652.803,00	$ 198.246.503,00
ACTA JULIO DE 2024	$ 160.035.100	$ 30.406.669,00	$ 190.441.769,00
ACTA AGOSTO DE 2024	$ 185.705.100	$ 35.283.969,00	$ 220.989.069,00
ACTA SEPTIEMBRE DE 2024	$ 205.561.600	$ 39.056.704,00	$ 244.618.304,00
ACTA OCTUBRE DE 2024	$ 208.511.000	$ 39.617.090,00	$ 248.128.090,00
ACTA NOVIEMBRE DE 2024	$ 211.995.300	$ 40.279.107,00	$ 252.274.407,00
ACTA DICIEMBRE DE 2024	$ 206.716.100	$ 39.276.059,00	$ 245.992.159,00
ACTA ENERO DE 2025	$ 205.992.000	$ 39.138.480,00	$ 245.130.480,00
ACTA FEBRERO DE 2025	$ 175.571.900	$ 33.358.661,00	$ 208.930.561,00
ACTA MARZO DE 2025	$ 151.890.100	$ 28.859.119,00	$ 180.749.219,00
ACTA ABRIL DE 2025	$ 168.168.000	$ 31.951.920,00	$ 200.119.920,00
ACTA MAYO DE 2025	$ 199.593.200	$ 37.922.708,00	$ 237.515.908,00
ACTA JUNIO DE 2025	$ 209.558.100	$ 39.816.039,00	$ 249.374.139,00
ACTA JULIO DE 2025	$ 198.676.400	$ 37.748.516,00	$ 236.424.916,00
ACTA AGOSTO DE 2025	$ 223.726.600	$ 42.508.054,00	$ 266.234.654,00
ACTA SEPTIEMBRE DE 2025	$ 251.345.200	$ 47.755.588,00	$ 299.100.788,00
ACTA OCTUBRE DE 2025	$ 259.974.400	$ 49.395.136,00	$ 309.369.536,00
ACTA NOVIEMBRE DE 2025	$ 244.266.300	$ 46.410.597,00	$ 290.676.897,00
VALOR TOTAL	**$ 6.268.609.216,00**	**$ 1.191.035.750,00**	**$ 7.459.644.966,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO

Firma:
Nombre: **RAÚL ANTONIO PÉREZ G.**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202 39452 CND**

Firma
Nombre: **JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **52202-46096 NRÑ**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 17.

SEGUIMIENTO GARANTIAS INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN-GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 988 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL JAC 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN -SAN JOSÉ DE FRAGUA Y PUENTE SOBRE EL RÍO CAQUETÁ EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAUCA Y CAQUETÁ EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

FECHA DE INICIO: 26/07/2022

PLAZO INICIAL: Noventa y siete (97) meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2030
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 18.999.896.708,00

VALOR ACUMULADO: $ 18.999.896.708,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	797.596.817,30	19	5	2022	30	6	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	223.714.683,00	19	5	2022	30	6	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	1.595.193.634,60	19	5	2022	31	12	2029
Calidad del servicio	30%	2.392.790.451,90	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101383879 POLIZA PRINCIPAL

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 12/09/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	1.046.596.817,30	18	5	2022	30	6	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	223.714.683,00	18	5	2022	30	6	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	2.093.193.634,00	18	5	2022	31	12	2029
Calidad del servicio	30%	3.139.790.451,90	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101383879 POLIZA PRINCIPAL

Certificado de modificación o anexo No.: 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 2/04/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO

Firma:
Nombre: **RAUL ANTONIO PEREZ G.**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202 39452 CND**

Firma
Nombre: **JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **52202-46096 NRN**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 18

MEPI-MN1-IN-9-FR-2
PLAN DE CARGAS

Construcción Puente sobre rio Caquetá





Vaciado de concreto 42 Mpa para dovelas 0 y 1– Pila 5

Construcción Puente sobre rio Caquetá





Construcción de dovelas para Pila 3





Excavación e hincado de camisa metálica para pilotes - pila 7



Armado de encofrado para dado – Pila 6



Vaciado de concreto para dado – Pila 6





Construcción de obras de drenaje transversales



Instalación de pavimento en concreto hidráulico MR 45 PR9+700 a menores



Instalación de concreto para bermas





Instalación de concreto para bermas

ÁREA SOCIAL



Mesa trabajo pre taller identificación impactos y establecimiento medidas de manejo con CONJAGUZ en el marco del proceso consulta previa. Res. 073 del 28-01-2025..



Reunión informe avance ejecución y seguimiento cumplimiento compromisos suscritos con veedurías y la Contraloría General de la República Putumayo e institucionalidad del AID.

ÁREA SOCIAL



Recorrido de obra por parte del Dr. CARLOS ANDRES BONILLA, Gerente Colegiada Putumayo Contraloría General de la Republica, en área donde se está desarrollando el proceso constructivo del puente sobre el río Caquetá.



Recorrido identificación puntos afectados línea acueducto sector Sn Isidro..

.

ÁREA SOCIAL



Acompañamiento reunión consulta previa con CONJAGUZ, convocada por el Min. Interior - DANCP, Etapa Identificación Impactos y Establecimiento medias de manejo. Cumplimiento Res. 073 del 28/01/2025..



Visita conjunta Insp. Policía M/pal Villagarzón. Caso conciliación por pérdida semovientes en predio donde el CVC055 no instaló cerca.

ÁREA SOCIAL





Mesa técnica Veeduría, Piamonte. V/Miraflor. Cauca.

Temas: empleo y bienes y servicios

Reunión virtual interna CONJAGUZ, CVC05 e Interventoría para avance en la definición de Impactos y Medidas de manejo en consulta previa - Res. 073 del 28-01-2025.

ÁREA AMBIENTAL

Visita técnica con la secretaria de planeación del municipio de Piamonte - cauca para reconocimiento en campo del certificado uso del suelo para la Instalación de la planta trituradora y dosificadora de concreto en la Vereda La Vega.

Acompañamiento actividades identificación de impactos y medidas de manejo - Consulta Previa CONJAGUZ

ÁREA AMBIENTAL



Mesa de dialogo participativo con veeduría y contraloría en la vereda Jauno del municipio de puerto Guzmán.



Reunión con la alcaldía de Piamonte - cauca, autoridad ambiental CRC e interventoría para tratar temas relacionadas con medida de compensación de la resolución DTP- 877 de 2025 del aprovechamiento forestal único.

ÁREA AMBIENTAL



Seguimiento a las actividades de construcción Resolución DTP- 1808 ocupación de cauce sobre el rio Caquetá pila 6 sin actividad



Consulta previa Consejo Comunitario CONJAGUZ Municipio de Puerto Guzmán con la participación de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, el Consorcio Vías Colombia 055, CORPOAMAZONIA, INVIAS y la Interventoría del proyecto.

ÁREA PREDIAL



Reunión con comunidad sector La Vega



Acompañamiento en comité de participación comunitario

02-11-2025 LUNES.

Se suspenden actividades debido a fuertes lluvias y al desbordamiento de rio Caqueta el cual dificulta el paso al frente de trabajo

Interventoria
Juan C Carvajal A

Contratista.
Wagner Arnulo Reyes

03-11-2025 MARTES.

ACTIVIDADES PUENTE

- Se retira tubería instalada en el paso de la Quebrada Payabsa,
- No se registra más actividades debido a las fuertes lluvias.

ACTIVIDADES CIELO ABIERTO

- No se registra actividades debido a las fuertes lluvias.

Interventoria
Juan C. Carvajal

Contratista.
Wagner Arnulo Reyes

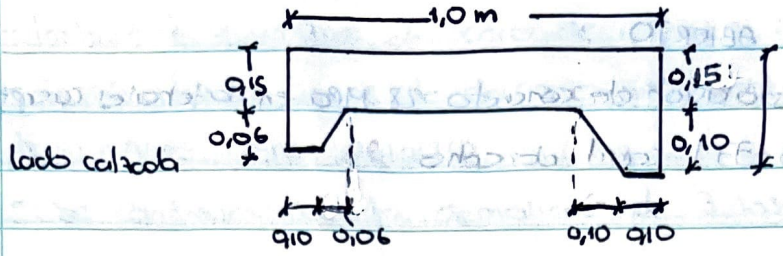
04-11-2025 MIERCOLES.

ACTIVIDADES PUENTE

- Instalación de acero de refuerzo para dovela cero - Pila 3.
- Instalación y amarre de acero de refuerzo para dado de la Pila 4 según ajuste al diseño.

ACTIVIDADES CIELO ABIERTO

- Instalación de pavimento en concreto hidraulico MR 45 de PR 5+980 a PR 6+112 carril derecho para 132 ml.
- Antes de la instalación de concreto se liberó por topografia y toma de densidades el tramo PR5+980 a PR 6+112.
- Se realiza adecuación para tramo de prueba construcción de barras. Una barra de 1m x 1m y dentellones en el sentido longitudinal.



Diseño remitido mediante comunicado CS-CVSS-25-CL-089 a/03/25.

- Se realiza excavación para instalación de filtros PR 11+990, se deja en observación el material filtrante acopiado ya qué tiene un tamaño mayor a 4".

Interventoria
Juan C. Carvajal

Contratista.
Wayer Ordoñez Reyes

05-11-2025. JUEVES.

ACTIVIDADES CIELO ABIERTO.

- Se realiza vaciado de concreto 28MPa para aletas de box culvert PR 6+550 - derecho. Nota: bordillo de 1m.

ACTIVIDADES PUENTE.

- Vaciado de concreto para dovela cero - Pila 3.
- Instalación y armado de acero para dado - pila 4
- Instalación formaleta en zonas de desconexión - Puente 1A
- Se retira árbol caido dentro del cauce de la quebrada Pavalosa.

Interventoria
Juan C. Carvajal

Contratista.
Wayer Ordoñez Reyes

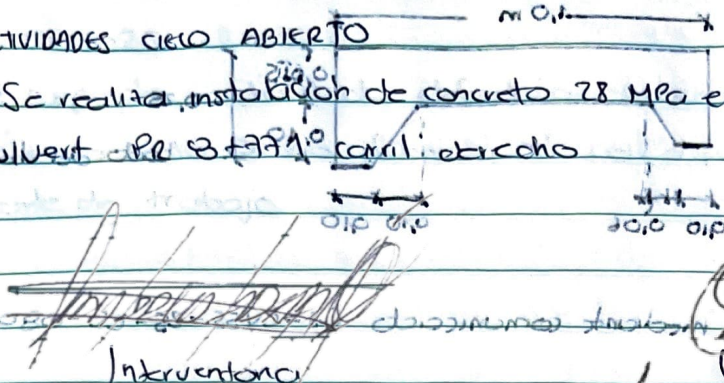
06-11-2025 VIERNES.

ACTIVIDADES PUENTE

- No se realizan actividades. Se presentaron fuertes lluvias las cuales causaron desbordamiento del rio Caqueta e inundaciones en la vereda el Jauno - Frente de trabajo

ACTIVIDADES CIELO ABIERTO

- Se realiza instalación de concreto 28 MPa en laterales cuerpo box culvert PR 3+777.0 carril derecho



Interventoria

Contratista.

Juan C. Carvajal

Wayer Ornela Reyes

07-11-2025 SABADO

ACTIVIDADES PUENTE

- Se continua con actividad de instalación y amarre de acero de refuerzo para dovela 0 de la Pila 3.
- Instalación y amarre de acero de refuerzo aporticado Pila 4
- Instalación de encofrado para zonas de desconexión Puente 1A.

ACTIVIDADES CIELO ABIERTO

- Se evidencia que 3 losas instalación eléctrica, miércoles 5 de junio aún no han fraguado del PR 5+980 al PR 5+990, se solicita la demolición de las 3 losas por el contratista prestado.
- Se realiza liberación topografía y densidades en el tramo de prueba para instalación de concreto para barras de PR 3+585 a PR 3+585, 40 ml margen derecha. No se ha definido con qué tipo de concreto se realizará, está actualmente el contratista manifiesta que realizara la instalación de concreto MR 45 e iniciara a su propio riesgo.

Interventoria

Contratista.

Juan C. Carvajal

Wayer Ornela Reyes

08-11-2025 DOMINGO

ACTIVIDADES PUENTE

- Instalación y amarre de acero de refuerzo para dovela 1 cara de la Pila 3

- Instalación y amarre de acero de refuerzo para dado de la pila 4.
- Encofrado en zonas de desconexión Puente 1A

ACTIVIDADES CIELO ABIERTO

- Se continua con la demolición de 3 losas PR 5+980 a PR 5+992

Interventoria
Juan C Carvajal A

Contratista
Wayer Arnold Reyes

09-11-2025 LUNES.

ACTIVIDADES CIELO ABIERTO

- Se realiza retiro de escombros de las losas demolidas en PR 5+980 - PR 5+992. y se realizó compactación para liberación por densidades.
- Se realiza toma de niveles de terminado del filtro PR 13+450 a PR 13+750 margen derecho.
- Identificación y ubicación de filtro PR 12+500 a PR 12+550.

ACTIVIDADES PUENTE

- Instalación de encofrado para zonas de desconexión Puente 1A.
- Instalación y amarre de acero de refuerzo para new jersey Puente 1A.
- Se continua con instalación y amarre de acero de refuerzo para doble cara de la pila 3.
- Instalación y amarre de acero para dado de la Pila 4. de acuerdo al ajuste al diseño.

Interventoria
Juan C. Carvajal

Contratista
Wayer Arnold Reyes

10-11-2025 MARTES.

ACTIVIDADES PUENTE

- Se instala regleta para monitoreo del nivel del rio Caqueta
- Instalación de acero de refuerzo para doble O de pila 3

- Instalación y amarre de acero de refuerzo para dado de la pila 4.
- Encofrado en zonas de desconexión Puente 1A

ACTIVIDADES CIELO ABIERTO

- Se continua con la demolición de 3 losas PR 5+980 a PR 5+992

Interventoría
Juan C Carvajal A

Contratista
Wagen Arnold Reyes

09-11-2025 LUNES.

ACTIVIDADES CIELO ABIERTO

- Se realiza retiro de escombros de las losas demolidas en PR 5+980 - PR 5+992. y se realizó compactación para liberación por densidades.
- Se realiza toma de niveles de terminado del filtro PR 13+450 a PR 13+750 margen derecho.
- Identificación y ubicación de filtro PR 12+500 a PR 12+550.

ACTIVIDADES PUENTE

- Instalación de encofrado para zonas de desconexión Puente 1A.
- Instalación y amarre de acero de refuerzo para new jersey. Puente 1A.
- Se continua con instalación y amarre de acero de refuerzo para doble cero de la pila 3.
- Instalación y amarre de acero para dado de la pila 4. de acuerdo al ajuste al diseño.

Interventoría
Juan C. Carvajal

Contratista
Wagen Arnold Reyes

10-11-2025 MARTES.

ACTIVIDADES PUENTE

- Se instala regleta para monitoreo del nivel del rio Caqueta
- Instalación de acero de refuerzo para doble 0 de pila 3

- Suministro de acero de refuerzo - Llega acero a frente de obra y es descargado en pila 3 para continuar con la instalación para la dovela cero

ACTIVIDADES CIELO ABIERTO

- Excavación manual para descellones de barras en PR 37545. a mayores por margen derecha.
- Construcción de filtro PR 12+500 a PR 12+733.
- Cerco de subbase granular PR 6+848 a mayores.
- Compactación llenos laterales box culvert PR 6+460 m. derecha.
- Localización y replanteo box culvert PR 9+020

Interventora
Juan C. Carvajal A

Contratista.
Wayer Ornelas Reyes

13-11-2025 VIERNES.

ACTIVIDADES CIELO ABIERTO

- La interventoria hace la observación en PR 6+848 a mayores de segunda capa de subbase granular se encuentra segregado, el contratista procede con la escarificación de material.

ACTIVIDADES PUENTE

- Instalación y armare de acero para dovela cero pila 3.
- Instalación y armare de acero para dado pila 4.
- Instalación de encofrado para zonas de desconexión en pila 1 y pila 1A. - Puente 1A.

Interventoria
Juan C. Carvajal

Contratista.
Wayer Ornelas Reyes

14-11-2025 SABADO

ACTIVIDADES PUENTE

- No se registran actividades debido a fuertes lluvias.

ACTIVIDADES CIELO ABIERTO

- Vaciado de concreto para bermas PR 3+544 a PR 3+584 margen derecha. Se está instalando concreto MR45, sin embargo, no se ha especificado o concertado el tipo de concreto para esta actividad.

Interventoria
Juan C Carvajal A

Contratista
Wagner Ornelo Reyes

15-11-2025 DOMINGO

CIELO ABIERTO

- Continua la actividad de alistamiento para instalación de bermas, se continua realizando los dentellones a mano.

ACTIVIDADES PUENTE

- Instalación y armare acero para dovela cero Pila 3
- Instalación y armare de acero para dado Pila 4.

Interventoria
Juan C. Carvajal

Contratista
Wagner Ornelo Reyes

16-11-2025 LUNES.

ACTIVIDADES CIELO ABIERTO.

- Cerco subbase granular PR 6+916 a mayores margen izquierda.
- Continua con instalación lleno de laterales box PR 6+460.

ACTIVIDADES PUENTE

- Instalacion de acero de refuerzo para dovela cero Pila 3.
- Instalación de acero de refuerzo para dado Pila 4.
- Instalación de formaleta metálica para tapas de desconexión en puente 14.

- Se evidencia un aumento del nivel del rio caqueta en 0,10 m respecto al nivel del dia anterior.

Interventoria
Juan C Carvajal A

Contratista
Wagen Arnold Reyes

17-11-2025 MARTES.

ACTIVIDADES PUENTE.

- Instalación de encofrado para dovela cero pila 3.
- Instalación de acero de refuerzo para dado pila 4.

ACTIVIDADES CIELO ABIERTO

- Instalación de concreto hidraulico MR45 para placa inferior de box culvert PR 8+771
- Se toman apiques de subbase granular PR 6+860 - PR 6+900 margen izquierda.
- Toma de densidades llenos de box culvert PR 6+960

Interventoria
Juan C. Carvajal

Contratista
Wagen Arnold Reyes

18-11-2025. MIERCOLES.

ACTIVIDADES CIELO ABIERTO

- Instalación de pavimento en concreto hidraulico MR45 de PR 6+844 a PR 6+940 margen izquierda para un total de 96 ml.
- Se presenta desportillamiento en bordes losa PR 6+948 margen izquierda.
- Cargo subbase granular PR 6+960 a mayores carril izquierdo
- Toma de densidades para liberación de llenos laterales box culvert PR 6+460

ACTIVIDADES PUENTE

- Encofrado metálico dovela 0 a Pila 3.

- Instalación y amarre de acero para dado Pila 4.
- Nivelación de orejas - Puente 1A
- Instalación de formaleta metálica para zonas de desconexión en puente 1A

Interventoria
Juan C Carvajal A

Contratista
Wayer Arnulfo Reyes

19-11-2025 JUEVES

ACTIVIDADES PUENTE

- Llega a almacen producto SIKAGROUT 212 (grouting)
- Encofrado metálico y de madera para dovela cero de Pila 3, e instalación de acero de refuerzo para dovela 0
- Llega a campo torre grúa
- Instalación y amarre de acero para dado de Pila 4.
- Instalación de encofrado para zonas de desconexion.

ACTIVIDADES CIELO ABIERTO

- Instalación de pavimento en concreto hidráulico MR45 de PR 6+940 a PR 6+984 margen izquierda para total 44 ml.
- Rasanción y liberación de acero de refuerzo para dolelas descole box colvert PR 8+771.

Interventoria
Juan C Carvajal A

Contratista
Wayer Arnulfo Reyes

20-11-2025 VIERNES

ACTIVIDADES CIELO ABIERTO

- Vaciado de pavimento en concreto hidráulico MR45 de PR 6+984 a PR 7+036 por margen izquierda para un total de 52 ml.
- Toma de densidades en llenos laterales de box colvert PR 6+460

ACTIVIDADES PUENTE

- Se realizan ensayos de compresión a cubos para lechada de ductos de las vigas del puente 1A.
- Seguimiento y monitoreo al nivel del no laqueta.
- Instalación de formaleta para sección #2 de dovela 0 en pila 3.
- Alineación de prelosas en puente 1A al margen izquierda.

Interventoría

Juan C Carvajal A

Contratista.

Wayen Arnold Reyes

21-11-2025 SABADO

ACTIVIDADES PUENTE

- Seguimiento y monitoreo a nivel del rio Caqueta.
- Vaciado de concreto 42 MPa. para dovela 0 de pila 3.
- Se continua con actividad de nivelación de prelosas en Puente 1A

ACTIVIDADES CIELO ABIERTO

- Vaciado de concreto para pavimento MR45 de PR 7+036 a PR 7+088 margen izquierda para un total de 52 ml.
- Toma de densidades primera capa subbase granular PR 6+550 MD.
- Instalación de formaleta para aletas de descole box culvert PR 8+771
- Toma de densidades Muros laterales box culvert PR 6+460 MD.

Interventoría

Juan C. Carvajal

Contratista.

Wayen Arnold Reyes

22-11-2025. DOMINGO

ACTIVIDADES PUENTE

- Se continua con actividad de nivelacion de prelosas puente 1A
- Instalación de acero de refuerzo dovela 0 pila 3.

Interventoría

Contratista.

23-11-2025 LUNES.

ACTIVIDADES CIELO ABIERTO

- Vaciado de concreto para pavimento hidráulico MR45 de PR 7+088 a PR 7+148 margen izquierda para un total de 60 ml.
- Toma de densidades para llenos laterales de box culvert PR 6+550

ACTIVIDADES PUENTE

- Descimbrado segunda sección dovela 0 pila 3.
- Instalación de formaleta metálica para dado pila 4.

Interventoría
Juan C Carvajal A

Contratista.
Wagner Ornelas Reyes

24-11-2025 MARTES.

ACTIVIDADES PUENTE

- Instalación de acero de refuerzo sobre preloscas instaladas en el puente 1A.
- Se continua con descimbrado de dovela 0 pila 3, se solicita realizar la debida hidratación al concreto para garantizar el correcto fraguado
- Instalación de formaleta para dado pila 4.

ACTIVIDADES CIELO ABIERTO

- Vaciado de concreto para pavimento MR45 de PR 7+156 a PR 7+200 margen izquierda para un total de 44 ml.
- Toma de densidades para llenos laterales box culvert PR 6+550.
- Mejoramiento de subrasante PR 6+490 a mayores margen izquierda

Interventoría
Juan C Carvajal A

Contratista
Wagner Ornelas Reyes

25-11-2025 MIERCOLES.

ACTIVIDADES PUENTE

- No se presenta actividades debido a bloqueo por parte de la comunidad. La comunidad solicita a los entes gubernamentales atención por las inundación y en general por el invierno.

ACTIVIDADES CIELO ABIERTO

- Vaciado de concreto hidráulico 28 MPa. para box colvert PR 8+771
- Excavación para mejoramiento subrasante PR 6+480 a PR 6+540 margen izquierda.

Interventoria

Juan C Carvajal A

Contratista.

Wayer Arnulfo Reyes

26-11-2025. JUEVES.

ACTIVIDADES PUENTE.

- Instalación de obra falsa en vanos internos dado pila 4. (en ladrillo)
- Instalación de formaleta para 3° sección dovela 0 en pila 3 en instalación de tubería para ante para barras de alta resistencia
- Instalación de acero de refuerzo para

ACTIVIDADES CIELO ABIERTO

- Pendiente compactación para liberación de frente de bermas. PR 37+584 a mayores.

Interventoria

Juan C. Carvajal

Contratista.

Wayer Arnulfo Reyes

29-11-2025 VIERNES

ACTIVIDADES CIELO ABIERTO

- Toma de densidades para bermas. carril derecho PR 5+000 a mayore

ACTIVIDADES PUENTE

- Se realiza montaje de torre grúa en sector de pila 3.
- Encofrado metálico para 3° sección de dovela 0 - pila 3

- Encofrado metálico para media sección de dado pila 4
- Instalación de acero de refuerzo para prelosas Puente 1A

Interventoría
Juan C. Carvajal

Contratista.
Wayer Ornelas Reyes

28-11-2025 SÁBADO

ACTIVIDADES PUENTE

- Instalación de formaleta para 3° sección de dovela 0 pila 3.
- Encofrado para media sección de dado pila 4.
- Instalación de acero de refuerzo para sección superior de losa en puente 1A.

ACTIVIDADES CIELO ABIERTO

- Liberación por topografía en bermas PR 5+080 a PR 5+120 MD

Interventoría
Juan C Carvajal

Contratista
Wayer Ornelas Reyes

29-11-2025 DOMINGO

ACTIVIDADES PUENTE

- Vaciado de concreto de 42 MPa para 3° sección de dovela 0 pila 3.
- Vaciado de concreto para media sección de dado Pila 4.

ACTIVIDADES CIELO ABIERTO

- Adecuación de pista para bermas PR 3+628 y toma de densidades PR 5+280 a PR 5+680. margen derecha

Interventoría
Juan C Carvajal

Contratista.
Wayer Ornelas Reyes



PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (PMT)



INSPECCION DEL PMT.





INSPECCION Y VERIFICACION – MANTENIMIENTO
DE SEÑALIZACION.





CHARLAS DE SEGURIDAD



INSPECCION Y VERIFICACION – TRABAJOS DE IZAJE.



INSPECCION Y VERIFICACION – TSA – AREA TECNICA.